

Temas

**de historia argentina
y americana**

4

COLABORADORES DE ESTE NÚMERO

BEATRIZ J. FIGALLO. Doctora en Geografía e Historia, especialidad Historia Contemporánea, por la Universidad Complutense de Madrid. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede de trabajo en el Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Secretaria, desde 1993, de la Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales (bfigallo@arnet.com.ar).

HORACIO GARCÍA BOSSIO. Licenciado en Historia. Profesor adjunto a cargo de Historia Económica Argentina e Historia Económica Mundial en la Facultad de Ciencias Económicas, profesor adjunto a cargo de Historia Económica Contemporánea y profesor adjunto de Historia Argentina Contemporánea (ICOS-Departamento de Historia) de la Universidad Católica Argentina (hgbossio@infovia.com.ar).

SANDRA L. DÍAZ DE ZAPPÍA. Licenciada en Historia. Profesora adjunta del Seminario de Historia de América I de la Universidad del Salvador (sandra.diaz@mail.salvador.edu.ar).

JULIO M. LUQUI-LAGLEYZE. Profesor en Historia. Investigador Superior del Departamento de Estudios Históricos Navales de la Armada Argentina (estudioshistoricosnavales@yahoo.com.ar).

GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL. Doctor en Historia y capitán de Fragata de la Armada Argentina. Protitular a cargo de la cátedra de Historia Argentina I de la Facultad de Filosofía y Letras y del Instituto de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina. Jefe del Departamento de Estudios Históricos Navales (gao@cvtci.com.ar).

HEBE C. PELOSI. Doctora en Historia. Profesora titular de Historia Contemporánea I e Historiografía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA. Investigadora del CONICET (hpelosi@conicet.gov.ar).

PAULO ANTONIO ZAPPÍA. Licenciado en Historia. Diplomático de carrera. Profesor asistente de Historia Económica de la UCA y profesor auxiliar de Historia de América II de la Universidad del Salvador (paulo.zappia@mail.salvador.edu.ar).

Temas

de historia argentina y americana

4



Enero-Junio de 2004

Pontificia Universidad Católica Argentina
Facultad de Filosofía y Letras
INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA
Y AMERICANA

Ilustración de tapa: Buenos-Ayres a vista de pájaro (1864). Litografía impresa en colores dibujada por Dulin. Imprenta Lemercier, de Seine 57, París.

Corrección de textos: MARÍA ANTONIETA GALATI

Traducción: CELESTE IRACE

Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia
Instituto de Historia Argentina y Americana

Alicia M. de Justo 1500

Edificio San Alberto Magno

C1107AFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina

www.uca.edu.ar

E-mail: dhistori@uca.edu.ar

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723

Impreso en la Argentina

© 2004 UCA

ISSN 16-66-8146

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Rector

Monseñor Dr. Alfredo H. Zecca

Vicerrector

Lic. Ernesto José Parselis

Secretario académico

Dr. Nicolás de Laferriere

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Decano

Dr. Héctor José Delbosco

Director del Departamento de Historia

Dr. Miguel Ángel De Marco

Secretario Académico

Lic. Santiago Bellomo

AUTORIDADES DE LA REVISTA

Director

Dr. Miguel Ángel De Marco

Subdirector

Dr. Guillermo A. Oyarzábal

Secretaria de Redacción

Lic. María Fernanda de la Rosa

Consejo de Redacción

Dr. Samuel Amaral
Dr. Néstor Tomás Auza
Lic. Armando Raúl Bazán
Dr. Miguel Ángel De Marco (h.)
Dr. César García Belsunce
Dra. Noemí Girbal-Blacha
Dr. Ernesto J. A. Maeder
Dr. José María Mariluz Urquijo
Dr. Pedro Santos Martínez
Dra. Andrea Matallana
Dra. Hebe C. Pelosi
Dra. Susana Rato de Sambucetti
Dra. Daisy Rípodas Ardanaz
Dr. Víctor Tau Anzoátegui
Prof. Enrique Zuleta Álvarez

Dr. Valentín Abecia Valdivieso (Bolivia)
Prof. Fernando Assunção (Uruguay)
Dr. Cristhián Bouchet (Francia)
Lic. Rafael Fernández Heres (Venezuela)
Dr. José Andrés Gallego (España)
Dr. Javier González Echenique (Chile)
Dr. Fernando Mayorga García (Colombia)
Dr. Miguel León Portilla (México)
Dr. Roberto Quevedo (Paraguay)
Dr. Arno Wehling (Brasil)

Sumario

INVESTIGACIONES

SANDRA L. DÍAZ DE ZAPPÍA, *Pervivencia de los criados en la Hispanoamérica del siglo XVIII: el Río de la Plata* 13

BEATRIZ J. FIGALLO, *1940, un año en revisión. La Argentina y la repercusión regional de la Segunda Guerra Mundial* 45

HORACIO GARCÍA BOSSIO, *El desafío del desarrollismo. Un análisis teórico de la génesis del modelo desarrollista en la Argentina y el Brasil.* 85

JULIO M. LUQUI-LAGLEYZE, *Los aspectos navales de las relaciones argentino-germanas entre 1910 y 1930* 115

GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL, *Buenos Aires frente al sistema monopolístico de comercio (1580-1776). Dilemas, contradicciones y paradojas* 137

HEBE CARMEN PELOSI, *La Primera Guerra Mundial. Relaciones internacionales franco-argentinas* 155

PAULO A. ZAPPÍA, *Los carpinteros de ribera porteños entre las intervenciones francesa y anglofrancesa (1840-1845)* 185

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)* (Ana T. Fanchín) 219

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *La Guerra del Paraguay. Tercera edición definitiva* (María Florencia Caudarella) 221

GINO GERMANI, *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional.* (María Fernanda de la Rosa) 223

OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, <i>Cantares históricos argentinos</i> (Sofía M. Carrizo Rueda)	226
IRENE MARRONE, <i>Imágenes del mundo histórico, identidades y representaciones en el noticiero y el documental en el cine argentino</i> (Mercedes Amuchástegui)	229
NOEMÍ GIRBAL-BLACHA, <i>Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)</i> (Elena T. Piñeiro)	230
EMILIO OCAMPO, <i>Alvear, en la guerra con el Imperio del Brasil</i> (Guillermo A. Oyarzábal)	234
GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL, <i>Los marinos de la Generación del Ochenta. Evolución y consolidación del poder naval en la Argentina (1872-1902)</i> (Hebe Carmen Pelosi)	235
HÉCTOR JOSÉ TANZI, <i>Monseñor Federico Aneiros</i> (María Victoria Carsen)	237
VIVIANA KLUGER, <i>Escenas de la vida conyugal</i> (Alejandro Palacios)	240

INVESTIGACIONES

Pervivencia de los criados en la Hispanoamérica del siglo XVIII: el Río de la Plata

SANDRA L. DÍAZ DE ZAPPIA

Tomando como base las investigaciones realizadas en los últimos años sobre los criados indianos en los siglos XVI y XVII¹, el trabajo se propone analizar si, para el siglo XVIII y en el ámbito rioplatense, las acepciones del término “criado” eran las mismas que en las centurias anteriores o apuntaban exclusivamente a lo servil. Sobre la base de las escasas menciones halladas en las crónicas y piezas literarias² rioplatenses del setecientos se procurará establecer los alcances del término, para pasar a continuación revista a diversos ejemplos correspondientes a las esferas religiosa y secular.

¹ NELLY R. PORRO GIRARDI, “Los criados en Indias: presencia y significado (siglo XVI)”, en *Memoria del IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, t. 2, México, Escuela Libre de Derecho-Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 1221-1253; *Ídem*, “Los criados en las Indias del quinientos: del servicio privado a la función pública”, en *Actas y estudios del XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, t. IV, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997, pp. 91-123; *Ídem*, “Los criados de los virreyes, un ingrediente de la corrupción en Indias”, en GUSTAVO PINARD-ANTONIO MERCHÁN (EDITORES), *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, Huelva, Universidad de Huelva, 1998, pp. 591-606; *Ídem*, “La emigración de criados y acompañantes”, en *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, t. XXVII (*La formación de las sociedades iberoamericanas 1568-1700*), Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 417-453.

² Las noticias sobre la vida cotidiana “sólo se recogen en las obras literarias cuando aquel o aquello a que se refieren se halla revestido de un especial prestigio o cuando, pese a tener escasa relevancia, resulta familiar al autor por ser muy corriente, ya en lo sincrónico, por su abundancia, ya en lo diacrónico, por su reiteración”. De esta manera, “por el horizonte existencial que descubren y la gama de detalles [...] que prodigan, los textos literarios pueden ser incluidos en el elenco de fuentes históricas”. DAISY RÍPODAS ARDANAZ, “Consideraciones metodológicas sobre la literatura como fuente histórica”, en *Anuario 1994-1995. Homenaje a Gunnar Mendoza L.*, Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 1995, pp. 218 y 219.

1. UNA PALABRA POLISÉMICA

1.1. *La crianza por parte de personas*

Etimológicamente, el término crianza alude a “la obra de criar, nutrir y alimentar, ya sea a las criaturas racionales como a las irracionales”, como así también a la “educación, enseñanza y amaestramiento”, o bien a la “urbanidad, atención y cortesía”. Por lo tanto, el criado será aquel receptor de la crianza –en las acepciones anteriormente mencionadas– como también el “doméstico, familiar o sirviente de una casa”³.

Si consideramos estas definiciones, la crianza puede darse por razones de naturaleza o parentesco, por bondad o por piedad⁴; las fuentes consultadas nos brindaron ejemplos de crianza por relación filial, especialmente por parte de los padres a sus hijos⁵. Así, en uno de sus versos Serra y Vall expresa que

El que llega a pensar bien
nunca se debe olvidar
de que debe agradecerlo
a quien lo supo criar⁶.

Más frecuentes son las referencias a la buena y a la mala crianza. El *Diccionario de Autoridades* dice que las expresiones “bien criado” y “mal criado” no son sino

³ *Diccionario de Autoridades* (ed. facsímil), t. 1, Madrid, Gredos, 1990.

⁴ PORRO GIRARDI, “Los criados en Indias: presencia...” cit., p. 1225.

⁵ ANÓNIMO, *Noticias sobre el Río de la Plata: Montevideo en el siglo XVIII*, Madrid, Historia 16, 1988, cap. VIII, p. 202, y cap. V, pp. 120-121; CONCOLORCORVO, *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima (1773)*, Buenos Aires, Solar, 1942, 1ª parte, cap. VIII, p. 183; GONZALO DE DOBLAS, “Memoria sobre la provincia de Misiones de indios guaraníes”, en PEDRO DE ANGELIS, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, t. V, Buenos Aires, Plus Ultra, 1970, 1ª parte, pp. 37 y 49; DIEGO DE ALVEAR, “Relación geográfica e histórica del territorio de las Misiones”, en PEDRO DE ANGELIS, *op. cit.*, cap. 2, pp. 594-5, cap. IV, p. 656, y cap. 5, p. 687; FÉLIX DE AZARA, “Correspondencia oficial e inédita sobre la demarcación de límites entre el Paraguay y el Brasil”, en PEDRO DE ANGELIS, *op. cit.*, XXIII, p. 409.

⁶ JOSÉ SERRA Y VALL, *Colección de versos (Buenos Aires, 1807-1810)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2000, v. 324, p. 106.

un modo de hablar con que se da a entender la persona que está bien doctrinada, enseñada e instruida en todo lo que es bueno; y mal criado, lo contrario a esto⁷.

Por lo tanto, las acciones “buenas y honradas se califican por de buena crianza”, mientras que “las malas y descorteses, por de mala crianza”⁸. Según las fuentes consultadas, son actitudes características de la primera “preguntar y consultar a otros lo que se ignora”⁹ y enviar a los hijos “a la casa de estudios”¹⁰, así como también el “recogimiento y temor de Dios”¹¹ y el gusto por la música¹². En el caso de las monjas capuchinas, las religiosas debían guardar entre sí “religiosa crianza y debida cortesía”, mostrando un profundo respeto tanto a la abadesa como a las demás monjas¹³. Por otra parte, se reconocen como comportamientos propios de mujeres mal criadas, la altivez y la soberbia; quienes actúan así, obran

contra la naturaleza,
contra la razón y contra
lo que la crianza enseña
a todo bien educado¹⁴.

⁷ *Diccionario...* cit.

⁸ *Diccionario...* cit.

⁹ SERRA Y VALL, *op. cit.*, v. 660, p. 163.

¹⁰ CONCOLORCORVO, *op. cit.*, 1^a parte, cap. VIII, p. 183.

¹¹ ANÓNIMO, *op. cit.*, cap. VIII, p. 215.

¹² CRISTÓBAL DE AGUILAR, “Diálogo crítico-apologético acerca de una academia de música”, en CRISTÓBAL DE AGUILAR, *Obras. Teatro. Diálogo. Poesía*, Estudio preliminar de A. E. Serrano Redonnet y Daisy Rípodas Ardanaz con un equipo bajo su dirección, t. 1, Madrid, B.A.E.-Ediciones Atlas, 1989, vv. 77-80, p. 43. Si bien no se especifican qué actitudes son consideradas como de “buena crianza”, el padre Joseph de Aguirre destaca la labor realizada con las indias en Nuestra Señora de Loreto: “Por haberse disminuido mucho el número de las recogidas en el Cotiguazú, con ocasión de las solteras que han salido de él para casarse, [remitirán] dichas en lugar de aquéllas para que se consiga el fin porque se fundó dicho Cotiguazú, que es evitar ofensas de Dios y criarse las muchachas con la buena crianza que [en] él tienen”. Memorial del padre provincial Joseph de Aguirre en 25 de febrero de 1722 para esta doctrina de Nuestra Señora de Loreto, Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Compañía de Jesús, leg. 3 (1703-1722), IX, 6-9-5, § 4.

¹³ MÓNICA P. MARTINI, “La vida cotidiana en el convento de capuchinas porteñas (1749-1810)”, en *Archivum*, núm. XIX, Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, 2000, p. 55.

¹⁴ AGUILAR, “Venció al desprecio el desdén”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 297-303, p. 195.

En el mismo diálogo, Aguilar hace decir a la criada Inés que es propio de una mujer “desatenta, incivil y malcriada” no aceptar una unión matrimonial conveniente¹⁵. Asimismo, la mala crianza puede manifestarse mediante la adopción de determinadas modas. Una vez más, Aguilar afirma al respecto que

Ninguna mujer sensata,
que sepa apreciar su honor
y tenga buena crianza,
se presenta de esa suerte,
descubiertas las espaldas,
los brazos en carnes vivas,
y envueltas sobre las naguas
de una pollera ceñida
que todo el cuerpo señala¹⁶.

La mala crianza parece también asociada a personajes masculinos, como don Fadrique, hombre de “malísima crianza”, “porte [...] truhanesco” y muy “majadero”, perteneciente a

una especie de hombres
de quien yo jamás me siento
porque conozco que nace [...]
de ningunas luces,
de la escasez de talento,
de una educación villana,
en fin, de ser unos necios¹⁷.

Bajo un aspecto muchas veces discreto, esta clase de hombres, “por sus caprichos, sus gustos y mala crianza”, suelen perder sus fortunas¹⁸. Asimismo, quien oprime al pobre no hace sino injuriar “al que lo ha criado”¹⁹. Por su

¹⁵ AGUILAR, “Venció al desprecio el desdén”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 518-525, p. 199.

¹⁶ AGUILAR, “Los niños y los locos dicen las verdades”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 1242-1250, p. 56.

¹⁷ AGUILAR, “El carnaval”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 1, vv. 577-586, p. 27.

¹⁸ SERRA Y VALL, *op. cit.*, v. 284, p. 100.

¹⁹ SERRA Y VALL, *op. cit.*, v. 723, p. 173.

parte, Concolorcorvo se queja de los que escriben nombres, apellidos y palabras obscenas en cuanto tambo o cueva visitan, para “fastidio de la gente de buena crianza”²⁰. Finalmente, en el caso de las capuchinas, podían faltar al voto de obediencia cuando alteraban “la paz con alguna palabra injuriosa o de poca crianza”²¹.

Aparentemente, la causa por la que alguien manifiesta comportamientos de buena o de mala crianza reside en la educación que los padres brindan a sus hijos durante las primeras etapas de la vida. Al respecto, el *Anónimo oriental*, al tratar sobre las uniones matrimoniales inconvenientes, ensaya una explicación que se encuentra a medio camino entre lo médico y lo religioso. En efecto: tras afirmar que “la buena crianza de los hijos es la mejor medicina” contra los matrimonios no deseados, explica que el “corazón del hombre” se forma durante la infancia y adolescencia,

y aquello que se amasa con los humores mientras está blando el cerebro y no han tomado su tono los filamentos de los nervios, se incorpora con nosotros, y nos da una segunda naturaleza. Jamás han pasado por estos bochornos los padres que han criado a sus hijos a su vista en recogimiento y temor de Dios²².

Para evitar el alejamiento de la buena crianza Doblas propone, en el caso de los guaraníes, fundar un colegio para el estudio de las letras: allí, los jóvenes, “en clausura como colegiales [...] no rozándose con los otros”, desecharán “la rusticidad con que al presente se crían” y serán útiles en sus pueblos. De la misma manera, un seminario para niñas enseñaría a éstas “las labores propias de su sexo”, a la vez que “el gobierno de una casa y familia” y “la crianza y educación de los hijos”²³.

²⁰ CONCOLORCORVO, *op. cit.*, 2ª parte, cap. XI, p. 212.

²¹ MARTINI, “La vida cotidiana en el convento de las capuchinas...” *cit.*, p. 64.

²² ANÓNIMO, *op. cit.*, cap. VIII, p. 215. Retomando la cuestión del matrimonio, Victorián de Villava hace referencia a la crianza de la consorte. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, “Victorián de Villava y la Pragmática de 1776 sobre matrimonio de hijos de familia”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, N° 11, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, Fac. de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1960, p. 105.

²³ DOBLAS, *op. cit.*, 2ª parte, pp. 158-159. Véase también p. 169.

Lo aprendido tiene entonces tal raigambre que marca al hombre durante toda la vida, como es el caso de los naturales de la zona altoperuana: sumamente tenaces, estos individuos “siguen las máximas en que se han criado”, a lo cual contribuye el hecho de que las autoridades poco hacen para “inspirarles otras más convenientes y oportunas”²⁴.

1.2. *La crianza por parte del entorno geográfico*

A la noción de crianza por parte de una persona se suma la idea de crianza por un determinado entorno natural. En este sentido, las fuentes consultadas hacen referencia a personas criadas “en los desiertos y valles”²⁵, “en los montes”²⁶, “en el continente”²⁷, “en la campaña”²⁸, en ciudades²⁹ y hasta en “parajes donde se ignora hasta el nombre del rey que gobierna”³⁰.

²⁴ JUAN DEL PINO MANRIQUE, “Descripción de la Villa de Potosí”, en PEDRO DE ANGELIS, *Colección...*, t. VII, Buenos Aires, Plus Ultra, 1969, cit., p. 48. Véase también los acuerdos del Cabildo de Montevideo en ÁNGEL G. COSTA (dir.), *Revista del Archivo General Administrativo*, v. VIII (anexo del IV), Montevideo, 1918, lib. V, p. 59. Para el caso de los indígenas del Paraguay, v. DOBLAS, *op. cit.*, 1^a parte, pp. 59-60, 63, 74, 90 y 93; FRANCISCO BRUNO DE RIVAROLA, *Religión y fidelidad argentina*, Estudio preliminar por José M. Mariluz Urquijo, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1983, 2^a parte, lib. I, medio tercero, p. 120.

²⁵ “Oración fúnebre que en las solemnes exequias que celebraron los señores albaceas don Benito de la Mata Linares, y don Francisco de Garasa, Regente y Oidor de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Ayres [...] por el alma del Exmo. Señor don Pedro Melo de Portugal y Villena, [...] dijo el doctor don Carlos Joseph Montero”, en JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *El “Elogio” de Melo por el doctor Montero: un modelo rioplatense del oficio de virrey*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977, 1^a parte, p. 10.

²⁶ FRANCISCO DE PAULA SANZ, *Viaje por el Virreinato del Río de la Plata. El camino del tabaco*, Buenos Aires, Centro de Estudios Interdisciplinarios de Hispanoamérica Colonial-Librería Editorial Platero S.R.L., 1977, p. 49.

²⁷ ANÓNIMO, *op. cit.*, cap. V, p. 128.

²⁸ *idem*, cap. IV, p. 106.

²⁹ JUAN FRANCISCO AGUIRRE, “Las épocas de la provincia del Paraguay o prosecución del discurso histórico hasta la edad presente”, en JUAN FRANCISCO AGUIRRE, *Discurso histórico sobre el Paraguay*, Buenos Aires, Union Académique Internationale-Academia Nacional de la Historia, 2003, p. 276.

³⁰ ANÓNIMO, *op. cit.*, cap. IV, p. 113.

En el caso de aquellos individuos criados en la campaña, se pone el acento –con un fin económico– en el sentido de pertenencia que esta gente tiene respecto de su terruño, actitud que hace que ninguno de ellos quiera salir de su casa a buscar en la sierra lo que puede hallar en su estancia³¹.

Finalmente, la crianza atribuida a un lugar se extiende también a la idea de una nación; tal el caso de España, a la que el *Anónimo oriental* define como “una potencia navegante y criadora”³².

2. CRIADOS EN EL ÁMBITO RELIGIOSO

Mientras entre las capuchinas no se registran casos de uso de criadas³³, las monjas catalinas contemplaban –en virtud de una providencia de 1754 dada por el provisor y vicario general– la posibilidad de que, por vía de herencia o por cualquier otro “título legítimo”, entrasen criadas en la clausura en el caso de ser absolutamente imprescindible³⁴.

Estas criadas debían llevar una vida cristiana; para ayudarlas, la librería del monasterio contaba con “seis catecismos de Ripalda para la doctrina de niñas y criadas” y “veinticuatro cartillas” para el mismo fin³⁵. Asimismo, se les exigía confesar y comulgar en las fiestas principales; caso contrario, se las despedía del monasterio.

Es interesante señalar que de todas las criadas mencionadas por Martini, ninguna es blanca: esclavas, mulatas, “mulatillas”, pardas, negras y “negritas” fueron admitidas en el monasterio, del cual no podían salir sin expresa autorización de las autoridades eclesiásticas³⁶. Otra categoría de criados –hombres y mujeres– vivían bajo un régimen distinto, según el cual debían salir del monasterio de acuerdo con los horarios indicados por

³¹ *Ídem*, cap. IV, p. 106.

³² *Ídem*, cap. VIII, p. 201.

³³ MARTINI, “La vida cotidiana en el convento de capuchinas porteñas...” cit., *passim*.

³⁴ MÓNICA P. MARTINI, “La vida cotidiana en el convento de las catalinas porteñas (1745-1810)”, en *Archivum*, N° XX, Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, 2001, p. 122.

³⁵ MÓNICA P. MARTINI, “Los libros destinados al convento de monjas de Santa Catalina de Siena de Buenos Aires”, en *III Congreso Argentino de Americanistas (1999)*, t. 1, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Americanistas, 2000, p. 190.

³⁶ MARTINI, “La vida cotidiana en el convento de las catalinas...” cit., p. 123.

el obispo. Aparentemente, el comportamiento de estos criados no era en todos los casos ejemplar. Mientras en una oportunidad se pidió la libertad de un dedicado negro zapatero, en otra se solicitó enviar al presidio de Malvinas a un mulato empeñado en robar, beber y jugar diariamente³⁷. Cabe aclarar que, en la mayoría de las menciones halladas, se encerraba en el mismo término tanto a los libres que gozaban de salario como a los esclavos que estaban obligados a trabajar sin él.

Si consideramos el interrogatorio que realizó, entre el 9 y el 15 de junio de 1769, Juan Baltasar Maziel con el objeto de estimar el costo de la manutención de los canónigos de la iglesia catedral de Buenos Aires, los datos resultan más que interesantes. De los nueve personajes interrogados, la mayoría contestó que, en una casa apropiada para un prebendado, debía haber un cuarto para los criados³⁸. Respecto al número de criados necesarios, los testigos coincidieron en que se necesitaban entre tres y cuatro, exceptuando al cochero. Por otro lado, si consideramos el modo de obtenerlos, todos resaltaron la ventaja de comprarlos –por unos 250 pesos– en lugar de alquilarlos. La declaración del capitán de infantería Francisco Pérez de Saravia es reveladora a la hora de conocer en qué debía ocuparse cada uno de los cinco criados que estimaba imprescindibles:

³⁷ *Ibidem*. La lectura del padrón de la ciudad de Buenos Aires realizado en 1778 muestra que los religiosos del Convento Grande de San Francisco contaban con cuarenta y siete criados, de los cuales diez eran mujeres; del total registrado, diez eran mulatos y treinta y siete, negros. En cuanto a su empleo, sólo tenemos alguna información de cuatro criados: dos se desempeñaban como barberos, uno como zapatero y uno como carpintero, sin apuntar dato alguno sobre la ocupación de las criadas mujeres. En el caso de los dominicos, se asientan cuarenta y tres criados (incluidas diez mujeres), de los cuales dieciocho eran mulatos y veinticinco, negros. Sin embargo, nada se dice respecto de las tareas que realizaban. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la Historia Argentina*, t. XI, Buenos Aires, Compañía Sud-americana de Billetes de Banco, 1919, pp. 571-578. En otras instituciones como la Hermandad de la Caridad de Montevideo, también hemos hallado una mención a la existencia de sirvientes. ÁNGEL G. COSTA (dir.), *Revista del Archivo...*, v. VI, Montevideo, Imprenta Artística de Juan J. Dornaleche, 1917, lib. XI, p. 364. Por otro lado, el párroco de la misma ciudad contaba con un sirviente que le servía de mensajero. ÁNGEL G. COSTA (dir.), *Revista del Archivo...*, v. IX, Montevideo, Imprenta Artística de Dornaleche Hermanos, 1919, lib. XII, v. IX, p. 85.

³⁸ JUAN PROBST, “El costo de la vida en Buenos Aires según una encuesta del año 1769”, en *Contribuciones para el estudio de la Historia de América. Homenaje al doctor Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser Ltda., 1941, p. 435.

uno para cocinero; otro para acarrear agua y ayudar a fregar; otro para paje o lacayo que le lleve la sobrepelliz y bonete en la bolsa; otro para cochero, y otro para limpiar la casa y que le haga la cama, con los demás ministerios interiores³⁹.

Asimismo, Pérez de Saravia aconsejaba emplear un mayordomo de raza blanca, a fin de que el señor no se viera “robado y perdido”. Mientras este último percibiría entre 200 y 300 pesos de salario al año, Pérez de Saravia sugería que el resto de los criados fueran esclavos: resultaba ello mucho más barato, sin contar el hecho de que si se empleaba a indios, negros o mulatos se corría el riesgo de que, una vez adelantado su salario, no cumplieran con sus obligaciones o abandonarían al amo⁴⁰.

Aparentemente, aquellos criados que servían a los preladados estaban asentados en un libro destinado especialmente para ese fin, en el que se registraba el salario que recibían. En otra situación estaban los criados inferiores, que se ocupaban “en los ministerios mecánicos y serviles de la casa”, quienes servían “a mérito con interés de ser acomodados”, por lo que se contentaban “en el ínterin con la comida y vestido”⁴¹.

Más numerosas son las referencias halladas en las normas canónicas y en la literatura jurídica de la época. Así, los criados de preladados no podían poseer inmunidad y fuero eclesiástico, aun cuando vivieran en clausura⁴². A su vez, los sínodos prohíben que sean ordenados para proveerlos de congrua⁴³ y que usufructúen de los diezmos⁴⁴. Por otro lado, y en virtud de ciertas excepciones legales, podían ser preferidos “en la provisión de oficios y beneficios eclesiásticos”⁴⁵. Asimismo, los criados de los regulares podían ser sepultados en los monasterios⁴⁶.

³⁹ *Ídem*, p. 435.

⁴⁰ *Ídem*, pp. 437-438.

⁴¹ PEDRO VICENTE CAÑETE, *Syntagma de las resoluciones prácticas cotidianas del Derecho del Real Patronazgo de las Indias*, Edición y estudio preliminar por José M. Mariluz Urquijo, Buenos Aires, Talleres Gráficos Mundial, 1973, 2ª parte, cap. 2, § VI, p. 352.

⁴² *Ídem*, 2ª parte, cap. 1, § VI, p. 283.

⁴³ Sínodo de la Plata 1773, lib. 1, tít. 3, cap. 5, en NELSON C. DELLA FERRERA- MÓNICA P. MARTINI, *Temática de las constituciones sinodales indianas (ss. XVI-XVIII)*. Arquidiócesis de la Plata, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2002, p. 64.

⁴⁴ Sínodo de la Plata 1773, lib. 3, tít. 8, en *ídem*, pp. 72 y 80.

⁴⁵ CAÑETE, *op. cit.*, 1ª parte, cap. IV, § II, p. 176.

⁴⁶ Sínodo de la Plata, lib. 3, tít. 4, cap. 17, en DELLA FERRERA-MARTINI, *op. cit.*, p. 170.

3. CRIADOS EN EL ÁMBITO LAICO

Entre los criados propios del ámbito laico pueden distinguirse criados españoles y no españoles. En el caso de los primeros, nos ocuparemos de los llamados “de crianza” y de los diferentes tipos de los denominados “a contrata”. A continuación, analizaremos los ejemplos hallados de criados indios, mestizos y negros.

3.1. *Criados españoles*

3.1.1. Criados “de crianza”

De las menciones a criados halladas, sólo dos denotan un sentido de crianza⁴⁷. En primer lugar, mencionaremos a Cristóbal de Aguilar, quien, en ocasión de la partida del gobernador Sobre Monte de la ciudad de Córdoba, compuso en honor de éste una poesía. En ella, Aguilar declara que “siempre” tuvo a Sobre Monte como “maestro, padre y testigo”, a la vez que manifiesta que

vuestra bondad conmigo,
por una honrosa privanza,
quiso hacer, en confianza,
de un criado, un fiel amigo⁴⁸.

Aquí, el paradigma de fidelidad que se reconocía como virtud –aunque no privativa– de los criados de crianza⁴⁹, tuvo en el siglo XVIII características similares a las de las centurias anteriores.

⁴⁷ Aunque alude a una figura del siglo XVI, el padre Guevara recuerda a don Pedro de Mendoza diciendo que era “criado de la casa real” y “gentilhombre de boca del emperador”. Mendoza, en virtud de estos títulos y de “otros respetos”, pudo obtener –en opinión del autor– fácilmente del rey la gobernación del Paraguay “con título de adelantado”, además de la merced de ser marqués de las tierras que poblase y conquistase. JOSÉ GUEVARA, “Historia del Paraguay, Río de La Plata y Tucumán”, en DE ANGELIS, *op. cit.*, t. 1, Serie de Gobernadores..., 1ª parte, cap. I, p. 785. La misma impresión se recoge en el *Telégrafo Mercantil*, donde se lo menciona como “criado de Su Majestad”. “Historiógrafo. Discurso histórico cronológico sobre la fundación de Buenos Aires”, en *Telégrafo Mercantil*, t. IV, N° 2, 9 de mayo de 1802, f. 21.

⁴⁸ AGUILAR, “Para despedirse el autor del Señor Gobernador Marqués de Sobre Monte”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 17-20, p. 293.

⁴⁹ PORRO GIRARDI, “Los criados en Indias: presencia...” cit, p. 1226.

El segundo de los criados de crianza hallados es Estanislao Learte, hijo de crianza de don Miguel de Learte, quien en su testamento declara: “nombro e instituyo por mi heredero universal a un niño que he criado, llamado Estanislao Learte, y lo he adoptado por hijo mío”⁵⁰.

3.1.2. Criados “a contrata”

Examinaremos en este apartado a los criados de funcionarios que cumplieron a su vez determinadas funciones en la administración pública; asimismo, nos ocuparemos de los criados de militares y de los de personas que desempeñaban un oficio, para finalizar luego con los criados domésticos.

a) Criados de funcionarios

Desde el siglo XVI, los criados se reconocen como parte del aparato estatal de las Indias, actuando en los ámbitos de gobierno, justicia, hacienda y militares⁵¹. Efectivamente: para el ámbito de gobierno, Mariluz Urquijo afirma que, dada la facultad de los virreyes para cubrir cargos interinos y meritorios, es frecuente encontrar en ellos a personas que eran o se habían desempeñado como sus domésticos⁵². De esta forma, tenemos a Lorenzo de Fuentes, “paje guión” y encargado de la correspondencia privada del marqués de Loreto, a quien puso éste en la secretaría de Cámara y cuyo sueldo era costado por el propio virrey⁵³.

Ya en el ámbito de la justicia, el despacho del 14 de abril de 1783 consigna a “dependientes” como parte del personal de la Audiencia de Buenos Aires⁵⁴; más concreta es, sin embargo, la mención a los criados de los ministros

⁵⁰ PEDRO GREÑÓN (comp.), *Las aventuras de Learte*, Córdoba, Talleres Gráficos de la Penitenciaría, 1926, Apéndice de documentos, p. 303. Para más datos sobre Estanislao Learte, v. pp. 306-308.

⁵¹ PORRO GIRARDI, “Los criados en las Indias del quinientos...” cit., pp. 94-101.

⁵² JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *Orígenes de la burocracia rioplatense*, Buenos Aires, Cabargón, 1974, p. 57.

⁵³ “Memoria de Loreto”, en *Memorias de los virreyes del Río de La Plata*, Buenos Aires, Ed. Bajel, 1945, p. 209. De la misma manera, Cisneros asignará las funciones de portero a su doméstico Blas Cambres. MARILUZ URQUIJO, *Orígenes... cit.*, p. 57.

⁵⁴ “Memoria de Vértiz”, en *Memorias... cit.*, p. 27.

togados de la Audiencia de Chuquisaca, verdaderos emisarios de sus señores⁵⁵. Ambas citas no esbozan calificación alguna respecto de estos criados, mientras que la siguiente, que tiene por objeto a los de la justicia de Potosí, provoca el comentario crítico de Concolorcorvo. Según este último, dado que los indios de Yocalla carecían de número suficiente de mulas para “sacar las encomiendas de plata y oro”, el administrador de correos de esa villa pidió mulas a la justicia, la cual ejercía “por medio de sus criados y ministriles” una “tiranía con los arrieros y carboneros digna de la mayor compasión”⁵⁶. Por otro lado, si bien los criados no entraban en las cárceles⁵⁷, podían hacerlo si algún preso se hallaba enfermo, ocupándose de su asistencia⁵⁸.

En el ámbito de hacienda, y a pesar de contar con un único ejemplo, hallamos un caso de corrupción similar a los que cometían, durante los siglos XVI y XVII, los criados de los virreyes en connivencia con éstos⁵⁹. Comisionados por sus señores, los criados, a la vez capitulares de la ciudad de Asunción, recorrían la campaña durante Semana Santa,

unos, cobrando en el tabaco sus deudas; y otros, con carretillas o caballos cargados de géneros y mercancías, tomando a cambio de éstas cuanto han podido recoger del pobre cosechero que, por su mayor miseria, se halla imposibilitado de bajar a la ciudad aun en estos días festivos⁶⁰.

Por su parte, Juan Manuel Beruti menciona a los criados que se desempeñaban en el ámbito del Cabildo; en ocasión de la jura al rey Fernando VII, aparecen acompañando –junto a los trompeteros, maestro y reyes de armas– al alférez real en ocasión del paseo del real estandarte⁶¹; durante la noche, formaban parte –portando cirios encendidos– de la comitiva que, junto con el virrey y el Cabildo, visitó y obsequió a todos los cuarteles de la ciudad⁶².

⁵⁵ CONCOLORCORVO, *op. cit.*, 2ª parte, cap. XII, p. 219.

⁵⁶ *Ídem*, 2ª parte, cap. XI, p. 208.

⁵⁷ GRENÓN, *op. cit.*, cap. XII, p. 216.

⁵⁸ *Ídem*, cap. XII, p. 221.

⁵⁹ Porro Girardi menciona, para el siglo XVI, el abuso de las comisiones por parte de los criados. PORRO GIRARDI, “Los criados en las Indias del quinientos...” cit., p. 110; *idem*, “Los criados de los virreyes...” cit., *passim*.

⁶⁰ SANZ, *Viaje...* cit, p. 36.

⁶¹ JUAN MANUEL BERUTI, *Memorias curiosas*, Buenos Aires, Emecé, 2001, p. 107.

⁶² *Ídem*, p. 108.

Asimismo, hemos rastreado algunos ejemplos de criados en el ámbito militar: viajaban con los oficiales⁶³ “bien pertrechados de armas, caballos y municiones”⁶⁴. Por su parte, el *Telégrafo Mercantil* se ocupa de los criados de los oficiales de la armada real, comentando que

es muy singular el que vuelve a España, porque ya salen de ella con la mira de quedarse en Indias, y el que no se lo propuso así a su salida, en la navegación concibe o adapta su pensamiento, especialmente si es de aquellos que han tenido en su patria algún contratiempo⁶⁵.

Párrafo aparte merecen aquellos que, aparentando ser criados, pretendían pasar a las Indias⁶⁶, tal y como lo indica el autor de un informe elevado al gobernador interino de Montevideo en 1790:

A título de criados de los capitanes y oficiales de los buques suelen venir personas con el fin de introducirse por este medio y, por tanto, debe detenerse toda la que no es comprendida en el rol, procediéndose en tales casos contra los que los abriguen y los capitanes con arreglo a las Reales Órdenes de la materia⁶⁷.

El caso de Gaspar Antuñano presenta características diferentes. Llegó a Buenos Aires desde La Coruña “en calidad de criado” del teniente coronel don Luis de Alba, gobernador de Valparaíso quien, “por su ningún servicio durante el viaje”, lo había despedido después de su arribo. Ante este hecho,

⁶³ Por su parte, Atanasio Varanda recoge el episodio de un duelo entre un capitán y dos peones, cuyas voces fueron oídas por “los soldados, peones, criados y negros”. ATANASIO VARANDA, *Miscelánea histórico-política*, Estudio preliminar por José M. Mariluz Urquijo, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1993, 3ª parte, art. 5º, p. 190. Asimismo, hemos hallado el caso del francés Juan Clavería, quien para 1804 contaba cincuenta y tres años; era “labrador, casado en esta ciudad, a la que vino de Cádiz el año de [17]80 en la fragata mercante nombrada *Nuestra Señora del Pilar* de criado del capitán”. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la Historia Argentina*, t. XII, Buenos Aires, Compañía Sud-americana de Billetes de Banco, 1919, p. 189.

⁶⁴ AGUIRRE, *op. cit.*, pp. 302-303.

⁶⁵ “Política”, en *Telégrafo Mercantil*, t. V, Nº 2, 8 de octubre de 1802, f. 24.

⁶⁶ PORRO GIRARDI, “Los criados en Indias: presencia...” cit., p. 1245.

⁶⁷ Borrador de un informe al gobernador interino de Montevideo, sin firma, fecha en Buenos Aires, 1º de febrero de 1790, en AGN, Montevideo, IX, 2-6-7.

las autoridades resolvieron “devolver dicho criado a España”, embarcándolo “en el mismo buque [en] que vino”⁶⁸.

b) Criados en relación a un oficio

Aunque haciendo referencia a siglos anteriores, el *Anónimo oriental*, en ocasión de su digresión respecto al arribo del libre comercio, recrea con profusión de datos el caso de aquellos comerciantes “sólidos, honrados y económicos” que se criaron en el gremio del comercio⁶⁹. Comienza este autor afirmando que, dada “la concurrencia de tantas calidades” entre los que se desempeñarían en el comercio, la carrera de Indias estaba “como adjudicada a un cierto número de jóvenes que se criaban al lado de los ancianos de esta comunidad”. En este ambiente, a la vez que se los “fomentaba” y se les enseñaba “el arte”, se les prohibía “salir al mundo mercantil hasta estar probados en idoneidad y hombría de bien”, a punto tal que podía señalarse “con el dedo” a aquel que “no correspondía a su educación”.

Estos pretendientes a comerciantes ingresaban a la casa de comercio, que “era como un seminario”, y allí se educaban en grupos de tres o cuatro. Tenían con su señor fuertes lazos personales, puesto que “estos mismos mozos se tomaban ordinariamente de la familia del que lo recibía en adopción, y en su defecto de los paisanos de este protector”⁷⁰.

Recibían “de sus patronos” instrucción de comercio “teórica y práctica” junto con la enseñanza cristiana, a la vez que “eran criados en grande sujeción y humildad”. Con el tiempo, y cuando se transformaban en “maestros en el arte” comercial y “habían sido probados –insiste– en fidelidad y hombría de bien”, sus amos les asignaban una parte del negocio en la propia casa o bien los enviaban a Indias. Llegados a este punto, “se matriculaban en el comercio en clase de factores o en la de cargadores”, manejándose por sí solos pero sin romper la dependencia de sus protectores.

Añorando épocas felices ya pasadas, el autor pondera la prudencia del sistema, puesto que permitía conocer las virtudes de los comerciantes de ley y evitar que “ganasen la carrera del comercio hombres desconocidos o desvalidos y cuantos quisiesen hacerse comerciantes”⁷¹.

⁶⁸ Carta de Miguel de Texada a Arredondo, Montevideo, 31 de enero de 1790, AGN, Montevideo, IX, 2-6-7.

⁶⁹ ANÓNIMO, *op. cit.*, cap. VIII, p. 151.

⁷⁰ *Ídem*, cap. VIII, p. 182.

⁷¹ *Ídem*, cap. VIII, p. 182.

Además, estos criados se empeñaban en ser “honrados en competencia”; del mismo modo, siempre volvían a sus casas, puesto que deseaban conservar “su buena reputación y abrigo que tenían de sus patronos”⁷².

Según el *Anónimo*, “ya no vemos en el gremio” a este tipo de comerciantes⁷³. En su lugar, existen personajes de reprobadas calidades que obran “según su mala crianza y peor nacimiento”, introduciendo en el ámbito “su rusticidad en el vestir, y aquella economía y exceso villanesa [*sic*] a que obliga a los españoles el valor de la moneda”⁷⁴.

La queja de este autor parece unirse a la de Learte, quien declara haber “criado” al administrador de su tienda, José de Rivera, desde los diez años, suponiendo que éste “conservaría la crianza, educación y hombradía de bien”⁷⁵. Sin embargo, este mozo ingrato llevó a su señor a la justicia, originando un pleito que duró tres años. Learte, en quien la crianza de Rivera “infundió entrañas de padre”, se quejaría amargamente al juez: “cría cuervos y te sacarán los ojos”⁷⁶.

Finalmente, hemos hallado entre el personal empleado en el astillero de Joseph María Durán, en Corrientes, “seis criados que han trabajado en clase de peones”, de los cuales dos eran calafates⁷⁷.

c) Criados domésticos

En general, los criados estaban educados en el “mundo y su docta escuela”: para actuar confiaban en su “muchacha observación” y en sus “experiencias”⁷⁸. De ahí que su sabiduría se exprese en refranes, a los cuales

⁷² *Ídem*, cap. VIII, p. 183.

⁷³ *Ídem*, cap. VIII, p. 151.

⁷⁴ *Ídem*, cap. VIII, p. 185.

⁷⁵ GRENÓN, *op. cit.*, cap. XVII, p. 279.

⁷⁶ *Ídem*, Apéndice de documentos, p. 299. En un padrón de 1804 que registra a los extranjeros residentes en el cuartel número 13 de la ciudad de Buenos Aires, se cuentan varios criados, cuyos amos declaran ser tratantes, panaderos, harineros, confiteros, talabarteros, comerciantes y maestros “de hacer chapas”. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos...*, t. XII, cit., pp. 135-188.

⁷⁷ “Comercio”, en *Telégrafo Mercantil*, t. II, N° 7, 22 de agosto de 1801, f. 49.

⁷⁸ AGUILAR, “Venció al desprecio el desdén”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 150-156, p. 193; vv. 1082-1087, p. 209.

Camacho –criado de don Cornelio– califica, siguiendo a su abuelo, como “evangelios chiquitos”⁷⁹.

En cuanto a las obligaciones, mencionaremos tanto las que el señor tenía con sus criados como las que los criados tenían con su amo. Respecto de las primeras, el señor debía darles una papeleta de conchabo⁸⁰, vestirlos⁸¹, procurar la limpieza de sus ropas y registrar “los cuartos donde ellos asistan, de cuando en cuando y en el tiempo que menos lo piensen, para remediar el desaseo y lo demás que lo necesite”⁸².

Asimismo, era su deber hacer que toda su familia –criados incluidos– supieran la doctrina cristiana⁸³ –para lo cual destinaba una hora diaria al rezo

⁷⁹ AGUILAR, “El premio de la codicia”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 140-141, p. 93.

⁸⁰ Bando de buen gobierno de los alcaldes ordinarios de primer y segundo voto de la ciudad de Santiago del Estero, don Juan Joseph de Erquicia y don Nicolás de Villacorta y Ocaña, 9 de enero de 1790, disposición N° 8, en *Los bandos de buen gobierno del Río de la Plata, Tucumán y Cuyo (época hispánica)*, edición y estudio de Víctor Tau Anzoátegui, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2004, p. 392; Auto de buen gobierno de los alcaldes ordinarios de primer y segundo voto de la ciudad de Tucumán, don José Antonio Álvarez de Condarco y don Pedro Antonio Aráoz, 14 de enero de 1792, disposición N° 16, en *idem*, p. 409; Auto de buen gobierno de los alcaldes ordinarios de primer y segundo voto de la ciudad de Tucumán, coronel don Pedro Antonio Aráoz y don Pedro Gregorio López Cobo, 18 de enero de 1793, disposición N° 22, en *idem*, p. 424; Auto de buen gobierno de los alcaldes ordinarios de la ciudad de Tucumán, 19 de enero de 1781, disposición N° 21, en *idem*, pp. 371-372.

⁸¹ CONCOLORCORVO, *op. cit.*, 2^a parte, cap. XXVI, pp. 391-392.

⁸² ANTONIO PORLIER, “Reglas para el gobierno de mi casa y familia (1759)”, en *Páginas sobre Hispanoamérica colonial. Sociedad y cultura*, N° 2, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1995, p. 120.

⁸³ Respetando lo “prevenido por reales cédulas”, el teniente de gobernador de la ciudad de Corrientes ordenó en 1717, que “todos los indios, mulatos, libres y esclavos, negros, negras, indios y mulatas” concurren los domingos por la tarde, a escuchar la doctrina cristiana en la iglesia matriz, encomiando a sus amos los despacharan, bajo la pena de doce pesos, aunque podían conservar “una sola criada para su servicio ínterin para dicha doctrina” (Bando del teniente general de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, don Francisco de Noguera Salguero, 6 de febrero de 1717, disposición N° 5, en *Los bandos... cit.*, p. 213). Por su parte, en 1788, los alcaldes ordinarios de la ciudad de Tucumán establecían, en auto de buen gobierno de 12 de enero, que “todos los criados libres y no libres y demás gente plebeya” debían concurrir, los domingos por la mañana, a la doctrina que se explicaba en la iglesia matriz; en caso de que se encontrara a alguno “entretenido en las calles sin ir a oírla”, se le impartirían veinticinco azotes (Auto de buen gobierno de los alcaldes ordinarios de la ciudad de Tucumán, Domingo Cobo [?]) y Juan Francisco de Prado y Revuelta, 12 de enero de 1788, disposición N° 28, en *idem*, p. 388).

del rosario—, cumplieran “con las obligaciones de cristianos, viviendo sin escándalo”⁸⁴ y asistieran a la escuela⁸⁵. Por su parte, los criados estaban obligados a respetar el compromiso adquirido con su amo⁸⁶; en virtud de ello, debían servir y obedecer “prontos y sumisos” a su señor⁸⁷, cumplir sus órdenes⁸⁸, barrer y limpiar la casa todos los días⁸⁹, dar recados a su señor⁹⁰, llevar sus papeles⁹¹ y pescar en la costa⁹²; en el caso de las mujeres, desmotar

⁸⁴ PORLIER, “Reglas...” cit., p. 120; “Lecciones de un Camilucho a su hijo”, en *Telégrafo Mercantil*, t. 2, N° 8, 26 de agosto de 1801, f. 56; Sínodo de La Paz 1738, cap. 1, ses. única, const. 8; Sínodo de la Plata 1773, lib. 1, tít. 1, cap. 1, lib. 1, tít. 8, cap. 26, lib. 2, tít. 2, cap. 1, lib. 3, tít. 13, cap. 3, y lib. 4, tít. único, cap. 4, en DELLAFERRERA-MARTINI, *op. cit.*, p. 149 y 171 respectivamente. Por su parte, las autoridades de Montevideo ordenaban censar a los criados existentes en cada vivienda en una “planilla”, a fin de “formar el estado de habitantes de la colonia y partidos sujetos a jurisdicción militar”. Entre otros aspectos a tener en cuenta, en la planilla debía asentarse “cuántos esclavos posee [el dueño de la propiedad], negros o mulatos de qué sexo y edad”, así como también “qué criados blancos y libres tiene a su servicio”, consignando en este caso “su nombre, patria, edad y ocupación”. AGN, Montevideo, IX, 3-1-4. Véase también los acuerdos del Cabildo de Montevideo en ISIDORO DE MARÍA (dir.), *Revista del Archivo General Administrativo*, v. IV, Montevideo, Imprenta El Siglo Ilustrado, 1890, lib. V, pp. 168 y 170. En Salta, el registro de los sirvientes era tarea propia de los alcaldes de barrio, quienes debían censar tanto a los habitantes de la ciudad como a los que vivían en las propiedades de los hacendados. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, “La creación de los alcaldes de barrio en Salta”, en *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago*, Salta, 1951, pp. 6-7.

⁸⁵ Sínodo de La Paz 1738, cap. 1, ses. única, const. 8, en DELLAFERRERA-MARTINI, *op. cit.*, p. 66.

⁸⁶ En 1781, los alcaldes de la ciudad de Tucumán establecían que “toda la gente pobre y libre de cualesquier esfera que sea” debían, en el término de quince días, conchabarse “con amos a quien servir, dando puntual cumplimiento al primero con quien se conchabaren, sin que por ningún acontecimiento dejen de hacerlo y pasar a buscar segundo conchabo, porque este delito [es] tan introducido en esta especie de gentes; al que se encontrare haber incurrido en él, se le castigará rigurosamente graduando la entidad de su desobedecimiento” (Auto de buen gobierno de los alcaldes ordinarios de la ciudad de Tucumán, Miguel Laguna y Vicente Escobar, 19 de enero de 1781, disposición N° 21, en *Los bandos...* cit., pp. 371-372).

⁸⁷ AGUILAR, [Diálogo entre don Prudencio y doña Escopeta], en AGUILAR, *op. cit.*, t. 1, vv. 194-200, p. 66.

⁸⁸ CONCOLORCORVO, *op. cit.*, 1ª parte, cap. IV, p. 72.

⁸⁹ PORLIER, “Reglas...” cit., p. 120.

⁹⁰ AGUILAR, “La industria contra la fuerza”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 1224-1232, p. 29.

⁹¹ “El editor”, en *Telégrafo Mercantil*, t. I, N° 25, 24 de junio de 1801, f. 193.

⁹² CONCOLORCORVO, *op. cit.*, 1ª parte, cap. I, p. 32.

algodón⁹³, servir la comida⁹⁴ y “hacer calceta” junto a su ama⁹⁵. Si consideramos las disposiciones contenidas en los bandos de buen gobierno, los criados debían conducir agua de los pozos de las casas en caso de producirse algún incendio⁹⁶, comprar víveres en la plaza cuidando de no mezclarse entre las vendedoras⁹⁷; juntar la basura de la casa los sábados por la mañana a fin de que la recogiera el encargado o bien, de no existir éste, conducirla a los lugares establecidos cuidando de no arrojarla en zanjas, albañales o huecos⁹⁸; asimismo, colaboraban con la “limpieza y policía” de la ciudad, removiendo toda inmundicia y escombros que entorpeciera el curso de las aguas⁹⁹. También, se encargaban de darles de beber a los caballos, evitando ir por la ciudad al galope, llevando a los animales “de diestro

⁹³ AGUILAR, “El triunfo de la prudencia y fuerza del buen ejemplo”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 280-284, p. 162.

⁹⁴ GRENÓN, *op. cit.*, cap. IX, p. 184.

⁹⁵ AGUILAR, “El triunfo de la prudencia y oficios de la amistad”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, Didascalía, p. 175.

⁹⁶ Bando de buen gobierno del gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata, don Juan José de Vértiz, 1^o de diciembre de 1774, disposición N^o 7, en *Los bandos...* cit., p. 285.

⁹⁷ Auto de buen gobierno de los alcaldes ordinarios de la ciudad de Tucumán, Domingo Cobo [?] y Juan Francisco de Prado y Revuelta, 12 de enero de 1788, disposición N^o 29, en *idem*, p. 388.

⁹⁸ Bando del gobernador intendente de la provincia de Córdoba del Tucumán, don Rafael de Sobre Monte, 13 de enero de 1790, disposición N^o 6, en *idem*, p. 399; Bando del gobernador intendente de la provincia de Córdoba del Tucumán, don Rafael de Sobre Monte, 20 de marzo de 1792, disposición N^o 6, en *idem*, pp. 414-415; Bando de buen gobierno del gobernador intendente de la provincia de Córdoba del Tucumán, don Rafael de Sobre Monte, 6 de mayo de 1793, disposición N^o 6, en *idem*, pp. 429-430; Auto de buen gobierno del gobernador intendente de la provincia de Salta del Tucumán, don Rafael de la Luz, 9 de enero de 1800, disposición N^o 20, en *idem*, p. 448; Auto de buen gobierno del gobernador intendente de la provincia de Salta del Tucumán, don Rafael de la Luz, 9 de diciembre de 1806, disposición N^o 20, en *idem*, p. 473.

⁹⁹ Auto de buen gobierno del gobernador intendente de la provincia de Salta del Tucumán, don Rafael de la Luz, 9 de enero de 1800, disposición N^o 27, en *idem*, pp. 450-451; Auto de buen gobierno del gobernador intendente de la provincia de Salta del Tucumán, don Rafael de la Luz, 9 de diciembre de 1806, disposición N^o 27, en *idem*, pp. 475-476. Véase también *Actas capitulares de Santiago del Estero*, t. 2, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1941, pp. 268 y 338.

después del toque de la campana de la oración”¹⁰⁰. Finalmente, los dueños de “juegos de truchos, billar y bochas” no podían dejarles entrar en sus establecimientos¹⁰¹.

Aunque considera que debe haber “jerarquías” entre los hombres, Aguilar recuerda que “todos de Adán descendemos”; de ahí su recomendación de tratarlos

con humanidad, sin ceño
acordándonos que son
prójimos y hermanos nuestros,
sin alguna diferencia
más que estar ellos haciendo,
en la comedia del mundo,
el papel de tristes siervos
y los otros, de señores¹⁰².

A pesar de ello, en las fuentes analizadas el tratamiento hacia los criados dista mucho de ser uniforme. A fin de aprehender la visión que de ellos se tenía, distinguiremos, con Rípodas Ardanaz¹⁰³, distintas categorías de criados quienes, por ende, tenían diferentes obligaciones.

Criados de mayor categoría. En las *Reglas*, Porlier sugiere que se tengan, de poder conseguirlos, “dos criados blancos de confianza”, de los cuales uno se empleará como mayordomo y el otro se ocupará de “escribir”. A fin de “quitarse de ruidos, evitar otros inconvenientes y tenerlos contentos”, recomienda pagar a cada uno de ellos 120 pesos al final del año “para sus

¹⁰⁰ Auto de buen gobierno del gobernador intendente de la provincia de Córdoba del Tucumán, don José González Gómez de Ribera, 14 de enero de 1804, disposición N° 14, en *Los bandos...* cit., p. 461.

¹⁰¹ *Ídem*, disposición N° 26, en *ídem*, p. 464.

¹⁰² AGUILAR, “Preocupaciones de la soberbia”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 998-1015, p. 133. Aunque en tono más crítico, el *Anónimo oriental* deja ver un trasfondo similar al afirmar que “lisonjea demasiado [...] ponerse sobre el pie de adquirir por 200 o 300 pesos un criado que nos llame señor y a quien creemos tener derecho de vida y muerte...”. *Anónimo, op. cit.*, cap. V, p. 118.

¹⁰³ DAISY RÍPODAS ARDANAZ, “Una versión literaria de la *Familia Regulada* de Fr. Antonio Arbiol en la Córdoba finicolonial: el teatro y los diálogos de Cristóbal de Aguilar”, en *Revista Teología*, t. XXVIII, N° 57, Buenos Aires, Facultad de Teología-UCA, 1991-1, p. 12.

gastos de vestir y extraordinarios”¹⁰⁴. El mayordomo tenía a su cargo la llave de la despensa en que se guardaban las cosas diarias¹⁰⁵: esta alacena debía ser de dos cuerpos y contendría, por un lado, “la plata y demás utensilios de la mesa” y, por otro, el dulce junto con

la sal, vinagre, frutas, una o dos docenas de chorizos, uno o dos perniles, pescados salados, ají, huevos, pan, azúcar, mate, algunas miniestras, aceite, velas y parte de otras cosas que se suelen haber menester en el día¹⁰⁶.

Al criado encargado de “escribir” competía cuidar la renta del señor: corría con “todos los intereses de la casa”, por lo que recibía —en algún caso— “competente salario”¹⁰⁷. La confianza de éste se ve correspondida en la prudencia del criado, cuyo proceder es ejemplificado por Martín, el criado de don Elías, quien da al resto de la familia el dinero que aquélla le solicita, siempre y

cuando ve que es necesario,
y si algo niega se debe
agradecer a su honrado
proceder. Él, como sabe
cuánto reeditúa al año
mi renta, precisamente
la equipara con el gasto
y, si ve no alcanza aquélla
para éste, no hay que hablarlo
porque no dará un real
aunque le den con un mazo¹⁰⁸.

¹⁰⁴ PORLIER, “Reglas...” cit., p. 119. Si bien no especifica las tareas de cada uno, Aguilar atribuye a un funcionario importante —“consejero o grande”— la posesión de cinco criados y dos pajes. AGUILAR, “No hay antejo de aumento como el de oro”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 375-383, p. 68.

¹⁰⁵ La llave de la despensa en la que se guardaban las cosas que se “han de comprar de junto” estaba en manos del doctor. PORLIER, “Reglas...” cit., p. 119.

¹⁰⁶ PORLIER, “Reglas...” cit., p. 120.

¹⁰⁷ GRENÓN, *op. cit.*, cap. VIII, p. 168.

¹⁰⁸ AGUILAR, “El triunfo de la prudencia y fuerza del buen ejemplo”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 475-486, p. 165.

Lleva los libros de la casa con tanta prolijidad que el señor no sabe a cuánto asciende su renta anual sin consultarle¹⁰⁹. E incluso, cuando las penurias económicas de la casa adquieren un tono desesperado, se acepta que el amo dé a este criado “la mano/ del gobierno de la casa”¹¹⁰. Increpándolo entonces a su amo y mandándolo a encomendarse a “san No Aflojes, que es santo/ que de pobres pordioseros/ los ha vuelto adinerados”, Martín promete a don Elías rescatarlo de su “naufragio” económico:

Yo lo sacaré en mis brazos,
que soy nadador insigne
de todos cuatro costados¹¹¹.

Finalmente, suponemos que otro criado, Pantoja, que lo es de don Victorio, se ocupa de similares menesteres, puesto que a la hora de emprender viaje a Sigüenza, éste le ordena pagar “fonda y lavandera” y empacar “el dinero y los papeles”¹¹².

Semejante lealtad es recompensada por los señores, quienes –por ejemplo– piden a sus criados sean testigos de su boda¹¹³. Sin embargo, el caso más notable es el del criado Martín, al que se le reconoce ser de “ilustre nacimiento,/ pues es vizcaíno rancio”. Sumado ello a su honradez e inteligencia, se convierte en el esposo ideal de la hija del señor, quien lo acepta de buen grado. Al ofrecimiento de don Elías, Martín responde:

Señor,
yo he sido vuestro criado;
pero, si honrarme queréis
con ser vuestro yerno, alcanzo
mayor favor que esperaba¹¹⁴.

¹⁰⁹ *Ídem*, vv. 490-494, p. 165.

¹¹⁰ *Ídem*, vv. 629-630, p. 167.

¹¹¹ *Ídem*, vv. 749-751, p. 169.

¹¹² AGUILAR, “Venció al desprecio el desdén”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 1-8, p. 191.

¹¹³ *Ídem*, vv. 1127-1129, p. 209.

¹¹⁴ *Ídem*, “El triunfo de la prudencia y fuerza del buen ejemplo”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 965-969, p. 172. No obstante, suponemos que era más frecuente el casamiento entre criados; tal el caso de Pantoja, criado de don Victorio, quien pide a Inés, criada de doña Rufina, que sea su esposa. AGUILAR, “Venció al desprecio el desdén”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 1176-1180, p. 210.

El caso de Martín se suma al de otros personajes del teatro de Aguilar: ingenuos, francos, claros, divertidos pero respetuosos¹¹⁵, gente de bien, de confianza y “de sigilo”¹¹⁶, son sumamente leales, aunque ello les signifique “entrar en guerra campal con los doce pares de Francia”¹¹⁷. Características de este tenor no pasan inadvertidas a los amos, quienes saben que “un criado así vale mucho”¹¹⁸.

Son cómplices de sus señores, como Casilda con Pepa¹¹⁹ o Perico con Constanza¹²⁰, y compañeros y consejeros, como Camacho con Cornelio¹²¹ o Pantoja con Victorio¹²². Estos criados son premiados con finos objetos –como el anillo de diamante o el reloj que recibe Casilda– “como la prueba más clara” de la estimación que les profesan¹²³. En otro caso, la honradez del criado es premiada al final de su vida por el amo, quien lo asiste y le ayuda a sobrellevar su agonía¹²⁴. Actitud similar muestra el criado de don Miguel de Learte quien, ante la enfermedad de su señor, corre en busca del médico¹²⁵.

Claro está que no faltan los criados que no tardan “en venir volando” para cumplir las órdenes del señor a fin de que le paguen “albricias por lo bien que lo ha jugado”¹²⁶, ya que, en palabras del editor del *Telégrafo*

¹¹⁵ AGUILAR, “El triunfo de la prudencia y fuerza del buen ejemplo”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 600-601, p. 167; vv. 764-765 y 770-772, p. 169; vv. 801-804, p. 170.

¹¹⁶ AGUILAR, “La industria contra la fuerza”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 482-487, p. 16; vv. 570-578, p. 18; AGUILAR, “El premio de la codicia”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 699-702, pp. 102-103.

¹¹⁷ AGUILAR, “La industria contra la fuerza”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 578-584, p. 18.

¹¹⁸ AGUILAR, “El premio de la codicia”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, v. 703, p. 103.

¹¹⁹ AGUILAR, “La industria contra la fuerza”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 1199-1209, p. 28; vv. 482-487, p. 16; vv. 570-578, p. 18; vv. 556-567, pp. 17-18; vv. 274-281, p. 13.

¹²⁰ AGUILAR, “A borricos tontos, arrieros locos”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 1, vv. 125-128, p. 5; vv. 610-616, p. 13.

¹²¹ AGUILAR, “El premio de la codicia”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 157-162, p. 93; vv. 73-82, p. 92; vv. 123-130, p. 93.

¹²² AGUILAR, “Venció al desprecio el desdén”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 125-140, p. 193; vv. 1057-1087, pp. 208-209.

¹²³ AGUILAR, “La industria contra la fuerza”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 585-592, p. 18; vv. 1210-1211, p. 28.

¹²⁴ AGUILAR, “Preocupaciones de la soberbia”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 923-962, p. 132.

¹²⁵ GRENÓN, *op. cit.*, cap. X, p. 189.

¹²⁶ AGUILAR, “A borricos tontos, arrieros locos”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 1, vv. 610-616, p. 13.

Mercantil, “la esperanza del premio hace que el criado sirva con puntualidad su oficio”¹²⁷. Tal el caso de Perico quien, tras cumplir con su cometido, pregunta a su señor:

¿Cumplí con mi comisión?
Las albricias, vamos, vamos:
vengan un par de reales,
para mañana temprano
almorzar cuatro empanadas
a la salud de los cuatro¹²⁸.

Respóndele don Alfonso dándole un peso, su esposa prometiéndole “un buen estofado” y la hija comprometiéndose a prepararle “chocolate y pan tostado”, lo cual Perico agradece al mismo tiempo que pide le dispensen “las faltas que hayan notado”¹²⁹.

Criados de menor categoría. Considerados como “personas inferiores”¹³⁰ y “gente de sospecha”¹³¹, se recomienda que con los criados de menor categoría se tengan “pocas familiaridades ni confianzas”, pues son “enemigos

¹²⁷ “El editor a los señores subscriptores”, en *Telégrafo Mercantil*, t. I, s/f.

¹²⁸ AGUILAR, “A borricos tontos, arrieros locos”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. I, vv. 726-731, p. 15.

¹²⁹ *Ídem*, vv. 753-755, p. 16.

¹³⁰ Bando del alcalde ordinario de la ciudad de Montevideo, capitán don Joseph de Vera Perdomo, 15 de enero de 1740, disposición N° 9, en *Los bandos...* cit., pp. 222-223.

¹³¹ Auto de buen gobierno del teniente de gobernador, doctor don Tadeo Fernández Dávila, y de los alcaldes ordinarios de primer y segundo voto de la ciudad de Jujuy, general don Joseph de la Cuadra y don Tomás de Inda, 10 de enero de 1781, disposición N° 8, *ídem*, p. 368; Auto de buen gobierno del teniente gobernador, doctor don Tadeo Fernández Dávila, y de los alcaldes ordinarios de primer y segundo voto de la ciudad de Jujuy, general don Joseph de la Cuadra y don Tomás de Inda, 10 de enero de 1781, disposición N° 8, *ídem*, p. 368; Auto de buen gobierno del gobernador intendente de la provincia de Córdoba del Tucumán, don José González Gómez de Ribera, 14 de enero de 1804, disposición N° 12, *ídem*, p. 460), como también de venderles bebidas o prestarles plata o efectos (Bando de los alcaldes ordinarios de primer y segundo voto de la ciudad de Jujuy, don Bernardo de Espinosa y don Martín de Otero, 1786 o 1787), disposición N° 7, *ídem*, p. 382.

necesarios”. Es por ello que Porlier sugiere tener “los menos que se pueda pues de enemigos se los ahorrará”¹³². Además, y al decir de Concolorcorvo,

la multitud de criados confunde las casas, atrae cuidados, entorpece el servicio y es causa de que los hijos se apoltronen y apenas acierten a vestirse en la edad de doce años, con otros inconvenientes que omito¹³³.

Se intenta proteger especialmente a las hijas mujeres de la nefasta influencia de las criadas, prohibiéndoles dormir en el mismo cuarto –aunque sean viejas– o salir con ellas¹³⁴, a fin de evitar

que una niña de diez años
ni el credo sepa rezar
y baile el afandangado
sin olvidar un compás¹³⁵.

Es por ello que el padre de familia no debe consentir conductas escandalosas de los criados entre sí, ya que ello podría tener consecuencias nefastas para la moral de la familia¹³⁶. Claro está que su control llegaba, en el mejor de los casos, al ámbito de su hogar, no pudiendo vigilar lo que sucedía fuera de él. Así, por ejemplo, y según un bando dado en Mendoza en 1764, se establecía

que ninguna persona envíe criada u otra mujer alguna a pararse en las esquinas a vender empanadas, pasteles u otras especies, por las ofensas que a su Divina Majestad se hacen de este desorden y los demás que resultan a la vindicta pública¹³⁷.

¹³² PORLIER, “Reglas...” cit., p. 121.

¹³³ CONCOLORCORVO, *op. cit.*, 2ª parte, cap. XXVI, p. 392 (cita del texto). “La sabia naturaleza para todo no nos ha dado sino dos brazos y dos manos. La multitud de criados, como la multitud de miembros, solo sirven de estorbo”, “Reflexiones cristianas sobre los negros esclavos”, en *Telégrafo Mercantil*, t. IV, N° 11, 11 de julio de 1802, f. 196.

¹³⁴ “Lecciones de un Camilucho a su hijo”, en *Telégrafo Mercantil*, t. II, N° 8, 26 de agosto de 1801, f. 57.

¹³⁵ “Satirilla festiva”, en *Telégrafo Mercantil*, t. III, N° III, 17 de enero de 1802, f. 39.

¹³⁶ “Lecciones de un Camilucho a su hijo”, en *Telégrafo Mercantil*, t. II, N° 8, 26 de agosto de 1801, f. 57.

¹³⁷ Bando del corregidor y justicia mayor de la provincia de Cuyo, general don Félix Joseph de Villalobos, 15 de marzo de 1764, disposición N° 5, *Los bandos...*, cit., p. 498.

Otro tanto sucedió hacia 1800, cuando las autoridades capitulares de Montevideo tomaron conciencia de los “robos y maldades” que surgían “de la costumbre general de enviar” a la zona del Buceo “las criadas a lavar, siendo la perdición de éstas y prostituyéndose a vicios aun las más recatadas”. En virtud de ello, se propuso que “debía pensarse eficazmente algún día en la conducción de las aguas del Buceo” a la ciudad¹³⁸.

Por otra parte, se caracterizan por ser impertinentes¹³⁹, engañadores¹⁴⁰, ladrones¹⁴¹ e indiscretos, a punto tal que se tiene la precaución de que no presencien las conversaciones de sus amos, “porque en boca de criadas/ ya sabe usted cuán expuesto/ está el honor de una casa”¹⁴². Por ello, cierto periódico rioplatense recomendará cuidarse de hablar con ellos de cualquier cosa que no se quiera se difunda, pues

si un secreto a tu mozo le has confiado
el será pronto el amo y tú el criado¹⁴³.

Poco cuidadosos con el patrimonio del señor, llegan incluso a amenazar a su amo cuando éste los reprende, afirmando que ante la primera

¹³⁸ ÁNGEL G. COSTA (dir.), *Revista del Archivo...*, v. V, Montevideo, Imprenta Artística de Juan J. Dornaleche, 1916, lib. XI, p. 386. El proyecto se presentó finalmente el 20 de febrero de 1802, y fue calificado como “digno del mayor aplauso y muy propio de los esmeros con que el señor gobernador ha tratado por el beneficio del público a su mando”. Con la conducción del agua a las inmediaciones de la ciudad “se formarán lavaderos”, cesando así “la necesidad de ir las criadas al paraje que llaman de la Estanzuela que es un verdadero lupanar en donde la mezcla de sexos, escondites y medanales proporciona innumerables ofensas de Dios y fomenta un vicio tan detestable cuya destrucción se conseguirá en mucha parte realizando el proyecto”. ÁNGEL G. COSTA (dir.), *Revista del Archivo...*, v. VI, Montevideo, Imprenta Artística de Juan J. Dornaleche, 1917, lib. XI, p. 20.

¹³⁹ AGUILAR, “El triunfo de la prudencia y oficios de la amistad”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 14-26, pp. 175-176.

¹⁴⁰ PORLIER, “Reglas...” cit., p. 121.

¹⁴¹ CONCOLORCORVO, *op. cit.*, 2ª parte, cap. XXVI, p. 412.

¹⁴² AGUILAR, “El triunfo de la prudencia y oficios de la amistad”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 173-175, p. 178. Sin embargo, hallamos un caso en el que los criados presencian una discusión entre don Prudencio y su esposa doña Escopeta. AGUILAR, [Diálogo entre don Prudencio y doña Escopeta], en AGUILAR, *op. cit.*, t. 1, vv. 356-362, p. 68.

¹⁴³ “Máximas político filosóficas de don Narciso Fellobio Canton, filósofo independiente”, en *Telégrafo Mercantil*, t. III, N° 8, 21 de febrero de 1802, f. 118.

“esfervescencia”, “lo dejo a usted [...] solo [...] Cuidado, que no chanco: / o gastar mejores pulgas, / o Camacho se va luego”¹⁴⁴. Ante semejante pronóstico, Cornelio trata de poner paños fríos ofreciéndole un poco de anís¹⁴⁵.

Pero si el señor necesita de sus criados, no ocurre lo mismo a la inversa. Tal el caso de los que cuidan del ganado, quienes “como están acostumbrados a no hacer más que lo que quieren”, no manifiestan apego alguno ni al lugar ni a su amo, “aunque éste les pague y los trate bien”. Así, cuando les parece, lo abandonan casi siempre sin despedirse; a lo sumo “le dicen al marcharse: ‘Me voy porque hace mucho tiempo ya que le sirvo’”, ante lo cual “es inútil suplicarles ni hacerles reproches”, pues “repetirán la misma frase y no dejan nunca de irse”¹⁴⁶.

Ante comportamientos incorrectos como los mencionados, Porlier recomendará no dejarles “pasar ninguna” y reprenderlos inmediatamente, impartiendo un castigo proporcional a la fechoría cometida. Si se los deja sin corrección, “se hace muy difícil la enmienda de cualquier mal hábito”, por lo cual “es preciso hablarles claro siempre que lo hayan menester, sin dejarlo para otro día”¹⁴⁷. En el caso de que no cumplan con las obligaciones propias de los cristianos, se procederá a reprenderlos, para lo cual, “si fuere blanco”,

¹⁴⁴ AGUILAR, “El premio de la codicia”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 428-433, p. 97.

¹⁴⁵ Aunque ya en el ámbito peruano, esta dependencia del amo respecto de su criado provoca el enojo de Concolorcorvo. En efecto: después de afirmar que las limeñas “son servidas de la gente más soez que tiene el género humano”, declara que mientras en todo el mundo los criados “estudian el mejor modo de servir”, en Lima “la mayor destreza es estudiar en servir poco y mal”. Así, una señora puede impacientarse “todos los días tres o cuatro veces” soportando a esta gente “grosera por naturaleza” y envilecida por “la forzada servidumbre” (CONCOLORCORVO, *op. cit.*, 2ª. parte, cap. XXVI, p. 401) que saca provecho hasta de los troncos gruesos de las parras para treparse y proferir insultos (1ª. parte, cap. II, p. 40). El mismo autor invita entonces a los lectores a considerar la posibilidad de tomar el arbitrio “de negar los muchos socorros que se hacen a españolas y mestizas por una caridad desordenada”, ya que ello sólo coadyuva a mantener “un número considerable de hipócritas y holgazanas, sin más título que tener la cara blanca” (2ª. parte, cap. XXVI, p. 401).

¹⁴⁶ FÉLIX DE AZARA, *Viajes por la América Meridional*, Madrid, Espasa Calpe, 1969, cap. XV, p. 289. No eran poco frecuentes los pleitos entre amos y criados, situación en la que, en los casos de Córdoba y San Juan, entendían los alcaldes. MARILUZ URQUIJO, *La creación...* cit., p. 8.

¹⁴⁷ PORLIER, “Reglas...” cit., pp. 120-121. “Lecciones de un Camilucho a su hijo”, en *Telégrafo Mercantil*, t. II, N° 8, 26 de agosto de 1801, f. 57.

se lo plantará “en la calle, y, si negro”, se lo azotará o se le impartirá “otro castigo proporcionado”¹⁴⁸.

Claro está que la vileza de estos criados es, en algunos casos, acorde con la de sus amos. Tal el caso de Luisa y de su ama Dorotea: después de haber estafado a don Cornelio, la criada aconseja a su señora no contar el dinero que muy poco les ha costado a fin de escurrirse “como liebres/ que van corriendo los perros”¹⁴⁹.

Párrafo aparte merecen los criados que acompañan a sus amos en sus viajes. Con respecto a las travesías marítimas sabemos, en algunos casos, la identidad de los criados y que recibían una ración menor de agua que la de sus señores¹⁵⁰. Asimismo, y al llegar a Montevideo, las autoridades entregaban a sus amos la correspondiente licencia para pasar a Buenos Aires con sus criados y equipaje¹⁵¹. En el caso de las que se llevaban a cabo por tierra, no se emite juicio alguno respecto de la calidad de los sirvientes, limitándose a mencionar su inclusión en la comitiva¹⁵². Encontramos, sin embargo, un caso en el que se deja ver cierto grado de confianza, en tanto el criado actúa como mensajero de su señor llevando al gobernador de Salta una carta “con sus despachos y licencias”¹⁵³.

3.1.3. Criados como súbditos o vasallos

Escasas pero no por ello menos importantes son las menciones de criados que denotan un vínculo universal antes que contractual o personal. En estos casos, el término se utiliza con el sentido de vasallo o súbdito¹⁵⁴. Así, Loreto

¹⁴⁸ PORLIER, “Reglas...” cit., p. 120.

¹⁴⁹ AGUILAR, “El premio de la codicia”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 1277-1288, p. 113.

¹⁵⁰ Porlier llevó consigo a Buenos Aires a dos criados: Juan Felipe de Jáuregui y Manuel Francisco García. ANTONIO PORLIER, “Jornal de un viaje a Buenos Aires desde Cádiz, empezado en 3 de agosto de 1758 a bordo del navío *San Ignacio de Loyola* alias *El Sereno*”, en DAISY RÍPODAS ARDANAZ, *Un ilustrado cristiano en la magistratura indiana. Antonio Porlier, Marqués de Bajamar*, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1992, día 1º de septiembre, p. 150; día 16 de agosto, p. 144; día 2 de octubre, pp. 157-158.

¹⁵¹ AGN, Montevideo, IX, 2-1-4.

¹⁵² ANTONIO PORLIER, “Diario de Buenos Aires a la ciudad de la Plata” (1759), en RÍPODAS ARDANAZ, *Un ilustrado...* cit., día 3 de junio, p. 176.

¹⁵³ PORLIER, “Diario de Buenos Aires...” cit., día 10 de agosto, p. 184.

¹⁵⁴ PORRO GIRARDI, “Los criados en Indias: presencia...” cit., p. 1238.

afirma que los criados del soberano no osarían rehusarse a llevar los libros de hacienda en forma prolija¹⁵⁵. Concolorcorvo, por su parte, cuenta los desastres que los mitayos de las provincias altoperuanas cometen camino a Potosí: actuando como “langostas”, no perdonan sembrado ni vaca o cordero alguno “a título de criados del rey y como si fueran tropas en país enemigo”¹⁵⁶.

Por otra parte, el término puede indicar un matiz de sujeción o respeto “aludiendo a criados que no lo son específicamente”¹⁵⁷. Es el caso de Cristóbal de Aguilar, “quien se firma criado/ el más humilde” del obispo Ángel Mariano Moscoso¹⁵⁸. En otra oportunidad, muestra su admiración hacia cierta señorita destacadísima en el uso del clave y en el canto, como puede leerse en los siguientes versos:

Si quieres hacer merced
a tu criado, Aguilar,
volved, señora a cantar,
por vuestra vida, otra vez¹⁵⁹.

Finalmente, en su diálogo crítico sobre la instrucción de la música, don Félix muestra su gratitud a don Pablo expresándole a él y a su esposa:

Ustedes vivan mil años
por tanta satisfacción,
y si yo valgo de algo
pueden ocuparme siempre
como a su menor criado¹⁶⁰.

¹⁵⁵ “Memoria de Loreto”, en *Memorias... cit.*, pp. 306-307.

¹⁵⁶ CONCOLORCORVO, *op. cit.*, 2ª parte, cap. XV, p. 247.

¹⁵⁷ PORRO GIRARDI, “Los criados en Indias: presencia...” *cit.*, p. 1238.

¹⁵⁸ AGUILAR, “Memorial al ilustrísimo señor don Angel Mariano Moscoso, dignísimo obispo de esta diócesis del Tucumán pidiéndole le conceda algunas misas de testamentos para socorrer con la limosna de ellas sus muchas urgencias”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 19-20, p. 286.

¹⁵⁹ AGUILAR, “Décimas dichas en aplauso de una señorita diestrísima en el uso del clave y canto, en las diversas noches que ha tenido concierto de música en su casa, por Cristóbal de Aguilar”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 2, vv. 101-104, p. 260.

¹⁶⁰ AGUILAR, “Diálogo crítico sobre que la instrucción de la música es propia de personas distinguidas y las ventajas morales que proporciona a la juventud que se instruye en ella como se debe”, en AGUILAR, *op. cit.*, t. 1, vv. 121-125, p. 55.

En todos los casos referidos, el vocablo se presenta con el sentido de servidor¹⁶¹, usándose alternativamente en las fórmulas de despedida en el género epistolar, “su más rendido [o reconocido] criado” y “su más atento [obsequioso o seguro] servidor”¹⁶².

3.2. *Criados no españoles*

3.2.1. Criados indios y mestizos

También en el siglo XVIII –como en los siglos XVI y XVII¹⁶³– pueden distinguirse dos vertientes distintas, a saber: indios criados de españoles e indios criados de indios.

Respecto de la primera, las menciones son más abundantes¹⁶⁴. Azara, por ejemplo, después de una serie de consideraciones sobre el mestizaje, explica que, una vez que los españoles “entendieron el idioma de los indios”, les impartieron alguna idea del cristianismo. Según él, estos conocimientos debieron “reducirse a bien poco”, ya que los maestros, que “apenas sabían lo necesario”, cifraban su atención en “la reducción y civilización de los indios” con el único objeto de “procurarse criados útiles”¹⁶⁵. Más adelante, y al ocuparse de la conquista del Paraguay y del Río de la Plata, afirma que si se descubría que algunos indios habían insultado o cometido injusticias con los españoles, “éstos, después de vencerlos, se los repartían entre sí y se servían de ellos como criados”¹⁶⁶. De todos modos, parece ser que no eran muy apreciados por los españoles, a juzgar por el siguiente testimonio del mismo autor:

Las únicas molestias a que están expuestos [los españoles] consisten en la necesidad de no tener por criados más que indios o esclavos, y a veces también las malas artes o las pasiones de sus jefes¹⁶⁷.

¹⁶¹ PORRO GIRARDI, “Los criados en Indias: presencia...” cit., p. 1238.

¹⁶² AGN, Montevideo, IX, 2-1-4; IX, 3-2-4; GRENÓN, *op. cit.*, cap. XVI, p. 264.

¹⁶³ PORRO GIRARDI, “Los criados en Indias: presencia...” cit., p. 1240.

¹⁶⁴ En su visión de la historia del Paraguay en el siglo XVI, el padre Guevara consigna la declaración de un indígena de nación chané, quien afirma ante Irala que el capitán Juan de Ayolas lo “recibió como criado, pero [lo] trató como hijo” (GUEVARA, *op. cit.*, 2ª parte, lib. II, cap. IV, p. 646).

¹⁶⁵ AZARA, *Viajes...* cit., cap. XII, p. 253.

¹⁶⁶ *Ídem*, cap. XII, p. 251.

¹⁶⁷ *Ídem*, cap. XV, p. 283.

Finalmente, Concolorcorvo manifiesta que la mayoría de los habitantes del Perú y del Tucumán conocen la lengua de los naturales para, de este modo, poder “manejarse con sus criados”¹⁶⁸.

En cuanto a los indios criados de indios, sólo hemos podido hallar una mención. Según lo relatado por el padre Salvador Rojas en la Carta Anua de 1707, los yaros y mbiás “cogieron para sí algunos muchachos” guaraníes, a los cuales, “criados a su modo, los tienen consigo y se valen de ellos como de soldados”¹⁶⁹. Aunque no hay más detalles al respecto, creemos que no se trata de criados serviles, sino que más bien debieron contar con alguna estimación de parte de sus señores.

3.2.2. Criados negros¹⁷⁰

Adquiridos a un costo importante¹⁷¹, los negros se utilizaban, en el ámbito de la ciudad, como criados domésticos. Las mujeres eran las encargadas de cocinar, amasar y planchar. Algunas sabían, además, coser y tejer¹⁷². Por su parte, los hombres podían también ser empleados en la cocina¹⁷³ y, en algún

¹⁶⁸ CONCOLORCORVO, *op. cit.*, 1ª parte, cap. VIII, p. 183 (cita del texto) y 2ª parte, cap. XXVI, p. 394. Ya en el terreno del proyecto, en su plan de gobierno para las misiones, Doblás afirma que los criados indios que puedan tener los administradores de los pueblos, deben ser voluntarios y recibir de su señor salario y alimento. DOBLÁS, *op. cit.*, 2ª parte, pp. 138 y 171.

¹⁶⁹ Carta Anua del padre Salvador de Rojas al general de la compañía (1707), 20 de diciembre de 1708, Museo Mitre, a. 9, c. 17, p. 9, N° de ord. 36, f. 5.

¹⁷⁰ Al respecto, véase la aclaración que, en relación al ámbito religioso, se hace en la p. 8.

¹⁷¹ La negra Ángela, de dieciséis años, criada del teniente de dragones Norberto Manterola, se vendía en “300 pesos fuertes libres de derechos” (“Ventas”, en *Telégrafo Mercantil*, t. IV, N° 13, 25 de julio de 1802, f. 236). Por su parte, doña Dominga Aragón y Gayoso vendía a la suya, Micaela, de quince años, en cuatrocientos pesos (“Ventas”, en *Telégrafo Mercantil*, t. V, N° 2 [núm. extraordinario], 10 de septiembre de 1802, f. 20). Finalmente, Juan Paz vendía al matrimonio de negros conformado por Patricio, de treinta y cuatro años, y Dolores, de veintiséis, en seiscientos veinticinco pesos (“Ventas”, en *Telégrafo Mercantil*, t. III, N° 14, 4 de marzo de 1802, f. 216).

¹⁷² “Ventas”, en *Telégrafo Mercantil*, t. V, N° 2 (núm. extraordinario), 10 de septiembre de 1802, f. 20; “Ventas”, en *Telégrafo Mercantil*, t. III, N° 14, 4 de marzo de 1802, f. 216; “Ventas”, en *Telégrafo Mercantil*, t. IV, N° 13, 25 de julio de 1802, f. 236.

¹⁷³ “Ventas”, en *Telégrafo Mercantil*, t. I, N° 4, 11 de abril de 1801, f. 32.

caso, sabían un oficio¹⁷⁴. Por otro lado, se ocupaban, aparentemente, de encender y limpiar los faroles del alumbrado público, cuidando de no dañarlo¹⁷⁵.

Fuera de la ciudad, los estancieros “podían hacerse de un regular número de criados con poco dinero”¹⁷⁶ y, aunque solían “estar todo el año ociosos”¹⁷⁷, por lo general se ocupaban en las estancias¹⁷⁸ o bien –puesto que algunos de ellos eran albañiles– en los ex colegios de los jesuitas¹⁷⁹.

Si bien no muy apreciados por los españoles¹⁸⁰, los criados negros eran utilizados también durante sus viajes¹⁸¹, incluso a pesar de ser considerados como “unos trastos inútiles y casi perjudiciales”. Ello se debía a “su natural torpeza y ninguna práctica en los caminos” a lo que se sumaba su sensibilidad al frío, en virtud de lo cual era necesario “ponerlos en movimiento al golpe del látigo y ensillarles sus caballerías y quitarles la cama para que se vistan”¹⁸². Manifestaban poco cuidado y prudencia respecto del mobiliario y las provisiones que tenían a su cargo¹⁸³, y se ocupaban de cuidar los caballos¹⁸⁴, conseguir alimentos para luego guisarlos¹⁸⁵, y sacar provecho de la miel de los panales cercanos¹⁸⁶.

¹⁷⁴ Es el caso del negro sastre Patricio. “Ventas”, en *Telégrafo Mercantil*, t. III, N° 14, 4 de marzo de 1802, f. 216.

¹⁷⁵ “Que al criado de color que rompa algún farol al tiempo de encenderlo, de limpiarlo o retirarlo a la pared, se le impongan cincuenta azotes por la malicia que puede llevar en ello contra el amo, y que a éste a quien correspondía encenderlo, se le pene en componerlo a satisfacción del comisionado de la cuadra” (Bando de buen gobierno del gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata, don Juan José de Vértiz, 1° de diciembre de 1774, disposición N° 16. *Los bandos...*, cit. p. 286).

¹⁷⁶ “Memoria de Arredondo”, en *Memorias...* cit., p. 392.

¹⁷⁷ SANZ, *op. cit.*, p. 30.

¹⁷⁸ “Memoria de Arredondo”, en *Memorias...* cit., p. 392.

¹⁷⁹ SANZ, *op. cit.*, p. 30.

¹⁸⁰ AZARA, *Viajes...* cit., cap. XV, p. 283. Mención aparte merece el caso de una criada negra que, rechazando “la desenfrenada pasión de su amo”, recibió de éste una mortal puñalada. Casos raros que se deben guardar para las Anuas del año de 1730, en AGN, *Compañía de Jesús*, varios años, IX, 7-1-1.

¹⁸¹ CONCOLORCORVO, *op. cit.*, 1ª parte, cap. V, p. 94.

¹⁸² *Ídem*, 1ª parte, cap. IX, p. 191.

¹⁸³ *Ídem*, 1ª parte, cap. V, pp. 94 y 98.

¹⁸⁴ *Ídem*, *op. cit.*, 2ª parte, cap. XI, p. 213.

¹⁸⁵ *Ídem*, prólogo, pp. 10-11; 1ª parte, cap. V, pp. 94 y 98; 2ª parte, cap. XV, p. 256.

¹⁸⁶ *Ídem*, 1ª parte, cap. VIII, p. 170.

Resabio de una institución que en Indias tuvo su época de apogeo durante los siglos XVI y XVII, la noción de *criado* atraviesa por un período de transición durante el siglo XVIII. En efecto: si bien hemos podido hallar ejemplos para casi todas las categorías con las que se clasificaba a sus antecesores, resulta evidente que el término va evolucionando hacia una unificación semántica, perfilándose así una definición que se acerca cada vez más a un sinónimo del vocablo *serviente*. Un estudio similar que tenga por objeto al siglo XIX, permitirá confirmar dicha tendencia en el área del Río de la Plata.

1940, un año en revisión. La Argentina y la repercusión regional de la Segunda Guerra Mundial

BEATRIZ J. FIGALLO

Los años de la Segunda Guerra Mundial componen un desafiante escenario para estudiar la intercesión entre políticas internacionales y políticas internas, campo que no cesa de concitar el interés de los investigadores, a pesar del impresionante *corpus* ya construido, fundamentado en el constante acceso a nueva documentación que sigue permitiendo miradas y análisis originales. Ello deviene de la importancia de aquel conflicto en la historia universal, pero también de su capacidad para develar la trama de disputas y concertaciones regionales, de tensiones y acuerdos vecinales y limítrofes, y de percepciones y actitudes de los países de cara al mundo y a sí mismos. Este trabajo pretende abordar la confluencia entre las repercusiones producidas por la guerra en el cono sur, la neutralidad de la Argentina –postura que entonces compartió activamente con el resto de América– y los problemas que se suscitaron en el plano de la defensa hemisférica y de las vinculaciones con los países lindantes, entendiendo que son conocidos los aportes clásicos que han tratado aquellos días. Nuestra mirada revisa un año en particular, el de 1940, crucial como todos los de la guerra, aunque decisivo para la Argentina cuando crisis internacional, regional e institucional convergieron, con actitudes y decisiones que se explican mutuamente y se comprenden más, en la comparación.

1. LA ARGENTINA FRENTE A UNA DÉCADA DE CRISIS

Del escenario de intensas demandas que constituyó la década del treinta, la Argentina parecía haber podido emerger con un potencial de acción no desdeñable. ¿Vivía el país el epígono de un apogeo, percepción que ha recogido en su reciente obra Juan Archibaldo Lanús¹, o como han salido a

¹ JUAN ARCHIBALDO LANÚS, *Aquel apogeo. Política internacional argentina. 1910-1939*, Buenos Aires, Emecé, 2001. También, “Apogeo del prestigio argentino”, en ALBERTO CONIL PAZ Y GUSTAVO FERRARI, *Política exterior argentina. 1930-1962*, Buenos Aires, Huemul, 1964, p. 45.

responder algunos analistas, sólo pudiera hablarse de prestigio en un mundo sin grandes diferencias tecnológicas, que valía por el perfil de sus hombres de estado y la riqueza de sus productos naturales? La realidad del país era más contradictoria: a pesar de disponer de enormes y valiosos recursos, de atraer a tantos inmigrantes laboriosos y de haber crecido en las décadas anteriores de manera promisorio, seguía en la búsqueda de un concepto y de una práctica de democracia adecuados a su realidad, habiendo aceptado la misión rectora de los militares en la sociedad civil, que tutelaron el triunfo de las huestes conservadoras en dos elecciones convocadas para elegir presidente de la nación². Corresponsables del trastorno de las estructuras republicanas y de los intentos por encontrar alternativas de viabilidad nacional, dentro de las Fuerzas Armadas había ido vigorizándose un pensamiento que propagaría un concepto de autarquía, donde la producción industrial y la investigación científica y tecnológica resultaban fundamentales para articular la defensa nacional³. El Ejército y la Armada argentinas se beneficiaron de aquel afán modernizador, que sí tenía la virtud de estimular las energías productivas, no ocultaba preocupaciones compartidas en el espacio sudamericano por posibles contingencias bélicas, producto del ostensible deterioro de la situación internacional que presagiaba enfrentamientos de envergadura. Aquellas exigencias se sintieron en la relación de la Argentina con el Brasil, históricamente definida por altos niveles de rivalidad y entonces poseedor de un proyecto de nación que se consolidaría en el *Estado Novo* liderado por Getulio Vargas, que también otorgaba prioridad al desarrollo de cuadros militares profesionalizados, así como de la industria bélica y la

² MARTÍN ALBERTO NOEL, "Del sentimiento nacionalista al pensamiento nacional", en *La Nación*, Buenos Aires, 11 de junio de 1989.

³ ENRIQUE MOSCONI, *La batalla del petróleo*, Buenos Aires, Ediciones Problemas Nacionales, 1957, pp. 93 y ss.; CARL E. SOLBERG, *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 11; ROBERT A. POTASH, *El Ejército y la política en la Argentina. 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, p. 118; EDUARDO L. ORTIZ, "Ciencia, enseñanza superior y Fuerzas Armadas, 1850-1950", en *Ciclos*, año IV, vol. IV, N° 6, 1^{er}. semestre de 1994, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, pp. 24-9.

⁴ LUIZ A. MONIZ BANDEIRA, "Argentina y Brasil: regímenes políticos y política exterior, 1930-1992", en *Ciclos*, año II, vol. II, N° 3, 2^{do}. semestre de 1992, p. 162; EDUARDO MADRID, "Argentina y Brasil: economía y comercio en los años treinta", *Ciclos*, año VI, vol. VI, 2^{do}. semestre de 1996, p. 128.

siderurgia⁴. El potencial reto empujaba a delimitar áreas de influencia que permitieran ejercer una suerte de predominio sobre Bolivia, el Paraguay y el Uruguay, a fin de alcanzar la supremacía en el subcontinente⁵. Aunque Vargas fue gestor y protagonista de concretos gestos de confraternidad con la Argentina, no faltaron protestas e incidentes serios, como los ocurridos en 1937 ante la posibilidad de arrendamiento por parte de Brasil de destructores norteamericanos⁶. El entredicho se diluyó en pocos meses, pero irrumpió cuando la crisis política interna se agravaba en el Brasil, y probablemente influyó en sus Fuerzas Armadas para preparar el golpe de Estado que el propio Vargas ejecutó ese 10 de noviembre, suspendiendo el Poder Legislativo y la Constitución vigente⁷.

Elecciones generales condujeron en febrero de 1938 al ex ministro de los presidentes Alvear y Justo, Roberto Ortiz, a la presidencia de la Argentina, quien designó dentro de su gabinete –calificado como un elenco moderado y conservador– al vicealmirante León L. Scasso al frente del Ministerio de Marina, al general Carlos Márquez, como ministro de Guerra y en Relaciones Exteriores, interinamente, a Manuel R. Alvarado –que luego pasaría a Obras Públicas– para aguardar la llegada desde Europa en abril de José María Cantilo. A su vez, proveniente de la Embajada en Washington, en marzo de 1938, Oswaldo Aranha asumió la Cancillería brasileña⁸. Al subordinar la cuestión de la rivalidad con la Argentina a la relación con los Estados Unidos, hubo espacio para emprender un esfuerzo de acercamiento con el gobierno de Ortiz, ponderado como un hombre capaz de delinear una política de distensión, y donde las relaciones internacionales serían dirigidas por un diplomático como Cantilo, no rigurosamente ligado a escuelas geopolíticas, que visitaría Río de Janeiro antes de asumir su cargo, conversando sobre el

⁵ HELDER GORDIM DA SILVEIRA, *Argentina e Brasil: a questao do Chaco Boreal*, Porto Alegre, Edipucrs, 1997, p. 94; EDUARDO MUNHOZ SVARTMAN, *Diplomatas, políticos e militares. As visoes do Brasil sobre a Argentina durante o Estado Novo*, Passo Fundo, EDIUPF, 1999, p. 66.

⁶ LANÚS, *op. cit.*, p. 250.

⁷ SANDRA BRANCATO, “Establecimiento do Estado Novo no Brasil: Repercussões na imprensa norte-americana”, en SOCIEDADE BRASILEIRA DE PESQUISA HISTÓRICA, *Anais da XX Reuniao*, Río de Janeiro, 2000.

⁸ W. MICHAEL WEIS, “Pan American Shift: Oswaldo Aranha and the Demise of the Brazilian-American Alliance”, editado por DAVID SHEININ, *Beyond the Ideal. Pan Americanism in Inter-American Affairs*, Westport, Connecticut, Londres, Praeger, 2000, pp. 133-52.

modo de encarar cuestiones que interesaban a ambos países⁹. A pesar de la aproximación, las sedes diplomáticas brasileñas de Buenos Aires y Montevideo siguieron con expectación los progresos de la aviación militar y de la Marina de Guerra de la Argentina, alarmando asimismo la creación de una tropa para vigilar las zonas más alejadas, la Gendarmería, vinculada inicialmente al Ejército, y que aunque después pasaría a jurisdicción del Ministerio del Interior, se consideraba como una segunda línea militar¹⁰.

En el flanco atlántico de la región, la República Oriental del Uruguay se había ubicado también dentro de la constelación latinoamericana y europea de gobiernos fuertes, siguiendo en marzo de 1933 el camino de la Argentina y el Brasil, con su propia experiencia de autoritarismo. Los sectores conservadores se cohesionarían, legalizando con la Constitución de 1934 la gestión del presidente Gabriel Terra¹¹. Aunque la política exterior uruguaya sufrió un reordenamiento, produciéndose “cierto opacamiento de las orientaciones panamericanistas y pronorteamericanas que habían desarrollado los gobiernos batllistas de los años veinte”¹², ello duró poco: cuando en diciembre de 1936 se reunió en Buenos Aires la Conferencia Interamericana, el Uruguay ya había renovado la tradicional corriente de amistad con los Estados Unidos, que determinaba que “una de las directivas internacionales de nuestra política externa sea la de aproximarse cada día más a la gran república del norte”¹³. Con la renovación del vigor exportador de los productos platenses y la recuperación de los precios internacionales, el Uruguay, al igual que la Argentina, había sorteado lo más duro de la crisis económica.

Por aquellos años, el espacio conosureño se había visto conmocionado por la Guerra del Chaco: los gobiernos y los diplomáticos de la Argentina, el

⁹ HELDER GORDIM, *op. cit.*, p. 168; MUNHOZ, *op. cit.*, p. 121.

¹⁰ MUNHOZ, *op. cit.*, p. 131.

¹¹ Véase RAÚL JACOB, *El Uruguay de Terra. 1931-1938. Una crónica del terrismo*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.

¹² ANA FREGA, MÓNICA MARONNA y IVETTE TROCHON, *Baldomir y la restauración democrática (1938-1946)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1987, p. 30. También MARÍA MAGDALENA CAMOU, *Los vaivenes de la política exterior uruguaya ante la pugna de las potencias. Las relaciones con el Tercer Reich (1933-1942)*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1990.

¹³ De Juan Carlos Blanco a José Espalter, Río de Janeiro, 24 de noviembre de 1936, ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (en adelante AMREU), Montevideo, Serie Uruguay, caja 17, 1935-1936.

Brasil, Chile, el Uruguay y Perú, con la participación de los Estados Unidos, tuvieron ocasión de interactuar asiduamente entre sí en su condición de mediadores frente a los beligerantes Bolivia y el Paraguay. Apagar el foco bélico encendido y concluir el diferendo chaquense fue un logro importante, aplaudido por el gobierno de Washington, que tenía su mirada fija en la crisis europea. Sin embargo, las derivaciones del conflicto se superpondrían con el agravamiento de la situación internacional. Así Bolivia, mientras protagonizaría “la mayor ofensiva para abrir el oriente boliviano”¹⁴ al Plata, prometiéndoles a la Argentina y al Brasil el aprovechamiento de su petróleo y otras materias primas y la consolidación de mercados consumidores a cambio de inversiones, disgustaba a Chile, pues aquella ruta hacia el Atlántico podía contraponerse a la orientada hacia el Pacífico, vía habitual de su riqueza, pero que había ido sumando resentimientos bolivianos como consecuencia del Tratado de Lima de 1929¹⁵ y por adjudicarle a los gobiernos de Santiago la intención de darle apoyo en la guerra contra el Paraguay con el solo objeto de ayudarla a obtener su salida por el Este, eliminando sus deseos de acceder al mar por el oeste¹⁶. La derrota en el Chaco había revitalizado los antiguos resentimientos con Chile en el seno de las Fuerzas Armadas bolivianas, arraigando en el Estado Mayor del Ejército propósitos orientados a la reivindicación de los territorios perdidos en la guerra del Pacífico. Chile observaba con alarma la animosidad boliviana, a la vez que intentaba recomponer sus tradicionales lazos de amistad con el gobierno de Asunción, deteriorados por su posición durante el enfrentamiento. Tras los Andes, la Argentina era mirada también con prevenciones, siendo responsabilizada por no pocos hombres públicos chilenos de seguir una política de armamentismo destinada a convertirla en una potencia continental, militar y aérea, realizando adquisiciones en forma desproporcionada que

¹⁴ HERBERT KLEIN, *Orígenes de la revolución nacional boliviana. La crisis de la generación del Chaco*, México, Grijalbo, 1993, p. 391; BEATRIZ J. FIGALLO, “Bolivia y la Argentina: los conflictos regionales durante la Segunda Guerra Mundial”, Tel Aviv, Aranne School of History E.I.A.L., vol. 7, N° 1, enero-junio 1996.

¹⁵ El Tratado adjudicaba Tacna al Perú y Arica a Chile, quedando definida la condición mediterránea de Bolivia. Véase SERGIO CARRASCO D., *Historia de las relaciones chileno-bolivianas*, Santiago, Editorial Universitaria, 1991, pp. 197-236.

¹⁶ Véase LILIANA BREZZO y BEATRIZ J. FIGALLO, *La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración. Imagen histórica y relaciones internacionales*, Rosario, Instituto de Historia-PUCA, 1999, pp. 289 y ss.

arrastraban al resto de las naciones sudamericanas a imitar su conducta, con perjuicio para el progreso material de cada una de ellas¹⁷. El Paraguay, el otro protagonista de la guerra, procuraba también salir de su crítica situación, aunque apelando a privilegiar la intensificación de la cooperación con los Estados Unidos.

Si estas tensiones eran un aspecto de las relaciones regionales, también hay que señalar la voluntad conjunta por solucionar, jurídica y prácticamente, los desacuerdos que aún existían entre los países limítrofes del cono sur, asistiéndose a la firma de numerosos instrumentos tendientes a resolver diferencias jurisdiccionales, poniéndose en ejecución relevamientos geográficos y demarcación de fronteras, además de procederse a la revisión de textos de enseñanza, intercambio de profesores, publicistas y publicaciones.

El cono sur no llegaba en igualdad de condiciones a la emergencia de lo internacional, sino que lo hacía portando sus historias singulares, que definían posibilidades materiales, actitudes ideológicas e incluso el papel a asumir en la política exterior

2. LA ARGENTINA Y EL INICIO DE LA GUERRA EN EUROPA

Alejados del teatro de operaciones, frente al conflicto armado que estalló en Europa, los países de la región se preparaban para la inminente reunión hemisférica, ocupándose del tráfico de cargas sorprendido en alta mar por las declaraciones de guerra, que habían puesto en entredicho la situación de mercaderías consideradas como contrabando y de buques con diferentes banderas y tripulaciones. Se adoptaban medidas para reforzar el stock de productos básicos, aun cuando la existencia de artículos de primera necesidad en aduanas y mercados parecían suficientes para varios meses de consumo, se concertaban exportaciones de trigo y carnes con destino a plazas europeas, se recomendaba a la prensa que se suprimieran apreciaciones agraviantes contra los beligerantes y a las radiodifusoras que no permitieran la divulgación de afirmaciones que pudieran originar polémicas.

El gobierno de Estados Unidos se decidió a provocar formalmente la consulta de las cancillerías americanas, de la que resultaría la reunión de Panamá, celebrada entre el 23 de septiembre y el 3 de octubre de 1939. Allí se aprobaría una resolución que establecía una zona marítima alrededor del

¹⁷ *El Mercurio*, Santiago, Chile, 5 de septiembre de 1937.

continente como una medida de defensa de la neutralidad, con el propósito de que en esas aguas no se realizaran actos de hostilidad ni se desarrollaran actividades bélicas por los partícipes de una guerra en la que los países americanos no eran parte¹⁸. La conferencia también creó el Comité Permanente Interamericano de Neutralidad, con asiento en Río de Janeiro, con el objeto de formular recomendaciones, teniendo en cuenta la forma en que se desarrollaran los acontecimientos y la experiencia existente, integrado por peritos en derecho internacional y ciencias políticas, que serían designados por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana antes del 1º de noviembre. Los expertos provendrían de la Argentina, el Brasil, Chile, los Estados Unidos, México, Costa Rica y Venezuela. El 15 de enero de 1940 tuvo lugar la reunión inicial, acto protocolar al que asistieron funcionarios y diplomáticos: si el doctor Vargas afirmó “el principio general de que nada justifica que los intereses de los beligerantes prevalezcan sobre los intereses de los neutrales”, el delegado argentino Luis Podestá Costa señaló que “el continente americano desea mantenerse fuera de la contienda que, por desgracia, ha venido a azotar otra vez al viejo mundo. Pero no sólo desea mantenerse fuera de ella, sino también de sus repercusiones, directas e indirectas. Él no ha sido ni es parte en el orden de las ideas ni en el de los hechos materiales, en las querellas que han arrojado a unos contra otros. El continente americano es neutral”¹⁹.

Como consecuencia de los compromisos contraídos comenzó el 6 de octubre el patrullaje de la costa atlántica y del Río de la Plata, cooperando con la vigilancia de esta zona naves de las escuadras argentina, oriental y brasileña, teniendo como bases los puertos de Maldonado y La Paloma²⁰. Mientras la Argentina implementaba un servicio de vigilancia de la neutralidad en el sur para los rastreadores de la Marina, manteniendo en forma permanente durante 1940 un buque en la zona de Tierra del Fuego destacado para vigilar las aguas territoriales, sin que se comprobara ninguna infracción²¹,

¹⁸ Labor desarrollada por la Cancillería argentina, 17 de noviembre de 1939, ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ARGENTINA (en adelante AMREA), *Varios*, 1939, caja 4271, leg. 7.

¹⁹ *La Nación*, Buenos Aires, 16 de enero de 1940.

²⁰ De Roberto Levillier a José María Cantilo, Montevideo, noviembre 1º de 1939, AMREA, Uruguay, 1939, caja 4245-46.

²¹ Comando de Defensa, copias Memoria Anual, años 1939-40, ARCHIVO DE LA MARINA, Buenos Aires, caja Resoluciones, N° 1, exp. 2.

el Uruguay advertía su necesidad de adquirir armamentos, buques y elementos para la seguridad y defensa del Estado, así como la urgencia para equipar como base naval de la Armada al nuevo puerto de La Paloma.

La inquietud se percibía en las noticias que prensa y radio difundían, señalando las agencias informativas diferentes operaciones tendientes a sensibilizar e influir en la opinión pública. Un despacho de United Press alertaba sobre una campaña que se había iniciado en relación a las Malvinas²², con el objetivo de crear fricción entre Gran Bretaña y la Argentina, advirtiendo que estaban siendo rearmadas y reforzadas con artillería y fuerzas adicionales²³. A principios de diciembre de 1939 la revista argentina *Ahora* insertó en uno de sus números la noticia de todo un vasto plan nazi, en el que participarían políticos conosureños como el general brasileño Flores da Cunha²⁴, los ex contendientes de la Guerra del Chaco, el coronel boliviano David Toro y su par paraguayo Rafael Franco, los militares argentinos Bosch y Pomar, todos asilados en Montevideo. *Ahora* también acusaba al líder nacionalista Luis Alberto de Herrera, de difundir ideas a través del periódico partidario *El Debate* de reintegración de tierras que algunos países vecinos habían arrebatado a otros. Por ejemplo, la Argentina debería devolver Martín García al Uruguay, el Brasil, una zona de Mato Grosso al Paraguay, Formosa volver al Paraguay, sugiriéndose que el origen de tal intriga internacional debía buscarse en un reciente viaje a Alemania de Herrera²⁵.

²² Sobre campaña para restaurar la soberanía argentina en las Malvinas, DAVID ROCK, *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*, Buenos Aires, Ariel, 1993, p. 141. También ENRIQUE FERRER VIEYRA, *Segunda cronología anotada sobre las Islas Malvinas*, Córdoba, Lerner, 1992, pp. 532-37.

²³ Donovan to Minter, 24 de octubre de 1939, NATIONAL ARCHIVES (en adelante NA), College Park, Maryland, USA, RG 59, Lot Files, Office of American Republic Affairs, Memorandum relative to individual countries, 1918-1947, Argentina, Box 17.

²⁴ Flores d' Cunha fue gobernador del estado e intendente de Uruguayana. En 1933 dio refugio a los conjurados radicales ex tenientes coroneles Gregorio Pomar y Roberto Bosch en la estancia de su propiedad, ubicada en el interior riograndense, en MIGUEL ANGEL VILLALBA, "La revolución radical de 1933 en Paso de los Libres", Buenos Aires, *Todo es Historia*, 311, junio de 1993. Había participado de la revolución inicial que permitió a Vargas apoderarse del gobierno en el Brasil, pero debió emigrar de su patria en 1937. Véase BEATRIZ J. FIGALLO, "La Argentina conservadora y el Uruguay neo-batllista. Política internacional y conflictos regionales, 1931-1943", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Décimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Buenos Aires, 1999.

²⁵ De Levillier a Cantilo, Montevideo, 10 de diciembre de 1939. También *El Plata*, Montevideo, 9 de diciembre de 1939, AMREA, Uruguay, 1939, caja 4245/46, exp. 2. El embajador argentino en Montevideo, Roberto Levillier había ofrecido en junio un almuerzo

Pero la Segunda Guerra Mundial efectivamente llegó a la región con el combate naval de Punta del Este entre un acorazado de bolsillo alemán y tres cruceros ingleses, que concluyó cuando el capitán del *Admiral Graf Spee*, cercado por el enemigo, hizo navegar el averiado barco por el Río de la Plata y lo hundió volando la santabárbara –el lugar donde se guardaban las municiones– con bombas de tiempo. La mayoría de los tripulantes fueron internados en la Argentina por el gobierno que presidía Ortiz, desembarcando en Buenos Aires el 18 de diciembre. Trasladado a Montevideo, el corresponsal de *The New York Times* había dado cuenta de insólitas informaciones: si el comandante Langsdorff se hubiese negado a cumplir la orden oriental de partir, y debido a que la Armada uruguaya carecía de fuerza para obligarlo, los gobiernos de Buenos Aires, Río de Janeiro y Washington habían acordado que la Argentina enviaría dos grandes barcos para obrar como policía²⁶. En tanto, la diplomacia de Alemania y Gran Bretaña se activó en la región para enfrentar todas las incidencias que se derivaron de aquel episodio.

Tras la desaparición del Estado polaco, la Alemania de Hitler preparaba sus ataques a Noruega, a Dinamarca y a Francia, y el Atlántico se poblaba de flotas dispuestas a echar a pique naves rivales. Mientras el presidente Roosevelt aprobaba el envío de armas a Gran Bretaña y Francia, en Río de Janeiro el Comité de Neutralidad, bajo la presidencia del ex canciller Afranio de Mello Franco, discutía cómo compatibilizar la zona de seguridad impuesta, la navegación por aguas americanas y las prescripciones de la Convención de La Haya de 1907 sobre los derechos de los neutrales²⁷. Podestá Costa

en honor del doctor Herrera que había recibido el título de general *ad honorem* del Ejército del Paraguay. Considerado en el Uruguay un “cogobernante por su ponderable situación política y social; es jefe del Partido Nacionalista y de la bancada de este grupo en el Parlamento, al que responden 15 senadores y 33 diputados, formando también parte del actual gobierno, tres ministros de su orientación”, aunque desde hacía varios años, se había hecho notoria su inasistencia en diversos actos públicos y privados de la Embajada argentina, tal vez debido a la ruptura diplomática vivida por ambos países a principios de la década.

²⁶ *La Nación*, Buenos Aires, 17 y 20 de diciembre de 1939.

²⁷ *La Nación*, Buenos Aires, 26 de febrero de 1940. Siendo un organismo de absoluta originalidad, sus opiniones frente a los problemas inesperados que planteaba la guerra superaban lo prescripto por las convenciones de La Haya, enunciadas en una época en que el submarino y el aeroplano no existían prácticamente, que no habían sido ratificadas por todos los países –entre ellos, la Argentina–.

había llevado para su tratamiento un código de neutralidad a fin de llegar a un acuerdo con los países en guerra.

En la Argentina se vivía el verano, y a fines de febrero tenía lugar la tradicional revista marina. Se concentraron en el puerto marplatense, por decreto del ministro Scasso, la casi totalidad de las escuadras de mar y de río, así como los submarinos²⁸, para ser inspeccionados por el presidente Ortiz²⁹. Del acto naval –en el que intervinieron veintinueve navíos de guerra y cincuenta aviones de caza y bombardeo– había participado la mayoría del Gobierno, excepto el ministro del Interior debido a que se celebraban comicios en Buenos Aires para elegir al sucesor del gobernador Fresco, elección frustrada cuando el 7 de marzo el presidente se decidió a intervenir la provincia, causando gran impresión en las fuerzas conservadoras³⁰. Scasso no se conformaba con aquella exaltación de poderío: entrevistado días después en su despacho de la Casa de Gobierno, destacó la necesidad imperiosa de contemplar la renovación de los viejos acorazados *Moreno* y *Rivadavia*, dentro de un proceso de obligatoria modernización de la escuadra³¹. Por esos días, *The New York Times* hablaba sobre la venta de armas al Brasil, y el embajador argentino en Washington Felipe Espil buscaba saber en el Departamento de Estado y de Guerra qué disponibilidad había para los demás gobiernos³². Bolivia y Chile también se habían acercado a funcionarios de Washington para intercambiar información: fuentes diplomáticas uruguayas aseguraban que el gobierno de La Paz había ofrecido sus aeropuertos como bases para los Estados Unidos³³, mientras el agregado naval de Chile,

²⁸ En 1933, la Armada argentina adquiriría sus primeros tres submarinos, de fabricación italiana.

²⁹ *El Diario*, Concordia, 23 de febrero de 1940; *Bandera Argentina*, Buenos Aires, 27 de febrero de 1940, Armada Nacional, DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS NAVALES (en adelante DEHN), Buenos Aires, Donación C. A. (RE) Scasso, L., caja 5.

³⁰ RAFAEL BITRÁN y ALEJANDRO SCHNEIDER, *El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940)*, Buenos Aires, CEAL, 1991, pp. 66 y ss.

³¹ *La Vanguardia*, Buenos Aires, 27 de febrero de 1940, DEHN, Donación C. A. (RE) Scasso, L., caja 5.

³² Briggs, 7 de marzo de 1940, Argentine interest in surplus War Department Material, NA, RG 59, Lot Files, Office of American Republic Affairs, Memorandum relative to individual countries, 1918-1947, Argentina, Box 17.

³³ Piris Coelho, ministro del Uruguay, La Paz, 29 de enero de 1940, AMREU, Serie Uruguay, caja 20.

comandante Carlos Cortés, fue comisionado para entrevistarse con el almirante norteamericano Leis, el 11 de abril, a fin de informarse sobre aprestos preventivos. Leis le dijo que el plan de defensa continental estaba centrado en la protección del canal de Panamá y de las materias primas estratégicas que su país necesitaba. Sobre esa base, le preguntó si Chile permitiría artillar el estrecho de Magallanes –medida que podría ser útil para los Estados Unidos en el caso de un cierre del canal– y, eventualmente, minar sus aguas. Cortés contestó de inmediato que eso no era posible, por cuanto estaba en vigencia un tratado con la Argentina que prohibía cualquier tipo de fortificaciones³⁴.

Frente a un escenario internacional que admitía el triunfo militar de los totalitarismos, el horizonte de la política exterior de la Argentina en 1940 nos muestra tres circunstancias que quisiéramos visitar en este estudio: la pretensión argentina de modificar la posición de neutralidad, la iniciativa norteamericana para entablar conversaciones a fin de cooperar en una defensa hemisférica instalando bases en el Río de la Plata y la reunión de los cancilleres del Uruguay y la Argentina en Colonia.

2.1. *Definiendo neutralidades*

En Buenos Aires, el canciller Cantilo venía hablando desde los primeros días de abril con el presidente Ortiz sobre la disyuntiva de seguir en la estricta neutralidad proclamada o adoptar una posición de no beligerancia³⁵, abandonando la actitud prescindente mantenida hasta el momento, cuando cabía tomar una definición hacia el grupo de naciones cuyo triunfo interesaba al país, es decir Gran Bretaña y Francia³⁶. Ello incluía las facilidades que

³⁴ MARIO BARROS VAN BUREN, *La diplomacia chilena en la II Guerra Mundial*, Santiago, Editora Arquen Ltda., 1998, p. 100.

³⁵ El 12 de junio, la España de Franco decidió sustituir su condición jurídica de neutral por la de “no beligerante”. Señala LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Franco. La historia y sus documentos*, t. 5, Madrid, Ediciones Urbión, 1986, en p. 20: “La diferencia entre neutralidad y no beligerancia significaba, desde luego, una afirmación de simpatía hacia Italia, que el día 10 había declarado la guerra a los aliados; pero también significaba que, por su parte, no habría ruptura de hostilidades”.

³⁶ Cfr. con CARLOS ESCUDÉ, “Un enigma: la ‘irracionalidad’ argentina frente a la Segunda Guerra Mundial”, *E.I.A.L.*, vol. 6, N^o. 2, julio-diciembre, 1995, pp. 9-11. También véase CONIL PAZ-FERRARI, *op. cit.*, pp. 68-70; MARIO RAPOPORT, *¿Aliados o neutrales? La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial*, Buenos Aires, Eudeba, 1988, pp. 47-56; JOSEPH A.

podrían llegar a solicitarse, a raíz de los principios de solidaridad americana, en cuanto a utilización de instalaciones militares. Ortiz y Cantilo habían conversado con el embajador argentino designado frente al gobierno de Chile, el experimentado diplomático Eduardo Labougle, quien señaló que ninguna ventaja le reportaría a la Argentina seguir manteniendo una posición de expectativa, pues consideraba que se debía tomar una definición a favor de los países amigos en peligro, siendo urgente conocer cuál sería la actitud que adoptarían los demás gobiernos de América, y en especial el Brasil, por el régimen que lo gobernaba que le facilitaba la mayor rapidez en las decisiones³⁷. Siendo que la neutralidad estaba regida por reglas del derecho internacional³⁸, los países americanos con su declaración de Panamá, la zona de seguridad y el comité permanente de Río de Janeiro habían llevado hasta lo posible sus esfuerzos para observar las obligaciones recíprocas, pero ante la inoperancia que se imponía, convenía desprenderse de limitaciones que cumplidas sólo en forma unilateral, trababan sin compensación el accionar en el orden externo e interno. La Argentina planteaba que al concepto simplemente jurídico de la neutralidad debía oponerse una política circunstancial y coordinada de vigilancia.

El 19 de abril el canciller argentino se decidió a proponer al embajador de los Estados Unidos, Norman Armour, la revisión de la neutralidad. Pero desde el Departamento de Estado se señaló la inoportunidad de la propuesta, trascendiendo la noticia a la prensa, y desencadenándose una serie de negativas consecuencias para el gobierno de Ortiz, al considerarse que era una traición a los principios de política exterior de la nación.

En la región tampoco hubo recepción positiva. El Brasil se opondría: aquella “vigilancia coordinada” de los países americanos sobre los beligerantes

TULCHIN, *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza*, Buenos Aires, Planeta, 1990, pp. 156 y ss.; JOSÉ R. SANCHÍS MUÑOZ, *La Argentina y la Segunda Guerra Mundial*, Buenos Aires, GEL, 1992, pp. 56-61; ANDRÉS CISNEROS y CARLOS ESCUDÉ, *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, t. IX, p. 643, en www.argentina-ree.com; ENRIQUE M. PELTZER, *Diez años de conflicto entre la Casa Rosada y la Casa Blanca (1936-1946). Segunda Parte: La política de los gobiernos conservadores entre 1939 y 1943*, Buenos Aires, Ethos, 2002, pp. 391-404.

³⁷ De Eduardo Labougle a Guillermo Rothe, en AMREA, *Varios*, 1941, exp. 11, Río de Janeiro, 8 de febrero de 1941.

³⁸ Véase ROBERTO RUSSELL y JUAN GABRIEL TOKATLIAN, “Los neutrales en la Segunda Guerra Mundial”, *Ciclos*, N° 19, año X, vol. X, 1^{er}. Semestre de 2000.

parecía implicar que la Argentina perseguía que se le permitiera hacer su comercio sin restricciones ni trabas, poniendo bajo férreo control las actividades diplomáticas y propagandísticas del Eje, practicando así una diplomacia independiente que en realidad se sustraña de obligaciones panamericanas³⁹. El canciller oriental Guani mostró una resistencia muy resuelta, habiéndole dicho a Cantilo que según su manera de pensar se era neutral o se era beligerante; siendo una revisión de la neutralidad algo muy serio, que exigía una reunión de los ministros de Relaciones Exteriores del continente y un muy detenido estudio. Guani estimaba que la Argentina “nos envolvería rápidamente en la guerra”, creyendo que en una reunión de cancilleres la propuesta sería derrotada⁴⁰. En razón de la competencia con la presentación de Cantilo⁴¹, Guani tampoco obtendría la unanimidad necesaria cuando en mayo intentó liderar una protesta continental por la invasión alemana de Holanda, Bélgica y Luxemburgo⁴², proyecto que “habría sido lanzado a iniciativa de los Estados Unidos, que desea con ello que el ambiente continental esté preparado a fin de que naciones americanas lo acompañen en caso de que su país se vea obligado a abandonar la neutralidad”⁴³.

Mientras *El Imparcial* de Santiago afirmaba que si la Argentina y el Uruguay habían estimado conveniente el examen de la neutralidad, para Chile no había ninguna razón que aconsejara abandonarla, manteniéndola como “una demostración de lealtad hacia los bandos en lucha”⁴⁴, *El Mercurio* señalaría que la proposición debería ser analizada dentro de la situación internacional, no sólo por su canciller Sáenz y el presidente Aguirre Cerda, sino por la Cámara de Diputados. El 20 de mayo el presidente Roosevelt le escribió al embajador en Santiago, Claude Bowers, para que sondeara la oportunidad de realizar conversaciones confidenciales entre oficiales militares

³⁹ RICARDO SEITENFUS, *A entrada do Brasil na Segunda Guerra Mundial*, Porto Alegre, EDIPUCRS, 2000, p. 211.

⁴⁰ Fernández, 16 de mayo de 1940, ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE, Santiago (en adelante AMRECH), *Embajada chilena en Uruguay*, 1940, vol. 1856.

⁴¹ SEITENFUS, *op. cit.*, p. 224.

⁴² Fernández, 13 de mayo de 1940, AMRECH, *Embajada chilena en Uruguay*, 1940, vol. 1856.

⁴³ Fernández, 15 de mayo de 1940, AMRECH, *Embajada chilena en Uruguay*, 1940, vol. 1856.

⁴⁴ “Chile ante el conflicto europeo”, por Ricardo Kaiser S., 16 de mayo de 1940.

y navales de los Estados Unidos y de Chile, a fin de tratar medidas de coordinación de defensa continental, urgiéndolo por la gravedad del momento a dar ese paso. Bowers presentó el proyecto a Sáenz, que lo dio a conocer al presidente⁴⁵. A los pocos días, dos oficiales arribaron como hombres de negocios a fin de mantener la confidencialidad que el gobierno chileno había solicitado, para realizar entrevistas que concluyeron con acuerdos básicos de cooperación, aunque sin mayores precisiones⁴⁶.

En aquellos momentos del avance alemán por territorio francés, una profusa propaganda decía que el cuartel general del nazismo en América del Sur había sido trasladado del sur del Brasil al Uruguay. El Reino Unido tenía poderosas razones para fomentar la sensación de peligro, y lograr que el gobierno de Washington actuara para detener a Alemania antes de que cruzara el Atlántico⁴⁷. *The New York Times* informaba que en Washington el general Marshall, jefe del Estado Mayor, había formulado una declaración acerca de la posibilidad de que se “desarrollen acontecimientos peligrosos en este hemisferio”, siendo tal vez necesario enviar soldados estadounidenses a varias naciones⁴⁸. En el Uruguay la inquietud era muy señalada, aprobándose en el Parlamento el nombramiento de una Comisión Investigadora de las Actividades Antinacionales. El 17 de mayo, un acto pro aliado en la plaza Libertad de Montevideo terminó en violencia cuando tiendas alemanas fueron apedreadas, viéndose obligada la policía a dispersar a los manifestantes⁴⁹. y tanto más sucedía en Buenos Aires días después, al haberse anunciado el hundimiento por un submarino alemán del vapor argentino *Uruguay*, cerca de la costa gallega, dándose lugar a una campaña de editoriales de prensa que pedían al gobierno reaccionar y exigir reparaciones, aunque había ocurrido

⁴⁵ CLAUDE G. BOWERS, *Misión en Chile, 1939-1953*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1957, pp. 71-2.

⁴⁶ MICHAEL J. FRANCIS, *The Limits of Hegemony. United States Relations with Argentina and Chile during World War II*, Notre Dame-London, University of Notre Dame Press, 1977, p. 31.

⁴⁷ ANTONIO MERCADER, *El año del león. Herrera, las bases norteamericanas y el “complot nazi” en el Uruguay de 1940*, Montevideo, Alfaguara, 1999, p. 53.

⁴⁸ *El Mercurio*, Santiago, 3 de junio de 1940.

⁴⁹ MERCADER, *op. cit.*, p. 60.

fuera de la zona de neutralidad⁵⁰. El gobierno de Chile también efectuaba investigaciones para conocer las ramificaciones que pudieran tener en el país los grupos nazis y fascistas, advirtiendo que cualquier levantamiento o conato revolucionario sería reprimido con la máxima energía⁵¹. Por su parte, el embajador Labougle le escribía al canciller Cantilo una nota confidencial invitando al gobierno argentino a precaverse “de las actividades desarrolladas por las organizaciones alemanas nacional-socialistas” en Argentina⁵².

2.2. *Gestiones norteamericanas en el Plata: acciones y reacciones*

Alarmado por la repercusión de los acontecimientos que se precipitaban en Europa, afectando los mercados productores y financieros del continente americano, el 23 de mayo el embajador argentino Espil visitó al subsecretario de Estado Welles, quien le dijo que había teleografiado ese día a Armour para que conversara con el canciller Cantilo sobre el problema de la defensa continental, señalándole que se estaban estudiando los métodos de cooperación y ayuda. Al día siguiente, desde Washington se dirigió a los gobiernos americanos un memorando para señalar que los Estados Unidos habían decidido empezar conversaciones secretas entre las autoridades militares y navales de las respectivas repúblicas, para determinar qué papel podrían desempeñar en caso de verse obligadas a resistir la agresión contra la paz del Nuevo Mundo, evitando así la confusión y duplicación de esfuerzos. Al transmitir la inquietud, Armour pediría observar el más estricto secreto respecto a esa comunicación⁵³. Dado que las limitadas fuerzas aéreas, navales y militares de los países latinoamericanos no estaban en condiciones de repeler una agresión externa, la administración Roosevelt se decidió por esas

⁵⁰ *El Mercurio*, Santiago, 1º y 3 de junio de 1940.

⁵¹ De Labougle a Cantilo, Santiago, junio 4 de 1940, AMREA, Chile, 1940, caja 4330, expediente 11.

⁵² De Labougle a Cantilo, Santiago, 2 de junio de 1940, cit., expediente 18. Véase *La Prensa*, Buenos Aires, 3 de junio de 1940; también FERNANDO GARCÍA MOLINA, “Una mirada argentina sobre el régimen de Hitler”, *Todo es Historia*, mayo de 1994, N° 322, Buenos Aires.

⁵³ Muy reservado. *Proyecto del gobierno de los Estados Unidos sobre defensa continental*, t. I, AMREA, División Política, Guerra Europea, exp. 192, año 1940. Véase CONIL PAZ-FERRARI, *op. cit.*, p. 92.

misiones exploratorias con el objeto de saber si podrían cooperar unas con otras y facilitar sus bases aéreas y navales a los Estados Unidos si les fueran requeridas⁵⁴.

La sugestión había sido recibida en América del Sur por los gobiernos de la Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, el Brasil y el Uruguay. Dentro de la Cancillería argentina, la Secretaría General se abocó al estudio de la situación, asumiendo que los Estados Unidos no podían intervenir en la guerra pues no se hallaban militarmente preparados, planteándosele una inquietante hipótesis bélica que ubicaba a una Alemania triunfante exigiendo, como precio de la paz, la entrega de toda o la mayor parte de la flota aliada, que la convertiría en la primera potencia, terrestre y marítima del mundo. En cuanto a la neutralidad de los Estados Unidos, a pesar de la gran reacción de los elementos escandinavos y holandeses y sus descendientes que formaban núcleos muy fuertes de la población americana, había una opinión pública muy decepcionada por la paz de Versalles, por la falta de pago de las deudas de guerra y por una renovada desconfianza hacia la complicada política de Europa⁵⁵. Para aquella influyente dependencia de la diplomacia argentina, el rearme y la ayuda al rearme de sus potenciales aliados, los países del continente, era ante todo, de un interés del gobierno norteamericano; incluso un posible buen negocio, al acudir a aquel mercado de crédito para obtener empréstitos y esas mismas sumas gastarlas en órdenes a las compañías bélicas americanas, realizando así una doble operación comercial ventajosa. Había motivos para dudar de la lealtad de Washington hacia la Argentina, bastando citar el caso de los destructores ofrecidos reservadamente al Brasil y la reciente incitación a Chile para artillar el estrecho de Magallanes. En esa línea de pensamiento, desde la representación argentina en Bogotá se opinaba que la política del buen vecino preconizada por Washington era un espejismo, pues cuando se debía demostrar prácticamente la realidad, fracasaba, como les había ocurrido a los argentinos que no habían podido finalizar un tratado de comercio con los Estados Unidos; especulando asimismo que las ideas de las quintas columnas como

⁵⁴ R. A. HUMPHREYS, *Latin America and The Second World War. Volume One. 1939-1942*, Athlone, Institute of Latin American Studies, University of London, 1981, pp. 80 y ss.

⁵⁵ Según Gallup, la opinión pública norteamericana expresaba en 1939 un 1,7% de voluntad de entrada inmediata de los Estados Unidos en la guerra, pasando el 25 de junio de 1940, a un 14%, SEITENFUS, *op. cit.*, p. 221.

medios de descomposición prebélica –expresión acuñada durante la guerra civil española–, eran campañas orquestadas con el objetivo de crear un ambiente psicológico propicio a los intereses de su propia defensa, influyendo para otorgarle bases militares⁵⁶.

A principios del mes de junio se produjo un resonante *affaire* en el Uruguay que durante muchos días mantuvo pendiente la atención de la opinión pública nacional. Se trataba del descubrimiento de una organización secreta en estrecha dependencia del Partido Nacional Socialista Alemán y –a través de la Legación de ese país– del propio gobierno del Reich, de la que se decía tenía la finalidad oculta de crear disturbios que favorecieran una intervención armada en caso de que se produjera el triunfo militar de las naciones del Eje⁵⁷. El supuesto –que no real– complot nazi permitió dar cabida en el Congreso oriental al rápido trámite que proponía el servicio militar obligatorio⁵⁸, y el aprovisionamiento brasileño a través de envíos de rifles y municiones para organizar una rápida resistencia⁵⁹, mientras el representante diplomático de Washington en Montevideo, Edwin Wilson, acusaba en sus cables a Herrera de estar en connivencia con elementos pronazis⁶⁰.

Las informaciones señalaban que los Estados Unidos estaban decididos a colocar su poderío en defensa del continente; así el crucero *Quincy*, que había salido el 1º de junio desde la base de Guantánamo con destino a Río de Janeiro y Montevideo sería seguido de otras unidades, cuyo desplazamiento fue decidido por las autoridades navales norteamericanas con motivo de noticias preocupantes que indicaban la presencia en el Brasil y el Uruguay de oficiales alemanes disfrazados de civiles⁶¹, mientras se informaba que Wilson había pedido el envío de esas naves de guerra para combatir el derrotismo causado por los éxitos alemanes y demostrarles a los países platenses que se les podía asistir en caso de agresión⁶².

⁵⁶ Candiotti, Bogotá, junio de 1940, AMREA, *Proyecto del gobierno de los Estados Unidos sobre defensa continental*, cit.

⁵⁷ La Política Interna, p. 6, AMREA, Uruguay, 1940, exp. 25.

⁵⁸ 10 de junio de 1940, Fernández, AMRECH, *Embajada chilena en Uruguay*, 1940, vol. 1856.

⁵⁹ Montevideo, 16 de agosto de 1940, Edwin C. Wilson to Secretary of State, NA, RG 59, CAF 1940-44, Box 4551.

⁶⁰ MERCADER, *op. cit.*, pp. 54-8.

⁶¹ *El Mercurio*, Santiago, 2 de junio de 1940.

⁶² Véase, de Espil a ministro de Relaciones Exteriores, Washington, 4 de junio de 1940, AMREA, *Guerra Europea*, 1940, Telegrama cif. 554, expediente 203, Viaje de buques de guerra de la Armada de los Estados Unidos a aguas sudamericanas.

En aquel contexto alarmante, llegó a Buenos Aires la misión estadounidense a cargo del capitán de navío William Oscar Spears⁶³ y el coronel del ejército Ralph Wooten. El 9, el ministro Scasso designó al capitán de Navío Francisco Renta, segundo jefe del Estado Mayor General, y al también capitán de Navío Francisco J. Clarizza para entrevistarse con los militares. El 10 se efectuó una reunión en la residencia particular del embajador de los Estados Unidos, de la que participaron Armour, Spears, el capitán de Navío Brereton, agregado Naval en la Embajada estadounidense, y el cónsul general Davis. Por la Cancillería argentina asistió su secretario general Pedro Santos Muñoz.

Spears manifestó que en vista de la situación reinante en Europa, su gobierno se hallaba preocupado ante la posibilidad de que una combinación de fuerzas europeas pudiera amenazar la seguridad de alguna parte del continente americano. De acuerdo con la resolución adoptada en Lima, que preveía las consultas previas en casos de alarma, el gobierno de Washington pensaba que era conveniente efectuar consultas mutuas entre los gobiernos de los estados americanos a efectos de combinar un plan de defensa general, aunque descreía que el peligro fuera inminente. Spears preguntó: 1) si el Gobierno argentino estaría dispuesto a cooperar militarmente con los países americanos, en especial con los Estados Unidos, en caso de una agresión al continente por países no americanos; 2) en caso afirmativo, confeccionar por oficiales del Estado Mayor de ambos países, los planes de defensa que se considerasen imprescindibles; 3) en virtud de estos planes determinar las bases navales y aéreas que el gobierno argentino facilitaría o prepararía para las fuerzas americanas; 4) cuáles serían las necesidades militares argentinas para poder cumplir con esos planes y cuál sería la ayuda argentina en estos casos⁶⁴. Spears agregó que consideraba que la costa nordeste del Brasil, situada a sólo 1.500 millas de la costa africana, podía ser un tentador punto de apoyo para una invasión futura que amenazara tanto posiciones esenciales de los Estados Unidos, el canal de Panamá, como el comercio del Brasil, la Argentina y el Uruguay con los países europeos⁶⁵.

⁶³ Cfr. CONIL PAZ-FERRARI, *op. cit.*, pp. 92 y ss.; MARIO RAPOPORT, *¿Aliados o neutrales?*, *op. cit.*, pp. 57-68; ENRIQUE M. PELTZER, *op. cit.*, pp. 406-8.

⁶⁴ Buenos Aires, 10 de junio de 1940, DEHN, Donación C.A. (RE) Scasso, L., caja 5.

⁶⁵ Buenos Aires, 10 de junio de 1940, Santos Muñoz, AMREA, *Proyecto del gobierno de los Estados Unidos sobre defensa continental*, t. I, cit.

Renta contestó que el gobierno de los Estados Unidos y particularmente su Departamento de Marina conocían muy bien la extensión de los recursos bélicos con que contaba la Argentina, pues por medio de su misión naval y de su misión aeronáutica debían estar informados de que esos recursos no eran muy grandes, alcanzando apenas a defender las costas argentinas dentro de ciertos límites. Aunque se trataba de una conversación informal, los argentinos adujeron que informarían al ministro de Marina para seguir estudiando el asunto, y luego notificarían a la Embajada norteamericana o al capitán Spears del punto de vista del Gobierno argentino. Scasso, el mismo 10, pasó un memorando al Estado Mayor General –con copia para el presidente Ortiz y el ministro del Interior Taboada– para que dispusiera que Renta diera a Spears la siguiente respuesta: “En la República Argentina, la Marina no tiene facultades para contestar las preguntas que le fueron formuladas. Agradece el ofrecimiento de ayuda que se le ha transmitido y hace presente que no la cree necesaria pues está convencida de que en el hipotético caso de que su país fuese atacado, el pueblo argentino sabrá defenderse contra cualquier atentado a su soberanía”⁶⁶.

La Cancillería a su vez merituaba sobre la gravedad del pedido que implicaban los requerimientos de Spears, cuando el presidente Roosevelt acababa de prometer a los aliados toda la ayuda posible⁶⁷. En tal situación, una respuesta afirmativa a los Estados Unidos implicaría poco menos que una alianza defensiva con todos los países del continente americano que respondieran en la misma forma, política de alianzas que había sido contraria a las tendencias de los gobiernos argentinos, quitando libertad de acción, pues cuando crecía el número de los países que intervenían se multiplicaban los peligros. Si Washington insistiera en una respuesta pronta y definitiva, ella no podría asumir otra forma que la de una negativa cortés, dado que la Argentina no quería perder su libertad de acción. Y en cuanto al uso de las bases navales o aéreas, manifestar que tratándose de un grave acto que afectaba en forma tan seria la soberanía del país, el PE por sí sólo no podía resolverlo, siendo necesaria la aprobación del Congreso⁶⁸. Parecía pertinente

⁶⁶ Buenos Aires, 10 de junio de 1940, (fdo.) L. Scasso, DEHN, Donación C.A. (RE) Scasso, L., Caja 5. Cfr. PELTZER, 407-8.

⁶⁷ Secretaría General, 11 de junio de 1940, AMREA, cit., *Proyecto del gobierno de los Estados Unidos sobre defensa continental*, Memorandum confidencial. La actitud de los Estados Unidos.

⁶⁸ Buenos Aires, 12 de junio de 1940, AMREA, cit.

saber si las informaciones que poseía el gobierno de Washington se referían a un peligro de carácter interno, es decir una sublevación, o de carácter externo, como una invasión por una potencia extranjera, o quizás la suma de ambos peligros, así como la ayuda que los Estados Unidos estaría dispuesto a proporcionar a la Argentina y si ella comprendía una cooperación económica permanente.

El 12 de junio el embajador uruguayo Eugenio Martínez Thedy, telegrafió a Guani informándole que en referencia al viaje del agente militar confidencial del gobierno de los Estados Unidos, el canciller Cantilo le confirmó reservadamente que aquél se encontraba en Buenos Aires cambiando impresiones útiles para una eventual coordinación de defensa continental aunque sin que todo lo que se estaba haciendo significase un plan concreto y de derivaciones inmediatas, siendo lo que pudiera surgir, objeto de gestiones y acuerdos posteriores⁶⁹. Esa misma tarde tuvo lugar una reunión entre el capitán Spears y el almirante Scasso. El marino norteamericano se ofreció a dar al ministro todas las informaciones suplementarias que éste quisiera tener respecto al objeto y alcance de su misión, a lo que le contestó Scasso insistiendo con que la gestión le parecía un asunto propio del Ministerio de Relaciones Exteriores, más que del de Marina, por cuanto se trataba de una cuestión de política internacional. Spears le contestó que había sido enviado por su Armada con el efecto de efectuar sondeos preliminares que Scasso consideró inconducentes, pues a su entender no había amenazas contra la Argentina; por cuanto no creía que ningún poder extranjero tuviera en vista la invasión del territorio argentino, apareciendo anticipada toda conversación al respecto. El 13 Spears se entrevistó con el capitán Renta a pedido del argentino en el Centro Naval, ocasión en que Renta expresaría más o menos lo mismo que Scasso. Por la tarde, Armour visitó la Cancillería, manifestándose ansioso por aclarar que la misión de Spears era preparatoria y de exploración, y que no implicaba para el Gobierno argentino ninguna obligación de carácter definitivo; en todo caso las conversaciones deberían llevarse a cabo en los estados mayores interesados, aunque se había tenido especialmente en cuenta a la Marina argentina por tratarse, según sus palabras, de la de mayor importancia en el continente americano después de la de los Estados Unidos⁷⁰. El embajador

⁶⁹ De Eugenio Martínez Thedy a Alberto Guani, Buenos Aires, 12 de junio de 1940, AMREU, caja 20, Serie Uruguay, 1940.

⁷⁰ Río de Janeiro, 14 de junio de 1940, AMREA, *Proyecto del gobierno de los Estados Unidos sobre defensa continental*, cit., Tel. Cif. 624.

ofreció que si se consideraba que el intercambio de ideas debería hacerse de manera más formal por intermedio de las cancillerías, él estaba dispuesto a encararlas así. El capitán Spears debía, según sus instrucciones, después de haber cumplido su misión en Buenos Aires partir hacia Montevideo para realizar idéntica función⁷¹.

Los norteamericanos se encontraron con la desconfianza de los argentinos. En los papeles de Scasso⁷², se conceptuaba al Uruguay como el “niño travieso” que producía a la Argentina las mayores molestias, recomendando la vigilancia por parte de los representantes diplomáticos en los países limítrofes para conocer las posiciones internacionales que se adoptaban. En opinión del ministro, los gobernantes de los Estados Unidos ya habían tomado en cuenta el aspecto estratégico del conflicto, advirtiéndose ello en sus declaraciones referentes a la necesidad de protección y ayuda a todo el continente y, sobre todo, en su gestión ante “la Marina Argentina en demanda del otorgamiento de bases navales para su escuadra y de un entendimiento recíproco para la confección de planes de guerra”, que consideraba un atentado a la soberanía nacional. No podía ocultar la preocupación que le producía la coincidencia de que simultáneamente se hubiera dispuesto el desplazamiento de modernas unidades navales al Atlántico Sur, pudiendo ser el propósito el obtener posiciones estratégicas favorables para su futuro; tal vez, ocupar las Malvinas. Aconsejaba que una parte importante de la flota argentina debía mantenerse a la espera de los acontecimientos en las proximidades de las islas, en condiciones de acudir a las mismas, siendo el único motivo de preocupación en el orden político internacional que conllevaba el desarrollo de la guerra para la Argentina. Scasso también sospechaba que los norteamericanos querían establecer una suerte de protectorado sobre el Uruguay, a través de la instalación de bases en la margen izquierda del Río de la Plata, que implicaba la presencia de una de las naciones más poderosas del mundo, afectando la importancia del Estado oriental en términos estratégicos, y convirtiéndose en árbitro de estas regiones, que anulaba la ventajosa situación alejada que tenía la Argentina y que le había permitido librarse relativamente de su penetración política y económica⁷³. Además, de construirse la base en Punta del Este, quedaría la salida principal del río dominada por un cordón de

⁷¹ Buenos Aires, 17 de junio de 1940, AMREA, cit.

⁷² Buenos Aires, 18 de junio de 1940, DEHN, Donación C. A. (RE) Scasso, L., Caja 5.

⁷³ Memorandum, 32 págs., s/f, AMREA, División Política, Guerra Europea, Defensa Continental, exp. 192.

defensa ampliamente extendido, lo que le daría fuerzas al Uruguay para tratar de llevar a buen fin la solución de la jurisdicción en el Río de la Plata; esta vez apoyado por los Estados Unidos y tal vez el Brasil, obligando a la Argentina a conceder derechos y zonas del río en desmedro de las aspiraciones y tesis sustentadas. Las fortificaciones y las bases navales con miras defensivas eran consideradas innecesarias para el Uruguay, cuya independencia y soberanía se encontraba garantizada por el tratado de paz firmado entre la Argentina y el emperador del Brasil en el año 1828, aún en vigor⁷⁴.

La tarde del 19 de junio el canciller uruguayo conversaría reservadamente con los militares estadounidenses. En la primera reunión, secundaron a Guani el ministro de Defensa, general Julio Roletti, y asesores militares, entre ellos el director de Aeronáutica Militar, teniente coronel Oscar Diego Gestido⁷⁵. Junto a Spears estuvieron el coronel Wooten y el ministro Wilson. Con instrucciones concebidas en términos generales, más interesados en acuerdos prácticos que en fórmulas de soberanía nacional, los oficiales norteamericanos lanzaron la idea de crear bases navales y aéreas en el Uruguay, haciendo mención al área de Punta del Este. Spears señaló que se necesitaba al menos una base aeronaval capaz de vigilar y, si fuera preciso, clausurar la circulación por el canal navegable del Río de la Plata contiguo a la costa oriental, pedido que fue escuchado a cambio del suministro de pertrechos militares; conversándose también sobre la coordinación para obras de ampliación de puertos y aeropuertos para poder usarlos en condiciones de apremio, aunque no se definió por escrito nada, incluso con qué recursos se harían las obras y si se cederían, arrendarían o prestarían. Spears, que partiría de Montevideo el 22 de junio para renovar sus gestiones en Buenos Aires, tuvo tiempo de visitar la zona de Laguna del Sauce, considerándola apta para instalar una base⁷⁶.

El 20 de junio, aclamado por miles de personas congregadas en el puerto de Montevideo, había amarrado el *Quincy*, mientras desde la rambla se observaba el movimiento de barcos argentinos en el canal⁷⁷. Días después

⁷⁴ Ésta sería la posición que seguiría siendo sostenida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el de Marina, véase Mario Fincati a Enrique Ruíz Guiñazú, Buenos Aires, 14 de noviembre de 1941; Enrique Ruíz Guiñazú a Mario Fincati, Buenos Aires, 17 de noviembre de 1941, de AMREA, División Política, Guerra Europea, 1940, exp. 182-192.

⁷⁵ MERCADER, *op. cit.*, p. 74.

⁷⁶ MERCADER, *op. cit.*, p. 77; FIGALLO, "La Argentina conservadora y el Uruguay neobatllista" *cit.*, p. 7.

⁷⁷ MERCADER, *op. cit.*, p. 78.

Guani le ofreció al comandante y a la oficialidad un almuerzo al que fueron invitados todos los representantes de los países americanos acreditados en el Uruguay. Allí el ministro Wilson declaraba: “Es la firme intención y consagrada política de mi gobierno colaborar ampliamente, en cualquier momento que se desee tal colaboración, con todos los otros gobiernos americanos para aplastar todas las actividades de origen extracontinental que atenten contra nuestra libertad política y económica. Aquí, en las Américas, disponemos de abundantes recursos y tenemos los brazos como para hacer frente a esta obra”⁷⁸.

El 24 el ministro de Marina argentino contestaba al canciller Cantilo una nota suya del 18, sobre la gestión promovida por el gobierno de los Estados Unidos. Scasso sintetizaba su pensamiento en algunas ideas centrales: advertía que el Uruguay parecía despertar un interés especial dentro de la preocupación que dominaba al gobierno norteamericano, y no encontraba más posibilidad de perturbación que la que creaba la situación de las Malvinas, abundando en manifestaciones antinorteamericanas⁷⁹. El Ministerio de Guerra a su vez no consideraba conveniente comprometer la opinión argentina en consultas unilaterales, ni responder a cuestionarios que exigieran declaraciones concretas en el orden militar, disminuyendo ello su libertad para deliberar en el seno de la futura conferencia a reunirse en La Habana, que se había adelantado para fines de julio debido a la situación internacional. Señalaba que el Uruguay, por su situación geográfica, constituía la llave de todos los países de la cuenca del Plata, y por ello la Argentina no podría permanecer indiferente⁸⁰. El 28 de junio el Gobierno argentino, en referencia a la defensa continental, comunicaba a la Embajada de los Estados Unidos que la Argentina no había variado su política ya enunciada de acudir en ayuda de un país injustamente agraviado sin necesidad de pactos especiales⁸¹.

⁷⁸ Montevideo, 24 de junio de 1940 (membrete). Embajada de la República Argentina. Memorando, AMREA, *Guerra Europea*, 1940.

⁷⁹ Ministerio de Marina (membrete), Buenos Aires, 24 de junio de 1940. (fdo). Scasso, AMREA, cit., *Proyecto del gobierno de los Estados Unidos sobre defensa continental*. También RAPOPORT, *¿Aliados o neutrales?*, op. cit., pp. 59-62.

⁸⁰ Ministerio de Guerra (membrete), Buenos Aires, junio de 1940 (fdo) Carlos Márquez, AMREA, cit., *Proyecto del gobierno de los Estados Unidos sobre defensa continental*, t. I.

⁸¹ Buenos Aires, 28 de junio de 1940, AMREA, cit., *Proyecto del gobierno de los Estados Unidos...*

En tanto resultaba claro que el armisticio entre Francia y Alemania no pondría término al conflicto europeo –mientras el Imperio Británico se preparaba para resistir, los países balcánicos tendían a aproximarse al eje Berlín-Roma–, la situación regional era de tensión. La prensa reproducía informaciones según las cuales los nazis proyectaban apoderarse de los territorios de Chile, la Argentina, el Uruguay, Bolivia, el Paraguay y el sur del Brasil⁸². También corrían rumores referentes a que Chile había hecho concentración de regimientos en la frontera con Bolivia, atribuyéndoselas al propósito de apoderarse de yacimientos mineros en Oruro y Potosí⁸³, temor que había decidido al gobierno de La Paz a adquirir material bélico en los Estados Unidos⁸⁴, aunque disimulaba esos designios mostrándose como ferviente partidario de la defensa hemisférica propiciada por los Estados Unidos.⁸⁵

Ciertos publicistas que tenían acceso a los departamentos de Guerra y Marina en Washington, afirmaban que aunque parecía imposible predecir si habría en Sudamérica un verdadero movimiento nazi, en el caso que los alemanes conquistaran rápidamente las Islas Británicas, se temía que se produjeran desórdenes en la región en agosto o principios de septiembre. Si las cosas ocurrían tan pronto, ellos no eran muy optimistas, pero si se demoraban por seis meses o un año, tenían confianza de que la creciente producción de aviones pondría a los Estados Unidos en posición de defender el hemisferio. En la reserva de sus despachos oficiales, contradiciendo aquel tremendismo, se reconocía que no existían amenazas externas ni internas a la estabilidad sudamericana⁸⁶. Aunque las circunstancias mundiales justificaban a juicio de Washington una nueva reunión de ministros de Relaciones Exteriores de las naciones americanas, la ronda de consultas no dejaba de suscitar prevenciones: el criterio del presidente Roosevelt se mostraba

⁸² *Ercilla*, *El Mercurio*, Santiago, 7 de julio de 1940; King to Duggan, 24 de septiembre de 1940, NA, RG 59, Lot Files, Office of American Republic Affairs, Memorandum relative to individual countries, 1918-1947, Argentina, Box 17.

⁸³ De Avelino Aráoz a José María Cantilo, La Paz, 4 de julio y 11 de julio de 1940, AMREA, *Varios*, 1940, caja 4326, exp. 15.

⁸⁴ De Avelino Aráoz a José María Cantilo, La Paz, 18 de julio de 1940; Buenos Aires, 5 de octubre de 1940. Del Ministerio de Guerra al ministro Julio A. Roca, AMREA, cit.

⁸⁵ Clarence W. Bennett, captain, cavalry, military attaché, 7 de octubre de 1940, NA, RG 165 MID, Regional File, 1922-44, Box 186, 5900, Bolivia, Military Attaché Report Bolivia.

⁸⁶ De Espil a Cantilo, Washington, 11 de julio de 1940, AMREA, *Varios*, 1940.

dispuesto a armar a su país para defenderse e incluso luchar contra la amenaza totalitaria⁸⁷.

El 3 de julio el presidente Ortiz había delegado el mando en su vicepresidente aduciendo razones personales, en las que se mezclaba el abatimiento por el fallecimiento de su esposa y el agravamiento de su frágil salud. No se descartaba su retorno, pero el país entró en una suerte de indefinición transicional que reavivó luchas partidarias, en momentos que emergía con virulencia el escándalo por el negociado en la venta de tierras de El Palomar que envolvía a funcionarios del más alto nivel –incluso el entonces ministro de Guerra Márquez–⁸⁸.

Un telegrama radiado desde el buque *Wichita* denunciaba que cuando salía de la bahía montevideana el 4, los destructores argentinos *Independencia* y *T-13* se le habían aproximado peligrosamente, en un acto de intimidación que expresaba disgusto por la intromisión estadounidense en la región⁸⁹. El ministro Scasso, disgustado por el despliegue naval norteamericano, parecía haber tomado peligrosas medidas: “Como consecuencia de ello ordené que toda nuestra escuadra se pusiese en pie de guerra y se alistase para ir al sud”⁹⁰, tomando las medidas oportunas para que esta orden trascendiera al exterior; “ignoro si fue esta actitud la que motivó al alejamiento de las fuerzas navales extranjeras a las 48 hs. pero ésta se produjo”. Ubicado dentro del círculo íntimo de asesores del vicepresidente Ramón Castillo, como firme partidario de la política de neutralidad y también allegado a la Embajada germana⁹¹, Scasso consideraba que Alemania subyugaba todos sus dominios

⁸⁷ *La Nación*, Buenos Aires, 23 de junio de 1940.

⁸⁸ Véase FÉLIX LUNA, *Ortiz. Reportaje a la Argentina opulenta*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1986, quien relata vívidamente la inquietud de aquellos días.

⁸⁹ MERCADER, *op. cit.*, p. 80.

⁹⁰ Nota en lápiz, DEHN, Donación C.A. (R.E.) Scasso, L., caja 3 D, y A Excmo. Sr. Castillo-Juncal-Capital, DEHN, cit., caja 5.

⁹¹ ROBERT A. POTASH, en *El ejército y la política en la Argentina. 1928-1945*, *op. cit.*, p. 239, señala que el embajador alemán Von Therman daba cuenta de que el almirante Scasso le había asegurado a mediados de diciembre de 1941 que la Argentina seguiría manteniendo una rigurosa política de neutralidad. Véase LORIS ZANATTA, *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, 2002, pp. 351-3.

y en buena proporción España, Portugal y Turquía, lo cual le daba la casi total independencia en materias primas y en el aprovechamiento industrial⁹².

El 10 de julio *El Día*, de Montevideo, sacaba a la luz las conversaciones con Spears, produciendo una ruidosa reacción del vocero nacionalista *El Debate*, que veía al Uruguay débil y acosado. Entonces, el gobierno oriental preparaba cuidadosamente la agenda a tratar en La Habana: además de ser el único país que había designado militares en su delegación mostrando su deseo de dar importancia a la defensa hemisférica⁹³, pensaba presentar una moción para propiciar la creación de un organismo de carácter permanente que equivalía a una liga de naciones americanas con miras a que tuviera sede en Montevideo⁹⁴. En una sesión secreta del consejo de ministros, se trataron las instrucciones a la delegación, hablándose del problema de las islas Malvinas, considerando que el Uruguay debía plantear inmediatamente el tema de Martín García⁹⁵. Hubo oposición a la opinión del canciller Guani de parte de varios ministros, estimándose que el asunto de la isla era un problema regional. Parecía que Guani, influido por representantes diplomáticos británicos y norteamericanos, deseaba evitar el golpe de la Argentina a Gran Bretaña, amenazando con tratar la cuestión de Martín García si se planteaba el de Malvinas⁹⁶.

En la II Reunión de Cancilleres de La Habana no se reconoció la transferencia de las colonias en el continente americano, pertenecientes a países invadidos por el Eje, en acuerdo con la doctrina Monroe, y se estableció una comisión de administración territorial⁹⁷, no disputándose controversias insalvables en torno a las Islas Malvinas⁹⁸. Tan importante como ello, se abría camino a acuerdos bilaterales que posibilitaron que el gobierno de Washington planificara su estrategia de defensa basada en la contraprestación⁹⁹. Entonces la división Planes de Guerra de los Estados

⁹² A Excmo. Sr. Castillo-Juncal-Capital. DEHN, Donación C.A. (RE) Scasso, L., caja 5.

⁹³ Fernández, 5 de julio de 1940, AMRECH, *Embajada chilena en Uruguay*, vol. 1856.

⁹⁴ Después de la reunión de cancilleres de Río de Janeiro, en abril de 1942 se inauguraría en Montevideo el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente, bajo la presidencia de Guani.

⁹⁵ Desde fines del siglo XIX, en la isla funcionaban diversas dependencias de la Armada argentina, que profundizó su exclusiva jurisdicción en 1939 al desalojar a la población civil.

⁹⁶ Fernández, 23 de julio de 1940, AMRECH, *Embajada chilena en Uruguay*, vol. 1856.

⁹⁷ GORDON CONNELL-SMITH, *El sistema interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, pp. 142 y ss.

⁹⁸ Véase especialmente PELTZER, *op. cit.*, pp. 431-33.

⁹⁹ CONIL PAZ-FERRARI, *op. cit.*, p. 75.

Unidos, bajo la directa supervisión del general Marshall y el almirante Stark, había redactado una lista para atender los pedidos de América Latina, aprobada por Roosevelt el 1º de agosto, que priorizaba las necesidades del Brasil y México, por si debían defenderse de un ataque exterior o desorden interno¹⁰⁰. Mientras, en Buenos Aires, la Cancillería ponía en conocimiento de la Marina que según estudios estratégicos de funcionarios del Departamento de Guerra norteamericano, no era seguro que la escuadra de los Estados Unidos podría impedir el acceso a este hemisferio de posibles combinaciones navales de fuerzas superiores, no siendo el Atlántico un obstáculo insalvable¹⁰¹. Desde Londres llegaban noticias de que Gran Bretaña y los Estados Unidos habían celebrado un acuerdo para la cesión de bases en Terranova y las Antillas: el embajador en Londres, Le Breton, transmitía la versión oficial que afirmaba que en razón de que los intereses de ambos países requerían que los norteamericanos tuvieran facilidades para la defensa del hemisferio occidental contra el ataque de una potencia nazi, el gobierno inglés había decidido arrendar por noventa y nueve años bases aéreas y navales, en las posesiones transatlánticas, para su mayor seguridad frente a los peligros del futuro¹⁰².

El 24 de agosto *The New York Times* develó nuevos detalles de la misión de junio de los dos emisarios secretos, Spears y Wooten, anunciando el pacto por el cual el Uruguay concedería una base en Punta del Este a cambio de barcos y aviones. A la vez afirmaba que los Estados Unidos estaban listos para enviar tropas de desembarco, si era preciso, para detener a los nazis en Montevideo. El 30 de agosto se publicaron dos desmentidos de Guani y de Wilson. Rumores políticos y opiniones diplomáticas ponían en prevención a la Argentina: si algunos señalaban que a los países de América Latina se los estaba rodeando de una cintura militar y económica estadounidense con la cual se pretendía su total aislamiento para impedirle el libre intercambio con los pueblos de otros continentes, se insistía que Inglaterra permutaría a los Estados Unidos las Malvinas por un acorazado y aviones. Mucho más importantes, las informaciones que indicaban que si se quería que la defensa hemisférica fuera una realidad, habría que adquirir una base

¹⁰⁰ MERCADER, *op. cit.*, p. 87.

¹⁰¹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Buenos Aires, 21 de agosto de 1940. División de Asuntos Políticos, DEHN, Donación C.A. (RE) Scasso, L., caja 5.

¹⁰² Ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, n. 272, Le Breton, embajador argentino, 21 de agosto de 1940. Original se pasa a E.M.G., Telegrama, DEHN, Donación C.A. (RE) Scasso, L., caja 5.

en el Brasil, en las inmediaciones de Natal, reafirmando el plan de guerra norteamericano que lo proyectaba como teatro de operaciones¹⁰³.

En tanto, y después de que Ortiz presentó su renuncia al Congreso el 2 de septiembre, el vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo reemplazó el anterior gabinete. Sorprendió al público la composición conservadora del elenco, pues en vista de la unidad demostrada por la Asamblea Legislativa al rechazar la renuncia, se esperaba que fuera una especie de coalición que comprendiera a los radicales y a algunos independientes. *El Mercurio*, de Santiago, en su edición del 4, señalaba que el canciller designado, Julio A. Roca (h.) era “una figura de relieve americano y goza de igual respeto en el ambiente europeo”, a la par que se advertía la tendencia pro británica del ministro de Hacienda Federico Pinedo, de quien se esperaba una rápida acción para encauzar el comercio argentino. Roca, que había sido embajador en el Brasil entre julio de 1938 y marzo de 1939, expresó que ubicaría la política exterior argentina dentro de los mismos lineamientos trazados hasta el momento, pero a la vez, que en los asuntos internos del país procuraría facilitar la legalidad de los comicios. *Crítica* lo calificaba como una de las personalidades más prestigiosas del conservadorismo, considerándolo como un ferviente demócrata, que había advertido “íntegro el gabinete seguro de que Castillo seguirá la orientación de Ortiz”¹⁰⁴.

Scasso, como ministro saliente, afirmó en el mensaje de despedida que si “queremos mantener nuestra soberanía, debemos constituirnos en una potencia naval. Los argentinos no deberían olvidar que tenemos tres mil millas de costa que resguardar”, aunque en los ámbitos navales también preocupaba la indefinición de la situación jurídica del Plata y el asunto de la soberanía sobre las islas del río Uruguay, contencioso en el que ambos gobiernos aparentaban mantener una armonía recíproca. Se trataba de un pleito que contribuía “a avivar periódicamente en ambas márgenes del río, una prevención y un ‘chauvinismo’ perjudiciales para las buenas relaciones entre los dos países”¹⁰⁵, y que prenunciaba dificultades mayores en momentos que comenzó a hacerse público que el gobierno uruguayo hablaba con oficiales militares norteamericanos sobre dichas áreas¹⁰⁶.

¹⁰³ FRANK D. McCANN, Jr., *The Brazilian-American Alliance, 1937-1945*, Princeton University Press, 1973, pp. 213-17.

¹⁰⁴ *Crítica*, Buenos Aires, 2 de septiembre de 1940.

¹⁰⁵ La Política Interior, AMREA, Uruguay, 1940, exp. 25.

¹⁰⁶ MERCADER, *op. cit.*, p. 122.

Después de la reunión de La Habana, el Uruguay y el Paraguay se apuraron por remediar lo que consideraban era su desprotección defensiva. El canciller paraguayo Salomoni fue invitado a viajar a Washington desde la capital cubana, y circularon luego versiones que hablaban de que entonces el gobierno de Roosevelt comenzó a proyectar la instalación en el Paraguay de una base aérea para “determinadas previsiones”¹⁰⁷, que aparecían destinadas a contrarrestar los peligros regionales. Lo cierto es que luego oficiales norteamericanos se llegaron a Asunción para entrevistarse con sus autoridades militares¹⁰⁸. El Uruguay procuraba la compra de armas, y presentó en septiembre una lista de material de guerra que comenzó a circular por distintas reparticiones de Washington¹⁰⁹.

Entre fines de septiembre y principios de octubre el coronel Robert Christian y el capitán William Brereton, retomaron las conversaciones con diplomáticos y militares argentinos y uruguayos. La Argentina volvió a reaccionar con respuestas generales y evasivas¹¹⁰, lo que significaba descartar la instalación de bases en su propio territorio. Desde Washington se ordenó a los enviados proseguir con las gestiones en Montevideo¹¹¹, arribándose a un entendimiento que admitía lo que el gobierno de Buenos Aires acababa de rechazar. Otra vez el Uruguay solicitó un préstamo para comprar destructores y pertrechos, que aunque concedido en noviembre por el Export Import Bank debería ser estudiado por las autoridades militares apropiadas¹¹². El capitán Brereton también recorrió la zona de Laguna del Sauce, diciendo en su informe que el emplazamiento era adecuado, cercano a la frontera con el Brasil y contiguo a la costa, en la misma boca del Río de la Plata, con un espejo de agua capaz de albergar hasta mil hidroaviones. El 14 de octubre el veterano conocedor de la realidad platense, el periodista John White¹¹³, escribía sobre un aeródromo a arrendarse en exclusiva a los Estados Unidos, que no

¹⁰⁷ De Luis Castiñeiras a Enrique Ruiz Guñazú, Asunción, 15 de julio de 1941, AMREA, *Varios*, 1941, exp. 11.

¹⁰⁸ De Castiñeiras a Cantilo, Asunción, 10 de agosto de 1940, AMREA, Paraguay, 1940, exp. 21; de Castiñeiras a Roca, Asunción, 25 de septiembre de 1940 y 2 de octubre de 1940, cit., exp. 30.

¹⁰⁹ Dudley G. Dwyre, Montevideo, 27 de septiembre de 1940. Memorando, NA, RG 59. CAF 1940-44, Box 4551; Orme Wilson. To the Under Secretary. Liaison Office, Mr. Welles, 6 de diciembre de 1940, NA, RG 59. CAF 1940-44. Box 4551.

¹¹⁰ CONIL PAZ-FERRARI, *op. cit.*, 96-7; SANCHÍS MUÑOZ, *op. cit.*, p. 90-1.

¹¹¹ MERCADER, *op. cit.*, pp. 118-9.

¹¹² 15 de noviembre de 1940, NA, RG 59, CAF 1940-44, Box 4551.

¹¹³ MERCADER, *op. cit.*, p. 54.

había podido acontecer en junio porque entonces el Uruguay estaba bajo fuerte presión de una república vecina que se oponía.

2.3. *La convulsión por las bases en el Plata y la entrevista de Colonia*

La Argentina creía estar haciendo valiosas contribuciones para la defensa del hemisferio. En noviembre inauguraba un programa de entrenamiento de cinco mil aviadores civiles, a cumplirse en los próximos tres años, mientras estudiaba un proyecto para mejorar la aviación militar, entendiendo que el desarrollo de una fuerza aérea fuerte era el aporte más efectivo que una nación de Sudamérica podía hacer en defensa de todo el continente¹¹⁴. Algunas reparticiones oficiales de Washington eran partidarias de respaldar esos planes que tendrían el efecto de mejorar su balanza de pagos, viendo conveniente que la fabrica de aviones de Córdoba se expandiera, aconsejándose que funcionarios del Consejo de Defensa Nacional, del Export Import Bank y del Ejército de los Estados Unidos consideraran el asunto¹¹⁵. Aquellos norteamericanos apreciaban la ventaja estratégica de robustecer la capacidad argentina de mantener stocks para la construcción de aviones en tiempos de una emergencia nacional, cuando los transportes marítimos fueran interrumpidos o fuera imposible aprovisionarse, entrenándose al personal. Otro grupo de norteamericanos también parecían coincidir con las gestiones emprendidas por la Argentina. El secretario del Tesoro, Morgenthau, acompañado del presidente del Export Import Bank, Warren Pierson, junto a altos funcionarios del Departamento de Estado, se entrevistaron con los miembros de la misión financiera argentina que presidía el doctor Prebisch, al cual acompañaba el embajador Espil¹¹⁶. En declaraciones a los periodistas Morgenthau indicó que el Tesoro norteamericano consideraba la posibilidad de conceder importantes créditos destinados para fondos de estabilización de

¹¹⁴ *Register*, Richmond, Kentucky, 5 de noviembre de 1940 y *Herald*, Boston, Massachusetts, 5 de noviembre de 1940, AMREA, *Varios*, 1940, Caja 4346, Exp. 53.

¹¹⁵ Ravndal to Duggan-Wilson-Welles, 19 de diciembre de 1940, NA, RG 59, Lot Files, Office of American Republic Affairs, Memorandum relative to individual countries, 1918-1947, Argentina, Box 17.

¹¹⁶ Véase ROBERTO AZARETTO, *Federico Pinedo, político y economista*, Buenos Aires, Emecé, 1998; AMALIA A. LOURO DE ORTIZ, *El grupo Pinedo-Prebisch y el neo-conservadorismo renovador*, Buenos Aires, GEL, 1992, pp. 84 y ss.; MARIO RAPOPORT, *El laberinto argentino. Política internacional en un mundo conflictivo*, Buenos Aires, Eudeba, 1997, pp. 206 y ss.; ANTONIO ÁNGEL CIRIGLIANO, *Federico Pinedo: teoría y práctica de un liberal*, Buenos Aires, CEAL, 1986, pp. 129-143.

los cambios al gobierno argentino, a fin de que éste último resolviera tanto las dificultades surgidas del desequilibrio producido entre el peso y el dólar, como para facilitar el desarrollo de los intercambios comerciales entre la Argentina y los Estados Unidos. En esos escenarios, parecía inminente una cooperación económica en gran escala entre los Estados Unidos y la Argentina, siendo considerada en los círculos diplomáticos como precursora de una colaboración amplia, que redundaría en un rápido progreso para la realización del programa de defensa continental y un avance progresivo en el mejoramiento de las relaciones de los Estados Unidos con todas las repúblicas americanas. El secretario Hull también informaba a la prensa que no habría restricciones para el uso de dos mil millones de dólares para ayudar a las economías de las naciones latinoamericanas¹¹⁷. Sin embargo, la inseguridad política del Gobierno de Buenos Aires, que generó dilaciones y retrasos para determinar y exponer necesidades¹¹⁸, así como la divergencia de opiniones y de sectores que pugnaban por imponer sus ideas –tanto aquí como allá–, trabaron esfuerzos de rearme y estabilidad financiera de la Argentina. Otro tanto podría decirse si se suma la convergencia de oposiciones y ambiciones políticas uruguayas –especialmente visibles en el accionar del canciller Guani–¹¹⁹, y la superposición de gestiones provenientes de distintas reparticiones norteamericanas, que frente a un panorama de crisis dejaban de lado diplomacia, táctica y oportunidad.

En tanto, en el Uruguay el asunto de las bases había concitado la disconformidad abierta del Partido Nacional. La discusión más álgida se planteó como consecuencia de un nuevo artículo publicado por White en *The New York Times* el 9 de noviembre que traía la afirmación de que los Estados Unidos estaban viendo de obtener bases aéreas y navales en el Uruguay, y el 10 consignaba en una nota de portada, en excepcional dedicación hacia un país sudamericano: “Uruguay acuerda conceder bases a Estados Unidos”. *La Nación* de Buenos Aires reproducía el mismo 10 las novedades, informando asimismo que como el Uruguay en la práctica carecía de Marina, el gobierno de Washington le vendería varias embarcaciones pequeñas liberándolo de “depender íntegramente de sus vecinos para la vigilancia de sus aguas”¹²⁰.

¹¹⁷ *El Mercurio*, Santiago, 4 y 6 de diciembre de 1940.

¹¹⁸ HAROLD F. PETERSON, *La Argentina y los Estados Unidos. II. 1914-1960*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1986, p. 134.

¹¹⁹ CARLOS REAL DE AZÚA, “Herrera. El colegiado en Uruguay”, *Historia de América en el siglo XX*, 12, 1971, CEAL, p. 40.

¹²⁰ DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL, ordenación, notas y prólogo por CARLOS LACALLE, *El Partido Nacional y la Política Exterior del Uruguay*, Montevideo, 1947, p. 81.

En el mitin que tuvo lugar el 12 de noviembre, aniversario de la muerte de Oribe, fundador del Partido Nacional, agrios discursos se pronunciaron contra los Estados Unidos, entre otros, por el senador Haedo y el diputado Cusano, aunque tras de ello se asomaban las disputas de la política doméstica, que buscaban el desplazamiento de Guani. El día anterior, Haedo había formulado una moción para interpelar al canciller. En el comunicado dado después del consejo de ministros del 14 de noviembre se decía que se había aprobado unánimemente el punto de vista mantenido por el canciller, en prevención de la interpelación votada por el Senado¹²¹. Pero al día siguiente el ministro de Instrucción Pública, Toribio Olaso, que respondía al sector nacional herrerista, renunció. Mientras, el presidente uruguayo, general Alfredo Baldomir, dio un enérgico discurso declarando que el gobierno continuaba con sus planes a pesar de las tácticas obstruccionistas de los herreristas porque había asumido un solemne acuerdo con otros países americanos para cooperar en la defensa del continente.

Comenzaron entonces advertencias formales del Gobierno de Buenos Aires a su par de Montevideo: Roca le señaló al embajador Martínez Thedy que el Uruguay debía evitar entrar en acuerdos sin que la Argentina fuera previamente informada. Levillier visitó a Guani para darle el mismo mensaje, mientras el agregado Naval uruguayo en la Argentina, capitán Francisco Hugo Barros, viajaba a Montevideo, con urgencia, para avisar que la tensión crecía en Buenos Aires.

No obstante su forzado e involuntario alejamiento, Ortiz seguía con toda atención el curso de los acontecimientos extranjeros; mientras, la situación política nacional se teñía de incertidumbre, cavilándose sobre la duración del interinato del doctor Castillo¹²² y la posibilidad de que las próximas elecciones provinciales se pudieran afrontar ya “desterrado el fraude patriótico”. El 18 de noviembre Ortiz recibió al representante de Associated Press en Buenos Aires, Rafael Odorica, en su domicilio de la calle Suipacha. Separado de su cargo para “cumplir una cura de reposo”, aunque se esperaba su retorno “para un futuro cercano”, el doctor Ortiz declaró que todas las conversaciones sobre defensa estaban en su fase de exploración y dijo: “Esta suerte de

¹²¹ Wilson to secretary of State, Montevideo, 15 de noviembre de 1940, NA, RG, 165, MID, Regional File, 1922-44, Box 3246, 5000, Uruguay.

¹²² *¡Aquí Está!*, Buenos Aires, 7 de noviembre de 1940. El 14 de noviembre la publicación señalaba: “Dos ‘medias palabras’ no forman una entera”, advirtiendo que en la política del momento se advertía la puja de dos influencias, “una procede de la Casa Rosada y otra de la residencia presidencial de la calle Suipacha”.

cooperación no puede, por su misma definición, reducirse a un grupo de naciones dentro de la familia panamericana”. En referencia al entendimiento entre el Uruguay y los Estados Unidos, señaló: “Todos participamos en las conversaciones y a todos debemos describir los recursos que estamos dispuestos a contribuir y la ayuda que esperamos... Para algunas naciones, la ayuda debe ser económica mas que militar, por motivos de distancia y otros factores”¹²³. Ortiz expresó que no tenía ninguna duda de que cuando llegara el momento de decidir la ubicación de bases, de acuerdo a las necesidades tácticas del Uruguay, se habrían de tener presentes los intereses argentinos.

El 21 de noviembre se realizó la interpelación al canciller Guani en el Senado; allí Haedo le reprochó su política personalista al pretender acordar con los Estados Unidos, e incluso, desconociendo los derechos de la Argentina, guiado por la falsa percepción de que el gobierno de Buenos Aires nada objetaría por temor al Brasil –que ya había entregado armas y con cuyo canciller Aranha, Guani mantenía excelentes relaciones después de su última visita del mes de septiembre¹²⁴– y a la Marina de Guerra de los Estados Unidos, que según el capitán Spears estaría dispuesta a concretar las bases sin atender las quejas argentinas¹²⁵. Pero Guani no podía decir eso, y defendió la construcción de bases según lo establecido en Panamá para proteger al continente¹²⁶. Veinticinco sobre veintiséis senadores declararon que el Senado en ningún caso prestaría su aprobación a tratados o convenciones que autorizaran la creación de bases aéreas o navales que importaren una disminución de la soberanía del Estado o “una servidumbre de cualquier género para la nación”.

El 23 el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina dio un comunicado, diciendo que con respecto al establecimiento de bases aéreas y navales panamericanas, ambas cancillerías habían oportunamente intercambiado puntos de vista, y continuaban haciéndolo. Aunque el canciller Roca dio seguridades al embajador Armour de que la Argentina no tardaría en reanudar conversaciones entre los respectivos estados mayores sobre defensa continental¹²⁷, el disgusto parecía crecer porque el gobierno de

¹²³ *La Mañana*, Montevideo, 20 de noviembre de 1940, “Abogó Ortiz por la unidad de América”.

¹²⁴ AMREU, Serie Uruguay, caja 20.

¹²⁵ MERCADER, *op. cit.*, p. 143.

¹²⁶ Fernández, 22 de noviembre de 1940, AMRECH, *Embajada chilena en Uruguay*, vol. 1856.

¹²⁷ PETERSON, *op. cit.*, p. 133.

Roosevelt fallaba al valorar lo que significaba el Uruguay para la defensa marítima argentina, en momentos en que arremedaban nuevos rumores sobre ofrecimientos de destructores al Brasil y de venta de cruceros a Chile, llevando a la Marina argentina a meriturar que la decisión norteamericana de encaminar al país a un aislamiento, era una represalia por su entorpecimiento en las gestiones defensivas¹²⁸. Mientras tanto, *El Pampero* de Buenos Aires –calificado como el vocero de la propaganda nazi– publicó una noticia el 24 de noviembre revelando un intercambio de cartas entre Scasso y Olasso, donde el marino congratulaba al dimitente ministro uruguayo por su “patriótica actitud” en conexión con unas negociaciones que afectarían de forma permanente el legítimo derecho uruguayo y causarían profundos perjuicios a la Argentina y otras naciones hermanas. Decía que la soberanía, como concepto de derecho internacional, no podía tolerar interferencias extranjeras que eran peligrosas para la paz, armonía e independencia de estos países. Algunas fuentes en Buenos Aires creían que la acción de Scasso había sido concebida con el propósito deliberado de precipitar una crisis política en la Argentina sobre la cuestión, aunque el marino luego diría que la nota a Olasso había sido exclusivamente personal¹²⁹. El 27, Castillo firmó un decreto que ordenaba un arresto técnico de veinticuatro horas para el almirante, debido a lo inexcusable de su actitud. Ese mismo día aparecía en el periódico *Libre Palabra*, de Montevideo, una foto de Scasso junto a Hitler, durante una visita a Alemania previa a la guerra, cuando había sido presentado protocolarmente al dictador nazi¹³⁰.

El 27 de noviembre el ministro de Defensa Roletti y el canciller Guani hicieron un detallado informe, esta vez en Diputados. Los nacionalistas repitieron sus ataques contra los Estados Unidos que habían sido hechas en el Senado, siendo rebatidos por diputados del partido Colorado, socialistas y católicos que elogiaron la política de Washington en los recientes años, acusándolos de estar jugando intereses de la política local a expensas de vitales intereses del país¹³¹. El debate coincidió con reportajes concedidos por Baldomir a representantes de prensa de Montevideo y Buenos Aires,

¹²⁸ Memorandum, 32 págs., s/f, AMREA, División Política, Guerra Europea, Defensa Continental, exp. 192.

¹²⁹ DEHN, Donación C.A. (RE) Scasso, L., caja 59.

¹³⁰ En 1937 el entonces vicealmirante Scasso fue el representante de la Armada argentina en la coronación del rey Jorge VI de Gran Bretaña.

¹³¹ Wilson to secretary of State, Montevideo, 28 de noviembre de 1940, NA, RG 165, MID, Regional File, 1922-44, Box 3246, 5000, Uruguay.

donde acusó a los nacionalistas de crear dificultades con la Argentina, así como de haber conducido a un público malentendido sobre el término base naval, siendo que Montevideo constituía una base naval, y que algo debía hacerse para hacerla funcional a los barcos grandes¹³², aclarando que más que de bases había que hablar de puestos de emergencia desde los cuales las flotas de defensa pudieran operar¹³³.

Suspicias ciertamente se habían producido en relación a las conversaciones sobre las proyectadas bases, y ellas no eran fáciles de aclarar a pesar de que el Departamento de Estado había dicho que las negociaciones con el Uruguay se realizaban dentro del mayor respeto a la soberanía uruguaya. Mientras Baldomir también daba al embajador Levillier seguridades de que nada se tramaba a espaldas de Buenos Aires, *La Prensa* pedía al Ministerio de Relaciones Exteriores que diera a publicidad lo relacionado con las negociaciones con Estados Unidos sobre bases navales, citando las declaraciones del ministro de Defensa del Uruguay, “el público argentino no sabe que haya habido negociaciones de tal especie”¹³⁴. Roca precisó entonces –en informaciones que fueron difundidas por la *United Press*– que el coronel norteamericano Christian había estado en contacto con los oficiales argentinos, intercambiando ideas sobre la defensa continental de acuerdo con las convenciones de Lima, Panamá y La Habana, pero que dichas conversaciones habían sido de carácter confidencial y sin compromiso para ninguna de las partes. Declaró que en el encuentro, preparado por la Embajada norteamericana, los oficiales yanquis no habían propuesto negociaciones, ni siquiera mencionado el establecimiento de bases aéreas o navales en cualquier parte del territorio argentino. Ello era sólo parte de la verdad de lo ocurrido. Pero la crisis política no cesaba, y por sugerencia del embajador Armour se promovió un encuentro entre el Uruguay y la Argentina, para que el Gobierno de Buenos Aires contara con que en lo futuro sería informado de cualquier negociación que afectara al Río de la Plata, procurando eliminarse el uso del término bases porque para la opinión pública, esa palabra evocaba la cesión casi definitiva de las bases británicas a Estados Unidos. Roca lograría un transitorio, pero indispensable apaciguamiento, influyendo positivamente sobre los ministros de Guerra y Marina, el general Juan Tonazzi y el almirante Mario Fincati, que al parecer no se privaron de recordarle que si había bases, éstas debían depender sólo de los países ribereños¹³⁵.

¹³² Wilson, Section Three of Telegram no. 278 from Montevideo, 28 de noviembre, NA, cit.

¹³³ *Noticias Gráficas*, Buenos Aires, 11 de diciembre de 1940.

¹³⁴ *El Mercurio*, Santiago, 1º de diciembre de 1940.

¹³⁵ MERCADER, *op. cit.*, p. 165.

Roca se puso en contacto con Guani y lo invitó a reunirse. En virtud de que la dirección del diario *La Razón* de Buenos Aires comunicaba el 2 de diciembre a la Cancillería argentina que su corresponsal en Montevideo había enviado un despacho telegráfico informando que los cancilleres se entrevistarían en Colonia en los próximos días a fin de considerar la coordinación de la política rioplatense para encarar el problema de la defensa continental, no resultaba viable mantener la confidencialidad del encuentro. El procedimiento había sido la invitación particular de Aarón Anchorena a su establecimiento de la Barra de San Juan —una estancia propiedad de argentinos en territorio uruguayo—, situado cerca de la ciudad de Colonia¹³⁶. Anchorena estaba casado con una hermana del doctor Ezequiel Paz, dueño de *La Prensa*, y alertados por periodistas del diario, el matrimonio había decidido ofrecer su casa como sede del encuentro. Guani consideraba desdorado viajar a Buenos Aires a dar explicaciones, y Roca temía que en Montevideo hubiera protestas por su presencia¹³⁷.

El canciller argentino iría acompañado de funcionarios diplomáticos —Santos Muñoz y Carlos Torriani, jefe de la Dirección de Asuntos Económicos—. El ministro oriental acudió a la cita acompañado del secretario Terra Arocena, el asesor letrado Alfredo Carbonell y el inspector general de Marina, Gustavo Schroeder, realizándose la anunciada entrevista el 12¹³⁸. Los términos exactos de lo conversado permanecerían secretos y, en vista de que las actas firmadas, una relativa a defensa y otra vinculada a temas comerciales, en las que ratificaban la voluntad de formar una unión aduanera¹³⁹, eran declaraciones políticas entre dos naciones, no resultaba forzoso someterlas a los respectivos parlamentos para su ratificación¹⁴⁰.

Según lo que hemos relevado, la documentación oficial argentina y uruguaya no devela lo sucedido en la privacidad del encuentro Roca-Guani. Pero sí nos lo muestran los informes de los diplomáticos norteamericanos en Buenos Aires y Montevideo. El representante norteamericano Wilson se entrevistó con Guani el domingo 15 para conocer el contenido de sus

¹³⁶ De Martínez Thedy a Guani, Buenos Aires, 3 de diciembre de 1940, AMREU, Serie Uruguay, caja 20.

¹³⁷ MERCADER, *op. cit.*, p. 166.

¹³⁸ *La Prensa*, Buenos Aires, 13 de diciembre de 1940.

¹³⁹ Acta, 14 de diciembre de 1940. (fdo) J. A. Roca, A. Guani, AMREA, Uruguay, 1940, caja 4343.

¹⁴⁰ De Daniel Castellanos a Guani, Londres, 16 de diciembre de 1940, AMREU, Serie Uruguay, caja 20.

conversaciones con Roca. Le preguntó quién había tenido la iniciativa de arreglar el encuentro, y Guani dijo que fue el canciller argentino, confesándole al diplomático norteamericano que él no tenía intención de ir a Buenos Aires para discutir cuestiones concernientes al Río de la Plata¹⁴¹. Como no pudo completar la información, Wilson volvió a llamar a Guani el 17, quien entonces habló del serio daño causado por la historia aparecida en *The New York Times*, pues aunque él había informado a Roca en términos generales de las conversaciones mantenidas entre oficiales estadounidenses y uruguayos, la publicación de los artículos de prensa, que hacían referencia a que los Estados Unidos habían alcanzado un acuerdo para el alquiler o cesión de bases navales y aéreas en el Uruguay, había jugado a favor de los elementos ultranacionalistas y los simpatizantes nazis deseosos de sabotear cualquier acuerdo. Guani dijo que en Colonia se vio obligado a asegurarle a Roca que en los encuentros con Spears y Christian se abordaron los mismos puntos que habían sido discutidos con los argentinos, y que no había existido el deseo norteamericano de obtener posesión de bases. Advertía que Roca tenía que lidiar con una considerable fuerza de opinión nacionalista, en parte del público, de grupos políticos y con ciertos altos oficiales de la Marina y el Ejército que creían que el Uruguay debía subordinarse a la Argentina, sin permitirle embarcarse en aventuras independientes de cercana amistad con el Brasil, los Estados Unidos u otro país, oficiales que habían empezado a desmarcarse del gobierno de Ortiz debido a que su enfermedad lo había incapacitado para dirigir la nación¹⁴². Guani mencionó que Roca había ido al encuentro esperando obtener acuerdos escritos que pudieran dar la impresión de que el Uruguay había convenido con la Argentina que las cuestiones concernientes al Río de la Plata debían ser primero resueltas bilateralmente, a lo sumo en consulta con los inmediatos vecinos, no habiendo sugerido el canciller argentino ubicar el asunto en el aspecto de la defensa continental o en referencia a los acuerdos de La Habana, aunque luego aceptó incorporar esas referencias. El ministro argentino manifestó que su objetivo era superar el malentendido, pero le pidió que si en cualquier momento el Uruguay encontraba oportuno para sus intereses y soberanía hacer arreglos de alguna

¹⁴¹ Edwin C. Wilson a Secretary of State, Montevideo, 17 de diciembre de 1940, NA, RG 165, MID, Regional File, 1922-44, Box 3246, 5000, Uruguay.

¹⁴² MERCADER, *op. cit.*, p. 82. *El Debate* había advertido, frente a la posibilidad de que sólo las Fuerzas Armadas argentinas podrían tener injerencia en el manejo de las bases, “cualquiera –fuese quien fuese– que amague, aun de palabra, los sagrados derechos de nuestra nacionalidad, se erige, automáticamente, en nuestro enemigo, llámese Argentina o el Gran Mogol”, en DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL, *op. cit.*, p. 86.

naturaleza con los Estados Unidos u otro país, sería necesario hacer una completa información a la Argentina. Hubo entre ambos cancilleres un espíritu de cooperación: “*He said that it was very fortunate that a man like Dr. Roca was Foreign Minister of Argentina, with courage enough to stand up against the elements who were opposed to a Panamerican policy*”. Con respecto a la soberanía sobre las islas del río Uruguay, asunto que había estado mayormente dormido desde los acuerdos de 1938, Guani le propuso a Roca un arbitraje, pero éste trajo a colación ciertas provisiones constitucionales que lo impedían, no habiéndose tratado la cuestión de la jurisdicción del Río de la Plata¹⁴³.

El doctor Guani concurrió a la Comisión de Constitución y Legislación del Senado el 19 de diciembre, en relación a las conversaciones realizadas en la Barra de San Juan. El senador Buero declaró que como lo sabía Guani porque había sido diplomático y canciller a lo largo de la década del treinta, la Argentina había marcado una posición definida,

ha sido reservada —ésta es la palabra— respecto de todo pacto que pudiera comprometerla de antemano en una acción continental [...] siempre la Argentina mantuvo una posición que podría llamar singular, en el sentido, al decir español de que “se cortó sola”.

Dentro de un panamericanismo ortodoxo, el Gobierno de la Argentina eludió cualquier tratado general, que hubiera hecho de las consultas un órgano en permanente deliberación. Trasladado dicho criterio al ambiente regional de la cuenca del Plata, parecía que si procediera la consulta, no había necesidad de un tratado ya que las conferencias eran un medio normal en la vía diplomática¹⁴⁴.

Mientras Levillier informaba que en la prensa montevideana las interpretaciones no habían sido muy entusiastas, variando de acuerdo con los distintos matices políticos de los diarios¹⁴⁵, en Buenos Aires la repercusión fue más favorable. *La Prensa* editorializaba que el primer resultado de los acuerdos sería disipar las erróneas impresiones y temores producidos en

¹⁴³ Edwin C. Wilson. Memorandum, 17 de diciembre de 1940. American Legation, Montevideo, NA, cit.

¹⁴⁴ (Membrete Ministerio de Relaciones Exteriores). Fragmento de la versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado, 19 de diciembre de 1940, Entrevista de cancilleres Dr. Guani y Dr. Roca en el Dto. Colonia, AMREU, Serie Uruguay, caja 20, carpeta 5, 1940.

¹⁴⁵ De Roberto Levillier a Julio A. Roca, Montevideo, 16 de diciembre de 1940, AMREA, Uruguay, 1940, caja 4343; Wilson to secretary of State, Montevideo, 16 de diciembre de 1940, NA, RG 165, cit.

ambos países por el problema de la defensa del Río de la Plata¹⁴⁶. Aunque el encuentro en Colonia mostró públicamente un entendimiento mutuo valioso poniendo fin a una crisis de incierta resolución, el conflicto suscitado por el asunto de las bases dificultaría las tratativas posteriores con los Estados Unidos, trabándolas con la Argentina y haciéndolas sinuosas con el Uruguay, ya que a pesar de la voluntad del gobierno oriental de seguir intentando acuerdos, los mismos quedaban sometidos a una observación interna y regional.

En enero, en la Argentina no todo eran vacaciones: la actividad política se manifestaba intensa entre Buenos Aires y los centros veraniegos. Allí emergieron las contradicciones partidarias y fracasaron intentos conciliadores, y renunció el ministro Pinedo y, a los días, el canciller Roca¹⁴⁷. El camino para la prevalencia de una concepción de neutralismo tradicional, normativo y cauteloso se despejaba¹⁴⁸.

¹⁴⁶ Armour to secretary of State, Buenos Aires, 16 de diciembre de 1940, NA, cit.

¹⁴⁷ El 28 de enero *La Nación* reproducía los términos de la renuncia presentada por Roca a Castillo: "Al aceptar el cargo de ministro de Relaciones Exteriores con que me honrara V.E. al reorganizar su gabinete, a raíz del rechazo de la renuncia del presidente Dr. Ortiz, entendí cumplir un deber de patriotismo de salir de mi voluntario retiro para concurrir a consolidar su gobierno en una hora de peligro para las instituciones ... abrigo hoy la convicción de que mi voz, que sólo habría de alzarse en auspicio de fundamentales reformas de nuestra organización política y electoral estaría condenada de antemano a resonar en el desierto".

¹⁴⁸ Véase ISIDORO J. RUIZ MORENO, *La neutralidad argentina en la Segunda Guerra*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1997.

El desafío del desarrollismo. Un análisis teórico de la génesis del modelo desarrollista en la Argentina y el Brasil

HORACIO GARCÍA BOSSIO

“El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre”.

(S.S. Paulo VI, *Encíclica Populorum progressio*, p. 14)

1. INTRODUCCIÓN

El notable auge económico de posguerra y la división bipolar del mundo de la Guerra Fría introdujo la posibilidad de la transformación de las estructuras económicas de los Países en Vías de Desarrollo (eufemismo *sesentista* para clasificar a algunas de las naciones del Tercer Mundo), mediante el crecimiento económico sostenido (medido en términos del PBI) a partir de la industrialización de las otrora economías primarias-exportadoras. Pero crecimiento y desarrollo no tenían el mismo significado para todos los que lo empleaban. Los llamados *desarrollistas* (Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio, en la Argentina, Juscelino Kubitschek, en el Brasil y Kwame Nkrumah, en Ghana) afirmaban que el desarrollo implicaba que la industria pesada le aseguraría a estas naciones un lugar entre los países más poderosos del planeta. Kubitschek sostenía, en 1956, que su objetivo era “...la expansión, el fomento y la instalación de las industrias que el Brasil necesita para su total y verdadera liberación económica...”. Frigerio, por su parte, afirmaba que “...el desarrollo no es un modelo económico, sino un imperativo político de nuestros pueblos en esta etapa específica de su evolución histórica...”, y Nkrumah sostenía que “...el desarrollo implicaba terminar con la pobreza, la ignorancia y la enfermedad en Ghana...”¹. La posibilidad del *take off* predicado por W. W. Rostow era

¹ CELIA SZUSTERMAN, *Frondizi, la política del desconcierto*, Buenos Aires, Emecé, 1998, pp. 120 y 348.

atractiva en una visión del progreso acompañada por la modernización del Estado, en su rol de acompañante de ese *despegue* económico.

Asimismo, en el *corpus epistemológico* de quienes querían desentrañar las bases teóricas del desarrollo, las tesis del *conocimiento* cuantitativamente *acumulativo* y de la *transferencia del conocimiento* desde los laboratorios y centros de investigaciones, ubicados en los países desarrollados, hacia sus colegas del mundo subdesarrollado, constituye otro punto esencial para entender las preocupaciones por la adopción de algunas ideas (como la de *capital humano*) para justificar el nuevo rol del Estado y de la educación en la capacitación técnico-profesional imprescindible para lograr ese desarrollo.

Su andamiaje ideológico, que presuponía cumplir con los parámetros e índices ideales que debían alcanzar los países para entrar en el círculo virtuoso del desarrollo, incluía la firme convicción de que dicho desarrollo era “progresivo, continuo, objetivo”, es decir, sin la presencia dañina de las ideologías políticas que *perturbaran esa marcha sostenida hacia el progreso*.

Sin embargo, la extensa literatura histórico-económica no ha profundizado suficientemente sobre las bases teóricas que dieron origen al *desarrollismo*. Éste se ha vuelto un concepto ambiguo, que incluye un cuerpo de ideas políticas y económicas, que no es reconocido por los economistas de la *main stream anglosajona* como parte de la *teoría económica*. A lo sumo, es visto como una *praxis* específica adoptada por algunos países en la coyuntura de posguerra.

Las explicaciones que dan cuenta del desafío desarrollista en nuestro país y en el continente americano son disímiles y sugieren, por ello, una génesis multicausal. Según la visión de Juan Carlos de Pablo² y del doctor Alberto Vercesi fueron las ideas de Albert Hirschman (*La estrategia del desarrollo económico*, 1958) las que influyeron con más peso en el modelo ecléctico de Frondizi, más cercano a la idea del desarrollo “desequilibrado” que al enfoque del desarrollo balanceado, entonces muy en boga desde la óptica cepalina. También se vislumbraría cierto peso de los autores escandinavos, como Gunnar Myrdal, en lo referente al modelo de causación dinámica acumulativa o de las influencias doctrinarias del nombrado Rostow y su teoría del desarrollo por etapas. El propio Frondizi apela a otras posibles influencias, como la concepción del *desarrollo integral de la persona*, descrito

² JUAN CARLOS DE PABLO, “Frondizi-‘Nomia’, 40 años después”, *Congreso de la Asociación Argentina de Economía Política*, Mendoza, 1998, y ALBERTO VERCESI, “La doctrina y la política económica del desarrollismo en Argentina”, en *A.A.E.P.*, Tucumán, 1999.

por el santo padre Juan XXIII, en la carta encíclica *Mater et magistra*, publicada el 15 de mayo de 1961³.

A su vez, la figura de Rogelio Frigerio, el “alter ego” del Presidente (señalado por muchos analistas como el verdadero ideólogo del desarrollismo en la Argentina), presentaba una compleja base conceptual, que oscilaba desde las ideas hegelianas-marxistas clásicas (reflejadas en un evidente discurso economicista y determinista), pasando por la influencia de Raúl Prebisch y del “deterioro de los términos del intercambio” de la CEPAL, hasta los postulados nacionalistas del peronismo (el desarrollismo vendría a completar, según una clásica frase de Frigerio, “el Tercer Plan Quinquenal que Perón no pudo realizar”).

Otra vertiente de la estrategia desarrollista en el cono sur seguiría la influencia de Helio Jaguaribe y el *desenvolvimentismo* brasileño, como un animador insoslayable del “entorno” de J. Kubitschek y su sucesor, Janio Quadros.

Algunas hipótesis tentativas (que ven una influencia de izquierda en el origen desarrollista) hablan de la impronta de Raúl Haya de la Torre y del *aprimismo* peruano, en una *síntesis stalinista* que no desdeña al capital multinacional, sino que alienta su concentración espacial, para luego ser revolucionariamente eliminado⁴. Otros se refieren a una influencia *gramsciana*, que busca definir el concepto de *hegemonía* (lo que el desarrollismo llama *integración* de los principales actores sociales: FF.AA., empresariado, sindicatos, etc.) en el planteo de Frigerio y su “marxismo nacional”⁵.

³ Véanse sus opiniones en FÉLIX LUNA, *Diálogos con Frondizi*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1998, p. 170.

⁴ Entrevista (julio de 2003) con el doctor Fernando de Estrada, director del Centro de Estudios de la Realidad Nacional, Instituto dependiente de la Universidad Católica de La Plata. También habla de *estalinismo* el doctor TULLIO HALPERIN DONGHI en *La Nación*, sábado 25 de octubre de 2003, p. 14.

⁵ Entrevista (agosto de 2003) con el doctor Oscar Olivero, director del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de La Plata. En la entrevista con el doctor José Giménez Rébora (octubre de 2003), ex vicerrector de la Pontificia Universidad Católica Argentina, éste manifestó que no es seguro que exista una relación tan directa entre las tesis gramscianas y el “frigerismo”.

El doctor Hernán Llosas⁶ se inclina por una postura “mercantilista” que explicaría el desarrollismo a partir de los equilibrios/desequilibrios de las balanzas externas. Otros, en cambio, lo inscriben en consonancia con los presupuestos que animaron a lanzar la Alianza para el Progreso de la administración Kennedy.

No es menos trascendente intentar desentrañar las bases doctrinales que hacen de la Doctrina Social de la Iglesia (en la década de 1960) un punto de partida para la discusión sobre el progreso de los pueblos (desde la preocupación del papa Juan XXIII hasta las proclamas de Paulo VI).

El objetivo de este trabajo es analizar las diversas interpretaciones sobre el concepto de *desarrollismo*, como asimismo comparar la política desarrollista implementada en la Argentina y en el Brasil.

2. GÉNESIS DEL IDEARIO DESARROLLISTA

El *desarrollismo* surgió como un proyecto de política económica, que alcanzó amplia difusión dentro de un sector de intelectuales y políticos (especialmente en los llamados países periféricos) durante las décadas de 1950 y 1960. Además, es evidente su impronta entre los economistas y sociólogos de los países más desarrollados y también dentro de la Iglesia Católica, a partir de las cartas encíclicas de los papas Juan XXIII (*Mater et magistra* aparecida el 15 de mayo de 1961) y Paulo VI (*Populorum progressio* del 26 de marzo de 1967). Este concepto, *desarrollismo*, se presentaba lo suficientemente ecléctico como para incluir múltiples significados e interpretaciones, que van desde una estrategia para lograr el crecimiento económico de aquellas regiones con algunas dificultades estructurales para insertarse en el mercado mundial, pasando por una mera transferencia de tecnologías y equipamiento de las áreas centrales a las áreas marginales, hasta ser usado para describir algunas abstracciones académicas, que difícilmente se verificaban en la práctica. La Iglesia no escapó a esos influjos y sentó su posición al establecer que

⁶ HERNÁN LLOSAS, comentario crítico al *paper* de Juan Carlos de Pablo, “Fronidizi-‘Nomia’, 40 años después”, en la citada publicación del *Congreso de la Asociación Argentina de Economía Política*, Mendoza, 1998.

...existe un *carácter ético y cultural* de la problemática relativa al desarrollo y, asimismo, a la legitimidad y *necesidad* (sic) de la intervención de la Iglesia en ese campo...⁷.

El papa Juan XXIII opinaba que

...el problema mayor de nuestros días (año 1961) es el que atañe a las relaciones que deben darse entre las naciones económicamente desarrolladas y los países que aún están en vías de desarrollo económico: las primeras gozan de una vida cómoda; las segundas, en cambio, padecen durísima escasez...⁸.

Paulo VI, por su parte, afirmaba que

...hoy (año 1967) el hecho más importante del que todos deben tomar conciencia es el de que la cuestión social ha tomado una dimensión mundial (...) y los pueblos hambrientos interpelan hoy, con acento dramático, a los pueblos opulentos...⁹.

Es decir que la llamada “cuestión social” que animó la preocupación social de la Iglesia a fines del siglo XIX por las condiciones de vida de miles de proletarios¹⁰ se había complejizado por la *penosa situación ya no de obreros determinados, sino de países enteros*, cuya situación se englobaba dentro de los siguientes indicadores económicos y socioculturales: una baja renta per cápita, escasa productividad y predominio del sector agrario con estructuras de monocultivos, mínima industrialización, generalmente sustitutiva, de bienes de consumo directo, orientada para abastecer el mercado interno y con una débil capacidad de exportación, lo cual generaba un déficit permanente en las balanzas externas y provocaba un alto índice de endeudamiento. Se le sumaba la incoherencia en las políticas económicas, cuya manifestación más relevante era la inflación sostenida, causada por la

⁷ S. S. JUAN PABLO II, *Encíclica Sollicitudo rei socialis*, 30 de diciembre de 1987, Ediciones Paulinas, p. 10.

⁸ S. S. JUAN PABLO II, *Encíclica Mater et magistra*, 15 de mayo de 1961, Ediciones Paulinas, punto 157.

⁹ S. S. PAULO VI, *Encíclica Populorum progressio*, 26 de marzo de 1967, Ediciones Paulinas, punto 3.

¹⁰ La denominada Doctrina Social de la Iglesia (DSI) toma como punto de partida la *Encíclica Rerum novarum*, del santo padre LEÓN XIII, aparecida el 15 de mayo de 1891.

depreciación de las monedas nacionales más la carencia de cuadros dirigentes adecuados, con alta corrupción administrativa. Las variables sociales que alimentaban el *círculo vicioso del subdesarrollo* eran la subalimentación, las altas tasas de natalidad y de mortalidad, las epidemias y las endemias junto a un elevado índice el analfabetismo y de deserción escolar¹¹.

Por ello, el Concilio Vaticano II, en su constitución pastoral *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965) aclaraba que el crecimiento económico tenía como finalidad fundamental

...no el mero incremento de productos, ni el mayor beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del *hombre integral*, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus aspiraciones intelectuales, morales, espirituales y religiosas...¹².

Por último, el papa Juan Pablo II reflexionaba sobre el *carácter moral del desarrollo*, que debía tener en cuenta los derechos de todos y cada uno de los individuos, en "...el marco de la solidaridad y la libertad..."¹³. Agregaba (en el debate sobre crecimiento y desarrollo), el concepto de "desarrollo sustentable"¹⁴ que implicaba adecuar el crecimiento económico con los límites ecológicos. Así lo atestiguaba el documento final del CELAM de Santo Domingo al afirmar que "...el desarrollo pretende responder a las necesidades y aspiraciones del presente, sin comprometer las posibilidades de atenderlas en el futuro..."¹⁵.

Si señalamos la atención que la Santa Iglesia ha demostrado por la problemática del desarrollo es debido a que los autodenominados *desarrollistas* citaban continuamente –para afirmar sus hipótesis a partir de un criterio de autoridad– los documentos y encíclicas papales. Fue así que Arturo Frondizi (de un pasado radical *laicista*) y Rogelio Frigerio ponían

¹¹ RESTITUTO SIERRA BRAVO, *Ciencias sociales y Doctrina Social de la Iglesia*, Madrid, Editorial CCS, 1996, p. 698.

¹² CONCILIO VATICANO II, *Constitución pastoral Gaudium et spes*, 7 de diciembre de 1965, punto 64.

¹³ S. S. JUAN PABLO II, *Encíclica Sollicitudo rei socialis*, 30 de diciembre de 1987, Ediciones Paulinas, Punto 33.

¹⁴ *Ídem*, punto 34.

¹⁵ Documento Final del CELAM, Santo Domingo, citado por SIERRA BRAVO, *op. cit.*, p. 703.

énfasis en señalar sus coincidencias doctrinarias y las de la Iglesia, cuando afirmaban que

...eso no lo decimos solamente nosotros, ha sido dicho desde la alta cátedra de Roma... (y cita textualmente un párrafo de la *Populorum progressio*)... Negar esta realidad (del problema del desarrollo) que ya debería haber sido admitida por el respaldo científico y moral que posee, lleva a falsas soluciones...¹⁶.

Además, el propio Frondizi apelaba a las posibles influencias de la concepción del *desarrollo integral de la persona*, descrito por la Doctrina Social de la Iglesia, cuando afirmaba que “...el desarrollo abarca la actividad económica, la educación, las expresiones espirituales, toda la vida social...”¹⁷.

En cuanto a las interpretaciones académicas del desarrollismo, el doctor Oreste Popescu reflexionaba, en el año 1959 en un artículo denominado “Tendencias actuales del pensamiento económico”, sobre la problemática del “desarrollo” como una meta perseguida por todos los países luego de la Segunda Guerra (independientemente de sus orientaciones ideológicas), a partir del siguiente razonamiento:

...una economía equilibrada dentro de un mundo rodeado por economías desequilibradas deberá forzosamente terminar en el caos. De modo que el *que desea la paz en el mundo...* deberá encontrar los medios adecuados para amortiguar las discrepancias de riquezas entre los pueblos, ayudando a imprimir a las economías de los pueblos insuficientemente desarrollados un ritmo más rápido y mejor equilibrado...

y concluía diciendo que

... una política del desarrollo, sin una previa teoría del desarrollo es un contrasentido... de allí que podemos hablar de *proyecciones de desarrollo*, siempre y cuando dispongamos tanto de una sólida teoría como de una base estructural de los hechos relevantes en el desarrollo económico...¹⁸.

¹⁶ FANOR DÍAZ, *Conversaciones con Rogelio Frigerio*, Buenos Aires, Editorial Hachette, 1997, p. 121.

¹⁷ FÉLIX LUNA, *op. cit.*, p. 171.

¹⁸ ORESTE POPESCU, “Tendencias actuales del pensamiento económico”, en *Revista de la Universidad*, Universidad Nacional de La Plata, t. 8, mayo-agosto de 1959, pp. 78 y 82.

Este análisis que describía las orientaciones en el pensamiento económico dentro del ambiente intelectual universitario a fines de los '50, presentaba una lucidez notable, ya que se apoyaba en algunos de los presupuestos que Hirschman sostenía insistentemente y se anticipaba en varios años a la famosa expresión de Paulo VI en la citada encíclica *Populorum progressio*, donde sentenciaba que “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz”.

Juan Carlos de Pablo¹⁹ no tiene dudas de que fueron las ideas del nombrado Albert Hirschman (*La estrategia del desarrollo económico*, 1958) las que influyeron con más peso en el modelo ecléctico de Frondizi, más cercano a la idea del desarrollo “desequilibrado” que al enfoque del desarrollo balanceado (Rosenstein-Rodan, *Economic Journal*, junio-septiembre, 1943) y citándolo al doctor Roberto T. Alemann (ministro de Economía de Frondizi) reconoce que la propuesta de Hirschman se adecuaba mejor a la realidad de los países latinoamericanos, ya que dicho desarrollo desequilibrado serviría como disparador del mejor recurso (y más escaso) de esas economías atrasadas: el talento empresarial. Además Hirschman sostenía que un aumento en las inversiones sostenía fuertes encadenamientos hacia la producción de las industrias básicas, pesadas. Según la opinión de De Pablo, la “esencia” del desarrollismo no se ubicaba en el plano del *qué* cuanto en el del *cómo*; es decir que importaban menos las disyuntivas discursivas proclamadas por Frigerio y su equipo que describían la dicotomía entre subdesarrollo-desarrollo, el proceso ISI complejo, la apertura al movimiento internacional de capitales versus el cierre al comercio internacional de bienes, etc. que las estrategias para hallar el camino al crecimiento. O sea que la clave no estaba, por ejemplo, tanto en la producción del petróleo como en los contratos petroleros, en cuanto mecanismos jurídicos para lograr la ansiada autosuficiencia²⁰.

El doctor Alberto Vercesi se inclinaría por atribuirle cierto peso a los autores escandinavos, como Nurkse y Gunnar Myrdal (Premio Nobel de Economía junto a August von Hayek, en 1974) en lo referente al modelo de causación dinámica acumulativa, según el cual la variación de un factor relevante de un sistema (la introducción de nuevas tecnologías, por ejemplo) originaría un movimiento con una determinada dirección e intensidad que tiene relación directa con el impulso inicial. De allí la necesidad de “shock” de capitales y nuevos conocimientos que sustentarían el “sueño desarrollista”.

¹⁹ DE PABLO, *op. cit.*, p. 17.

²⁰ *Ídem*, p. 15.

En una entrevista *ex post* a la experiencia gubernamental que este economista le realizó a un maduro Frigerio, el asesor de Frondizi se jactaba de que en su obra básica *Las condiciones de la victoria* ya se encontraban incluidas las ideas de los economistas nórdicos, al afirmar con cierta soberbia que

...toda nuestra bibliografía demuestra que conocíamos todo lo que se planteaba teóricamente en ese momento en el mundo y lo aplicábamos muy claramente al problema nacional...²¹.

El doctor Hernán Llosas, en cambio, se apoyaría en lo que él llama una postura “mercantilista” que explicaría el desarrollismo a partir del análisis de las balanzas externas, junto a las influencias doctrinarias del nombrado Rostow y su teoría del desarrollo por etapas, en un proceso de crecimiento autosostenido e irreversible. Llosas afirma que el presidente Frondizi no tomó en cuenta al formular su *plan maestro* cuáles serían los efectos que tendrían en el corto plazo sus decisiones de largo plazo, en especial los efectos sobre la cuenta corriente de la balanza de pagos. De allí que a la economía subyacente en el modelo frondicista la describe como similar a la de los mercantilistas (incluyendo en ese mismo camino a las tesis de Prebisch, aplicadas en América Latina) que tuvo altos costos en términos de eficiencia e igualdad, siendo ésta –según su criterio– la responsable de la falta de desarrollo²². Precisamente un comentario aparecido en *Primera Plana*²³, en cuya tapa se leía un titular que decía “Frondizi-Frigerio, ¿qué buscan ahora?”, hacía referencia a la idea del doctor Llosas en cuanto al peso relativo de las balanzas externas, pero presentada en otros términos discursivos. En ese artículo (disfrazado dentro del formato “Carta de Lectores”) un “calificado lector” de esa revista reflexionaba diciendo que

...creo que podemos hablar de los ortodoxos de la estabilidad monetaria como requisito previo al desarrollo y los que sostienen que el desarrollo acelerado es la base indiscutible del saneamiento financiero. También habría que calificar a unos como “comercialistas”(sic) pues fincan en los resultados del comercio exterior el secreto de la financiación del desarrollo y a los otros (Frondizi-Frigerio) como “desarrollistas”(sic), es decir como partidarios de expandir el

²¹ VERCESI, *op. cit.*, Apéndice.

²² LLOSAS, *op. cit.*, p. 2.

²³ Revista *Primera Plana*, 28 de marzo de 1967, año V, N° 222, Buenos Aires, p. 6.

mercado interno más que expandir las exportaciones, pues sostienen que todo esfuerzo en esta última dirección es anulado por el deterioro de los términos de intercambio...

J. H. Olivera (1959, “Crecimiento, desarrollo, progreso”, en *El Trimestre Económico*), por su parte, definía el *desarrollo* económico como un fenómeno en el que el *producto potencial* de una economía crecía con el tiempo, mientras que el *crecimiento* económico sólo hace variar el *producto actual*. Un elemento sustantivo para hacer crecer dicho producto potencial era la tecnología (tesis esencial en el modelo desregulador desarrollista de Frondizi)²⁴.

Alain Rouquié²⁵ lo inscribe en consonancia con los presupuestos que animaron a lanzar la Alianza para el Progreso de la administración Kennedy, pues la admiración por un presidente joven que llevaría adelante la primera *affluent society* de alcance continental no escaparía al gusto del frondizismo. Para este historiador, Rogelio Frigerio explicitaba la *ideología del desarrollo* en los términos de una verdadera síntesis hegeliana, cuyos dos pilares eran la *integración y el desarrollo* (el primer concepto es la condición *sine qua non* para el segundo) y que se articularían en un esquema dialéctico que establecía las siguientes premisas:

La ideología de izquierda (tesis) y el nacionalismo de derecha (antítesis) se reconciliarían en la síntesis nacional-capitalista, inspirada en el keynesianismo y en los logros del Welfare State norteamericano²⁶.

Para Plotkin y Neiburg²⁷ el desarrollismo más que una ideología política fue un “clima de ideas” que impregnó la realidad argentina y latinoamericana desde los '50, donde la redefinición del papel del Estado era clave para

²⁴ FERNANDO THOMÉ et al., “La influencia de la teoría del desarrollo en las políticas económicas de las décadas de 1950 y 1960: el caso de Brasil y Argentina”, en *A.A.E.P.*, Tucumán, 1999, p. 3.

²⁵ ALAIN ROUQUIÉ, *Radicales y desarrollistas*, capítulo VIII, Buenos Aires, Editorial Shapire, 1979.

²⁶ *Ídem*, p. 196.

²⁷ MARIANO PLOTKIN y FEDERICO NEIBURG, “Elites intelectuales y ciencias sociales en la Argentina de los años '60. El Instituto Torcuato Di Tella y la Nueva Economía”, en *E.I.A.L.*, vol. 14, N° 1, enero-junio, 2003.

entender que éste era quien debía encarar la promoción del desarrollo. Y agregan que la implantación del desarrollismo como sistema hegemónico de pensamiento fue un factor importantísimo en la constitución del campo de las ciencias económicas en particular y de las ciencias sociales en general, ya que introducía un tratamiento necesariamente interdisciplinario de los problemas y de las posibles soluciones que debían llevar al crecimiento sostenido de la región. Los autores insisten en reconocer el origen múltiple de las influencias intelectuales que “construyeron” el ideario desarrollista.

Helio Jaguaribe y el *desenvolvimentismo* brasileño como antecedente temporal de la experiencia argentina es la otra hipótesis que intenta desentrañar los postulados teóricos del desarrollismo. Son numerosas las coincidencias del *frigerismo* con las tesis de Jaguaribe, especialmente la frase de este profesor universitario brasileño que distinguía entre *el nacionalismo de los fines y el de los medios*, una expresión repetida permanentemente en los labios presidenciales de Frondizi. Tanto Rouquié como el doctor Vercesi dan cuenta de la influencia brasileña. El primero afirma que Jaguaribe era citado con mayor frecuencia por los frondicistas que Celso Furtado (dueño de una más amplia presencia en el pensamiento económico latinoamericano), e incluso afirma que “...si Jaguaribe *no es el inspirador* es, al menos, uno de los *garantes* de frondicismo...”²⁸. Rouquié insiste en que la obra *O nacionalismo na actualidade brasileira* de Jaguaribe tiene enormes similitudes con las nombradas proclamas de la *integración y el desarrollo* frigeristas. En expresiones clave de Frigerio y Jaguaribe las coincidencias son notables. Así el teórico brasileño afirma (al igual que el asesor de Frondizi) que

... el desarrollo es un imperativo nacional y el nacionalismo es un movimiento provocado por el desarrollo del país, que tiene por fin *la aceleración* (¿Rostow?) y la racionalización de ese desarrollo...²⁹.

Frigerio, sin embargo, fiel a su estilo de creerse el dueño de la verdad, el *Gran Hacedor* de un nuevo orden que llevaría al crecimiento “revolucionario” de la Argentina, no admite en el reportaje de Vercesi ser un deudor del intelectual brasileño, pues afirma que

...con el Brasil era otra la relación comparado con los demás países latinoamericanos, porque había una pléyade de economistas que entendieron

²⁸ *Ídem*, p. 117.

²⁹ *Ídem*, p. 117.

bien el desarrollo nacional independiente. Independiente, que no es cerrado porque es definido como una necesidad con características nacionales pero asociado al capitalismo mundial...³⁰.

En otro orden explicativo, quienes hablan de la impronta de Raúl Haya de la Torre y del *aprismo* peruano, para conformar una suerte de *síntesis estalinista* en el pensamiento de Frigerio (recordemos su pasado en la juventud comunista y su militancia a través de la revista *Insurrexit*, junto a otros pensadores como Ernesto Sabato) nos invitan a aventurar dos respuestas tentativas. La primera la resuelve el propio Frigerio, pues él mismo afirmaba que el desarrollismo presupone la coexistencia pacífica, no la lucha de clases como la planteaban los líderes antiimperialistas clásicos, como Sandino o el mismo Haya de la Torre, ya que a principio de los '60 habían nuevas condiciones que exigían nuevas salidas³¹.

Al segundo interrogante Frigerio pareciera darle una respuesta afirmativa, ya que él mismo declara que tenía una metodología marxista, pero con una concepción nacional y sostenía que el universalismo de la izquierda revolucionaria era un argumento reaccionario en un país subdesarrollado como la Argentina, por lo que toda interpretación de las condiciones de la "base material" de la economía tenía que presentar una "condición nacional". Esto sí recuerda el modelo estalinista de la "rusificación" del marxismo nacido de la revolución bolchevique, frente a los reclamos "internacionalistas" del trotskismo.

Quienes hacen referencia a componentes de las tesis *gramsciana* y el concepto de *hegemonía* (lo que Frigerio llama *integración*), no pueden ser refutados, pero tampoco avalados con demasiada convicción. Si bien es cierto que Frigerio se encargaría de definir en *Las condiciones de la victoria* los vínculos imprescindibles con "corporaciones" como la CGT, la CGE (el "verdadero empresariado nacional"), las Fuerzas Armadas y la misma Iglesia Católica, de allí a calificarlo de *gramsciano* hay un largo trecho. Aunque es verosímil el argumento de algunas influencias si nos atenemos al hecho de que el Partido Comunista argentino divulgó las *Lettere dal carcere* a principio de los '50 y los *Quaderni del carcere* de Antonio Gramsci entre 1958 y 1962³².

³⁰ VERCESI, *op. cit.*, Apéndice.

³¹ FANOR DÍAZ, *op. cit.*, p. 24.

³² Oscar Terán, *Nuestros años sesenta*, Buenos Aires, Puntosur, 1991, p. 103.

El propio Alvaro Alsogaray, sin bien no era un teórico, sino más bien un crítico del desarrollismo, intentó justificar su política económica estabilizadora a partir del deslumbramiento que le generó el pensamiento del *alma mater* del “milagro alemán”, Ludwig Erhard. Éste proclamó, en 1947, una audaz propuesta para sacar a Alemania de la postración de la posguerra, que bautizó con el nombre de *Soziale Marktwirtschaft*, traducida en los círculos académicos como “economía social de mercado” (que según el ingeniero Alsogaray fue lo que intentó hacer durante su gestión al frente del Ministerio de Economía, entre julio de 1959 y abril de 1961). El fundamento de esta política económica “heterodoxa” tenía como sustento el conciliar la iniciativa privada y el progreso social sobre la base de la libre competencia, con vistas a lograr una *sociedad integrada*. Este concepto de integración de las fuerzas productivas fue esencial en el modelo de Frondizi y Frigerio, a pesar de que éstos nunca manifestaron sentir la influencia de Erhard para enunciar sus principios desarrollistas (quizá porque estaba el polémico Alsogaray en el medio). Es cierto, sin embargo, que el presupuesto de Frigerio de que la Argentina era un país subdesarrollado le impedía establecer cualquier tipo de análisis comparado con una Alemania que, para 1958, ocupaba el tercer lugar en el comercio mundial, detrás de los Estados Unidos y de Gran Bretaña.

Para finalizar, cabría extender el análisis teórico a las críticas que el frondizismo-frigerismo le hacían a las posiciones estructuralistas (cepalinas) y monetaristas por igual, al afirmar que eran dos caras de la misma moneda, porque sólo servirían para mantener lo que denominaban “estructura agroimportadora dependiente”. Además, Frigerio se negaba a considerar el desarrollismo dentro del estructuralismo, aun cuando eran notorias las coincidencias con la CEPAL en el diagnóstico de la crisis estructural del subdesarrollo latinoamericano (producto del deterioro de los términos del intercambio). Según su visión tan particular, el estructuralismo cepalino tenía confianza en la promoción del comercio de exportaciones “no tradicionales”, ayudado por una baja en las barreras arancelarias de los países más poderosos para la entrada de esos productos de las áreas periféricas. Frigerio desconfía tanto de los beneficios del comercio como de la benevolencia de las naciones desarrolladas; de igual modo juzga errónea la postura de Prebisch del efecto de la inflación como un termómetro en la puja distributiva del ingreso, pues nada iba a cambiar si no se incrementaba la producción nacional³³.

³³ ROGELIO FRIGERIO, *Economía política y política económica nacional*, Buenos Aires, Hachette, 1981, pp. 77 y 81.

Al monetarismo le advertía que distorsionaba el análisis de la inflación si sólo se quedaba en el mero problema monetario y financiero, sin ahondar en su raíz “económica”, es decir en la estructura productiva de la nación. Porque, en la base del pensamiento frigerista, él seguía rescatando a los clásicos, al considerar como válida la teoría del valor trabajo, pues la única “liberación nacional” de las ataduras del subdesarrollo se lograría, siguiendo las

...insuperables enseñanzas de los creadores de la ciencia económica, que son Adam Smith, David Ricardo y el propio Carlos Marx, pues elevan las condiciones de la independencia mediante el desenvolvimiento de las fuerzas productivas...³⁴.

3. EDUCACIÓN Y DESARROLLO: LA EDUCACIÓN COMO CAPACITACIÓN DE MANO DE OBRA CALIFICADA

Un estudio tradicional de la década del '70 sobre el sustento ideológico y epistemológico de la ideología del “desarrollismo” es el de Susanne J. Bodenheimer³⁵. En él la autora explica, en un cuadro sumamente representativo, las bases sobre las cuales se han extendido las llamadas *teorías del desarrollo en América Latina*³⁶, así como los presupuestos generales que en el plano de la teoría del conocimiento han influido en las ciencias políticas. Señala que los *niveles de la teoría* se articulan de la siguiente manera:

³⁴ FANOR DIAZ, *op. cit.*, pp. 30 y 121.

³⁵ SUSAN BODENHEIMER, “La ideología del desarrollismo: paradigma supletorio de las ciencias políticas norteamericanas para estudios latinoamericanos”, en *Desarrollo Económico*, vol. 10, N° 37, abril- junio, 1970, pp. 73 a 117.

³⁶ Es importante analizar su contracara en las *teorías de la dependencia*, desde los estudios elaborados por una serie de sociólogos norteamericanos que explicaban el modelo de dependencia y subdesarrollo de América Latina en función de la región en el mercado mundial, pasando por los ya clásicos planteos de *cepalinos de centro-periferia*, hasta las tesis de Gunder Frank sobre las áreas “metropolitanas” y las regiones “satélites”.

	<i>Teoría esencial sobre el desarrollo</i>	<i>Premisas epistemológicas de las ciencias políticas y sociales</i>
<i>Acumulación</i>	Modelo de desarrollo continuo.	Conocimiento acumulativo.
<i>Estabilidad</i>	Cambio estable y ordenado.	Interés por la predicción y búsqueda de “leyes universales” para las ciencias sociales.
<i>Fin de la ideología</i>	El fin del desarrollismo es el pluralismo.	Lograr la “objetividad” de las ciencias sociales, quitándole su “sesgo” ideológico.
<i>Difusión</i>	La difusión de estas ideas se produce desde los sectores “modernos” de la sociedad a los “tradicionales” y desde las sociedades desarrolladas a las subdesarrolladas.	Transferencia del marco conceptual para las sociedades desarrolladas a las sociedades subdesarrolladas.

Fuente: BODENHEIMER, op. cit., p. 79.

Este análisis pone énfasis en las experiencias políticas concretas, en las cuales la dicotomía entre tipos abstractos “tradicional/moderno” o “ramas vegetativas de la producción/ramas dinámicas” definían a partir de estos estereotipos las líneas crediticias, las estrategias de las inversiones o las políticas que determinaban el paradigma científico-tecnológico que los gobiernos autoproclamados desarrollistas (Frondizi/ Kubitschek) se jactaban de implementar.

El modelo desregulador desarrollista en la Argentina y América Latina no debía ni podía funcionar con analfabetismo ni con deserción escolar, ni menos aún con un atraso relativo de la capacitación-calificación de la mano de obra industrial, que debía insertarse en un sistema educativo formal que le brindara esa formación técnica, como una condición *sine qua non* dentro del proyecto nacional de desarrollo (redimensionando el papel de la educación en el marco continental de la *Alianza para el Progreso*, esbozada por el presidente John Fitzgerald Kennedy, desde los Estados Unidos). De allí que se impulsó vivamente la enseñanza técnica y la investigación científica, aplicada según los diversos rubros y áreas estratégicas, en función del aparato productivo, los progresos de la ciencia y la dinámica de la vida social. Se

fijaron áreas de preferencia, tales como el CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) y el CONICET, que debían insertarse *orgánicamente*, de acuerdo con la estrategia del desarrollo, en el sistema universitario. Por supuesto que se introdujeron técnicas de *planeamiento educativo*, respondiendo a las demandas en este sentido a nivel internacional. La mayoría de los países latinoamericanos contaban, en los '60, con esos servicios de planeamiento, que deberían adecuar las obsoletas estructuras educativas a las necesidades del desarrollo. Para ello se implementaron centros regionales de planificación y se *educaron* a los cuadros técnicos para concretar la nueva racionalización educativa³⁷. Fue así como la *educación* se convirtió en el elemento *dinámico* del desarrollo por antonomasia. Dicho dinamismo abonó el concepto de *capital humano*, como el eje básico de la articulación de las metodologías del planeamiento³⁸.

Los cambios operados en el mercado mundial de posguerra hicieron que dos conceptos se tornasen básicos: *la productividad y la competitividad*³⁹. A su vez la productividad se podría clasificar de la siguiente manera:

- a) Productividad física: unidades de producción por empleado y
- b) productividad monetaria: ventas por empleado.

Además, para acompañar estas variables esenciales que maximizan el beneficio y para articular más racionalmente la relación (siempre conflictiva) entre capital y trabajo, se ensayaron algunas estrategias en la era desarrollista que insistieron en el concepto de *flexibilización*⁴⁰. Una clasificación pertinente sobre la misma giraría en torno a:

³⁷ SARA FINKEL, "El *capital humano*: Concepto ideológico", en THEODORE SCHULTZ, *Restablecimiento del equilibrio económico. Los recursos humanos en una economía en proceso de modernización*, Barcelona, Gedisa, 1992, p. 264.

³⁸ *Ídem*, p. 266.

³⁹ MARIO GÓMEZ, *Empleo, educación y calificaciones: ¿dónde está la modernización en el mercado de trabajo?*, www.argiropolis.com.ar/papers/0/100/65/default.htm, 1999, p. 4.

⁴⁰ Véase la clasificación que realiza AÍDA QUINTAR, "Flexibilidad laboral. Requerimiento de las nuevas tecnologías o fragmentación del movimiento obrero", en *Desarrollo Económico*, N° 118, vol. 30, julio-septiembre, 1991, pp. 229 y 230, citada y ampliada en el paper de HORACIO GARCÍA BOSSIO, "Flexibilidad y conflictos laborales. Un análisis de la industria textil en el GBA (1959-1962)", presentado en las *XV Jornadas de Historia Económica*, Tandil, 1994.

- a) La capacidad de adaptación al mercado y a las nuevas tecnologías (“fábrica flexible”);
- b) la capacidad del trabajador para cambiar de puestos de trabajo, entendiendo la flexibilización como una forma de organización del trabajo más eficiente para la rentabilidad del capital (“polivalencia funcional” o flexibilidad técnico-organizativa del trabajo);
- c) la capacidad de eliminar las “rigideces” de los Convenios Colectivos de Trabajo que hacen referencia a las calificaciones técnicas requeridas para cada puesto (los “convenios flexibles”);
- d) la capacidad de flexibilizar los sistemas de indemnización del salario, cambiar los sistemas de retribución (a destajo o “por productividad”), los salarios mínimos y otras cargas vinculadas al empleo de la fuerza laboral (la flexibilización salarial).

De allí que el modelo de una economía abierta, sin rigideces y desregulada percibiera que la relación entre educación y economía era un imperativo que se sintetizaba en el lema “apostemos a la educación”, ya que los procesos de reestructuración en los países centrales generaban un cambio en el patrón de demanda de calificaciones. Se dejaba de hablar, pues, de *calificaciones* según el viejo esquema de categorías estrictamente definidas sobre la base de funciones y tareas (en los Convenios Colectivos de Trabajo), para intentar un paso hacia el concepto de *competencias*, definidas como “...el potencial completo de talentos y habilidades individuales que tiene que ser captado, registrado, aprovechado y promovido por la empresa...”⁴¹, en el marco de la ya citada *flexibilidad y polivalencia funcional* de los trabajadores.

Se presentaba como algo esencial el papel “flexible” de la educación formal, que implicaba requerimientos de formación e instrucción mucho más altos, ya que dichos niveles y rendimientos en la educación formal deberían ser percibidos por las empresas como señales positivas de capacidad de asimilación y potencial de aprendizaje del personal a ser captados por las mismas (estas ideas serían luego esgrimidas por las teorías de la sociedad posindustrial o poscapitalistas, o “sociedad del conocimiento”)⁴². La riqueza, por lo tanto, era considerada como la capacidad de agregar valor “abstracto”

⁴¹ GÓMEZ, *op. cit.*, 1999, p. 5.

⁴² PETER DRUCKER, *La sociedad poscapitalista*, Buenos Aires, Editorial Hyspamérica, 1993.

a los bienes y servicios: ideas, diseño, inteligencia. Esta producción era “cerebro intensiva”, a la cual se debía agregar la adaptación y velocidad para el cambio como un activo rentable codiciado.

Muchos economistas mencionaron la importancia que hubiera tenido, en la historia económica argentina, la inversión en *capital humano* para explicar un posible proceso de desarrollo. El crecimiento y el desarrollo quedarían, pues, asociados al capital humano: es decir que *había que invertir en educación*. En la mirada “desarrollista” de Frondizi, esto se tradujo en:

- La democratización y efectiva universalización de la escuela primaria⁴³.
- Creación de escuelas en los distintos niveles para “integrar” espacialmente el país, incluso con las denominadas “escuelas albergue”.
- Se apoyó la enseñanza técnica y la investigación científica en función de los progresos de la ciencia, de las demandas del mercado y de la dinámica de la vida social.
- Se dio pleno impulso a organismos que debían asesorar con un criterio “modernizador” las diferentes áreas productivas: el INTA para el desarrollo agrícola y el INTI para el salto industrial, con el valor agregado de la tecnología “de punta” .
- Un capítulo aparte merece la creación de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), debido a que ésta sufrió la “mutación” de haberse engendrado en el origen del modelo populista peronista (la Universidad Obrera Nacional) y terminó discutiendo, durante el desarrollismo, si su creación fue producto de la necesidad de atender a las demandas surgidas del desarrollo económico o más bien obedeció, según el lúcido análisis de Mollis⁴⁴, a la *lógica de segmentación interna en términos de calidad de enseñanza y de la división de los campos del saber* (la separación entre el conocimiento técnico-aplicado y el conocimiento “científico”, patrimonio de la universidades tradicionales).

Del punto anterior se desprende que, si la inversión para el crecimiento se asociaba al capital humano, también en torno al aumento de las

⁴³ MERCEDES MURO DE NADAL, *50 años de historia económica argentina*, Buenos Aires, Editorial Sauce Grande, 1997, pp. 119-120.

⁴⁴ MERCEDES MOLLIS, “La historia de la Universidad Tecnológica Nacional: una universidad para hombres y mujeres que trabajan”, en revista *Realidad Económica*, Nº. 99, Buenos Aires, 1991, p. 93.

calificaciones crecería la empleabilidad. O sea, que para disminuir los niveles de desempleo había que aumentar las competencias de las fuerzas de trabajo. Es decir que el desempleo se traduciría como la resultante del anacronismo de las capacidades laborales individuales al ser superadas por el avance tecnológico y por la aceleración de la innovación. Este rígido esquema respondía a la proposición de la escuela clásica, por lo cual la demanda laboral era una función atada a la demanda global de la economía y al consumo en particular. Pero también un incremento de las calificaciones individuales habría aumentado el desempleo dado el aumento de la productividad física del trabajo, porque con una menor dotación de mano de obra satisfacía el mismo nivel de demanda.

He aquí el desafío del frondizismo, que osciló en un delgado equilibrio entre *modernizar* las fuerzas productivas (incluido el *factor trabajo*), aumentando la productividad media, y la probable marginación de grandes masas de trabajadores, que al no poder insertarse en una nueva dinámica de recalificación se vieron amenazados por el fantasma del desempleo. Eso se demuestra en algunas medidas sugeridas desde el Ejecutivo Nacional (en especial durante la gestión del ingeniero Alvaro Alsogaray al frente del Ministerio de Economía) de generar “incentivos a la productividad”. En algunas ramas industriales esto se tradujo en los denominados *Nuevos Planes de Producción con Nuevas Modalidades de Trabajo*, que muchas firmas implementaban para diseñar una nueva estrategia de competitividad, haciendo recaer los costos sobre los trabajadores sin modificar su estructura organizacional (muchas veces obsoleta)⁴⁵.

Si, en cambio, ese aumento de la productividad media de la fuerza de trabajo como consecuencia de una mejor calificación de la misma y del uso de nueva tecnología hubiese sido acompañado por una mayor demanda externa de productos durables, eso no habría impactado sobre la sustitución de empleos dentro del mercado interno (ejemplo de los llamados *tigres asiáticos, nunca de Argentina*). Se sustituyeron empleos, sin embargo, *fuera de la economía local*, a través del comercio internacional.

La ecuación a este dilema fue aumentar la inversión en capital humano, lo cual implicaba una mayor demanda de empleo con una mayor

⁴⁵ HORACIO GARCÍA BOSSIO, “Estrategias de supervivencia industrial”, en *Terceras Jornadas de Historia Argentina y Americana*, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 2000, pp. 835 a 849.

productividad, *si y sólo si se abría un mercado externo de salida para los productos*. O sea que la *competitividad implicaba preservar nuestro trabajo, pero destruyendo trabajo en algún otro lugar*. Por lo tanto, la *inversión en educación sólo serviría como un recurso defensivo para competir*, en un juego que establecía que había que educarse y evitar que los otros países mejoraran su propia fuerza de trabajo.

Un cuestionamiento muy fuerte, sin embargo, que se le hizo a la teoría del capital humano fue que, en todo el mundo, aumentaron los niveles de escolaridad e instrucción, pero no así los niveles de empleo. Por lo tanto esta teoría sólo aparecía como válida si respondía a la lógica capitalista de maximizar la rentabilidad del capital.

A su vez, el peso de la educación en el planteo desarrollista también puede ser analizado como causa de enfrentamientos. Si el desarrollo se engendraba entre discusiones metodológicas en torno a la viabilidad de concebir “el hecho educativo” asociado a las necesidades de un mercado cada vez más competitivo (las mencionadas *teorías del capital humano*), también el Gobierno de Frondizi elevó, peligrosamente, la educación al terreno del conflicto fanatizado e irracional. El origen del enfrentamiento se encontraba, paradójicamente, en las propias contradicciones de la llamada Revolución Libertadora, que había pretendido, infructuosamente, borrar de la memoria colectiva diez años de populismo peronista. Dichas contradicciones eran patrimonio de los “libertadores”, tanto de los militares como de los civiles, porque sus posturas individuales y grupales oscilaban entre optar por soluciones autoritarias que les imponía su situación de querer “desperonizar” la sociedad –y la educación– o seguir las tradiciones “democráticas”, en cuyo nombre decían actuar⁴⁶ (recordemos que habían derrocado la “dictadura” justicialista). De allí surgió una serie de fuertes disputas internas entre los miembros y simpatizantes del gobierno provisional, sobre todo en torno al papel de la Iglesia en la educación superior. El ministro de Educación, Atilio Dell’ Oro Maini había logrado introducir en el decreto que otorgaba plena autonomía a las universidades estatales un artículo que autorizaba la instalación de las universidades privadas. Se originó un férreo debate al reaccionar las federaciones de estudiantes universitarios, pero el conflicto se enfrió con el alejamiento del ministro y del interventor de la UBA, José Luis Romero.

⁴⁶ TULLIO HALPERÍN DONGHI, *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Ariel, 1995, p. 184.

Ya durante la presidencia de Arturo Frondizi, animado por la ferviente acción del Episcopado y la gestión del ministro de Educación Luis Mac Kay, nacen las universidades privadas confesionales, entre las cuales estuvieron la Universidad Católica Argentina y la de El Salvador. También surgieron, tiempo después, la Universidad Católica de La Plata, la Universidad de Belgrano, la John F. Kennedy y la UADE. El debate se tornó lucha callejera –la educación laica vs. la “libre”–, y el opositor del primer mandatario fue su propio hermano y rector de la UBA, Risieri Frondizi. Finalmente, la libertad de enseñanza se impuso y con ella la pluralidad de ideas, justamente en un gobierno duramente castigado por sus ideas.

4. LA POLÍTICA ECONÓMICA DESARROLLISTA: LOS “CASOS” DE LA ARGENTINA Y EL BRASIL

El presidente Frondizi intentó promover un proceso de crecimiento autosostenido basado en el desarrollo de las industrias básicas –siderurgia, petróleo, química, celulosa– que permitiría aprovechar los recursos naturales del país e integrar todas sus regiones en un mercado nacional. Pero para articular este proceso de sustitución compleja de importaciones⁴⁷ que requería de una profunda innovación tecnológica (know how), se debió recurrir al capital extranjero, ya que el estrangulamiento de divisas provocado por la caída de las exportaciones primarias y las limitaciones de créditos externos generaron un cuello de botella a nivel macroeconómico. La presencia de esas inversiones extranjeras directas implicaron un replanteo en el proceso industrial y modificaron la estructura fabril, ubicándose en las *ramas más dinámicas*, por lo cual se redefinieron las estrategias organizacionales en términos de economías de escala y el empresariado local se vio forzado a adaptarse para ser competitivo.

Algunas empresas se acoplan a este proceso como proveedoras de partes a las multinacionales. Otros sectores, como las denominadas *ramas vegetativas*, entre los que se encuentran los más tradicionales, como la industria maderera, la alimenticia o la textil habían alcanzado su expansión

⁴⁷ JORGE SCHVARZER, *La industria que supimos conseguir*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1996. Schvarzer explica que a las transnacionales se las asocia a un “proyecto nacional” y se habla de “sustitución de importaciones”, cuando en realidad se debería decir *industrialización por desborde de las empresas transnacionales de su mercado local*.

en la primera etapa sustitutiva poscrisis de Wall Street y se encontraban, en los '60, estancados o en un franco deterioro, debido a su incapacidad de expansión hacia el mercado externo, a los cambios en la orientación de la demanda interna o la pérdida de su poder de *lobby* frente al gobierno de turno, deteriorándose su posición relativa en el total de la producción industrial. Muchas de las plantas fabriles más obsoletas quiebran y desaparecen, ya que para sobrevivir a la nueva coyuntura necesitaban un fuerte shock o impulso externo (que era improbable dado que el mercado desalentaba esa opción y porque los gobernantes tardaron en poner en práctica una política efectiva de promoción industrial) y un cambio en la clase empresarial, que rompiera con la actitud pasiva de esperar una elevación de aforos que los dejasen al resguardo de la competencia foránea, o una *inflación salvadora* que los protegiera indirectamente al abaratar sus costos de producción por vía de las devaluaciones.

El programa económico se estructuró en dos etapas, que implicaban dos alternativas contrapuestas: priorizar el *desarrollo* (aun a costa del desequilibrio presupuestario y de generar inflación de demanda) o abocarse a la *estabilidad*, desalentando el crecimiento. El impulso inicial fue el Plan de Desarrollo (mayo de 1958 a junio de 1959) que tuvo como resultado algunas cifras impresionantes.

Se logró el autoabastecimiento de petróleo en dieciocho meses, dejándose de importar los dos tercios de combustible consumido, se triplicó la producción de acero, se quintuplicó la del caucho, se capitalizó el campo y se pavimentaron diez mil kilómetros de caminos

Este impulso inicial se enfrentó, sin embargo, con un marcado déficit y desequilibrio externo o interno, por lo cual se modificó el rumbo para dar paso a una Política Estabilizadora, como la denominó su artífice, el ministro de Economía, ingeniero Alvaro Alsogaray (junio de 1959 a abril de 1961), que causó enormes problemas sociales al sostener una serie de medidas que "racionalizaban" los recursos productivos, con enorme impacto sobre el "factor trabajo"⁴⁸. Otro condicionante extra fue la presión del Fondo Monetario Internacional, organismo financiero multilateral (al cual la Argentina se asoció en 1957), ya que Frondizi solicitó en diciembre de 1958 un crédito *stand by* que le permitiera resolver la crisis de la balanza de pagos. Las medidas impuestas por el FMI fueron:

- Restringir la oferta monetaria.
- Reducir la cartera de créditos para vivienda.
- Fuerte devaluación y dura política salarial.

⁴⁸ MURO DE NADAL, *op. cit.*, p. 103.

- Desregulación de la economía nacional para permitir las inversiones extranjeras.
- Sanción de la ley de capitales, de hidrocarburos y de promoción industrial.

En el plano político, Frondizi se encontró con múltiples dificultades. Partió de una base de apoyo endeble, en lo que se conoció como una “democracia tutelada” por la Fuerzas Armadas, que a través de repetidos “planteos” militares le cuestionaron desde su afinidad con el proscrito peronismo hasta sus peligrosos encuentros con sectores “comunistas” (cuyo exponente, Frigerio, estaría en el mismo *entorno gubernamental*, aunque también tuvo mucho eco la entrevista con el Che Guevara y el “caso de las cartas cubanas”) o imperialistas (debido al *kennedismo* manifiesto de Frondizi). A este frente opositor se le sumaron sus antiguos correligionarios, separados en la Unión Cívica Radical del Pueblo, quienes acusaron al presidente por su *traición* al pactar con su acérrimo enemigo peronista. También el propio Perón y su peso en el movimiento obrero organizado criticaron al presidente por no cumplir con el acuerdo preelectoral, y por las repercusiones sobre el nivel de vida de los trabajadores de los ya explicados Planes de Estabilización, que dieron pie a violentas huelgas (la más famosa, en el frigorífico Lisandro De la Torre), que obligaron a Frondizi a gobernar en un Estado de sitio permanente (el Plan CONINTES).

Las reacciones políticas se ubicaron en el mismo corazón del Gobierno, con el fracaso de un acuerdo policlasista, el “integracionismo”, que pretendía incorporar a los grupos de trabajadores y empresarios conjuntamente, apoyando la primera etapa de Integración y Desarrollo, que tuvo como símbolo de su debacle la renuncia indeclinable del vicepresidente, Alejandro Gómez, aduciendo el engaño al cual había sido llevado por las contradicciones que él observaba entre el discurso de Frondizi y sus acciones.

En cuanto a las organizaciones empresariales, la Confederación General Económica (CGE), símbolo patronal del odiado régimen peronista, y la Unión Industrial Argentina (UIA), como la entidad pionera que se adjudicó desde siempre la representatividad del sector manufacturero, se disputaron desde entonces la facultad de ser consideradas por el Gobierno como los “legítimos industriales”, en una discusión que enfrentaba a las PyMEs y a las grandes firmas⁴⁹.

⁴⁹ HORACIO GARCÍA BOSSIO, “Organizaciones empresariales y sindicales frente a la política desarrollista. La rama textil y el desafío de la productividad”, en *XIII Economic History Congress, Asociación Internacional de Historia Económica*, Buenos Aires, julio, 2002.

El fracaso institucional del frondizismo no implicó, necesariamente, el fin del desarrollismo, ya que los gobiernos posteriores –civiles o militares– siguieron seducidos por la posibilidad de crear una infraestructura básica de producción y comunicaciones, enmarcada en el citado despegue industrializador para quebrar el estigma de ser sólo una nación agroexportadora.

El análisis comparado entre el modelo desarrollista argentino y el *desenvolvimentismo* brasileño, nos presenta lógicas similitudes y algunas diferencias. El período de Juscelino Kubitschek en el poder (1956-1961) estuvo signado por su preocupación por el desarrollo económico. Ya en su campaña electoral prometió “cincuenta años de progreso en cinco años de gobierno”⁵⁰. De hecho el Brasil presentó un crecimiento efectivo durante este período, pues la previsión de crecimiento del producto global, de 5% anual, fue ampliamente superada por la realidad, ya que el Producto Bruto Interno brasileño creció a una tasa del 8% anual, siendo ésta tres veces mayor que para el resto de América Latina.

Las estrategias del Brasil para insertarse en el mercado mundial con una dinámica más “moderna” que superara el mero hecho de ser una nación primario-exportadora, se basó el *Conselho Nacional de Desenvolvimento* para estimular un proceso ISI complejo, a partir de inversiones conjuntas estatales y privadas, orientadas a la instalación de plantas productoras de bienes de capital, de bienes intermedios y de consumo durables. Además, Kubitschek desestimó el desequilibrio de las balanzas de pagos y de las políticas monetarias estabilizadores (evitando medidas antiinflacionarias contractivas) para priorizar una planificación económica que atendiera el desarrollo. Para ello, se fijaron treinta y una metas divididas en cinco áreas esenciales: energía (eléctrica y petróleo), transporte, siderurgia, alimentación y educación.

El presidente brasileño creó organismos paralelos a la administración pública para hacerse cargo del Plan de Desarrollo. La administración paralela estaba formada por los organismos ya existentes, como el Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE), Banco do Brasil y por los nuevos grupos ejecutivos, tales como el GEIA (Grupo Ejecutivo de la Industria Automotriz), el GEIN (Grupo Ejecutivo de la Industria Naval), el GEINAPE (Grupo Ejecutivo de la Industria Mecánica Pesada) y el GEIMAR (Grupo Ejecutivo de la Industria de los Tractores y Máquinas para Carreteras).

⁵⁰ THOME y otros, *op. cit.*, p. 5.

Algunos datos son significativos para dimensionar el impacto del desarrollismo sobre ambas economías nacionales, tanto del “caso brasileño” como del “caso argentino”. Fernando Thomé⁵¹ así lo atestigua al recurrir a los tradicionales estudios cuantitativos del citado Jaguaribe, que ponderaban las cifras del *Plan de Metas 1957-1961* del *desenvolvimentismo*.

<i>Sector</i>	<i>Costo bienes y servicios en el Brasil (billones de cruzeiros)</i>	<i>Bienes y servicios importados (billones)</i>	<i>Estimación total de la inversión</i>	<i>Porcentaje total</i>
Energía	110	44,3	154,3	43,4
Transporte	75,3	30,0	105,3	30,6
Industrias básicas	34,6	38,1	72,7	26,0
TOTAL	220,9	112,4	332,3	100

Fuente: HELIO JAGUARIBE, año 1968.

En cuanto a los sectores específicos del plan, los resultados más relevantes fueron en el área energética (cuya escasa capacidad de producción de energía eléctrica y petróleo se consideraba como el obstáculo más serio de la economía brasileña) el aumento de la capacidad a 4.800.000 kW, en 1960, y con referencia a la producción de petróleo crudo, la producción fue aumentada a 75.500 barriles diarios. La siderurgia tenía como meta elevar la capacidad de acería del parque siderúrgico a cerca de 2.300.000 t de acero bruto en lingotes. Para 1960 la producción alcanzó a 2.279.000 t de lingotes. Los planes en ejecución respecto a las nuevas plantas de Usiminas, Cosipa y otras alcanzaron su objetivo con posterioridad. Por último, la industria automotriz, cuya meta prevista fueron 347.000 automóviles para el '60, sólo logró una producción de 321.200 unidades⁵².

Mientras que con Frondizi el ritmo impuesto a la solución del petróleo fue tan rápido que en dos meses se habían firmado los principales contratos

⁵¹ THOMÉ, *op. cit.*, p. 8

⁵² *Ídem*, p. 9.

con empresas privadas; a los seis meses las compañías contratistas comenzaron a entregar su producción a YPF; el autoabastecimiento, se logró en dos años; la producción pasó de 5.668.900 m³ en 1958 a 15.613.500 m³ en 1962. Por su parte las importaciones se redujeron de 504 millones de dólares en 1958 a 148 millones en 1963.

El desarrollo de la siderurgia comenzó con la aceleración de lo que se venía haciendo a un ritmo más lento. El Gobierno brindó un total apoyo a Fabricaciones Militares y a la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA). Esto posibilitó que en julio de 1960 se obtuviera la primera colada de arrabio. Al mismo tiempo se produjo ampliación e integración de plantas semiintegradas que implicaron un importante aumento de la producción. La producción de acero crudo se incrementó en 163,50%.

El área de la generación eléctrica presentaba serios problemas de atraso y desinversiones. Al año de gobierno se habían construido cinco centrales hidroeléctricas en las provincias de Córdoba, Jujuy y San Luis que sumaban en total 82.280 kW. Se ampliaron centrales térmicas y se instalaron 224 km de líneas de transmisión en las provincias de Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y Río Negro; continuó con la construcción de seis grandes presas en distintas provincias, veinticinco centrales hidroeléctricas de las cuales las mayores generarían 285.000 kW. Por otro lado, se activaron las gestiones para la financiación por parte de organismos internacionales de la represa hidroeléctrica El Chocón, que tendría una potencia de 700.000 kW⁵³.

Tanto J. K. como Frondizi realizaron una apelación directa a los inversores privados, tanto nacionales como multinacionales; a los primeros se les ofrecía una política de créditos liberales y la promesa de mantener un alto nivel de demanda interna, asegurando de ese modo mercados lucrativos; a los segundos, se les concedió un incentivo especial para invertir en la industria brasileña. A fin de empujar a las empresas a incorporar equipamientos industriales para el Brasil, lo que era extremadamente necesario, les otorgaba ciertos beneficios cambiarios, siempre que estuviesen asociadas a empresas brasileñas⁵⁴. Su política se extendió a la breve presidencia de Janio Quadros y de João Goulart, interrumpida por el golpe de Estado de 1964.

⁵³ *Ídem*, p. 13.

⁵⁴ *Ídem*, p. 7.

5. EN TORNO A LOS “ENTORNOS”

Aparece como un aspecto imprescindible para la comprensión del devenir de la política desarrollista el análisis del peso de los colaboradores cercanos del presidente Frondizi y de Kubitschek, que delinearon tanto su estrategia de crecimiento económico como las pautas de gobernabilidad. Y así como el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt (ejecutor de un plan económico innovador, el New Deal), cargó con el estigma de ser “influido por su entorno”, en especial por Harry Hopkins, del mismo modo Arturo Frondizi, como impulsor del modelo desarrollista, cargó con la acusación de ser manipulado por Rogelio Frigerio. Cabría investigar si se puede señalar a Frigerio, como el *verdadero “hacedor” del programa desarrollista* llevado a cabo trabajosamente por Frondizi en su experiencia gubernamental. Para ello, es menester reconocer la impronta y la procedencia social de los grupos que configuraron el amplio espectro del “riñón” ucrista, a partir de la antinomia de los seguidores “frondizistas” de la avenida Leandro N. Alem (Nicolás Babini, Félix Luna, Ismael Viñas, Noé Jitrik) y los “frigeristas” de la avenida Luis María Campos (el CEN, Centro de Estudios Nacionales), coordinados por Frigerio. Las apelaciones *rooseveltianas* en el lenguaje del frondicismo eran una constante. Rouquié caracteriza al CEN como el *New Deal*⁵⁵ de una estrategia política con visos de “cientificismo”, es decir, una experiencia extraña e “incongruente” para quienes estaban acostumbrados a la política de comité. De la misma manera, *Primera Plana* se dirigía a Rogelio Frigerio, mofándose de él al llamarlo “el Harry Hopkins de Frondizi”⁵⁶.

El doctor Felipe Tami⁵⁷ se preguntaba si la apelación a Hopkins no se debía a que tanto éste, luego de Wall Street, se había constituido en “heterodoxo” al plantear el keynesianismo y haberlo contagiado al presidente Roosevelt (desoyendo a su antecesor Hoover con sus ideas neoclásicas ortodoxas), así como Frigerio había mutado y lo había *arrastrado* a Frondizi, para que éste adoptara medidas “heterodoxas”, desde Hirschman a los escandinavos, todo eso sazonado con una dialéctica hegeliana y con una pátina de desarrollo nacional.

Igual acusación padeció Juscelino Kubitschek, de ser manipulado por ese fino universitario Helio Jaguaribe, quien lo encandiló discursivamente

⁵⁵ ROUQUIÉ, *op. cit.*, p. 86.

⁵⁶ *Primera Plana, op. cit.*, p. 13.

⁵⁷ Entrevista con el doctor FELIPE TAMI, 12 de noviembre de 2002.

entre un “nacionalismo de fines y de medios”, por lo cual J. K. terminó desarrollando una alianza sectorial con los “empresarios austeros y eficaces, representantes de un capitalismo nacional, de libre empresa y con el concurso, de ser necesario para lograr el *desenvolvimiento*, del capital multinacional”⁵⁸.

Para finalizar, el rol jugado por los *entornos* presidenciales como determinantes en la toma de decisiones clave en política económica, pareciera dejar un halo de sospecha y de cinismo en los asesores de aquellos presidentes que debieron hacerse cargo del rumbo de las economías nacionales en coyunturas críticas. Ni la alianza política ni las continuidades en la aplicación de las medidas económicas necesarias constituyen, *per se*, un error conceptual, aun cuando quienes se atrevieron a encarar las transformaciones hayan recibido toda clase de comentarios críticos. De ese modo, Roosevelt y Hopkins, Frondizi y Frigerio, Kubitschek y Jaguaribe y hasta el mismo Perón y su “enigmático consejero económico” Jorge Antonio (como lo llama Rouquié) conformaron una misma entidad, cuyos pensamientos se han mimetizado de modo de no poder vislumbrar claramente los límites entre la idea y la *praxis*.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Hemos procurado esbozar un análisis teórico de la génesis del modelo desarrollista en la Argentina y en el Brasil, descubriendo los presupuestos teóricos que presentaron el desafío del desarrollo como un imperativo categórico, tanto para las naciones más desarrolladas, como para aquellos países con dificultades estructurales para alcanzar un ritmo de crecimiento sostenido. También inscribimos esa búsqueda del desarrollo integral del hombre como parte de la Doctrina Social de la Iglesia, cuya reflexión sirvió para iluminar y para animar algunas experiencias políticas que pretendían, *a priori*, compatibilizar modernización y preocupación social.

Intentamos demostrar el “efecto modernizante” de las posturas desarrollistas en la educación, que oscilaron desde las estrategias de planeamiento hasta el valor económico asignado a la misma. Sara Finkel, por ejemplo, analiza la impronta histórica del cambio ocurrido en la educación en América Latina (desde la década de 1950), que experimentó un viraje entre una educación signada por una visión “espiritualista” a otra signada por una visión “empresaria y realista”, haciendo hincapié en los problemas

⁵⁸ ROUQUIÉ, *op. cit.*, p. 117.

derivados de la *productividad y la eficiencia*⁵⁹. Para la autora, en los '60, la mayoría de los países latinoamericanos tenían servicios de planeamiento educativo que proponían adecuar las anticuadas estructuras educativas a las necesidades de desarrollo, en el marco de la Alianza para el Progreso. Ésta no sólo consistía en un plan que debería generar inversiones norteamericanas hacia América Latina en el orden de los dos mil millones de dólares anuales durante diez años (para asegurar en el continente una tasa del crecimiento del *producto per capita* del 2,5% anual), sino que implicaba una reforma estructural del aparato productivo, de la política fiscal y del esquema de distribución de la tierra y de la riqueza, en lo que el presidente John F. Kennedy se enorgullecía en señalar como una *revolución social pacífica* que quería cambiarle el rostro a Latinoamérica en el lapso de una década. Una ilusión que acabó sepultada bajo las balas de asesinas de Dallas⁶⁰. Dentro de este modelo, la educación ocupa una posición estratégica como un instrumento para encauzar los explosivos conflictos sociales que se prenunciaban post-Cuba, a la par que elimina los obstáculos sociales y tradicionales que se oponen al desarrollo económico. A su vez tiñe de “racionalidad científica” el nuevo modelo educativo, que es incompatible con cualquier modelo ideológico, salvo con el criterio del *progreso sostenido, que implicaría una mayor riqueza que se distribuiría equitativamente. Este modelo progresista y democratizante* fascinó a la *clase media y a la pequeña burguesía, encandiladas por “el sueño” desarrollista*⁶¹.

Es decir que el elemento dinámico del desarrollo encarnado en la educación se expresa en dos variables esenciales: el concepto de *capital humano* como supuesto básico de la metodología de *planeamiento*. Pese al fracaso de la Alianza para el Progreso y de los intentos desarrollistas en la esfera política (Kubitschek/Frondizi), no desaparecen en otros planteos posteriores (democráticos o autoritarios), ni menos aún en la educación, donde el mérito desarrollista fue mostrar la obsolescencia del liberalismo clásico, que sólo preparaba profesionales liberales divorciados de la producción. Le dio importancia, en cambio a la ciencia, la técnica y al sistema educativo como agentes activos del desarrollo. La refundación de la

⁵⁹ FINKEL, *op. cit.*, p. 263.

⁶⁰ TULLIO HALPERÍN DONGHI, *Historia contemporánea de América Latina*, Buenos Aires, Alianza Editorial, 1986, p. 400.

⁶¹ *Ídem*, p. 265.

peronista Universidad Obrera Nacional en Universidad Tecnológica Nacional⁶² fue uno de los ejemplos (para el caso argentino durante el frondizismo) que enfatizaron el papel económico de la educación en la formación de recursos humanos *aggiornados* a los procesos de transformación industrial, dentro de una economía que demandaba la “modernización” de su aparato productivo. Según Finkel, el error del desarrollismo fue el de parcializar la función económica de la educación y absolutizar el papel de la ciencia como motor del desarrollo⁶³.

Pese a todo, fue el *desarrollismo* el que, enfatizando la formación en términos de competencias, se ganó un espacio en el marco de los intentos por sacar a América Latina del lastre del subdesarrollo, intentando (al menos eso) compatibilizar *eficiencia económica y equidad social*, para lo cual *la educación* era la única variable posible que articularía esas transformaciones estructurales en un *salto hacia adelante*.

Por último, la frustración por parte de las naciones latinoamericanas por no haber alcanzado los niveles de crecimiento que aparecían como una posibilidad real en la inmediata posguerra, no implica que deban dejarse a un lado los lineamientos teóricos y las prácticas políticas que busquen una articulación entre la lógica del mercado y el destino cotidiano de cientos de miles de personas que intentan alcanzar la felicidad⁶⁴.

⁶² MOLLIS, M., *op. cit.*, 1991, p. 103.

⁶³ FINKEL, *op.cit.*, p. 267.

⁶⁴ Tal cual lo describe BERNARDO KLIKSBERG, *Hacia una economía con rostro humano*, Buenos Aires, 2002.

Los aspectos navales de las relaciones argentino-germanas entre 1910 y 1930

JULIO M. LUQUI-LAGLEYZE

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo no intenta estudiar las relaciones diplomáticas argentino-germanas en el período 1910-1930 –tema ya reseñado en tratados específicos–; sino mostrar dentro del marco de esas relaciones, cuáles fueron los aspectos relativos a la participación de la Armada Argentina como una de las instituciones armadas de la nación, a la vez que tratar de dilucidar si existió una corriente pro germana entre nuestros marinos –como aparentemente existió en el Ejército–, interesada en dar un sesgo germánico a la organización y armamento de la Armada.

La relación y contactos de la Armada Argentina con Alemania y la Armada alemana, no tienen un origen muy lejano. Durante el primer medio siglo de nuestra vida independiente en que Alemania no existía aún como nación unificada, fue muy escasa la presencia de marinos de origen germano en las filas navales. Sólo algún que otro oficial corsario o marinero, de nuestras heterogéneas tripulaciones de entonces, fue de origen alemán. En dicha época nuestros marinos eran mayoritariamente de origen anglohablante y francés.

A los fines del presente trabajo, se han tomado de la más reciente obra sobre historia diplomática las fases en que se dividen dichas relaciones, como marco referencial donde insertar los aspectos navales. Dicen los tratadistas que en las relaciones políticas entre la Argentina y Alemania, se reconocen tres fases:

La primera, que se extiende desde la presidencia de Julio Argentino Roca –al que consideran un admirador de Alemania– en 1880 hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914, y que está caracterizada –según ellos– “por el avance de la influencia militar alemana en la Argentina, tanto en términos de aporte material como de formación del Ejército Argentino”. No hacen en su tratado mención alguna a la Armada, quizá por desconocimiento del tema específico.

La segunda fase señalada comprendería los años de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), en la que la influencia militar y económica alemana

en la Argentina se vio amenazada por la política de embargos y listas negras del gobierno de Gran Bretaña. Y, la tercera fase, que abarcaría desde 1918 hasta el golpe militar de 1930, y en la cual los autores perciben “una recuperación de la presencia económica alemana a pesar de la primacía norteamericana (¿? sic) en el mercado argentino”¹.

FINALES DEL SIGLO XIX, EL IMPERIO ALEMÁN Y SU ATRACTIVO EN LOS ÁMBITOS MILITARES. PRIMERAS COMISIONES NAVALES EN EUROPA

Los primeros contactos de las autoridades navales argentinas con Alemania, sus astilleros y su Marina de Guerra datan de finales del siglo XIX cuando, consolidada Alemania como imperio tras la guerra de 1870, contando con un potencial marítimo y naval de cierta importancia unido a novedosas concepciones en construcción de buques, su utilización táctica y estratégica, así como por el inicio de la carrera armamentista naval con Gran Bretaña empezó a suscitar un interés profesional entre nuestros marinos.

Por parte de Alemania, el proceso económico expansivo de su industria pesada y su exportación como medio de lograr una posición internacional, la llevó a competir con la industria militar y naval y el comercio británicos, llegando a convertirse en los primeros años del siglo en un socio comercial de nuestro país. Aunque de mucha menor importancia que Gran Bretaña. Esto se verificó en lo naval y militar con el inicio de una serie de contratos de compras de armamentos y buques con los que se iniciaron los estrechos lazos entre las FF.AA. de ambos países².

Si bien en diversas oportunidades habían existido agentes navales de la Argentina que marcharon a Europa para la compra de buques para la Armada, la primera Comisión Naval en Europa data de la compra de la Escuadra de Sarmiento en 1872. El primer enviado fue el comodoro Tomás

¹ CARLOS ESCUDÉ y ANDRÉS CISNEROS (dirs.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina. 1806-1989*, CARI, 2000, t. VIII: *Relaciones con Europa y EE.UU. 1881-1930*, cap. 42: *Las relaciones con Alemania*. Consultado en la red en <http://www.argentina-ree.com/>.

² Cfr. ESCUDÉ y CISNEROS, *op. cit.*, cap. 42. Estos autores en la redacción de su *primera fase* siguen al pie de la letra un trabajo del historiador norteamericano WARREN SCHIFF, “The Influence of the German Armed Forces and War Industry on Argentina 1880-1914”, en la *Hispanic American Historical Review*, agosto, 1972, pp. 436-455.

Page –de la Marina Confederada Norteamericana, pero al servicio de la Argentina–, con la misión de asesorar al ministro argentino en París sobre los aspectos profesionales de la construcción de la citada escuadra de fierro³.

En época de la presidencia de Avellaneda y el ministerio del coronel Julio A. Roca (1879), se destinaron los primeros oficiales navales argentinos a una Comisión Naval en Europa, con sede en Londres y a las órdenes del ministro argentino, el doctor Manuel R. García. Tenían la misión de vigilar la construcción, la recepción y la tráfida al país de los buques que se construían en ese momento –cruceros–, y adquirir conocimientos sobre construcciones navales, fortificación, torpedos, máquinas, etcétera⁴.

En 1888 se comisiona al capitán de Navío Martín Guerrico a fin de trasladarse a Europa para la compra de buques pontones para el servicio de la costa Sur y los ríos interiores, además de “adquirir otros materiales para la Armada y desempeñar otras comisiones que le fueron encomendadas”⁵. A partir de 1889 las comisiones navales serían permanentes, y tendrían su base de operaciones en Londres, con delegados y/o agregados navales en el continente según las necesidades, principalmente en París y Berlín⁶.

Como parte de los trabajos de estas primeras comisiones navales se toma contacto con astilleros alemanes, y en el año 1888 se contrata con los Astilleros Howald Werke la construcción de tres buques similares, de tipo aviso a vela y vapor, de casco de hierro, a un costo de 8.000 libras esterlinas cada uno. Fueron los avisos *Bahía Blanca* (luego *Ushuaia*), *Golondrina* y *Gaviota*, que llegaron en 1889, y fueron los primeros buques de origen alemán y contruidos expresamente a pedido. Su decisión de compra se debió básicamente a las mejores condiciones de los astilleros alemanes en los costos y tiempo de entrega.

³ HUMBERTO BURZIO, *El torpedo y sus buques en la Armada Argentina. 1874-1900*, Buenos Aires, DEHN, 1968, p. 35.

⁴ Cfr. *ibidem*. La componían los tenientes coroneles de Marina Clodomiro Urtubey, Daniel de Solier y Ceferino Ramírez y los tenientes Juan Picasso, Agustín del Castillo, Emilio Barilari y Federico Fernández.

⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA, *Foja de servicios del contralmirante Martín Guerrico*, copia en DEHN.

⁶ La Comisión Naval en Europa funcionó desde su creación en diciembre de 1890 a 1927 en Londres, de 1927 a 1933 en Génova, Italia, de 1933 a 1982 otra vez en Londres y desde 1982 al día de hoy en Hamburgo y Bonn, Alemania. Cfr. AGM, Caja 10.901, lista (parcial) de agregados navales en Alemania y Comisión Naval en Europa.

El siguiente buque adquirido en astilleros alemanes fue el transporte *1º de Mayo*, buque ya construido en los mismos astilleros de los anteriores, en Kiel en 1888, y comprado por la comisión naval en época en que era presidida por el capitán de Navío Enrique G. Howard, a un precio de 18.000 libras en 1893. Arribó a Buenos Aires al año siguiente con tripulación y bandera alemanas, conducido por el capitán alemán Kart Zinder y entregado en la Dársena Sud de Buenos Aires, arriando la bandera alemana e izando la argentina. Este buque prestó servicios como transporte naval a la costa patagónica, como buque de estación –y artillado en oportunidad de la Primera Guerra Mundial– en el Sur y como buque hidrográfico, hasta que fue radiado en época cercana a la Segunda Guerra Mundial, por su antigüedad.

EL INICIO DEL SIGLO XX, LA “INFLUENCIA MILITAR ALEMANA” Y LAS PRIMERAS MISIONES Y AGREGADOS NAVALES EN ALEMANIA

El creciente “profesionalismo” que se le imprimió a partir de finales del siglo XIX y principios del XX al Ejército Argentino, hizo que creciera, en mandos y en subordinados, una fuerte admiración por las instituciones militares germanas y su deseo de imitarlas. Ello trajo aparejado una influencia militar alemana en la Argentina, lo que se tradujo en la recepción de asesores militares alemanes, el entrenamiento de oficiales argentinos en Alemania y la adquisición de armamento alemán a fin de unificar el equipo militar. Merced a una serie de convenios y contratos, el Ejército Argentino fue abastecido de equipo militar, pesado y portátil, por las fábricas alemanas.

Por otro lado, la Escuela Superior de Guerra, inaugurada en abril de 1900, se organizó a imitación de la “Kriegs Akademie” del Ejército alemán y se designó a oficiales alemanes para los cargos de director y de cuatro de sus diez profesores. Así en los primeros años del siglo XX, profesores militares alemanes, vistiendo uniforme argentino, estuvieron a cargo de muchos de los cursos de formación de los oficiales argentinos, y la asimilación de los conceptos militares germanos se incentivó con el entrenamiento de oficiales argentinos en Alemania. Todo ello abrió una fuerte polémica en la opinión pública y los periódicos más importantes⁷.

⁷ Cfr. WARREN SCHIFF, *op. cit.*, y ESCUDÉ y CISNEROS, *op. cit.*, cap. 42, en www.argentina-ree.com/.

En el ámbito naval, la “germanización” no se produjo en la misma medida, no fue tan importante ni evidente, puesto que el prestigio de Alemania en el mar nunca llegó a ser tan alto como el británico en el aprecio de los marinos argentinos, que en esa época eran mayoritariamente formados a la sombra de conceptos navales británicos y/o franceses.

Sí existió un marcado interés por el increíble e inesperado surgimiento naval alemán, y ese interés hace suponer que existieron algunos oficiales que verdaderamente miraron con admiración a Alemania, aunque su admiración fuese apenas traslucida, y ellos fuesen oficiales subalternos aún, casi desconocidos y no llegasen –al menos en esta época– a tener peso alguno. Su interés por la Armada alemana, sus hombres y sus medios fue un interés básicamente profesional que se reflejaba en las publicaciones navales de la época como el *Boletín del Centro Naval (BCN)* o la *Revista de Publicaciones Navales*. En las citadas podemos encontrar algunos estudios sobre la Armada alemana o aspectos navales alemanes en relación con posibles modificaciones o mejoras en la propia institución.

Así, por ejemplo, en momentos en que se discutía la importancia de despertar una conciencia de lo marítimo en la opinión pública argentina, el ejemplo de Alemania se hizo presente y se propuso la creación de una Liga Naval a imitación de la germana. Al respecto un artículo del *BCN*, con una no disimulada admiración por Alemania, señalaba que casi todas las naciones que poseían marinas militares tenían su Liga Naval –habiendo progresado en algunas y desaparecido en otras–. Pero el caso de Alemania era el de la única en la que había alcanzado un éxito sorprendente por el desarrollo adquirido por la Marina militar y la mercante. A su influencia se debía que todo el pueblo alemán estuviera contento con las inversiones en construcciones navales. Cerraba este artículo con algunas consideraciones sobre el futuro naval de la Argentina, en tonos muy acordes con el espíritu de la época:

La República Argentina, en el umbral de ser una gran potencia naval, necesita un personal idóneo, para poder mantener su escuadra... La República Argentina aún no tiene su raza definitivamente formada pues su textura es muy heterogénea. Con el tiempo, de todo este cosmopolitismo, saldrá una raza definida, grande y hermosa, pues será el resultado de la amalgama de todos los pueblos del globo, siendo sus cualidades una resultante final de las cualidades de aquellos. Entonces esa nueva raza, con la pujanza de su poder, con la conciencia de su grandeza y energía, asombrará al mundo; constituida esa raza argentina, esta tenderá por espíritu de conservación a mantenerse independiente y el verdadero patriotismo nacerá. Para obtener ese resultado debemos proceder a fundar nuestra Liga Naval para fomentar, iniciar y tener

latente el patriotismo y cariño de todo el pueblo hacia la Marina, llave de nuestra futura grandeza⁸.

La educación de los oficiales en la Armada Alemana era también objeto de interés. Otro artículo del *BCN*, basado en uno francés, estudiaba comparativamente el sistema alemán y el francés. Curiosamente, el articulista original francés, cuestionaba su propio sistema, a la vez que alertaba a sus pares sobre las ventajas y características del alemán. El artículo comenzaba:

Una cosa llama sobre todo la atención: los alemanes no tratan de hacer sabios a sus oficiales. Para recibir los jóvenes en la Escuela Naval, sólo les exigen los estudios generales a las personas de su edad. En la Escuela Naval sólo se enseña la parte de matemáticas, que es necesaria en la práctica de la profesión. En la Escuela Superior se les da la segunda educación..., la de la administración y en las ciencias náuticas, conocimientos generales con ideas de todo el conjunto...

El artículo señala el sistema de la doble educación alemana, por el cual los oficiales más distinguidos que salían de la Escuela Naval pasaban luego de un tiempo, y sólo por capacidad, a la llamada Escuela Superior de Marina, diseñada para aprender las más altas funciones del comando. El artículo cierra diciendo que sin duda esta educación superior dará los mismos resultados que al ejército alemán su Escuela de Guerra de Berlín⁹. Es interesante comprobar que un artículo tan crítico fue publicado en un país –el nuestro– donde la educación naval entonces seguía el modelo francés, se había intentado la apertura –fallida– de una “Escuela de Oficiales” de inspiración francesa, y cuya Escuela de Guerra se crearía mucho después, entre las dos guerras mundiales, y por inspiración básicamente norteamericana, y como contrapartida a la germanizada Escuela de Guerra del Ejército.

Los estudios e informes sobre las ventajas y mejoras de la flota alemana como rival de la flota inglesa en el porvenir tampoco faltan. Éstos señalaban que, a juzgar por la actividad que estaban demostrando los alemanes y las

⁸ Artículo “Liga Naval Argentina”, *BCN*, t. XXVII, mayo-junio, 1909, N° 306-307, p. 34. Artículo firmado con seudónimo Max de Louise.

⁹ Cfr. “Educación de los oficiales de Marina en Francia y Alemania”, *BCN*, t. XXIII, N° 259, junio, 1905, p. 27, anónimo, tomado de la revista *Armee et Marine*.

ingentes sumas de dinero que destinaban al aumento de su material naval, la flota británica tendría una rival importante en la flota del káiser, decidida a arrancarle el imperio de los mares¹⁰. Para lograrlo, el emperador alemán – dice el artículo– se ha valido de la Liga Naval alemana, creación suya personal que difundía en toda Alemania publicaciones navales para despertar el interés por su Marina.

La admiración llega hasta alabar el color íntegramente gris de los buques alemanes, la carencia de metales dorados y pisos lustrados, que ahorraban a la tripulación las tareas innecesarias de bruñir metales y lavar y fregar pisos de madera de puentes y cubiertas, además de ahorrarle objetos superfluos que lo hacen ganar en peso pudiendo cargar más carbón... y, ¡cañones! Todo ello en una época en que nuestros buques aun iban pintados de negro en la flotación, blanca la obra viva y amarillas las chimeneas y los catavientos, además de estar cargados de bronce bruñido y cubiertas de teca pulida y barnizada. Estilo que cambiaría recién con la llegada de los acorazados en 1915.

Las ventajas del sistema alemán continúan –según el artículo– con el bienestar de las tripulaciones. Las cámaras y sollados ventilados mecánicamente, en verano, y calentados en invierno, baños especiales para oficiales y lugares de aseo cómodos para tripulaciones; buena alimentación variada y abundante, que no los obliga a gastar de su peculio en comida, como sucede en los barcos británicos. Finaliza alabando la organización y el adiestramiento de la Marina alemana, los sistemas de estímulo de la marinería, en especial, los artilleros, con premios y distinciones especiales.

Las conclusiones son que la Marina alemana tenía condiciones admirables, que era una fuerza no entorpecida por pesadas tradiciones –como la británica–, educada con seriedad de propósitos y es la que había alcanzado la más elevada eficacia, compensando la inferioridad numérica de las naves con la superioridad de las tripulaciones.

¹⁰ El artículo señala que los alemanes, al momento habían invertido el triple –en millones de libras– en armamento naval que los británicos; que intentaban duplicar la cantidad de sus oficiales y tripulaciones, además de construir treinta y ocho acorazados y catorce cruceros mayores y treinta y ocho menores, con lo cual para 1920 –según el artículo– los alemanes igualarían a los ingleses en poderío naval, y eran la segunda potencia naval del mundo.

Sin imitar servilmente a Alemania, tiene Inglaterra mucho que aprender de su vecina y es bueno que aprenda pronto, porque Alemania promete llegar a ser la rival más seria de Inglaterra como potencia marítima¹¹.

Pero así como algunos propugnaban adoptar el ejemplo germano para la Armada, otros se notaban preocupados por la que creían una exagerada “germanización”, debida a la adopción de modalidades y reglamentos navales extranjeros, en este caso alemanes, sin tener en cuenta las realidades nacionales. Señalaban algunos, a través de una polémica aparecida en varias entregas del *BCN*, que si bien era necesario hacer nuevos reglamentos y ordenanzas navales por falta de reglamentos internos en los buques de la Armada, en la

asimilación de reglamentos extranjeros debe procederse con cautela y tino, porque los trasplantes deben primero adaptarse al nuevo clima. Debe consultarse la manera de ser y las condiciones políticas y sociales del pueblo.

Con respecto a la adopción del modelo alemán de formación de marinos, estaba el citado articulista en desacuerdo con la premisa alemana, apoyada por otros de sus colegas marinos, de que el “hombre de mar, ha de ser antes que marinero, militar”; pues estimaba que la misión del marinero era la de dominar los elementos y que las máquinas de guerra modernas lo hacían más un operario que un militar.

Un militar –señalaba– transportado a un buque rinde pocos servicios, en cambio un marinero es de suma utilidad. Debe haber primacía de condiciones marineras sobre las militares, primero la instrucción marinera y después la militar.

Terminaba el articulista, en abierta oposición a la adopción de las formas alemanas en nuestra Armada, con un consejo tajante:

No se debe sacar a los hombres de sus hábitos normales, la rigidez y la tiesura sólo sirve en las paradas. Consérvese del militarismo lo mejor para la

¹¹ “La flota alemana rival de la flota inglesa en el porvenir”, *BCN*, t. XX, N° 225, agosto, 1902, p. 306. El autor argentino –anónimo– sigue un artículo crítico de un autor británico, Archibald Hurd.

uniformidad y la corrección y mírense con menos preferencias las tiesuras germanas y los saludos prolongados. La disciplina debe ser por educación gradual y perseverante, por convencimiento, y no por temor a las leyes terroríficas¹².

Mientras este debate se habría entre los hombres de la Armada –como se había abierto entre los del Ejército– de los años previos a la Primera Guerra Mundial, las misiones navales en Europa tomaban contacto institucional con los astilleros alemanes, así como de las otras naciones marítimas europeas, siempre en busca de mejores proyectos y menores precios, más que por una influencia determinada o por una admiración específica o dirigida.

Alemania se hallaba en momentos en que su industria naval crecía y su Kriegsmarine le disputaba a la Royal Navy la supremacía naval. Por lo tanto sus astilleros y fábricas de armamento podían ofrecer ventajas a fin de ganar los contratos de los países sudamericanos. En esta época se enviaron los primeros agregados navales acreditados junto a nuestros ministros –embajadores– en Berlín¹³.

Por otro lado, al iniciarse los viajes de instrucción del flamante buque escuela fragata *Presidente Sarmiento*, a principios del siglo XX, tocó puertos alemanes en visitas oficiales a autoridades y astilleros navales alemanes. Así en el tercer viaje (abril 1902-febrero 1903) al mando del capitán de Navío Félix Dufourq, el 4 de septiembre amarró en el puerto de Hamburgo. Llegados a ese puerto los marinos argentinos fueron agasajados por la legación argentina y por los ejecutivos de la empresa de navegación Hamburg-Südamerika, que tenía fuertes vínculos comerciales con la Argentina. En sucesivos viajes anteriores a la I Guerra Mundial, la nave fue visitada por el propio káiser Guillermo II.

El aumento de la presencia alemana en la modernización de nuestro Ejército y los contratos de compra de buques a astilleros alemanes, iniciaron una despiadada competencia entre las empresas alemanas y francesas por vender barcos y armamento a la Argentina. Como se dijo, desde 1891, el

¹² “Los reglamentos internos y la germanización de los conscriptos de la Armada”, *BCN*, t. XXI, pp. 94-96, mayo, 1903, carta firmada A. C. en respuesta a otra anterior.

¹³ La nómina de los mismos no está muy clara y estamos en plena tarea de reconstruirla en detalle de los papeles de las comisiones navales, pues no quedan otros registros.

Ejército usaba armamento alemán, rifles y carabinas Mauser –de los que la Armada sería provista poco después–, y la firma Krupp proveía, desde la época posterior a la Guerra del Paraguay, las piezas de artillería, así como gran parte de la pólvora, incluso la usada en la artillería naval. Finalmente, al construirse las baterías de artillería del Puerto Militar en 1899, éstas habían sido armadas con cañones Krupp, comprados en Europa por el general Domingo Viejobueno.

El representante de la firma Krupp en Buenos Aires era el financista Ernesto Tornquist, que llegó a ser el agente más influyente de esa firma y contaba con el apoyo y la decisión de varios altos jefes del Ejército interesados en no diversificar el armamento militar¹⁴.

En esos años estallaron los problemas con el Brasil, por cuestiones de límites y de supremacía en el cono sur, y con ellos la carrera armamentista naval iniciada con la compra de acorazados por parte de Brasil, que obligaron a la Argentina a lanzar un programa militar y de armamentos navales de gran escala mediante la ley 6.283 de 1908. Con respecto al poder de la Escuadra argentina, desde sus artículos varios propugnaban seguir la máxima de la Armada alemana que señalaba que: “Era absolutamente necesario que la flota de Alemania sea tan fuerte que aun en el caso de ser vencida, el enemigo quede tan debilitado que pierda su supremacía”.

La decisión de lanzar el programa de armamentos navales generó un profundo interés en la casa Krupp y otras firmas alemanas fabricantes de armas y en los astilleros navales. Para 1908 la Argentina era un objetivo primario en la política alemana de expansión de su industria bélica. Krupp tenía el monopolio de la venta de artillería y acero a América del Sur, primacía que intentaba disputarle desde unos pocos años antes la firma Schneider-Creusot francesa. La competencia entre Krupp y Schneider-Creusot, era la lucha entre los sistemas militares alemán y francés; y la pérdida de la influencia militar en la Argentina podría convertirse en un retroceso zonal con pérdida de presencia germana en todo el mercado de armas sudamericano¹⁵.

La campaña de ventas se llevó por ambas partes con destreza, determinación y falta de escrúpulos. Los franceses contaron con un clima amistoso en la opinión pública y una prensa francófila. Los alemanes fueron

¹⁴ Cfr. SCHIFF, *op. cit.*, p. 447; y ESCUDÉ y CISNEROS, *op. cit.*

¹⁵ Cfr. SCHIFF, *op. cit.*, p. 450; y ESCUDÉ y CISNEROS, *op. cit.*

igualmente enérgicos y poco escrupulosos; usando a los asesores militares, que advirtieron al Gobierno y los militares argentinos que la compra de otra artillería que no fuese la alemana podía hacer peligrar la continuidad del programa de reforma militar en la Argentina, haciendo temer que con la desaparición de la guía alemana en el Ejército sobreviniera el caos en un cuerpo todavía desunido¹⁶.

En lo que respecta al aspecto naval de la cuestión, en vísperas de la aprobación por parte del Congreso argentino de la compra de dos acorazados o cruceros protegidos, y doce destructores, sin decisión aún de astilleros, el presidente de la Krupp –Gustav Krupp von Bohlen-Halbach– persuadió a la Armada alemana de enviar un contingente naval alemán al estuario platense con el objetivo de hacer publicidad a los barcos de guerra y las armas navales alemanes, en la espera de que la compra de buques a Alemania quebrara el exclusivo mercado naval inglés en el Río de la Plata. Pero la visita de la flota alemana que comandada por el príncipe Frederick no fue muy efectiva, por más que causó buena impresión en los medios, donde fue ampliamente reseñada, pese a que se trataba de barcos de poco porte.

La Kriegsmarine llegó a ofrecer al Gobierno argentino entrenar en Alemania a los oficiales navales argentinos, si se hacía el pedido de construcción de buques en los astilleros alemanes. Pero la desconfianza de los diplomáticos fue superior al deseo de venta. Los alemanes temían sobornos por parte de los competidores británicos y norteamericanos para sabotear los negocios alemanes; y temían que los argentinos informasen los secretos militares alemanes a los británicos. Igualmente, consideraban que los ministros de relaciones exteriores y en especial el de Marina tenían fuertes simpatías pro británicas¹⁷.

Finalmente, si bien los marinos argentinos tanto en el país como los de la Comisión Naval quedaron bien impresionados con la calidad y ventajas de los barcos de guerra alemanes, resultaban demasiado costosos, comparados con los italianos y las ofertas de los británicos. Se decidió entonces un sistema de encargar los buques en cuotas y repartidas en un número igual de destructores alemanes, británicos y franceses, para no privilegiar a ninguno, en tanto que los problemas con el Brasil se resolvían con la remoción de ministros y el aquietamiento de los ánimos en ambos países al renunciar a la carrera armamentista.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Cfr. SCHIFF, *op. cit.*, p. 453.

Así las construcciones navales siguieron adelante, y en época en que la Comisión Naval fue presidida, desde Londres, por los contraalmirantes García Mansilla y Domecq García, se contrataron en Alemania las construcciones de los exploradores-torpederos, encargados por la Ley de Armamentos Navales de 1908. Fueron éstos los gemelos *La Plata* y *Córdoba*, y *Catamarca* y *Jujuy*. Se incorporaron en 1912 y habían sido construidos en los astilleros Schichau de Elbing, en Prusia Oriental, los dos primeros, y en el astillero Fried Krupp de Kiel, los segundos. Los contratos y la construcción de esos buques fueron motivo de orgullo de los astilleros alemanes, por haber ganado los contratos frente a similares propuestas de los británicos y los franceses. De tal forma, al ser entregados fueron objeto de publicaciones especiales en las revistas navales alemanas, señalando la moderna construcción y las turbinas especiales que contenían los flamantes “Torpedokreuzers” fabricados para la “Argentinische Marine”¹⁸.

Cuando se decidió la construcción de los acorazados, la Comisión Naval en Europa contactó a todos los astilleros, entre ellos a los alemanes. La propuesta que tenía el mayor coeficiente militar y la que más agradaba –desde el punto de vista de la arquitectura naval– a la mayoría de los miembros de la Comisión fue la de los astilleros Blohm und Voss, pero tenía el inconveniente –ya conocido por nuestros marinos– de ser una de las propuestas más caras, sólo venía con artillería Krupp Skoda y era necesario que contara con otra artillería. La velocidad de construcción también era más lenta: uno sería construido en treinta meses y dos lo serían en treinta y dos meses. Por otro lado, la coraza Krupp valía un 30% más que la norteamericana, a ciento diez libras esterlinas la tonelada¹⁹.

El problema fundamental era insalvable; era imprescindible comprar los buques al mejor precio, no los que más agradaban o se publicitaban como militarmente superiores. La Armada necesitaba tener buques de buena calidad, básicamente para equiparar a las armadas vecinas, que tampoco tenían enormes o destacados navíos. Los buques alemanes eran buenos, aparentaban

¹⁸ Cfr. *Schiffbau-zeitschrift für die gesamte Industrie auf schiffbautechnischen und verwandten Gebieten*. XIII Jahrgang, N° 17-18, junio, 1912, Archivo DEHN, colección Domecq García.

¹⁹ AGM, caja 15.825, carpeta 12, *Informes sobre acorazados de la Comisión Naval en Europa*, 1909, y Archivo DEHN, Colección Domecq García, Libro de Actas de la Comisión Naval, 1909-1910.

ser los mejores, pero los americanos y los ingleses eran, ex profeso, los más baratos. Los acorazados, finalmente, fueron norteamericanos.

No obstante en esos años llegaron dos buques de transportes de fabricación alemana, que se usaron para refuerzo de nuestras líneas patagónicas, fueron el paquebote *Bahía Blanca*, construido en 1911 por Reinhertieg de Hamburgo y el *Patagonia*, de los astilleros Ostre Werf de Stettin. Nuevamente estos buques, que ya estaban construidos, se obtuvieron por un buen precio.

LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL, NEUTRALIDAD E INTERNACIÓN DE BUQUES Y TRIPULACIONES, GUERRA SUBMARINA

La Primera Guerra Mundial puso a prueba las relaciones no sólo con Alemania, sino con el resto de las potencias beligerantes, ya que los sucesivos gobiernos argentinos asumieron una posición de neutralidad, “pasiva” o “activa” según el caso, pero con graves presiones internas y externas; mientras que Brasil tomaba activa participación a favor de los aliados, logrando con ello mejorar su posición con las potencias finalmente vencedoras. La opinión pública estuvo dividida entre los partidarios de la ruptura con Alemania y los imperios centrales (rupturistas), y los que respaldaban la causa sostenida por Alemania y las potencias centrales (germanófilos). En medio de ellos se hallaba la posición neutralista, sostenida por los gobiernos de Victorino de la Plaza e Hipólito Yrigoyen.

La presencia de elementos “germanófilos” era fuerte entre los militares del Ejército, el clero y los médicos, la mayoría de los cuales había estudiado o se había perfeccionado en Alemania. Por otro lado había en la Argentina una población de habla alemana (Volksdeutschen) de unos cien mil habitantes, de los cuales treinta mil estaban en Buenos Aires²⁰.

Los beligerantes contaron con apoyo logístico, ya que tanto Alemania como Gran Bretaña tenían estaciones navales en la región latinoamericana, que se encargaron de abastecer de víveres, carbón y dar informaciones a los buques de guerra. Las “Ettapes” alemanas fueron denunciadas por los británicos y combatidas por las autoridades latinoamericanas. Gran Bretaña

²⁰ RONALD NEWTON, *El cuarto lado del triángulo, la amenaza nazi en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1996, p. 47.

tenía la ventaja de poseer puertos en el Atlántico Sur –Malvinas– en los que podía entrar y salir libremente, mientras Alemania, al no poseerlos, dependió de la ayuda que le pudiesen suministrar sus “etapas” en tierra firme.

Entre otras, las “etapas” alemanas más importantes en el cono sur fueron la de Buenos Aires, a cargo del agregado naval alemán para la Argentina, el Brasil, el Uruguay y Chile, el capitán Augusto Moller; la de puerto Santa Elena en la costa patagónica, ubicada a los 44° 30' de latitud sur y donde existió un depósito de carbón de la firma Deutsches Kohlendepot de Buenos Aires; Punta Arenas y Valparaíso, en Chile y Pernambuco y Río de Janeiro, en el Brasil. Puntos todos donde se internaron buques y tripulaciones alemanes.

Los combates navales de Coronel y Las Malvinas, entre la flota británica y la del almirante conde Ferdinand von Spee, proveniente de China y que fue destruida, pusieron en alerta a los países de la región sobre la posibilidad de que se llevaran a cabo acciones bélicas en aguas territoriales y la presencia de buques beligerantes.

Por ello la tarea de la Armada en el conflicto fue la de vigilancia de las posibles violaciones a la neutralidad por parte de los beligerantes y el evitar que estos se reaprovisionaran en aguas o costas argentinas. Al respecto la memoria del Ministerio de Marina para el año 1915 señalaba que,

el aprovisionamiento de combustible, denuncias repetidas sobre existencia de armamentos sospechosos a bordo de los buques mercantes surtos en aguas argentinas, la transferencia de pabellón, la declaración de destino y escalas de buques de comercio beligerantes, exigieron una vigilancia continua y cuidadosa²¹.

También la Armada debió atender las denuncias de estaciones radiotelegráficas clandestinas, haciendo clausurar las que presentaban características ilegales; y se dictaron además resoluciones sobre el funcionamiento autorizado de aparatos de radio a bordo de los buques mercantes durante su permanencia en aguas jurisdiccionales argentinas.

Igualmente, las dos divisiones de la Escuadra de Mar argentina recorrieron y patrullaron las costas del Río de la Plata y las patagónicas, en misión de vigilancia, y todos los buques de la Armada que navegaban la costa sur tenían instrucciones sobre el cumplimiento estricto de la neutralidad. La División de Instrucción compuesta de tres buques navegó por el Río de la

²¹ *Memoria del Ministerio de Marina*, año 1915, pp. 9 y 10.

Plata y la División de Entrenamiento, lo hizo en el Atlántico en los puertos del sur. La autoridades navales informaban en su memoria que, “a pesar de los grandes intereses en lucha, la intervención de la Armada no ha tenido dificultades en su acción y que nuestros derechos sobre las aguas territoriales han sido respetados”.

Pero en los años posteriores sí hubo inconvenientes y se debieron a violaciones de la neutralidad por parte de los beligerantes, la presencia de buques auxiliares y corsarios tanto británicos como alemanes en aguas argentinas, algunos de los cuales salieron de puertos nacionales y otros –alemanes en su mayoría– que fueron neutralizados e internados en puertos argentinos. A la Armada le cupo la tarea de la internación de sus tripulaciones.

En el año 1915 había dieciocho buques de las potencias centrales internados, principalmente por verse impedidos de retornar a sus puertos de origen por el bloqueo británico a Alemania. De estos buques, doce eran alemanes y seis austríacos. Se hallaban en los puertos de: Buenos Aires, Río Santiago, Rocha, San Pedro, Madryn, Rosario, Rada de la Plata y Puerto Belgrano²².

El Gobierno argentino, interesado en la adquisición de buques auxiliares para la Marina, dirigió sus esfuerzos en la adquisición de los buques mercantes refugiados en nuestros puertos neutrales, que eran los únicos que estaban en condiciones de venta, pues los de bandera neutral –señalaba la memoria– o pertenecientes a potencias que tienen el dominio del mar, no pueden adquirirse²³. A raíz de ello se intentó la compra de algunos de los buques alemanes refugiados, aunque los aliados nunca reconocieron la transferencia de pabellón.

En el año 1917, al producirse el hundimiento del velero argentino *Monte Protegido* por un submarino alemán, el hecho generó saqueos e incendios de los bienes alemanes, por lo que el Gobierno dispuso que los barcos alemanes internados en el puerto de Buenos Aires fuesen vigilados por guardias armados argentinos, medida que quedó sin efecto una vez solucionado el incidente. Para 1920 la mayoría habían cambiado de mano, vendidos por sus propietarios o decomisados por los aliados, en tanto que los otros se hallaban en viaje de vuelta a Europa. Los que se hallaban en Puerto

²² AGM, caja 15.825, carp. N^o 5, *Buques alemanes y austríacos internados y refugiados*. La cantidad de buques no era tanta; en Chile en la misma época había treinta y dos vapores alemanes internados, además de tripulaciones de guerra como la del *SMS Bremen*.

²³ *Memoria del Ministerio de Marina*, año 1916-1917.

Belgrano eran los buques auxiliares o corsarios alemanes, los vapores *SMS Seydlitz*, *SMS Patagonia* y *SMS Hogner*²⁴.

Caso especial lo constituyó el *Cap Trafalgar*. Este era un lujoso buque de pasajeros de la compañía naviera alemana Hamburg-Sudamerika DSFG, al cual el estallido de la guerra el 2 de agosto de 1914, lo encuentra en viaje a Buenos Aires. El 18 de agosto, habiendo embarcado carbón en Montevideo, zarpa para encontrarse en alta mar con el *SMS Eber* que venía de Ciudad del Cabo. Se lo convierte en crucero auxiliar traspasándole la artillería del *Eber* y su tripulación pasa al *Cap Trafalgar*. El *Eber* marcha a Bahía en el Brasil y queda allí.

El 14 de septiembre el *Cap* se encuentra con su contraparte británica, el *Carmania* de la Cunard Line, que tenía armamento superior, por lo cual el *Cap Trafalgar* sufre daños de consideración. Su comandante ordena abandonarlo y sin arriar la bandera lo hace explotar, y se hunde con él. Su oponente, el *Carmania*, en llamas y con grandes averías, se aleja del lugar y la tripulación alemana es rescatada por un mercante alemán que los trae a Buenos Aires, donde llegan el 25 de septiembre de 1914²⁵.

Los marinos alemanes fueron internados en el territorio argentino como combatientes, enviándose los a la isla Martín García al cuidado de la Armada. Se hallaban bajo el control militar del comandante de la isla según el convenio XIII de la II Conferencia de la Haya de 1907. Fueron alojados en los galpones de la Armada y vestidos con ropas de marineros argentinos. Allí eran visitados por contingentes de la colectividad alemana y las necesidades de los marinos (alimentos y ropas) eran suministradas por la Armada como si se tratase de marineros propios. Los sueldos eran pagados por el agregado Naval a la Embajada de Alemania en Buenos Aires, capitán de Fragata Augusto Muller, y los médicos y las medicinas eran provistas por la misma Embajada, siendo las de dotación de la Marina de Guerra alemana. Los enfermos se trataban en el hospital de la Armada Argentina en la isla o eran trasladados al Hospital Alemán de Buenos Aires.

Los oficiales que también recibían los sueldos de la Embajada y debían costearse sus necesidades, fueron autorizados a vivir en Buenos Aires y

²⁴ SMS, "Seine Majestat Schiffe", Buque de Su Majestad, sigla de los buques de línea alemanes.

²⁵ ANDRÉS J. SCHLICHTER, "Marinos alemanes en la isla Martín García", revista *Del Mar*, N° 148, junio, 1998, p. 64.

debían presentarse periódicamente a las autoridades navales argentinas, directamente a la Secretaría General del Ministerio de Marina a cargo de los capitanes de Navío Galíndez y Fliess, para acreditar su presencia y dónde residían.

En 1917, cuando se pusieron tensas las relaciones con Alemania a raíz de los hundimientos de buques de bandera argentina por submarinos alemanes, los marinos pasaron por unos meses a estar internados en Puerto Belgrano y se pensó tenerlos a bordo del vapor internado *SMS Seydlitz*, de la *Nordeutscher Lloyd*, pero la Embajada se opuso por considerar al buque no apto para contener a los marineros, debido al estado de abandono tras dos años de internación.

Finalizada la guerra y la internación, en 1919, luego de años en que dos oficiales, once suboficiales y ciento veinte marineros se habían evadido y cinco habían fallecido, los cuatro oficiales, veintitrés clases y ochenta y cinco marineros internados restantes iniciaron la repatriación en buques holandeses, en tanto que algunos marineros, tras solicitar su permiso a la Marina argentina, pasaron a servir en los barcos de la Hamburg Sudamérica, o la compañía de máquinas y electricidad Siemens Schuckert Ltda. El médico, doctor Violet, se quedó como médico del Hospital Alemán desde 1915²⁶.

Otros de los graves problemas sufridos por la Argentina durante el conflicto se debieron a la guerra submarina irrestricta declarada por Alemania a sus enemigos y aun a los buques aliados que los proveyeran de mercaderías. Esto llevó a la Argentina a efectuar reclamos ante el gobierno alemán debido los hundimientos de buques de bandera argentina por parte de los “lobos de mar” alemanes en 1917. Fueron los buques mercantes argentinos *Monte Protegido*, *Oriana* y *Toro*, hundidos en aguas internacionales. Sus casos, como los problemas con el ministro alemán en Buenos Aires, el barón Von Luxburg, son ampliamente conocidos como para no entrar los detalles. Sólo diremos que las reclamaciones fueron satisfechas por Alemania, y se garantizó la libre navegación de los buques argentinos en todas las aguas y se desagrávió al pabellón argentino por parte de unidades militares germanas que lo saludaron con salvas de cañones.

La posición argentina de estricta neutralidad mantenida durante todo el conflicto –frente a las presiones aliadas de que se entrase en guerra con

²⁶ Toda la información de los internados se halla en el AGM, caja 15.825, carpetas N^{os}: 4, notas del agregado Naval alemán al Ministerio de Marina; 5 a, listas de la tripulación; 6, actuación por evasiones y 7, tripulaciones papeles varios.

Alemania—, marcó un hito en la historia de nuestras relaciones exteriores, y fue reconocida con agradecimiento por Alemania durante la primera posguerra. Pero por otro lado perjudicó a la Argentina en su relación con las potencias vencedoras que volcaron sus preferencias al Brasil, que se había alineado con los aliados desde 1915.

Como era de prever, el estallido de la guerra puso fin a las compras y aprovisionamiento en el exterior y hubo grandes inconvenientes para la provisión de carbón para la escuadra, puesto la Argentina no contaba con reservas naturales —no habían sido explotadas aún—; el *Hard Coal* inglés no se podía comprar por ser material estratégico de guerra de los aliados y los de otras naciones se habían puesto a precios fabulosos, como el procedente de los Estados Unidos, neutrales hasta 1917.

Los contratos que se habían celebrado con Alemania y Francia para la construcción de torpederas, fueron rescindidos al iniciarse la guerra y los fondos destinados a ellos habían vuelto a Rentas Generales, según explicaba la Memoria de Guerra de 1914-15. La misma señalaba —con tono esperanzado de que la guerra duraría poco—, que

tan pronto se abran nuevamente a la construcción los astilleros europeos, una vez que se haya estudiado la influencia que los resultados de la guerra actual ejercerá sin duda en los armamentos navales, será llegado el caso de decidir los elementos que convendrá adquirir²⁷.

La Memoria también señalaba la vuelta al país de los jefes y oficiales que estaban en las comisiones, cosa no del todo cierta, ya que alguno quedó en calidad de agregado Naval y observador en las armadas en conflicto²⁸.

En Kiel se hallaba desde 1913 como jefe de la comisión inspectora del grupo de exploradores que se construían en Alemania, el capitán de Fragata Arturo Celery. Al estallar la guerra, los ministros argentinos en Europa solicitaron a los respectivos gobiernos que se admitieran oficiales argentinos en las respectivas escuadras. El 15 de septiembre de 1914 fue nombrado agregado Naval y secretario de la Legación argentina en Alemania. En su cargo le cupo primero ser intermediario con la casa Krupp y la Comisión

²⁷ *Memoria del Ministerio de Marina*, año 1914-1915, p. 4.

²⁸ En Inglaterra, por ejemplo, en 1915 se hallaba aún el capitán de Navío José Moneta, que de jefe de la Comisión Naval en Europa estaba ahora como agregado Naval a la Embajada argentina en Londres. Desde allí en plena guerra envió informes a Buenos Aires y relató en un diario personal sus experiencias de guerra.

Naval argentina para rescindir los contratos de los exploradores, que pasaron a serlo de la Marina alemana.

Las tareas profesionales de Celery contaron siempre con la aprobación del gobierno alemán, como lo prueba el hecho de que éste aceptó que el marino argentino formara parte, a solicitud de la neutral Holanda, de la comisión internacional para el estudio de los reclamos de ese país por la entrada de submarinos alemanes en sus aguas, que fueron internados. La Comisión estuvo formada por oficiales de las marinas alemana, sueca, holandesa y argentina²⁹.

En el año 1917, en el momento álgido de las relaciones entre nuestro país y el imperio alemán, por los reclamos ante el hundimiento de buques argentinos, la expulsión del ministro alemán, y la casi ruptura de relaciones, se decidió dar por terminada la tarea del agregado Naval en Berlín y ordenarle que volviera al país. Su desempeño mereció una mención honorífica de la Legación argentina en Alemania –que permaneció activa hasta el final de la guerra–, dirigida a la Armada y al Ministerio de RR.EE., felicitándolo por su laboriosidad, inteligencia y celo³⁰.

LA PRIMERA POSGUERRA, NUEVAS COMPRAS DE BUQUES Y MISIONES EN ALEMANIA

Las relaciones con Alemania no llegaron a interrumpirse durante la guerra. Tras la expulsión del ministro alemán, la Embajada sueca se encargó de representar a Alemania en Buenos Aires. Luego de la firma del Tratado de Versalles, se reanudaron los vínculos militares con las disminuidas fuerzas armadas alemanas, en especial en 1921, cuando se volvió a contratar, por parte del Ministerio de Guerra, el asesoramiento de una comisión militar germana. Desde el punto de vista comercial, a mediados de la década de 1920, diversas empresas alemanas comenzaron a instalarse en la Argentina.

²⁹ Foja de servicios del capitán de Navío Arturo Celery, AGM, caja 34, N° 375, copia DEHN, caja Biografías, letra C.

³⁰ Decreto del PEN del 23 de noviembre de 1917 y Foja de servicios citada. Celery siguió en contacto con Alemania después de la Guerra y en 1922 tradujo al castellano la obra oficial de la Armada alemana: *La flota de alta mar alemana en la Guerra Mundial*. Del almirante alemán REINHARD KARL FREDERIC SCHEER, comandante de la flota alemana en Jutlandia. Celery se retiró en 1924 y falleció en Buenos Aires en 1945.

La corriente de inversiones se reanudó y las relaciones comerciales se reactivaron. Pero la presencia del capital alemán no alcanzó grandes proporciones y se detendría drásticamente con el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

En lo referente a los aspectos navales, los representantes de la Armada en Alemania volvieron a ser enviados en 1922 y la Agregaduría Naval fue cubierta en forma casi continua hasta 1934. En el año 1921 se había decidido la compra de buques que habían sido construidos entre 1916 y 1918 para la flota alemana en guerra; algunos habían prestado servicios en la guerra y en ese momento (1921) por los tratados de paz y limitaciones de tonelaje, Alemania debía venderlos, por lo que se podría decir que estaban “de oferta”. Incluso se los ofrecía en las guías Jane’s de esos años. Por dicho motivo se envió a Alemania al entonces capitán de Fragata León Scasso para la compra de los citados buques y una vez adquiridos y en proceso de reformas y mejoras, quedó como jefe de la flotilla de buques auxiliares³¹.

Fueron diez rastreadores-minadores de quinientos cincuenta toneladas, que llegaron navegando desde Alemania en convoy bajo la clasificación de “avisos” y la numeración alemana de A-1 a A-10. Luego, reclasificados como rastreadores-minadores, llevaron los nombres de: *Bathurst* y *Fournier*, *Jorge*, *King* y *Py*, los fabricados en astilleros Seebek A. G. de Gretemünde entre 1916 y 1918; *Murature*, de astilleros Vulcan de Vegelack-Hamburgo, (1918); *Pinedo* y *Seguí*, de Vecklemborg A.G. (1918); *Thorne* y *Golondrina*, de Atlas Werke de Bremen (1918). Todos quemaban carbón y de a poco fueron convertidos a petróleo.

En 1924 se sacó a licitación la reparación de los exploradores alemanes construidos antes de la I Guerra Mundial, por la ley 11.222. Era necesario cambiarles las calderas y se llamó a licitación a cuatro astilleros ingleses, tres alemanes, y uno argentino. La licitación fue ganada astutamente por los alemanes, ya que cotizaron entre un 50 a 75% menos que los otros, debido a la situación de crisis económica e inflación en que se hallaba Alemania, además de que por ser la casa constructora original se les facilitaba la tarea. Las reparaciones se hicieron finalmente en la Base de Río Santiago con materiales alemanes.

En la década de 1920 se volvieron a reactivar nuestras representaciones navales en Alemania. Desde el año 1925 hasta 1928 aproximadamente fue

³¹ Archivo DEHN, Donación Scasso, caja 1, *Comisión Naval a Europa 1921 para compra de buques*.

agregado Naval en Berlín el capitán de Fragata Carlos Moneta, quien se interiorizó de distintos aspectos de las escasas actividades navales alemanas y envió los correspondientes informes desde allá. Entre ellos destacan los de las observaciones y viajes que realizó en los zeppelines alemanes, de aeronavegación comercial en Alemania, pero de uso naval en otros países³².

La Argentina contaba en esos años con dos dirigibles semirrígidos: *El Plata* y *Los Andes* de origen italiano, con hangar, fábrica de hidrógeno y repuestos. Con ellos se montó la Escuela de Aerostación Naval, que estuvo activa en la década de 1920 y donde se dieron cursos de armadores y montadores de dirigibles con material y manuales enviados desde Italia y Alemania por los agregados navales, y donde fue profesor el entonces teniente de Fragata Eduardo Aumann, que había estudiado aerostación en Alemania.

Por el estado de disminución en que se hallaban las fuerzas armadas alemanas por los tratados de paz y de limitación de armamentos navales, era poca la actividad o el intercambio que podía desarrollarse entre ambas armadas en forma directa. No obstante ello, muchas fábricas de armas y aviones alemanas mudaron su lugar de residencia y fachada como empresas suecas u holandesas. A esas empresas “holandesas” les fueron comprados por parte de la Armada, cañones y controladores de artillería para los buques de la Escuadra Argentina en la década del '20 y la siguiente del '30. Igual se hizo con material de aviación y hangares, que por concretarse en los años '30 se escapan al presente trabajo.

CONCLUSIÓN

El trabajo ha intentado mostrar las relaciones de la Armada con Alemania durante el primer tercio del siglo XX. De lo expuesto se desprende que no existió en este tiempo un intento institucional –esto es, desde la cúpula naval y como una política de la institución– que tendiera a una “germanización” de la Armada. Sólo hemos hallado oficiales navales con un interés básicamente personal y profesional en los adelantos navales alemanes en este período, y no influidos políticamente. Desde el punto de vista de las adquisiciones navales, según se ve en los papeles de las distintas comisiones navales en Europa, en la política de licitaciones y adquisiciones primó siempre la directiva

³² La U.S. Navy poseía en esos años el *Los Ángeles*, un ex zeppelin de guerra alemán recibido como indemnización de guerra y usado como observador de la flota.

de adquirir al mejor precio el mejor buque y, si era posible, tomar de cada anteproyecto que les era presentado lo mejor de cada astillero y reunirlo en un solo buque –a veces con la previsible molestia de los astilleros–. En simples palabras, la consigna desde Buenos Aires era la de “comprar bueno y barato”, y no por una “influencia” determinada. Finalmente, no hubo instructores alemanes en la Armada –ni la Armada lo permitiría jamás de ninguna nación–, ni menos oficiales “entrenados” en Alemania; sólo hubo agregados navales y delegados para la adquisición de buques y armamento y algún veedor de temas determinados.

ABSTRACT

This article explains the development of the Argentine-German relationships in the early XX Century through a naval point of view. Using Argentine navy's official records and publications the author shows how the so called “German military influence” in the Argentinean armed forces, do not reach the Navy officer's cadres, but just single officers. Moreover, how the naval authorities and naval attaches could manage the acquisition of German ships and technology, following the directives of the Argentinean foreign policy and avoiding German military industry propaganda.

Buenos Aires frente al sistema monopólico de comercio (1580-1776).

Dilemas, contradicciones y paradojas

GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL

INTRODUCCIÓN

El descubrimiento y la posterior conquista y colonización de América señalaron uno de los hitos más significativos de la historia universal. Las relaciones de poder entre las naciones se convulsionaron y debieron acomodarse a una realidad que definía políticas singulares y modificaba los procesos de convivencia tradicionales. El contacto entre los continentes señaló rumbos originales al comercio, que debió adaptarse y adaptar sus mecanismos a las exigencias del nuevo orden. Las rutas marítimas abrieron distintos horizontes y los individuos debieron asumir los desafíos impuestos por la evolución de los tiempos. Algunos vieron en estos procesos la vía de escape a sus propias miserias, otros advirtieron la posibilidad de incrementar sus fortunas o desarrollar el espíritu de aventura.

La principal protagonista fue España; dueña de la mayor parte del continente descubierto, debió ajustarse a las particulares necesidades que imponía el dominio, la evangelización y la conquista. Actores indiscutibles fueron los comerciantes, que ya no se limitaron a visitar los países vecinos o incursionar en la próxima costa africana.

Como los recursos americanos debían explotarse en beneficio exclusivo de la corona de Castilla, se concibió un sistema de comercio monopólico, y el puerto de Sevilla se convirtió en el centro principal de la actividad mercantil. Como consecuencia se generó una tradición de prósperos comerciantes que defendían el sistema, generalmente en contra de los intereses de otros centros potenciales de actividad económica.

La idea del monopolio con centro en Andalucía fue combatida desde el primer momento, y aunque enseguida se fueron flexibilizando las medidas proteccionistas, con la apertura de otros puertos de España, la capital andaluza siguió siendo escala obligatoria. La visión triangular de los Habsburgo que unía los puertos de Sevilla, Veracruz y Portobelo y a partir de allí distribuía el comercio por todo el continente, habría de regir las relaciones económicas entre España y América hasta avanzado el siglo XVIII.

Es interesante advertir cómo esta realidad económica afectaba la vida de los individuos que fueron buscando los medios para superar, en su propio beneficio, las restricciones impuestas. En interés de sus naciones, Inglaterra, Francia, Holanda y Portugal intervinieron durante todo este período y encontraron los mecanismos para burlar las disposiciones del gobierno español.

Los puertos americanos excluidos del sistema, en consideración a los intereses y necesidades de las sociedades que albergaban y con la anuencia, en la mayoría de los casos, de las autoridades reales, desarrollaron formas particulares de explotación comercial. Como éstas no podían estar dentro del marco legal, fue el comercio ilícito la vía mediante la cual canalizaron sus ambiciones.

El análisis, se circunscribe a la especial situación económica y social que se presentó en el Río de la Plata desde la segunda fundación de Buenos Aires hasta la creación del Virreinato. Y se estructura en relación con los intereses que desde Europa manejaba España en la región, condicionando una realidad social típicamente europea, que en respuesta a la concepción del comercio exterior imperante en la Península, promovía el tráfico mercante en el Pacífico.

NATURALEZA O ESTRATEGIA: LOS PROYECTOS DE MATIENZO Y TOLEDO

La fundación del Puerto de Santa María de los Buenos Aires, desde el principio se enfrenta a dos concepciones de explotación comercial distintas.

La primera, basada en el pensamiento del oidor Juan Matienzo, autor de *Gobierno del Perú*, propone la creación de un sistema con entrada por el Río de la Plata, que reemplace el tradicional circuito del Pacífico centrado en Lima y Portobelo. Las ciudades del Tucumán habrían de materializar las postas del camino hacia Chile y Perú. Matienzo recomendaba en 1566 la creación de ciudades estratégicas, que unieran el Alto Perú con la salida al Atlántico.

El otro plan pertenece al virrey del Perú Francisco de Toledo, cuyo accionar, a partir de 1570, se vio ligado particularmente a la explotación de oro potosino. Para asegurar este proceso, amenazado por las incursiones de los indios Chiriguano, también promovió fundaciones en los valles de Lerma y Calchaquies, pero en contra de la propuesta de Matienzo sostuvo que la expansión debía detenerse en Santiago del Estero, manteniendo de esta manera fortalecido el Tucumán con mayor concentración de fuerzas.

Sin embargo, la capitulación firmada con don Juan Ortiz de Zárate, lo comprometía a fundar dos pueblos entre la Sierra del Plata y Asunción y

otro en la entrada del Río de la Plata. Nacieron como resultado Santa Fe (1573), Buenos Aires (1580), Bermejo (1585) y Corrientes (1588). Si bien estas fundaciones parecen obedecer al ideal de Matienzo, en este momento prevalece la idea de Toledo, que además pretende privilegiar en todo los intereses de la capital del Virreinato.

Hacia fines de la década de 1580 y a pesar de las restricciones impuestas, el Puerto de Buenos Aires centralizaba el comercio del litoral y de la gobernación del Tucumán y desarrollaba un importante tráfico clandestino con el Brasil. “En una época tan temprana como 1588 –afirma Segreti– el fiscal de la Audiencia de Charcas denuncia al rey el contrabando de metálico, la entrada ilícita de mercaderías desde el Brasil y el ingreso de extranjeros sin licencia”¹.

En 1591, en respuesta a reclamos del Cabildo basados en las necesidades y privaciones que la falta de servicios ocasionaba a los pobladores, el Consejo de Indias accedió a la introducción de esclavos negros desde Guinea. No obstante estas concesiones no lograron frenar el impulso vital de un artificio que ofrecía mayores ganancias: el contrabando. En efecto, eran justamente los gobernadores quienes abusando de sus privilegios fomentaban el tráfico clandestino de negros y mercaderías con el Brasil: “El escándalo de las introducciones fraudulentas –señala Scheiss de Studer– unido a los clamores del comercio limeño determinó la intervención enérgica de la corona, que por la real cédula de enero de 1594 limitó las licencias de esclavos a las provenientes del Puerto de Sevilla”². Pero a pesar de las medidas adoptadas por el virrey que llegó a cerrar el puerto, licencias otorgadas por funcionarios locales anulaban, sin que mediara castigo, los efectos de esas disposiciones reales. Esto se explica en razón de la ausencia de convicción por parte de la corona, que con disposiciones contradictorias tanto autorizaba como desautorizaba el movimiento comercial de Buenos Aires, sujetándose más a las presiones de los intereses particulares que a una visión global y definida del asunto.

¹ CARLOS SEGRETI, *Temas de historia colonial*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1987, p. 32.

² ELENA SCHEISS DE STUDER, *La trata de negros en el Río de la Plata*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1958, p. 89.

LOS FUNCIONARIOS: VÍCTIMAS Y CÓMPLICES

Nos encontramos con una población que, consciente de la importancia del comercio para desarrollarse, no repara en extender sus operaciones a todo ámbito posible; por eso la actividad de otras potencias era bienvenida en Buenos Aires. Las embarcaciones holandesas, por ejemplo, traían además de los productos tradicionales, moneda española, que obtenían de Portugal hasta la época de Felipe II y posteriormente se acuñaban por una compañía de Amsterdam³.

La preocupación por el volumen del tráfico ilícito está sobradamente reflejada en los documentos y cartas de la época, con denuncias concretas. En estos términos, el contador Hernando de Vargas le informaba al rey los abusos cometidos por el capitán Alonso Díaz Ortiz, lugarteniente del gobernador Fernando de Zárate:

y tenía ese puerto por cosa propia suya y no de vuestra real persona enviando por esclavos a Angola y despachando navío para el propio efecto y a otras partes de la costa del Brasil [...]⁴.

El proceso que se le sigue al juez en comisión Sancho de Figueroa, acusado también por Vargas, ilustra sobre los procedimientos aplicados:

dicho juez –informaba el contador– se ha entrometido en lo que está a cargo de sus mercedes y a hecho las visitas de cuatro navíos que han entrado este presente año tomando todas las haciendas y esclavos sin cuenta ni razón. Teniendo su majestad aduana en esta ciudad no ha querido meter en ella las dichas mercaderías, antes las ha llevado a una casa que para tal efecto alquiló a costas de Su Majestad para nosotros no pudiésemos saber y alcanzar lo que de las dichas haciendas y esclavos defraudaba [...]⁵.

³ Vide RICARDO LEVENE, *Investigación acerca de la historia económica del Virreinato del Río de la Plata*, El Ateneo, Buenos Aires, 1952, p. 209.

⁴ Carta del 8 de julio de 1596, del contador Hernando de Vargas. Roberto Levillier, *Correspondencia de Oficiales de Hacienda del Río de la Plata*, Documentos del Archivo de Indias de Sevilla, t. I. Ministerio de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Hacienda, Buenos Aires, 1915, p. 441.

⁵ *Ibidem*.

Como vemos, a apenas quince años de la creación del puerto, Buenos Aires contaba con un importante tráfico de contrabando amparado y desarrollado hasta por las más altas autoridades. Siempre, tanto desde Lima como desde España, se evidenció un profundo repudio por estas actividades y se trataron de imponer las máximas sanciones, como lo demuestran las reiteradas exhortaciones en este sentido:

y porque conviene atajar los daños e inconvenientes que de esto se siguen os mando que se averigüe que mercaderías y yerro y otras cosas del Brasil se han metido por el dicho río de la Plata de contrabando y que se ejecuten las penas en los culpados, daréis orden de que aquí adelante no se consiente ni permita que por allí entre ni se contrate yerro esclavos ni otro ningún género de mercaderías del Brasil, Angola, Guinea, ni otra ninguna parte de la corona del Portugal ni Indias Orientales si no fuere de Sevilla en navíos despachados por la casa de contratación [...] ⁶.

Pero en concreto poco se lograba. Una Buenos Aires de fronteras cerradas, tenía todos los caminos del progreso vedados. La importación de esclavos y mercaderías rigurosamente limitadas al consumo interno y la prohibición de exportar sus propios productos, impedían la llegada de metálico desde el Potosí, un bien imprescindible para activar el comercio por el Atlántico. La fundación de Buenos Aires había generado una expectativa económica que desde Perú, tanto el gobierno como sus comerciantes, se empeñaban en destruir. Las cédulas reales de acento monopólico y por ende notablemente restrictivas no hacían otra cosa que reflejar la influencia que desde Lima se ejercía en la Península.

No obstante, Buenos Aires tenía en su puerto una fuente de riqueza que no podía ser desestimada. Por eso, mientras la burguesía mercantil peruana se afanaba por monopolizar desde Lima, la lusitana se empeñaba en expandir sus rutas comerciales no sólo hacia Perú y Potosí, sino especialmente hacia el Río de la Plata. Desde 1580 los comerciantes portugueses regaron sus actividades por todo el Virreinato, pero se encontraron con que en el Plata prácticamente no se podía ejercer comercio legal alguno. A las presiones de apertura ejercidas por los propios pobladores de la región, se sumaron siempre los intereses extranjeros, y de todos ellos, fueron los portugueses los más

⁶ Real Cédula del 20 de septiembre de 1596. Roberto Levillier, *Correspondencia de Oficiales de Hacienda del Río de la Plata...* cit., p. 444.

celosos. Ya veremos cómo encuentran la base apropiada para lograr sus propósitos.

Los pobladores de Buenos Aires, sabían que de no revocarse esta política, se condenaba la región al despoblamiento y la pobreza. Sobre estos principios el juez Ignacio de Loyola, arzobispo del Río de la Plata, en 1602 gestionó y obtuvo autorización para comerciar con el Brasil y Guinea. Se consiguió así un permiso de seis años para exportar mercaderías en navíos propios e introducir ropas, lienzos, zapatos, hierro y otros productos⁷.

Para no desaprovechar esta oportunidad se estableció un puente comercial con Córdoba del Tucumán, y la Audiencia de Charcas permitió que sus harinas llegaran a Buenos Aires, aunque exclusivamente para consumo interno. Pero la autorización fue aprovechada para favorecer la exportación de metálico, que se ocultaba entre las harinas provenientes de Córdoba, la compra de negros a Guinea y el Brasil, el comercio con Inglaterra y la introducción de extranjeros, en su mayoría de origen portugués⁸.

Sucede que a pesar de las leyes, las autoridades apoyaban el contrabando. Gobernadores y funcionarios, al identificarse o comprometerse con las aspiraciones locales, coincidían en que el comercio, acotado rigurosamente, encontraba en el contrabando la única salida posible. La administración peninsular se ocupaba en cada caso sumando leyes a las ya existentes y subordinando unas a otras; como consecuencia se desarrolló una trama burocrática imposible de cumplir. Las medidas, generalmente confusas y contradictorias, conformaban un marco legal cuya evidente inestabilidad impedía la realización de toda iniciativa seria y permanente.

Con todo, siguieron siendo los intereses limeños los más afectados; sus personeros continuarán con los intentos de poner fin o limitar al máximo la función del puerto rioplatense.

Durante la gestión de Hernán Arias de Saavedra (1602-1609) se organizó la contabilidad pública, el archivo de aduana, y se extremaron las medidas para controlar y volver a su cauce las actividades comerciales. Todos los historiadores de este período coinciden en destacar el gran celo con que combatió el contrabando. Pero las necesidades de Buenos Aires debían ser atendidas y en octubre de 1608, a pesar de las consideraciones sobre la

⁷ Real Cédula del 20 de agosto de 1602, Archivo de la Nación Argentina. Época colonial, Reales Cédulas y Provisiones (1517-1662), t. I, p. 53.

⁸ Real Cédula del 2 de junio 1604, Archivo de la Nación Argentina cit., p. 58.

vigilancia, el cuidado para evitar ilícitos y el cumplimiento de la ejecución rigurosa de las penas, el rey prorrogó por dos años el permiso de importación y exportación de frutos a Guinea y el Brasil. Como había ocurrido antes, se aludía a la pobreza de la tierra y a la necesidad de permitir el comercio, aunque limitado al consumo interno de la gobernación⁹.

Con el término de la gestión de Hernandarias, resurgieron los vicios que imponía el sistema, con la participación siempre interesada y activa de los funcionarios. Los excesos de su sucesor, Diego Marín Negrón, que impedía la visita de los jueces a los navíos para ocultar el volumen del tráfico ilegal, especialmente de esclavos negros provenientes de Angola, desencadenaron un sumario de tal gravedad que el monarca debió remitir órdenes particulares en contra de sus operaciones. La ausencia de penas demuestra, sin embargo, la complacencia real o en todo caso la incapacidad de operar con eficacia¹⁰.

Al año siguiente, junio de 1611, el visitador Francisco de Alfaro dictó más medidas restrictivas, mediante un acuerdo sobre la forma en que debían presentarse los registros de mercaderías¹¹. Como consigna Levene, el visitador expresó la necesidad de despoblar la ciudad, con el fin de evitar para siempre los fraudes y contrabandos practicados, apoyándose particularmente en el perjuicio que se ocasionaba al tráfico de tierra. Llegó a afirmar que era suficiente la existencia de un simple fuerte en Buenos Aires¹².

Los problemas fueron parcialmente superados gracias al retorno de Hernandarias, que ayudó a calmar la indignación de las autoridades limeñas. Hasta 1618 se puede decir que el tráfico ilegal está bajo control, no sólo basándonos en el conocimiento de la importante gestión del gobernador, sino también en el argumento del silencio; son escasísimas las otrora tan frecuentes reales cédulas y provisiones condenatorias.

Sin embargo, en junio de 1618, y en un marco de relativa calma, el rey, para evitar la introducción de harinas, sebo, cecina, corambre y otros frutos del Tucumán propuso la prohibición de todo tránsito de carreteras por las rutas que unen a Buenos Aires con dicha gobernación, o con las ciudades del este de la Cordillera¹³.

⁹ Real Cédula del 19 de octubre de 1608, Archivo de la Nación Argentina cit., p. 85.

¹⁰ Reales Cédulas del 5 de junio de 1610 y del 26 de junio de 1610, Archivo de la Nación Argentina, cit., pp. 92-93.

¹¹ Vide CARLOS SEGRETI cit., pp. 34 y ss.

¹² RICARDO LEVENE cit., p. 234.

¹³ Real Cédula del 7 de junio de 1618, Archivo de la Nación Argentina, cit., 115.

En 1619 asumió el gobierno del Río de la Plata Diego de Góngora; su nombramiento, como el de sus antecesores, obedecía a la consigna de mantener las restricciones al comercio del puerto. Sin embargo, durante su gestión fueron frecuentes las *arribadas forzosas*, generalmente en favor de buques portugueses que operaban desde el Brasil. A través de la documentación oficial, se puede apreciar la importancia del considerable tráfico negrero de este período, actividad en la que el gobernador participaba beneficiándose.

He tomado, sólo como ejemplo, la Real Cédula del 1º de septiembre de 1612¹⁴. El documento responde a una imputación contra Góngora presentada en el Consejo de Indias por los oficiales reales. En sí, lo exhorta a cumplir las ordenanzas sobre arribadas de navíos; pero el funcionario niega los cargos, indica que la relación elevada por los denunciantes fue “siniestra”, culpa a sus acusadores de indolencia y sugiere que justamente ésa es la razón que lo impone en el deber de hacer él mismo la tarea “por su persona de noche y de día a la visita y descarga de los navíos por los que dichos oficiales reales tienen negligencia en hacer[...]”¹⁵.

No hay dudas, considerando los resultados del mandato, sobre la participación del dirigente en el contrabando. Él mismo hace constar, sobre el final de su gobierno de cinco años, que se habían introducido con el subterfugio de la arribada forzosa cinco mil quinientos cincuenta y tres negros¹⁶.

En la monografía sobre la gobernación de don Francisco Céspedes, Enrique Peña explica con detalles el procedimiento utilizado desde principios de siglo para introducir mercaderías ilegalmente:

una vez anclado en el puerto el buque contrabandista, su maestro o capitán denuncia a las autoridades que se habían visto obligados a entrar de arribada forzosa por los malos tiempos que habían encontrado en su viaje, o por las averías de importancia sufridas en la nave durante la larga travesía; que traían tales o cuales mercaderías a bordo y cierto número de negros, siempre en mucha menor cantidad de los que realmente había. Vendido lo denunciado en remate se procedía a descargar el buque, pasando sin pagar ningún derecho todo lo que excedía de lo denunciado¹⁷.

¹⁴ Real Cédula del 1º de septiembre de 1612. Archivo de la Nación Argentina, cit., p. 134.

¹⁵ Respuestas del gobernador y oficiales reales, Archivo de la Nación Argentina, cit., pp. 135-136.

¹⁶ Vide JULIO GONZÁLEZ, *Historia argentina* (La era colonial), t. I, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1957, p. 88.

¹⁷ ENRIQUE PEÑA, “Don Francisco Céspedes, noticias sobre su gobierno en el Río de la Plata”, *Anales de la Academia de Filosofía y Letras*, Universidad de Buenos Aires, 1916, p. 18.

Cuando por distintas razones este procedimiento no podía realizarse, se practicaban otros artificios:

los buques contrabandistas no se presentaban al puerto como de arribada forzosa, sino como navíos de aviso a los cuales se les daba entrada sin dificultad alguna, no ofreciendo por lo tanto inconveniente la introducción a la ciudad de su cargamento¹⁸.

Con la creación de la aduana seca en Córdoba (febrero de 1622) se lanzaron nuevas guías de acción para controlar el comercio. El organismo prohibía la entrada o salida de todo tipo de metálico y percibía un derecho del 50% sobre toda la mercadería que pasaba por la ciudad¹⁹. Pero la medida fue insuficiente. Como explica Guillermo Beato el contrabando era una práctica imposible de controlar debido a la gran extensión territorial, las características topográficas y la escasa densidad de población²⁰.

Hacia 1630, el contrabando en la gobernación del Plata había triunfado sobre todos los recursos que se pusieron en práctica para evitarlo. La aduana de Córdoba se manifestaba como un rotundo fracaso, reconocido por el propio gobernador del Tucumán, Felipe de Albornoz²¹. La maraña burocrática era tan grande y a esta altura de tal complejidad que era claramente imposible lograr el cumplimiento de una disposición sin contradecir total o parcialmente otra. Los funcionarios tomaban de la legislación aquellos mandatos u ordenanzas que favorecían intereses propios o locales, y en este orden de cosas, cualquiera podía burlar la ley, justamente amparándose en ella.

Cuando Albornoz ordenó a los oficiales reales que ejecutaran, según lo establecido, las manifestaciones de esclavos y registros de plata ante su persona o ante su lugarteniente, éstos respondieron, invocando documentos del mismo tenor, que tenían la atribución de determinar, cuando las cantidades eran moderadas y en “caso de la necesidad urgente”, los movimientos de

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Vide RICARDO LEVENE cit., p. 212.

²⁰ ASSADOURIAN, BEATO, CHIARAMONTE, *Argentina de la conquista a la Independencia*, pp. 140 y ss.

²¹ Mandamiento del gobernador de Tucumán Felipe de Albornoz, con apremio a los oficiales reales y jueces de la Real Aduana. ROBERTO LEVILLIER, *Correspondencia de Oficiales de Hacienda del Río de la Plata* cit., p. 427.

personas, esclavos o el tráfico de plata, al tiempo que se mostraron indignados por la actitud del gobernador²².

Sobre la década de 1630, declinó notablemente el tráfico ilegal de Buenos Aires. Pero no se debió a cuestiones de política interna, sino, por el contrario, a factores de carácter internacional. Holanda ejercía, con la Compañía de las Indias, hegemónicamente el control marítimo sobre la totalidad de la costa Este sudamericana. La situación se tornó aún más crítica cuando los holandeses tomaron el puerto de Pernambuco en Brasil. Durante las tres décadas siguientes se mantuvo el status reinante y las mayores preocupaciones estuvieron puestas en la situación internacional.

Hacia 1653, se movilizaron otra vez las energías del comercio. Busaniche afirma que durante el gobierno de don Pedro Baigorri entraron en el puerto, indebidamente, veintiséis navíos con fines comerciales: “Baigorri amasó fortuna, pero fue denunciado, perdió su cargo y conoció las amarguras de la prisión”²³.

En su relación, el viajero Ascárate du Biscay indica que en 1658 fue testigo de la presencia en la región de naves francesas y de veintidós buques holandeses y dos ingleses frente a Buenos Aires²⁴. El tráfico holandés, sin embargo, no pudo dejar de considerarse un alivio para los afligidos y aislados pobladores porteños.

La realidad, sujeta a beneficios circunstanciales, señalaba para los habitantes del Río de la Plata caminos muy diferentes a aquellos indicados desde la Península. La actividad económica, aun con su marginalidad, no sólo favorecía a ciertos funcionarios y a los armadores mercantes que se las ingeniaban para burlar los controles, sino muy especialmente a vastos sectores de la población. A pesar del esfuerzo por restringir las operaciones, en general no puede hablarse de buenos resultados. Sin duda, cada medida tuvo su acción y consecuencias, pero no surge de los documentos la efectividad de las ordenanzas y recomendaciones que son renovadas incesantemente.

²² Respuesta de los oficiales reales. ROBERTO LEVILLIER, *Correspondencia de Oficiales de Hacienda del Río de la Plata* cit., pp. 430-431.

²³ JOSÉ L. BUSANICHE, *Historia argentina*, Ediciones Solar, Buenos Aires, 1984, p. 140.

²⁴ ASCÁRATE DU BISCAY, *Relación de un viaje al Río de la Plata y de allí por tierra al Perú. Con observaciones sobre los habitantes, ya sean indios o españoles, las ciudades y el comercio, la fertilidad y las riquezas de esta parte de América*, Alfer & Vays Editores, Buenos Aires, 1943.

Para cerrar aún más el cerco, las autoridades de la Península decidieron en 1661 la creación de la Audiencia de Buenos Aires, pero el organismo no pudo cumplir el objetivo para el cual había sido creado. Incapaz de controlar el comercio ilícito, se impuso a la colonia como un ente burocrático, creador de más gastos que beneficios, para desaparecer apenas diez años después.

Hacia el último cuarto del siglo XVII, España se vio envuelta en una profunda crisis. La guerra contra Francia le era desfavorable, en Aquisgrán (1668) debió ceder el Franco Comando, y por el tratado de Ratisbona (1684) se vio desposeída de Luxemburgo.

LO DESEABLE, LO POSIBLE: LO INEVITABLE

Es razonable pensar que debido a la guerra europea, las colonias del Plata hayan sido desatendidas. Frente a la corona portuguesa la situación no era menos difícil. En 1680 el gobernador de Río de Janeiro había alcanzado la margen septentrional del Río de la Plata, fundando con el doble propósito comercial y estratégico la Colonia del Santísimo Sacramento. Si bien casi inmediatamente los invasores fueron expulsados, España necesitaba que Portugal se mantuviera por lo menos neutral, y en procura de este objetivo firmó con sus vecinos de la Península un tratado (mayo de 1681) que entregaba la recientemente conquistada Colonia del Sacramento.

Sacramento no representaba otra cosa que el sostén logístico de un intenso tráfico comercial desarrollado al margen de la ley:

Desde la Colonia salían los lanchones portugueses con mercaderías europeas al amparo de la noche y a favor de la ninguna vigilancia ejercida en la costa opuesta, donde trocaban la carga por cueros, lanas y otros productos del país, cuando no recibían barras de plata llegadas del Perú²⁵.

Se convirtió de esta manera en depósito de todo tipo de artículos y el contrabando se afirmó perjudicando el monopolio español mucho más que en el pasado. En estos tiempos, el Río de la Plata no sólo era cómplice de las actividades lusitanas, también lo era de las francesas, inglesas y holandesas.

La guerra de sucesión española (1700-1714) terminó por comprometer definitivamente el poder español en Europa. Por el tratado de Methuen (1703) entre Inglaterra y Portugal, aquella obtuvo el derecho de comerciar libremente

²⁵ JOSÉ BUSANICHE cit., p.171.

en el Brasil, y aunque en 1705 España recuperó una vez más la Colonia, ésta hubo de ser devuelta al término de la guerra. Todo convenio o tratado que involucrara en cualquier medida al Río de la Plata, era utilizado artificiosamente para intensificar o consolidar actividades comerciales de cualquier naturaleza, donde el contrabando siempre adquiriría proporciones significativas.

Sobre la situación de Buenos Aires al filo del siglo XVIII nada puede ser más elocuente que la opinión de los viajeros. Gregorio de Robles, en su descripción de la ciudad, parece remontarnos a los tiempos en que Ignacio de Loyola, un siglo antes, reclamaba favores comerciales atendiendo a la pobreza de la tierra y a las escasas posibilidades de los pobladores para progresar. Refiriéndose al consejero de Indias, don Manuel García de Bustamante, dice Robles:

Le causó gran sentimiento ver que aquella ciudad de Buenos Aires, siendo tan digna de atención y cuidado, se hallaba sumamente pobre por falta de navíos de registro, y de los situados que deben bajar de Potosí [...] de modo que los soldados y casi toda la gente se hallaba congojada y desnuda, aunque muy pronta y asistente al cumplimiento de su obligación²⁶.

En la época se presenta un interesante impulso del tráfico negrero. Si inicialmente los derechos de asiento fueron ganados por la Compañía Real de Guinea Francesa, la culminación de la guerra de sucesión española y la firma del Tratado de Utrecht (1713) dejó a Inglaterra en una posición muy ventajosa; sobre todo a raíz de las importantes concesiones que Francia hubo de hacer en Norteamérica, no sólo en el ámbito territorial, sino también del comercio y la navegación. Por ello, después de este tratado, el asiento de esclavos cayó en manos de las compañías inglesas.

Pero el espíritu británico no podía circunscribirse a las pautas dictadas por España. Los ingleses buscaron la forma de aumentar sus beneficios, a costa de las estipulaciones legales, usando todo tipo de artilugios para contrabandear. Los navíos de asiento fueron buen pretexto, no sólo para introducir otro tipo de mercaderías, sino para disimular la extracción de plata, oro o moneda por el puerto de Buenos Aires.

²⁶ GREGORIO DE ROBLES, "América a fines del siglo XVII", edición especial en ocasión del VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, España, 1980, p. 50.

y con respecto de recelar justamente que entre el referido sebo se introduce plata, oro o moneda en perjuicio de mis haberes, les ordeno y mando embarquen dicho sebo en barriles, o piezas, se calen y reconozcan precisamente sin dispensar la más leve tolerancia [...]»²⁷.

De esta forma Inglaterra fue tomando ventajas con respecto al tráfico mercante. La guerra de sucesión, no sólo la ubicó en un lugar de privilegio respecto de las otras naciones, sino que le allanó el camino para ocupar las posiciones del comercio marítimo, implícitamente cedidas por la interrupción del tráfico de flotas y galeones españoles.

Las circunstancias impusieron definitivamente nuevas condiciones. La corona advirtió que sólo con una apertura comercial podría mantener ciertas condiciones de bienestar en el reino e impedir la expansión británica. A las razones económicas se sumaban las estratégicas. Surgió así el *Proyecto de galeones y flotas del Perú, Nueva España y para navíos de registro y avisos que navegaren entre ambos reynos* (1720); de sus postulados se desprende la necesidad de impulsar el comercio con las colonias, como medida primaria para superar la crisis. Aunque los fletes y derechos aduaneros del Puerto de Buenos Aires eran los más altos²⁸, y virtualmente quedaba excluido del circuito, el sistema interesa pues es aprovechado por los contrabandistas para encubrir nuevas operaciones. Bajo el pretexto de comprar a los navíos españoles de registro, se introducían ropas y otros artículos en los navíos de asiento de negros o los barcos portugueses con base en Sacramento²⁹.

Lo interesante del movimiento clandestino del Río de la Plata era que en general, y sobre todo durante los siglos XVI y XVII, se producía como respuesta a la actitud de los funcionarios de Lima, que actuaban con un espíritu de autoprotección muy especial. Pero en el siglo XVIII, debemos reconocer que los intereses extranjeros presionaron sin transigir para dar un vuelco rotundo a la situación económica característica del Plata.

²⁷ Real Cédula sobre lo que se ha de ejecutar en caso de que los navíos de asiento embarquen sebo, 13 de noviembre de 1714. RICARDO LEVENE, *Documentos para la historia argentina*, t. V, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1984, p. 10.

²⁸ Proyecto para galeones y flotas, 5 de abril de 1720. RICARDO LEVENE, *Documentos para la historia argentina* cit. t. V, p. 21.

²⁹ Real Cédula dirigida al gobernador de Buenos Aires, 13 de enero de 1726. RICARDO LEVENE, *Documentos para la historia argentina* cit., t. V, p. 99.

En 1735 se promulgó un despacho real sobre flotas y galeones, suspendiendo los despachos a tierra firme, con la reserva del derecho de enviar buques de registro cuando fuera necesario. Los fundamentos de la medida reconocían que las providencias aplicadas para el alivio del comercio en todos los tiempos no habían bastado para remediar los abusos de los furtivos e ilícitos³⁰. Cinco años después fue suprimido definitivamente el sistema de flotas y galeones; en su reemplazo se organizó y desarrolló un sistema de galeones sueltos, activándose la navegación comercial por el cabo de Hornos. Se eliminaron también las ferias de Portobelo y la vía de Panamá; como resultado, la atención del comercio con el Perú quedó restringido a la nueva vía.

Para Buenos Aires esto tuvo una importancia altamente significativa. Hasta ese momento el grueso del comercio obedecía al contrabando y sus ramificaciones; ahora la ciudad podría crecer con otro dinamismo:

Buenos Aires –señalaba en la época el conde de Campomanes– por este medio se ha hecho una plaza floreciente por su tráfico, la cual en el siglo pasado casi carecía de comercio [...]³¹.

El sistema de navíos de registro había brindado un importante alivio a la relegada población rioplatense; su consolidación allanaría aún más el camino que coronaría las ambiciones de sus habitantes.

Lo dicho, de ninguna manera quiere decir que el tráfico fraudulento cesara en estas tierras; los especuladores existen en todos los tiempos y lugares, y Buenos Aires tenía una larga tradición de contrabando. Por otra parte, muchas fortunas habían crecido por este medio, que durante más de ciento cincuenta años fue visto con complacencia por la mayoría de los pobladores. Esto explica que la Colonia del Sacramento, atenta a las vicisitudes políticas, se presentara desde su fundación como un foco principal de tráfico ilegal.

Colonia del Sacramento había pasado alternativamente de manos portuguesas a españolas. Desde Utrecht la administraba el gobierno lusitano, pero por el Tratado de Madrid (1750), fue entregada a cambio de las poblaciones jesuíticas de San Borja, San Nicolás, San Luis, San Lorenzo,

³⁰ Despacho Real sobre flotas y galeones. RICARDO LEVENE, *Documentos para la historia argentina*, cit. t. V, p. 115.

³¹ CAMPOMANES, *Educación popular*, II, p. 140, RICARDO LEVENE, *Documentos para la historia argentina* cit., t. V, Introducción.

San Miguel, San Juan y San Ángel. España la perdió nuevamente por el Tratado del Pardo (1761) y la recuperó por las armas en 1762. Pírrica victoria, pues fue devuelta al año siguiente (Tratado de París).

Sin embargo y pese a todos estos movimientos del juego político, la influencia económica de la Colonia no dejó de sentirse en la región. La corona española hubo de esperar todavía unos años más para poder desembarazarse definitivamente de este foco de penetración, no sólo portugués, sino también británico.

El proceso abierto es claramente distinto de aquel que determinó la conducta económica del Perú, y aunque la capital del Virreinato siguió rivalizando con Buenos Aires, desde la Península se había tomado conciencia de la importancia estratégica de Buenos Aires. Hacia 1750 el antiguo pensamiento de Toledo resultaba anacrónico, como lo demuestra la presentación que hace al rey el comerciante de Buenos Aires Domingo de Marcoleta. Se trata de un enérgico reclamo contra Lima, donde al tiempo que reconoce las órdenes y “acertadas providencias” para el fomento y adelanto del comercio por Buenos Aires, denuncia la actitud de los comerciantes limeños, que con “su antigua declarada emulación” están “maquinando cada día nuevos arbitrios” para obstruir el arribo de navíos por la carrera de Buenos Aires: “no tanto con razones justificadas, cuanto con pretextos paliados con apariencia de justicia y economía oponiéndose directamente a las resoluciones de Vuestra Majestad...”³².

Esta conciencia sobre la imperiosa necesidad de comercio libre, ciertamente aprendida por las autoridades peninsulares, no da por recorrido el camino. Treinta años habrían de pasar hasta que Buenos Aires pudiera regir, al menos con relativa autonomía, los postulados de su comercio; pero es un hecho que a esta altura la hegemonía de Lima agonizaba.

En enero de 1774, se permitió el libre comercio entre los reinos del Perú, Nueva España, Nueva Granada y Guatemala. Como la autorización excluía a las provincias del Plata³³, fue elevada una protesta de la Junta de la Real Hacienda exigiendo una autorización para comerciar con la Habana, Cartagena, Veracruz y otros puertos septentrionales, ya que no había motivos para tal omisión.

El comercio hacia el interior fue objeto de un último ataque de Lima en 1774. El consulado, “en una última y desesperada tentativa por reconquistar el terreno perdido”, elevó al rey una “Consulta y Representación” pidiendo

³² Presentación de Domingo Marcoleta, 13 de abril de 1750. RICARDO LEVENE, *Documentos para la historia argentina* cit., t. V, p. 145.

³³ Real Cédula del 20 de enero de 1774. RICARDO LEVENE, *Documentos para la historia argentina* cit., t. V, p. 306.

la suspensión total de los permisos de internación por Buenos Aires a Chile y el Alto Perú, y la prohibición estricta a los comerciantes rioplatenses de llevar sus mercancías más allá de las aduanas de Salta y Jujuy: “Vano intento –señala Puigross– por frenar una poderosa corriente que superaba todos los escollos”³⁴.

Finalmente, por Real Cédula del 10 de julio de 1776, Buenos Aires alcanzó los mismos derechos que el resto³⁵.

De esta manera, la situación económica golpeaba las puertas del recientemente creado Virreinato del Río de la Plata. En la nueva organización, la liberación económica que había logrado Buenos Aires, y sus relaciones comerciales de toda naturaleza y cada vez más sólidas con el interior, fueron motivo esencial para que se posibilitara la consolidación de un nuevo orden; la tutela peruana era ahora inaceptable para los territorios que, tradicionalmente marginados, habían logrado el reconocimiento peninsular.

CONCLUSIONES

Desde el mismo momento de la fundación de Buenos Aires, su accionar económico se vio limitado por las disposiciones restrictivas de la corona. Por eso entabló un activo enfrentamiento contra el orden establecido, defendido particularmente por la aristocracia comercial limeña, pero en todo de acuerdo con la política conducida desde España. La Casa de Contratación y el Consulado de Sevilla siempre consideraron poco conveniente el desarrollo del comercio en el Río de la Plata, e intentaron impedir la participación de los vecinos de Sevilla en las actividades y control de la navegación hacia la región. De esta manera pretendieron impedir el establecimiento de vínculos comerciales directos entre las poblaciones de las ciudades involucradas.

Las restricciones a la actividad económica fueron vistas por los pobladores como un verdadero ataque a sus intereses, razón suficiente para que desde los primeros tiempos se contara con un importante tráfico de contrabando, amparado y desarrollado hasta por las más altas autoridades. Siempre fue evidente el profundo repudio de Lima y la Península por esas actividades y se trataron de imponer las máximas sanciones.

³⁴ RODOLFO PUIGROSS, *Historia económica del Río de la Plata desde la conquista hasta la Constitución Nacional*, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1945, p. 37.

³⁵ Real Cédula del 10 de julio de 1776. RICARDO LEVENE, *Documentos para la historia argentina* cit., t. V, p. 373.

Sin embargo, el contrabando de mercaderías y la introducción de esclavos y pasajeros sin licencia, generaron una red de intereses que excedió lo meramente económico y se extendió a lo político y social. Esta realidad social, ligada siempre a circunstancias económicas, sensibilizaba a los gobernantes que dejaban hacer, no sin antes lograr ciertos beneficios para sus haciendas.

Hay que tratar de imaginar las dificultades a las que se veían sometidas las autoridades, aun aquellos funcionarios elegidos con cuidado y comprometidos con los postulados de la corona, sujetos a presiones de todo tipo e intereses complejos. Se explica entonces la política tambaleante y contradictoria respecto de estas tierras impuesta por España que, tanto autorizaba como desautorizaba el movimiento comercial de Buenos Aires, sin que primara una visión global y definida del asunto. Moutakias señala la dicotomía existente al indicar que: “al mismo tiempo que se sanciona la marginalidad del fenómeno, se reconoce su importancia cuantitativa”; luego agrega: “En realidad estamos ante un contexto legislativo en el cual, con frecuencia, lo particular está por encima de lo general”³⁶.

Cabe entonces fijar la mirada en los protagonistas: ¿Quiénes eran estos hombres, que desde lugares de privilegio en la función pública, con regularidad se implicaban en ilícitos a riesgo de su prestigio y honor? La de ellos no es la imagen de un delincuente tradicional; en todo caso resulta difícil pensar que lo fueran. Más arriesgado es considerar a toda la sociedad corrupta. Peor aún, suponer que la corona era insensible a las súplicas de sus súbditos. No hay ninguna prueba en este sentido. El problema debe ser abordado considerando alternativamente la perspectiva peninsular y el punto de vista del gobernante local, ligado a los intereses inmediatos de la población y comprometido con su desarrollo.

El comercio, aceptado tácitamente en todos sus matices, había logrado cierto alivio para la pequeña población rioplatense, posibilitando la apertura mínima necesaria para la salida de sus productos y el ingreso de los artículos más codiciados. Pero esta sociedad, que basaba gran parte de su economía en prácticas de corte delictivo, no podría de ninguna manera desarrollarse con amplitud.

Los pobladores de estos puertos, a los que el monopolio español afectaba manteniéndolos al borde de la desesperación, veían en el contrabando y otras prácticas similares, la única forma posible de resarcirse de los efectos negativos del sistema impuesto por España. En el espíritu de muchos cabía

³⁶ ZACARÍAS MOUTAKIAS, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1988, p. 101.

la seguridad de que éste era a todas luces injusto y debía ser burlado como legítima salida.

Para los rioplatenses, como para los gobernantes que se identificaban con el lugar, las operaciones ilícitas terminaban por ser justificadas y justificables. Es razonable pensar que la necesidad terminó por legitimarlas en la conciencia popular. Una Real Orden de septiembre de 1776 expresaba sobre este punto:

el contrabando, nace del común error propagado entre ellos de que en la práctica de este desorden no hay pecado [...], y que sus conciencias no se gravan ni quedan con obligación de restituir lo defraudado, exhorte para que por sí y por medio de sus vicarios, curas y predicadores se dediquen a desarraigar de la ignorancia de los pueblos esta falsa y detestable doctrina [...] que muchos de los que lastimosamente abrazan semejante desarreglo, no lo harían, si bien instruido creyesen, como deben, que además de los castigos temporales que merecen, pecan gravísimamente³⁷.

Efectivamente, sobre esto no existía una frontera determinante para lo moral. La sociedad en su conjunto usufructuaba los beneficios de este mercado en el que participaban desde el hombre común, hasta las más altas autoridades. En este marco donde lo bueno y lo malo se confundía y el individuo, la sociedad y el Estado se mostraban incapaces de conciliar sus respectivas ambiciones, permanentemente se forzaron las figuras legales que permitieron la coexistencia activa de intereses diversos y enfrentados. Hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776) y la promulgación del *Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España e Indias* (1778), sin claudicar, todos, por acción u omisión, desviaron distraídamente la mirada esperando, silenciosamente, una coyuntura más favorable.

ABSTRACT

In the model established in America for the Habsburgo's triangular vision, to rule the economic relations between Spain and the new continent advanced the XVIII century, this work takes the economic and social situations in the Río de la Plata; with the purpose to recognise the interest that from Europe handle Spain and the form that this conditionates the proceed of Buenos Aires residents.

³⁷ Real Orden sobre la forma de combatir el contrabando por todos los medios, 15 de septiembre de 1776. RICARDO LEVENE, *Documentos para la historia argentina* cit., t. V, p. 380.

La Primera Guerra Mundial.

Relaciones internacionales franco-argentinas

HEBE CARMEN PELOSI

La Gran Guerra estalló a comienzos de agosto de 1914; la amenaza de un conflicto general era sentido desde tiempo antes. Tanto las manifestaciones vigorosas de sentimientos nacionales como las rivalidades económicas y financieras, al mismo tiempo que las crisis políticas modelaron las mentalidades y contribuyeron a su estallido.

El Gobierno argentino, ejercido por Victorino de la Plaza, se apresuró a declarar y mantener la neutralidad; la guerra se desarrollaba en otro continente y las autoridades argentinas estaban convencidas de que no las alcanzarían los efectos de la misma. Sin embargo, a medida que el conflicto se convirtió en mundial, esta prescindencia fue difícil de mantener; las consecuencias influían en el desarrollo de las relaciones internacionales, aun de los países neutrales.

Francia formaba parte de las potencias de la “entente” con Rusia, Gran Bretaña, Bélgica y Serbia. Del otro lado participaban Alemania y Austria-Hungría. Los ejércitos alemanes y franceses llevaron la carga más importante de las operaciones en los comienzos, sin embargo éstas sufrieron modificaciones incesantes en el curso de los años siguientes.

Nuestro objetivo es visualizar las relaciones internacionales de la Argentina con Francia a lo largo del conflicto, en el marco de las relaciones con los países integrantes del conflicto, del panorama cambiante de la guerra y la consecuente flexibilización, consentida o a la fuerza, que ella impuso.

1. LOS INICIOS DEL CONFLICTO

El gobierno de Victorino de la Plaza, una vez iniciado el conflicto se apresuro a declarar la “más estricta neutralidad” de la República Argentina en el estado de guerra entre Austria-Hungría, Serbia, Rusia, Alemania, Inglaterra, Francia y Bélgica”¹, por decreto del 5 de agosto de 1914. Los países latinoamericanos asumieron una actitud semejante.

¹ “Art.2. Para hacer efectiva esta disposición se seguirán en todos los casos las reglas de doctrina y procedimientos consignados en la convención referente a deberes y derechos de las

El punto de partida para comprender las actitudes gubernamentales, la política escogida, la conformación de la opinión pública, las mentalidades de las elites dirigentes argentinas frente a la guerra, reclama referirse a la posición argentina en la política mundial. La Argentina profesaba, en los inicios del siglo XX, el modelo agroexportador como socio comercial de Europa. En diversas oportunidades había quedado definida esta estrecha relación. Sirva como ejemplo la declaración de Roque Sáenz Peña y Manuel Quintana en el Congreso de Washington, representantes de la ideología de la “república conservadora”. Sáenz Peña afirmó: “Mis preferencias son hacia Europa, en el sentido de nuestra cordialidad hacia las grandes potencias del Viejo Mundo, de quienes nada tenemos que temer y sí mucho que esperar”.

La relación comercial con Europa aparecía implicada en los beneficios económicos que inundaron a la Argentina desde fines del siglo XIX y era garantía de su posición en la política internacional. Esta situación es el encuadre requerido para comprender los problemas que la guerra planteó al Gobierno argentino.

En los inicios del conflicto, la dirigencia argentina no vislumbró que la guerra podía alterar el normal desenvolvimiento del comercio argentino. Sin embargo, no bien los hechos se precipitaban pudo advertirse que comenzaban a surgir problemas que afectaban la vida de la sociedad argentina.

Las potencias europeas buscaron defender su comercio marítimo. Inglaterra contaba con la mayor flota de guerra y con bases y puntos de apoyo en todos los mares del mundo. Alemania la seguía en tonelaje pero, a diferencia de Inglaterra, no contaba con puertos; sólo “etapas” en tierra firme. Si bien es cierto que el comercio con neutrales estaba regulado por la Declaración de Londres de 1909, Inglaterra, que no la había ratificado, tomó medidas unilaterales. Su objetivo era impedir que Alemania fuese reabastecida gracias al comercio con potencias neutrales.

Algunos sectores de la dirigencia argentina levantaron sus voces para hacer notar que la guerra podía constituirse en una ocasión para encarar diversos aspectos del desarrollo argentino, es decir, para disminuir la dependencia argentina. El programa consistía en “bastarnos a nosotros mismos,

potencias neutrales suscritas en La Haya el 18 de octubre de 1907”, Decreto del 5 de agosto de 1914, firmado: Victorino de la Plaza, José Luis Murature.

ir sacudiendo con recursos propios la tutela extranjera”². Las perturbaciones de la guerra se hacían sentir, escaseaban las bodegas para transportar las cosechas. La prédica de la necesidad de una marina mercante, muchas veces proclamada, y de una industria nacional que nos pusiera a cubierto de las consecuencias de problemas europeos no se había concretado³.

Desde el comienzo de la guerra se produjo una sustitución de mercados y rumbos comerciales; ellos indicaban “a los Estados Unidos como país destinado a suplir con su producción industrial a la europea, abriendo a la industria y al comercio del país del norte magníficos horizontes en América... éste era un programa concebido con anterioridad”⁴.

El gobierno británico dictó la primera *Order in Council* en agosto de 1914, en la que, si bien declaraba ajustarse a la Declaración de Londres, introducía modificaciones que alteraban la letra y el espíritu original. El gobierno francés adhirió a estas medidas por medio de los decretos del 25 de agosto y 6 de noviembre⁵.

En una tarea conjunta, Inglaterra y Francia modificaron las listas de artículos de contrabando de guerra absoluto en los que modificaban las listas de artículos de contrabando de guerra absoluto (arts. 22, 24 y 26 de la Declaración de Londres). Los beligerantes no podían desconocer el valor permanente de las convenciones aprobadas por la mayoría de los países, aunque no las hubiesen firmado; ellas formaban parte del derecho internacional⁶.

Alemania decretó oficialmente el bloqueo de Gran Bretaña en febrero de 1915. Enrique Larreta, ministro argentino en París, suponía que la medida no perjudicaba el comercio franco-argentino y que “los embarques argentinos serían confiados a barcos de gran tonelaje, de marcha rápida, lo que los ponía al abrigo de esos problemas”⁷.

² “Carbón y petróleo”, *La Unión*, 8-5-1915. La Unión Industrial solicitó que no se exportase bronce, cobre, latón, plomo y zinc durante la guerra; “la paralización del movimiento industrial europeo nos ofrece la magnífica oportunidad de intentar el arraigo de actividades del mismo género con el propósito de irnos capacitándonos gradualmente para la independencia industrial”, “Exportadores de metales”, *La Unión*, 28-5-1915.

³ “Nuevos horizontes del comercio exterior”, *La Nación*, 8-10-1914.

⁴ “Política comercial”, *La Nación*, 29-9-1914.

⁵ MARC FERRO, *La gran guerra*, Madrid, 1988, pp. 194-195.

⁶ “El debate sobre el contrabando de guerra”, *La Nación*, 2-12-1914.

⁷ Archives du Ministère des Affaires Etrangères, París (AMAE), Larreta a Murature, Madrid, 19-2-1915, Guerre 1914-1918, Argentine, Dossier général 189, N° 81.

En abril de 1916 el gobierno inglés introdujo otra modificación. Revisó la lista de artículos considerados como contrabando de guerra y dio por terminada la diferencia entre contrabando absoluto y contrabando condicional. Es decir, tenían el mismo valor las municiones de guerra que los artículos de primera necesidad. El objetivo era evitar que llegaran productos alimenticios a Alemania y Austria-Hungría. No era posible distinguir entre lo que iba a la población civil y lo que alcanzaba a la tropa militar; la práctica sólo beneficiaba al enemigo.

La resolución fue calificada de “deplorable” tanto por *La Nación* como por *La Prensa*; una vez más era vulnerada la Declaración de Londres de 1909 que había sido considerada una declaración de principios.

Un barco inglés, el *Orama*, apresó al *Presidente Mitre*, en el que flameaba la Bandera argentina, en noviembre de 1915. Era de Delfino Hnos., al servicio de la Compañía Hambourg-Südamerikanische, que desde 1907 estaba al servicio del comercio argentino. Una nueva *Order in Council* dictada por el gobierno inglés, por la cual dejó de tener vigencia el principio de que la bandera cubría la mercadería de acuerdo al artículo 57 de la Declaración de Londres de 1914. Los buques sólo eran reconocidos por la nacionalidad de los propietarios, innovación introducida por Gran Bretaña. Ésa fue la razón para apresar al *Presidente Mitre*. El Ministerio de Relaciones Exteriores argentino protestó por la medida; el gobierno inglés se disculpó por la decisión, pero el principio permaneció vigente.

Entre las primeras medidas que tomó el Gobierno argentino frente al conflicto, figuró la de limitar la entrega de carbón a los barcos extranjeros. Éste resultaba indispensable para la economía nacional y el transporte comercial que se realizaba en barcos europeos. Nuestro país lo recibía de Inglaterra, y este país prohibió su exportación no bien iniciada la guerra. Recordemos que la Argentina no contaba para ese entonces con una marina mercante. Sólo tenía algunos barcos de cabotaje, y dependía de la bodega de otros países para el comercio marítimo.

Debido a ello, el gobierno francés dio orden a los capitanes de los barcos de proveerse del carbón necesario para el viaje de retorno al continente europeo. Sin embargo, el ministro francés Henry Jullemier expresó su queja a las autoridades argentinas por la desigualdad del tratamiento, porque el Gobierno permitía que los barcos alemanes llenasen sus bodegas, incluso hasta los camarotes, con todo el carbón necesario. Se tenía conocimiento de que éste pasaba después a los cruceros de guerra⁸. Junto con la necesidad de

⁸ “Varios navíos de comercio alemanes y argentinos cargaron gran cantidad de carbón y víveres en Bahía Blanca y Puerto Madryn, posiblemente para abastecer a navíos alemanes.

proveerse del carbón necesario para los barcos, la guerra produjo el aumento de los fletes por la inseguridad que representaba.

En el momento de la declaración de guerra de Alemania a Francia, se encontraban surtos en el Puerto de Buenos Aires cuatro navíos franceses: el *Lutetia* y el *Garonne*, de la compañía Sud Atlantique, el *Pampa*, de Transportes Marítimos, el *Almiral Genuoilly*, perteneciente a Chargeurs Reunis y en Rosario, el *Almiral de Kersaint*, de la última compañía mencionada. El agente de ésta recibió orden de la casa central de París de suspender todas las operaciones y partidas, pues resultaba imprudente iniciar el viaje.

Los rumores sobre la presencia de cruceros alemanes en aguas próximas a las costas argentinas, circulaban con insistencia en Buenos Aires. Los incidentes en el Atlántico Sur ocurrieron en los primeros meses de la guerra. Los alemanes llevaron a cabo una guerra de corso. Los documentos franceses nos dan cuenta de alguno de ellos. Se decía que en las costas del Brasil se encontraba el *Bremen* y que otros navíos de guerra cruzaban las Canarias

El *Cabo Trafalgar*, una de las más bellas unidades de la compañía Hambourg-Südamerikanische (Compañía de Navegación a Vapor Hamburgo Sudamericana), arribó al Puerto de Buenos Aires el 2 de agosto; poseía cañones y se suponía que, después de cargar carbón, se transformaría en crucero. El ministro francés, en compañía del ministro inglés, solicitaron al Gobierno argentino una visita minuciosa de dicho barco para constatar la ausencia de cañones y municiones⁹. El *Cabo Trafalgar* fue luego hundido por un navío inglés.

La presencia de estos cruceros alemanes —el *Bremen* y el *Dresden*— impedían que partieran navíos franceses, el *Lutetia* entre ellos, con franceses que se habían alistado para luchar en la guerra. El barco alemán *Granada*, cuando entró en el Puerto de Buenos Aires, fue requisado y se pudo comprobar que no poseía cañones ni municiones¹⁰.

En febrero de 1915 fondeó en el Puerto de Buenos Aires el barco alemán *Holger*, con el equipaje de cuatro naves francesas que habían sido hundidas por el *Kronprinz Wilhelm*. Dos de ellas llevaban carbón para el Río de la Plata y debían cargar carne y cereales. El Gobierno argentino no le otorgó

Esto sucede a pesar de los reclamos franceses e ingleses”, AMAE, Henri Jullemier a Théophile Delcasse, Buenos Aires, recibido en París el 2-12-1914, 189, N° 130.

⁹ AMAE, El ministro francés Henri Jullemier a Gastón Doumergue, Buenos Aires, 12-8-1914, 189, N° 98.

¹⁰ AMAE, Jullemier a Théophile Delcassé, Buenos Aires, 15-9-1914, 189, N° 100.

categoría de barco de guerra a pesar del reclamo de los ministros inglés y francés, quienes sostenían que dicha escala violaba la neutralidad¹¹.

Otra de las medidas dispuestas por el Gobierno argentino fue la prohibición del uso de códigos secretos en las transmisiones telegráficas internacionales y el uso de estaciones de radio de los barcos de países beligerantes, en aguas jurisdiccionales argentinas. Una vez más el embajador francés denunció que los barcos alemanes no respetaban esta medida y el Gobierno lo toleraba. El uso de los aparatos se realizaba en especial en los barcos que hacían el recorrido Montevideo-Buenos Aires, de la Compañía Hambourg-Südamerikanische, comandados por alemanes y austríacos y que contaban con certificados argentinos. Éstos habían sido provistos por Delfino, administrador del Banco de la Nación Argentina, agente de dicha compañía y que gozaba de autoridad en los círculos comerciales y políticos.

El problema naval reconoció un momento capital en el combate de las Islas Malvinas¹². La escuadra alemana estaba bajo el mando del almirante conde Von Spee, mientras que la inglesa estaba comandada por el sealord del Almirantazgo, vicealmirante Sturdee. Éste estaba al corriente por radio de la estadia y movimientos de la escuadra alemana; la vigilaba pero evitaba su encuentro.

El almirante alemán se encontraba en una situación difícil estratégicamente, no pudiendo, pues le era casi imposible, contar con noticias sobre las condiciones del adversario. La batalla tuvo lugar en las Islas Malvinas el 8 de diciembre de 1914; los ingleses lograron su objetivo, que era el aniquilamiento de la escuadra de cruceros alemanes, a excepción del *Dresden*¹³. Los alemanes contarían con submarinos para continuar la batalla naval.

El Gobierno argentino encargó a Francia la construcción de cuatro destructores de acuerdo con la ley de 1908¹⁴. El sur del continente americano

¹¹ AMAE, Jullemier a Delcassé, Buenos Aires, 28-3-1915, 189, 20 y RICARDO WEINMANN, *Argentina en la Primera Guerra Mundial. Neutralidad, transición política y continuismo económico*, Buenos Aires, 1994, p.50.

¹² KALAN VON HOTE, "Combates navales de Santa María y las Malvinas", *Boletín del Centro Naval*, t. XXXIII, enero-febrero, 1916, N^{os} 384-385, pp. 567-583.

¹³ AMAE, Jullemier a Delcasse, Buenos Aires, 17-12-1914, 189, N^o 121. En las Malvinas se concentraron 6 barcos alemanes que pensaban llevar adelante la guerra económica en la zona del Río de la Plata; fueron sorprendidos por fuerzas inglesas y derrotados en la batalla de Falkland el 8 de diciembre de 1914; después de ello la presencia alemana fue esporádica.

¹⁴ Ley de armamentos 6.283, por la cual se dispone "adquirir 6 acorazados, 6 destructores de 1^a. clase, 12 de 2^a. clase para defensa del Río de la Plata y Bahía Blanca, y armamento y material de guerra. Firmado, Figueroa Alcorta, Onofre Betheder", PABLO ARGUINDEGUY, *Apuntes sobre los buques de la Armada Argentina*, Buenos Aires, t. V, 1972.

se había convertido en esa época en “un campo magnético”, en expresión de Gustavo Ferrari, en razón del plan naval brasileño que Zeballos denunció en su momento. En este marco ubicamos el contrato con la firma Brosse Fouche, por el cual se construirían cuatro destructores en los Ateliers et Chantiers de Bretagne.

Poco antes de estallar la guerra el *Rioja*, el *Mendoza*, el *San Juan* y el *Salta* estaban listos para ser entregado y zarpar. Iniciado el conflicto, el director de los Ateliers et Chantiers de Breaña hizo saber al jefe de la subcomisión naval argentina en Francia que había recibido orden del gobierno francés de requisar dichos barcos. Esto motivó una protesta del presidente de la Comisión Naval Argentina¹⁵, ya que los mismos eran considerados propiedad del Gobierno argentino, que había proclamado la neutralidad en el conflicto¹⁶.

Las necesidades urgentes nacidas de la guerra condujeron al gobierno francés, por ley 1.877, a tomar posesión de dichos destructores aún no entregados. El material de armamento construido por casas extranjeras debía ser desembarcado, puesto a disposición del Gobierno argentino; los daños e indemnizaciones corrían por cuenta del gobierno francés¹⁷. La artillería y los tubos lanzatorpedos trasladados a tierra eran propiedad del Gobierno argentino. Los contratos fueron rescindidos y las unidades pasaron a formar parte de la flota francesa con otros nombres. El importe pagado por el Gobierno argentino fue de 427.832 libras y al ser rescindido el contrato el gobierno francés devolvió 434.056 libras.

La indemnización fue depositada en Londres, el capitán Julián Irizar, al frente de la Comisión Naval Argentina en 1914, tuvo a su cargo la negociación que fue aprobada por el Gobierno argentino, por decreto del 20 de noviembre de 1914¹⁸.

La libertad de navegación era crucial para el comercio argentino. El Gobierno reprochó a Gran Bretaña no vigilar los mares para evitar que los barcos neutrales no fuesen atacados. Los cruceros ingleses dominaban el Atlántico sur; ello no impidió que algunos barcos mercantes alemanes recalasen en Buenos Aires o en Bahía Blanca y se proveyesen de carbón.

¹⁵ La Comisión Naval Argentina fue creada por decreto del 6 de agosto de 1906, con sede en Londres, y su presidente era el contraalmirante Manuel Domecq García.

¹⁶ AMAE, El ministro de Marina al ministro de Relaciones Exteriores, París, 11-8-1914, 189.

¹⁷ AMAE, Jullemier a G. Doumergue, Buenos Aires, 27-8-1914, 189, N° 99.

¹⁸ Archivo General de la Armada Argentina, Caja 901. Figuran las notas enviadas por el capitán Irizar al ministro de Relaciones Exteriores José Luis Murature para lograr el acuerdo con la firma Brosse Fouche.

El ministro francés estaba atento a las medidas que tomaba el Gobierno argentino e interpretaba que muchas de ellas eran favorables a los alemanes. En su opinión, el presidente Victorino de la Plaza era germanófilo en razón de lo que él llamó la “inactividad” del presidente¹⁹.

2. LA OPINIÓN PÚBLICA

Iniciada la guerra, el ministro francés transmitió a su gobierno las muestras de simpatía de la sociedad argentina hacia el gobierno galo por la violación del territorio francés y luxemburgués por el ejército germano. Éstas se acentuaron cuando se supo que los alemanes habían sido rechazados cerca de Nancy. Las celebraciones se produjeron en los cafés, las calles, los teatros, etc. En las oficinas del diario *La Prensa*, el primero en dar a conocer los despachos, la gente se reunió al grito de: “¡Viva Francia!”; se cantaba la Marsellesa. Las manifestaciones de adhesión a Francia en la persona del ministro fueron numerosas²⁰.

La simpatía por la causa alemana tenía su centro en el Ejército; varios oficiales de esa fuerza habían recibido instrucción en escuelas germanas y sentían admiración por las fuerzas militares de ese país.

En opinión del ministro francés, los inmigrantes españoles e italianos demostraban “desconfianza y repulsión” hacia los alemanes. El argumento esgrimido era que ello respondía al sentimiento de “solidaridad latina”, concepto operativo que resultó eficaz después de la derrota francesa de 1870 para esgrimirlo contra la raza germánica. Jullemier sintetizaba: “La lucha actual es entre latinismo y germanismo”; dicho de otra manera, era una lucha entre dos principios y dos coaliciones.

Maurice Barrès lo interpretaba como una política de dominación: “No perderemos nuestro tiempo discutiendo los argumentos de Alemania que pretende asegurar derechos sobre Alsacia y Lorena por encontrarse esa región, según ellos dicen, poblada por razas emparentadas con los germanos”. El problema era de fuerzas, de dominio de una nación sobre otra²¹.

La propaganda alemana en la Argentina era intensa. La embajada de ese país difundía folletos en los que se refería al curso de la guerra con una visión sesgada. Lamentamos no haber contado con ellos para hacer un análisis

¹⁹ AMAE, Jullemier a Delcasse, Buenos Aires, 17-12-1914, 189, N° 121.

²⁰ AMAE, Jullemier a Doumergue, Buenos Aires, 12-8-1914, 189, N° 22.

²¹ “Hasta el fin”, artículo de Maurice Barrès, publicado en *L'Eco* de París, citado en *La Razón Francesa*, I, 4, 17-18 de abril de 1915.

comparado. Algunos de esos folletos estuvieron patrocinados por cónsules argentinos con residencia en ciudades alemanas; se encontraron algunos dirigidos a comerciantes y periódicos con timbre oficial del Consulado argentino en Hamburgo. El ministro francés solicitó explicaciones al canciller José Luis Murature por esta propaganda, quien prometió investigar²².

En cuanto a la prensa nacional, Jullemier volvía una y otra vez sobre ella y analizaba los principales diarios. En general la consideraba favorable a los aliados. *La Prensa*, dirigida por Paz, buscaba ser imparcial; el origen de sus despachos era Nueva York. Sin embargo pronto se descubrió, gracias al encargado de negocios inglés, que esos despachos, según disposiciones de Hamman, jefe de Prensa de Berlín, eran dirigidos al periódico alemán *La Plata Zeitung*, que los enviaba al matutino argentino disfrazados y filtrados. *La Prensa*, al enterarse, se abstuvo de reproducir las noticias originadas en Nueva York²³.

El Diario era el periódico más adicto a Francia, ya que su director, Manuel Laínez, había sido embajador en Francia. En *La Nación* escribía ocasionalmente el ministro de Relaciones Exteriores José Luis Murature. Jullemier consideraba que su director, Jorge Mitre, por gusto era favorable a los franceses pero, en una actitud ambigua, muchas veces publicaba artículos favorables a Alemania.

Le Courier de la Plata proveía de información a la colectividad francesa y era un excelente vulgarizador en todo lo referente a la guerra. *La Razón* durante un cierto tiempo había sido distinguida con el sayo de haber sido comprada por los alemanes, pero iniciada la guerra se manifestó favorable a los franceses. *Crítica* también llevaba a cabo una campaña a favor de los aliados. En Tucumán, *El Orden* se enrolaba en el mismo bando.

En cuanto a los alemanes, fundaron *La Unión* al comienzo de la guerra, con el objetivo de hacer propaganda. Este periódico era distribuido gratuitamente y favorecido por el Gobierno argentino de acuerdo con una denuncia que afirmaba que los edictos del fuero comercial debían publicarse en el *Boletín Judicial* y en *La Unión*²⁴. De esta manera la Justicia argentina contribuía al sostenimiento del periódico. La colectividad alemana contaba con otros órganos: el *Boletín Germánico*, *Última Hora* y *El Nacional*, y la revista *España*.

²² AMAE, Jullemier a Delcasse, Buenos Aires, 10-10-1914, 189, N° 103.

²³ AMAE, Jullemier a Delcasse, Buenos Aires, 15-9-1914, 189, N° 100.

²⁴ "Los jueces argentinos y La Unión", *La Razón Francesa*, I, N° 28, 29-30-7-1915.

Jullemier también pasó revista a distintos grupos de la sociedad. Los españoles, en su opinión, se mostraban tibios y reservados respecto de las victorias francesas en la guerra, con un sentimiento similar al que mostraban sus compatriotas de la Península. El ministro interpretaba que en ellos “sigue pesando la invasión napoleónica a la Península y la postura laicista de los franceses”.

El clero argentino era calificado por el ministro de “ignorante y sectario”, la imagen de Francia que contaba para él era la de un país libre pensador y hostil al catolicismo ultramontano. Más aún, Jullemier afirmó que “algunos obispos estarían contentos con la victoria alemana”. La influencia de la Iglesia en la sociedad era relevante, especialmente en el pueblo fuertemente fanatizado en su fe y en sus ritos, duro y cruel en sus instintos. El periódico *Le Courier de la Plata* expresaba opiniones semejantes a las del ministro; el clero español era germanófilo y el argentino, casi por carácter transitivo, también²⁵. Al ministro francés le molestaba que las crueldades alemanas hubiesen producido poco efecto en la población.

Entre ellas se contaba la muerte del vicecónsul argentino de la ciudad belga de Dinant, fusilado por tropas alemanas el 23 de agosto de 1914. Las noticias llegadas de ese país señalaban que las fuerzas germanas, cuando entraron en la ciudad, habían destruido el archivo del Consulado y quitado, según otros destrozado, la Bandera argentina. El vicecónsul Remy Himmer era de nacionalidad francesa, tenía setenta y tres años y era dueño de una fábrica de tejidos de lana.

El canciller Murature solicitó explicaciones al gobierno de Berlín por estas acciones. Éstas tardaron en llegar, lo que originó comentarios negativos tanto para Alemania como para Murature de parte del ministro²⁶. Finalmente el ministro de Relaciones Exteriores argentino se expidió sin hacer cargos al gobierno alemán. El argumento era que no se tuvo en cuenta el carácter de vicecónsul de Himmer para matarlo, ya que lo fue junto con los demás operarios de la fábrica. Con respecto al escudo, no había sufrido daño; en cuanto a la Bandera, las noticias no eran precisas y el archivo del Consulado resultó quemado por encontrarse en la fábrica. Nada había entonces que reclamar.

Otros grupos sociales como los intelectuales, las asociaciones científicas, literarias, de acuerdo con la opinión de Jullemier, estaban en manos de

²⁵ “Opinión del clero católico”, *Le Courier de la Plata*, 16-4-1915.

²⁶ AMAE, Jullemier a Delcasse, Buenos Aires, 16-10-1914, 189, N° 104, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, caja 37, legajo IV.

grandes familias argentinas, de vieja estirpe española, y sometidos a la influencia de la raza y la religión españolas. A pesar de esto, en otras oportunidades Jullemier afirmaba que existía sostén por la causa francesa. El gobierno argentino era “una aristocracia que se reparte prebendas y funciones, tienen por nosotros una simpatía casi platónica”²⁷.

También cayó bajo la lupa del ministro francés la representación diplomática alemana; cuyo secretario Kronprinz M. Doenhoff enviaba comunicados falsos a la prensa. El nuevo encargado de negocios, conde Karl Graf von Luxburg, fue objeto de una larga entrevista en *La Nación*. Algunos argentinos iniciaron una campaña para boicotear los productos alemanes, pero esta iniciativa recibió poca adhesión; muchos comerciantes tenían negocios con Alemania, ésta era una fuerte proveedora de productos industrializados.

Jullemier también se ocupaba del Gobierno y sus miembros. La actitud de neutralidad asumida por La Plaza era interpretada como germanófila. Ésta encontraba eco oficial en el contraalmirante Juan Sáenz Valiente, el eficiente ministro de Marina, aunque en la mirada del ministro francés “los ministros importan poco; ellos sólo cumplen órdenes”²⁸. Hubo un intento por parte de los alemanes de comprar armas en la Argentina, el ministro de Guerra, general Ángel Allaria, era favorable al negocio. Contaban con el apoyo de Murature, sin embargo La Plaza no aprobó la propuesta; el asunto tomó estado público por la cantidad de intermediarios que tomaron parte y el Gobierno no quedó bien parado²⁹.

El ministro destacó el apoyo caluroso del cónsul general de Turquía Emir Druse Emin Arslan, con fuertes sentimientos francófilos, que se había constituido en una “campana contra Alemania”. Este funcionario recibió órdenes de Berlín de cesar sus publicaciones en la prensa argentina sobre aspectos de la guerra, en especial los referidos a los Balcanes, tema que conocía en profundidad. Otra comunicación posterior del cónsul alemán le ordenó entregar los archivos del Consulado a las autoridades alemanas. Emin Arslan decidió desconocer la disposición, ya que no provenía de su gobierno. Cuando éste le ordenó que entregara la documentación y regresara a su país, renunció al cargo y permaneció en la Argentina.

El Museo Social Argentino, institución académica de experimentación social fundada en 1911 para estudiar lo que se llamó la “cuestión social” e

²⁷ AMAE, Jullemier a Delcasse, Buenos Aires, 30-10-1914, 189, N° 110.

²⁸ AMAE, Jullemier a Delcasse, Buenos Aires, 28-3-1915, 189, N° 20.

²⁹ AMAE, Jullemier a Delcasse, Buenos Aires, 26-4-1915, 189, N° 38.

intensificar la propaganda argentina en el exterior, se pronunció en el tema de la guerra³⁰. Sus miembros formaban parte, en su gran mayoría, de la elite social, política y cultural del “Centenario”. Los fundadores: Emilio Frers y Tomás Amadeo, contaban con una trayectoria reconocida en el campo de la agricultura y la función pública en dicha área. Les preocupó la incidencia que el conflicto tendría en las exportaciones cerealeras de la Argentina. Jullemier, en una mirada certera, lo consideraba “un intermediario y un órgano del cual el Gobierno se sirve a veces; adopta iniciativas que los ministros no pueden tomar”³¹.

El problema lo desató un ataque a un buque de bandera inglesa que transportaba granos a Estados Unidos. Las autoridades del Museo se movilizaron y enviaron una nota al ministro de Relaciones Exteriores en la que planteaban el problema que originaba la destrucción de barcos de naciones neutrales, en los océanos Atlántico y Pacífico, con el consecuente aumento en un 100% en el valor de los seguros por los riesgos que originaba el transporte marítimo. Los beneficios que reportaba la venta de la cosecha al exterior, no alcanzarían a cubrir los gastos del capital anticipado y del trabajo invertido. Por ello solicitaron a Murature medidas indispensables para prevenir esas dificultades³².

El ministro estimuló a los miembros del Museo para que difundiesen el tema entre las instituciones relacionadas. Los dirigentes del Museo propusieron al Gobierno argentino formalizar un acuerdo panamericano para organizar una acción común tendiente a obtener que las naciones que se encontrasen en estado de guerra, observasen las leyes y prácticas del derecho internacional en lo referente al comercio marítimo entre los países neutrales o entre éstos y los beligerantes, muy especialmente las que tenían relación con el derecho de presas y el contrabando de guerra.

La circular proponía “el aislamiento pacífico de América”, es decir bregar a favor de una efectiva libertad y seguridad de los mares americanos para el comercio neutral. Para ello los beligerantes debían aceptar la neutralidad absoluta del cabotaje interamericano, cualquiera fuese la bandera bajo la cual se efectuase. El Museo recibió notas de adhesión de todos los

³⁰ HEBE C. PELOSI, *El Museo Social Argentino y la Universidad del Museo Social Argentino. Historia y proyección (1911-1978)*, Buenos Aires, 2000, pp. 87-90.

³¹ AMAE, Jullemier a Delcasse, Buenos Aires, 21-12-1924, 189, N° 122.

³² Al ministro de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, 4-11-1914; la respuesta del ministro, el 5-11, en *Museo Social Argentino, El aislamiento pacífico de América*, Buenos Aires, 1916.

países sudamericanos sin que ello repercutiera en ninguna medida internacional. Al año siguiente, en diciembre de 1915, volvió a insistir con los mismos argumentos que no tuvieron ninguna recepción.

Jullemier sintetizó el imaginario de Francia en los inicios de la guerra con: “La causa cuenta con adhesión aquí”³³.

3. LA COLECTIVIDAD FRANCESA

La colonia francesa, apenas iniciadas las hostilidades, se reunió para auxiliar a los ciudadanos franceses. Se formó un Comité Patriótico presidido por el ministro francés y cuya acción estaba en manos de Charles Thays. El objetivo era ayudar a las familias cuyos miembros se habían alistado bajo bandera. También se formó un Comité de Damas presidido por la señora de Jullemier, cuya función era conseguir fondos, visitar a las familias de los movilizados y realizar compras. Varias firmas francesas colaboraron con productos; entre ellas podemos citar a Saint Hnos. que donó chocolate. Se instituyeron lo que se llamó “las madrinas”, señoras que se constituían en corresponsales de soldados que no tenían familia ni relaciones. La persona designada les escribía, enviaba ropa, golosinas, etcétera.

También el director del Comité France-Amérique, Gabriel Hannotaux, solicitó al ministro francés que pidiera ayuda en un comunicado que, publicado en los principales diarios argentinos, obtuvo valiosas colaboraciones pecuniarias.

En París hubo un movimiento similar. La colonia argentina, que en su gran mayoría se había trasladado a Biarritz, formó una comisión que estaba presidida por la esposa del ministro argentino en Francia, señora de Larreta. La comisión ofreció al servicio de sanidad militar la donación de varias compañías de ambulancias para operar a corta distancia de los campos de batalla. A ello pensaban agregar, posteriormente, automóviles para transporte de heridos³⁴. También viajó, para colaborar en las necesidades de los enfermos, el médico Pedro Chutro, quien fue asistente en el Hospital Bufón en París³⁵.

³³ AMAE, Jullemier a Delcasse, Buenos Aires, 15-12-1914, 189, N° 130.

³⁴ En la lista de nombres que suscribieron donaciones figuraban: José Santamarina y sra., Mariano Unzué, Manuel Quintana, Concepción U. de Casares, Antonio Devoto y sra. Vicente Ocampo, Matías Errázuriz y sra., Adelina Harilaos de Olmos, Félix Alzaga Unzué, E. Ramos Mejía, Héctor Cobo y sra., *La Razón Francesa*, I, 8, 27-28-4-1915.

³⁵ ALICIA E. C. DE CORNE, F. A. FERNÁNDEZ y J. LARDIÉS GONZÁLEZ, *Panorama histórico de la medicina argentina*, Buenos Aires, 1997.

El Consulado francés convocó a los ciudadanos a empadronarse para prestar servicio militar en su patria, el llamado comprendía a la clase 1913, 1914. Los que no estaban inscriptos debían procurar su inscripción, al mismo tiempo que justificar su omisión. Aquellos que no se presentasen, serían inscriptos de oficio y señalados en las prefecturas de sus domicilios en Francia como “ausentes aptos para el servicio de las armas”. El cónsul francés H. Samalens los convocó por medio de un llamado en distintos periódicos y revistas.

En un primer momento acudieron todos aquellos que espontáneamente pensaron en partir para defender la bandera francesa. Llegaron reservistas de todo el país con la consiguiente dificultad de que no había alojamiento ni tampoco barcos para transportarlos. Inglaterra accedió a embarcar a algunos.

La convocatoria se fue haciendo por año. Pasado el primer momento, el cónsul no dejó de quejarse de que algunos de los que les correspondía enrolarse no lo hacían. Más aún, algunos ciudadanos franceses destacados de la colonia en la Argentina, con cargos públicos, no habían anotado a sus hijos en el Consulado francés; prefirieron la nacionalidad argentina. Esto traería problemas en la colectividad, como veremos más adelante.

El embajador francés no perdía oportunidad de estimular el patriotismo de la colonia residente en el país; asistía a los actos de distribución de premios de la Alianza Francesa. En Rosario la colectividad lo recibió con mucha simpatía y sostuvo reuniones con las fuerzas vivas de la ciudad. En alguna oportunidad la gira la realizó en compañía del ministro belga, así como también los franceses se adherían a las conmemoraciones de estos últimos.

La visita de Pierre Baudin constituyó una oportunidad para reavivar el fervor patriótico. El ilustre visitante había ejercido el cargo de ministro de Marina y de Agricultura y llegaba a la Argentina acompañado con una comitiva de industriales y comerciantes franceses para reactivar los lazos comerciales con el país huésped.

El Comité Patriótico francés lo recibió como invitado de honor. Sin embargo, la sorpresa fue grande cuando el visitante lamentó las ausencias que se habían producido entre los movilizandos de Buenos Aires y se refirió a los padres cuyos hijos no partieron, por tener responsabilidad en el asunto. Algunos de los que habían asistido al acto se sintieron molestos y, al terminar la reunión realizada en el club francés, manifestaron su descontento. En esa oportunidad se puso de manifiesto que Charles Thays, presidente del Comité, padre de un joven de veinte años, no había revelado su existencia al Consulado. También se encontraban otros en igual situación.

En la reunión que tuvo lugar en la Cámara de Comercio Francesa con el ilustre huésped, uno de los involucrados en los hechos anteriores tomó la palabra y afirmó el derecho de los nacidos en la República Argentina de ser argentinos, y le pidió a Baudin que le diera un certificado de patriotismo. El ex ministro no contestó a la interpelación. La visita del ex ministro francés puso de manifiesto la división que existía en la colectividad francesa; aunque todos sentían un gran amor por Francia, algunos les entregaban sus hijos y otros preferían echar raíces en el suelo que los había acogido³⁶.

Un sector de la prensa argentina criticó la visita de Baudin. La misión era comercial debido a la crisis económica que sufría Francia, quizás peor “de lo que se puede suponer [que origina] el más negro pesimismo... Francia trata de buscar en cualquier forma cómo salvar las dificultades del momento”. Las concesiones se hacían en abierta o encubierta violación de la neutralidad, sostenía el artículo³⁷.

La guerra estimuló la creación de periódicos y revistas para informar a la colectividad. En este marco tenemos que colocar la creación de *La Razón Francesa*³⁸, fundada por Louis Cogniat, periodista francés que llegó a Buenos Aires en 1903, formó parte del periódico *Le Français* y luego se dedicó a actividades comerciales. Volvió al ruedo con este periódico que fundó y dirigió con el objetivo de defender la política de los aliados, mientras los compatriotas defendían las libertades en el campo de batalla.

En las páginas de *La Razón Francesa* se desarrolló una polémica a propósito de la batalla del Marne. El triunfo francés fue puesto en duda por el general Uriburu desde las hojas de *La Nación* primero, y luego con la publicación de un folleto³⁹. Uriburu sostenía que la batalla había sido un “espléndido, un colosal triunfo estratégico alemán”. El enemigo, rodeado, supo retirarse a tiempo; en cuanto a los aliados, “el destino puso en sus manos una fortuna y por no haberla sabido cerrar con energía y a tiempo, apenas atraparon unos centavos”. En síntesis, no fue “una victoria de los aliados en el sentido militar; lo fue y grande desde el punto de vista político, porque al detener el avance alemán, produjo una reacción vigorosa en el espíritu público francés anonadado por los desastres del mes de agosto, alentándolo a seguir”.

³⁶ AMAE, Jullemier a Delcasse, Buenos Aires, 29-5-1915, 189.

³⁷ “La misión Baudin”, *La Unión*, 20-5-1915.

³⁸ El análisis de la revista fue realizado en Hebe C. Pelosi, “Publicaciones de la francofilia argentina”, *Temas de historia argentina y americana*, Buenos Aires, N° 1, 2002, pp. 65-96.

³⁹ GENERAL URIBURU, *La guerra actual. Apuntes y enseñanzas*, Buenos Aires, 1915, 73 pp.

Los representantes de las naciones aliadas formularon un reclamo ante la Cancillería argentina con el objeto de saber si los miembros del Ejército podían hacer manifestaciones públicas a favor de uno de los beligerantes. Si les estaba vedado, deseaban conocer si el general Uriburu había sido sancionado.

El general Uriburu le inició querrela a Manigot por el artículo citado anteriormente. El director Louis Cogniat asumió la responsabilidad del periódico y señaló que Uriburu “tiene derecho de lesionar impunemente los sentimientos de una colectividad, de una nación, de una raza entera, tiene el derecho de hacer publicaciones que menguan la dignidad de éstas”, y no concede “al adversario el derecho de impugnar sus opiniones *parciales* en la forma enérgica y contundente que ellas reclaman. Como general en servicio de un ejército de una nación que es neutral, no tiene el derecho de erigirse en panegirista de ninguno de los beligerantes”⁴⁰.

La Acción Francesa publicó los alegatos de los defensores del director y el jefe de redacción del periódico, así como también los decretos del ministro de Guerra argentino en que se prohibía a los jefes y oficiales “emitir opiniones que puedan herir las susceptibilidades de las naciones beligerantes”, y en los estudios que se publicaban sobre la guerra europea, “lo hagan en lenguaje correcto, sin emplear términos o frases hirientes que puedan resentir las susceptibilidades de algunas de las naciones beligerantes”⁴¹. En el Ejército la resonancia del problema sólo alcanzó para precisar algunos aspectos, sin que el tema causara ninguna alteración.

La lucha contra todo lo que tuviera vinculación con Alemania es una de las líneas de lectura del periódico. Ernesto Danón viajó por el interior del país y comprobó que en muchas casas francesas se vendían productos alemanes. Esta actitud significaba una colaboración con los teutones. El periódico tenía como objetivo secundar la obra de la “entente”, por ello a su regreso el director fundó “La Liga Antialemana” para vigorizar la campaña que llevaba a cabo el diario *Crítica* que publicaba las “listas negras” y extenderla a toda la república. La campaña recibió la adhesión del corresponsal en Francia, René Parod, y felicitaciones de *L’echo de France*, *Bélgica*, *Gallia*

⁴⁰ “Lo que dijo ha lesionado a la dignidad de la nación francesa, su integridad moral y su decoro; Uriburu es pasible de una sanción penal, por lo tanto esta inhibido para demandar criminalmente a nadie, por hechos y actos que son consecuencia inmediata de su propia conducta”, Louis Cogniat, “El general Uriburu querrela por injurias graves”, *Acción Francesa*, (es el nombre que sucede a *La Razón Francesa*) I, N° 95, 20-21-11-1915.

⁴¹ Los dos decretos del general Ángel Allaria son del 21 de agosto y del 16 de noviembre de 1916, “El general Uriburu ante la autoridad militar”, *AF*, II, N° 124, 1°-2-2-1916.

y *Il Roma*. El director solicitaba el apoyo de las cámaras de Comercio y de instituciones particulares, en nombre de un solo anhelo: “el odio al alemán”⁴².

En esta línea de propaganda se encontraba la edición de las *Guías Comerciales*, entre las que figuraban la *Kraft*, la *Gunche* y la *Guía Nacional*, que eran “oficinas de centralización de informes de toda naturaleza a sueldo del gobierno de Berlín”. Era imposible editar una guía en la Argentina, ya que ella no podía ser costeadada con los avisos; de allí que el articulista deducía que éstas contaban con subvención alemana⁴³.

Iniciada la guerra, la colectividad francesa publicó un nuevo periódico: *Le Journal Français*, dirigido por Henri Papillaud, órgano de defensa de los intereses franceses en la República Argentina. El director se había iniciado en el periodismo en Francia. Cuando llegó a la Argentina entró en la redacción de *Le Courier de la Plata*; luego fundó el periódico. Volcó su experiencia argentina en *Chroniques argentines* (1909) y la periodística, en *Le journalisme Français á Buenos Aires. De 1818 jusqu'à nos jours* (1947). Al mismo tiempo comenzó a publicarse la revista *España liberal*, destinada a defender a los aliados.

Jullemier pasó revista a los periódicos a través de la óptica de su adhesión a la causa francesa. A *La Nación* la colocaba del lado aliadófilo junto con *El Diario*, dirigido por Laínez, *Argentina* y *Mañana* se pronunciaban contra la política del presidente, *La Época* era el diario del partido radical y apoyaba a Yrigoyen. El ministro turco fundó *La Nota* cuando renunció a su cargo. Era un periódico apreciado en los medios intelectuales y literarios. Los partidarios de los alemanes trataban de disfrazar su adhesión. *La Unión* tenía buenas plumas y estaba muy documentado.

La Agencia Havas francesa había progresado últimamente; los despachos eran muy importantes ya que, según el ministro, los argentinos leían más las informaciones que los artículos⁴⁴.

La colectividad francesa apoyaba algunos periódicos más que otros. Jullemier relató que los franceses residentes en la Argentina estaban divididos desde hacía algo más de quince años; sin embargo el *Courier de la Plata* comprado por Py contaba con adhesiones en ambos grupos. Un medio de acción poderoso para atraer adeptos eran los créditos. El propietario contaba con gente de obediencia estricta, casi una especie de dictadura.

⁴² E. Danón, “La necesidad de una liga antialemana” y “Sobre la necesidad de una liga antialemana”, II, N° 182, 20-21-6, N° 185, 27-28-6, ambas de 1916.

⁴³ “El espionaje alemán en la República Argentina. Su organización por las Guías Comerciales. Advertencia a los negociantes aliados”, *AF*, II, N° 93, 16-17-11-1915.

⁴⁴ AMAE, Jullemier a Pichon, Buenos Aires, 18-11-1917, 192, N° 92.

Py “reinó” hasta 1914, que coincidió con el hundimiento del Banco Francés del Río de la Plata y el inicio de la guerra. Sus enemigos tomaron la dirección del banco. La colectividad siguió dividida, fue un cambio de mando y de poder. Los que tomaron la dirección del Banco y del *Courrier*, repitiendo el esquema de Py, distribuyeron entre gente de su grupo la presidencia de las principales sociedades, con la respectiva clientela. La guerra no consiguió unirlos.

La Embajada tenía relación con los dos grupos, lo que despertaba recelos en alguno de éstos. Los que se habían hecho cargo de las presidencias eran franco-argentinos; algunos tenían hijos insumisos a la ley militar. De allí nació la idea de un nuevo periódico para todos los franceses. El verdadero jefe de la colonia era G. Fourvel Rigolleau, presidente del Consejo de Administración del Banco Francés y director del *Courrier*. Jullemier lo describe como una personalidad vigorosa, inteligente y buen orador, pero algo brutal. Sus actos estaban inspirados por el odio a Py y su grupo, y dirigía las sociedades a favor de sus amigos. Ésta era una de las razones para que la dirección del Banco estuviese en París. Rigolleau quiso también la dirección de la Cámara de Comercio Francesa, pero Jullemier se opuso, ya que tenía un hijo insumiso. Sin embargo, maniobró para que fuera elegido Lang, de la casa Dreyfus, que le era fiel. La documentación tiene continuas referencias a las desavenencias entre los miembros de la colectividad.

4. LAS LISTAS NEGRAS

Las listas negras fueron implementadas por Gran Bretaña por un edicto de 29 de febrero de 1916. Era un registro de firmas comerciales que representaban, a juicio del gobierno de Gran Bretaña, intereses de los imperios centrales, y que debían ser proscriptas del tráfico internacional. Esta disposición era para las firmas que residían en la isla; sin embargo también cayeron bajo la lupa las que comerciaban en países neutrales. No entraba en los propósitos del gobierno de la isla dañar el comercio argentino, sin embargo cuando las autoridades de Gran Bretaña percibieron que la neutralidad argentina amparaba el intercambio argentino-alemán triangulado a través de países neutrales, estableció medidas restrictivas.

El sistema fue implementado también en los Estados Unidos y en países sudamericanos. C.M. Tobar y Borgoño se quejaba en *El Telégrafo* de Quito de los perjuicios que causaba la lista negra en el Ecuador.

El tema fue debatido en la prensa argentina, y algunas instituciones se hicieron eco de ella: la Bolsa de Comercio, el Museo Social Argentino. El

Centro de Consignatarios de productos del país advertía a sus miembros sobre cualquier presión que se hiciera sobre sus socios en el sentido de “menoscabar su libertad de acción comercial”; menoscabarla era un atentado a los derechos que la Constitución confería a todos por igual, “un agravio a la justicia internacional y la soberanía de los pueblos sudamericanos”, y constituía un “régimen de terror”⁴⁵.

En la Cámara de Diputados, Marco Avellaneda presentó un proyecto de ley para prohibir en el territorio de la nación “la propaganda pública o privada que se efectúe por cualquier persona con el objeto de que no se compre o venda o se realicen operaciones comerciales con personas de determinada nacionalidad”⁴⁶.

La iniciativa se fundaba en los derechos que emergían de la soberanía y en el deber de velar por el desenvolvimiento del comercio y las industrias argentinas. La lista negra “hería los intereses vitales de la sociedad y era perjudicial para la nación”. En opinión del autor del proyecto, vulneraba el artículo 14 de la Constitución argentina porque se desconocía la libertad de comercio, era un instrumento de presión contra todo el comercio interno de la República Argentina.

Francia siguió al gobierno inglés en esta política. Se buscaba saber si las firmas francesas que actuaban en la Argentina contaban con personal de origen alemán. Las principales firmas comenzaron a licenciar y/o despedir a los empleados alemanes, en la medida en que podían reemplazarlos.

Entre ellas podemos señalar la de Federico Portalis, firma instalada en el país desde 1877. Había contribuido a la creación de compañías azucareras argentinas con material francés, fue agente de la Compañía Fives-Lille y participó en la concesión de los ferrocarriles de Santa Fe desde la primera hora en 1888, como señala Andrés Regalsky⁴⁷. Portalis también actuó en operaciones financieras de las que se llamaron “banco de negocios”, como el *Crédit Lyonnais*, el *Banque de Paris et Pays Bas*, *Crédit Mobilier Français* y compañías como Mallet Hnos., Neuflyse y compañía.

El barón Federico Portalis se apresuró a defenderse del cargo que le hacía el ministro de que en su firma trabajaban empleados alemanes; su actuación no dejaba lugar a dudas respecto del apoyo a la causa francesa. Subvencionó a los ciudadanos franceses que se enrolaron para combatir en el

⁴⁵ NÉSTOR CARRICO, *El enigma de la guerra. Monografía sobre la conflagración europea*, Buenos Aires, t. VIII, 1918, pp. 118-123.

⁴⁶ Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 17 de julio de 1916, pp. 904-911.

⁴⁷ ANDRÉS REGALSKY, *Mercados, inversiones y elites. Las inversiones francesas en la Argentina. 1880-1914*, Buenos Aires, 2003, pp. 249 y ss.

frente, el Comité Nacional de Ayuda y Previsión a favor del soldado lo nombró su delegado en la Argentina, su hermano, comandante en retiro, solicitó el retorno al ejército cuando se inició el conflicto⁴⁸.

Otra firma que cayó bajo la lupa de los ingleses fue Luis Dreyfus y Cía., uno de los mayores acopiadores y comerciantes de granos, radicada en la Argentina desde 1900 y a cuyo frente estuvo Alfredo Lang, sobrino del fundador. Con la experiencia traída desde Francia –la casa matriz había sido fundada en 1850 por L. Dreyfus, de origen alsaciano– la firma cambió la faz del negocio de los cereales. Éstos, al igual que el lino, estuvieron sujetos a la cotización oficial. El titular de la misma afirmó que los empleados alemanes y austríacos habían sido separados de sus cargos, sólo permanecían los que se habían naturalizado argentinos.

La Compañía de *Chemins de Fer Français* de Santa Fe contaba con directivos alemanes. El director, Terraillon, se comprometió a separarlos, pero no pudo realizarlo inmediatamente. Algunos eran técnicos y necesitaba encontrar otros también idóneos para reemplazarlos. Jullemier informó que las medidas se implementaban rápidamente.

Otro problema que también era necesario vigilar y cortar era la compra de cereales, cueros, telas, carnes y conservas realizada por países neutrales, en especial Italia, que servía para abastecer a los alemanes. La lista de las firmas era abundante; entre ellas podemos citar: Bunge y Born, de origen belga, comprometida en actividades de mediación, Muni y Wormser, suiza con casa en Génova, el gerente era un alemán originario de Manheim, y la Compañía General Mercantil Holandesa, que sostenía a firmas alemanas. También se tenía conocimiento de que la *Régie Française de Tabacs* estaba representada en Buenos Aires por un francés, Dupré, y un austríaco, Lentz, situación que resultaba intolerable al ministro de Relaciones Exteriores francés.

Bunge y Born, con sede en Amberes desde 1897, tenía molinos harineros. Desde 1901, también, con sede en Bruselas, construyó elevadores de granos, en el Dique 3 de Puerto Madero, citados y elogiados por Gropius y Le Corbusier como modelo de arquitectura industrial. Cuando comenzó la guerra contaba con molinos harineros en varias ciudades del interior. Recibía importantes pedidos en avenas y harinas de Alemania. Los ingleses decidieron suspender la relación comercial con dicha firma; del lado francés se insistía machaconamente en cortar toda relación con la firma. Entre los fundadores de la firma había un francés, Simon Guthman, que para salvar la casa se

⁴⁸ AMAE, Federico Portalis a Delcasse, París, 8-2-1915, N^o. 89.

propuso tomar la dirección con personal francés y argentino. La decisión de reanudar las relaciones comerciales dependía de Londres y de París. Para Jullemier era un gesto tardío, podía ser sólo una fachada⁴⁹. *Crítica* llevó a cabo una campaña despiadada contra la firma; el nombre aparecía en los titulares de quienes presidían las listas negras.

El gobierno francés rompió las relaciones comerciales con Bunge y Born y los contratos de harina se firmaron con la Sociedad Anónima Molinos Harineros y Elevadores de Granos del Río de la Plata, y se comenzaron a hacer los primeros embarques⁵⁰.

El embajador francés no cesó de denunciar firmas que apoyaban a Alemania o que tenían empleados de esa nacionalidad. Muchas de las cuales coincidieron con las denunciadas por el embajador inglés y con las publicadas por el diario *Crítica*, que hizo de su búsqueda una campaña de prensa. Enumeramos las más conocidas: Hardy y Muhnkamp era una casa alemana, Weil Hnos., de origen alemán. La casa Lasker enviaba cueros y lanas a Alemania. En algunas oportunidades se mencionó a la firma Suchard de chocolates, en otras, a Harrod's, porque contaba con empleados alemanes. También caían bajo la lupa la francesa Nestlé, la Cervecería Palermo y la firma Gath y Chaves; conocida como sociedad inglesa, comerciaba con una casa alemana de camisas. Había una especie de psicosis en descubrir el menor indicio que condujera a la pista alemana para denunciar a las firmas; la guerra engendraba este tipo de respuestas.

La Acción Francesa recriminó a *The Standard* que el diario publicaba avisos de la Compañía Alemana de Electricidad, así como también del Hotel Royal, cuyo propietario era un alemán, Schoeffer. La revista afirmaba que "como franceses debemos sostener la lista negra e invitar a rusos, belgas e ingleses a sostenerla"⁵¹.

5. EL COMERCIO MARÍTIMO

En febrero de 1915 el gobierno alemán decretó zona de guerra los mares circundantes de Gran Bretaña. Quedaba suspendida la navegación entre las islas y el continente; los alemanes hundirían los buques mercantes británicos que encontrasen en esa zona. El gobierno inglés, al mes siguiente, respondió con un decreto que establecía el bloqueo de los puertos de las naciones

⁴⁹ AMAE, Jullemier a Briand, Buenos Aires, 24-3-1916, 190, N° 30.

⁵⁰ AMAE, Briand a Jullemier, París, 13-4-1916.

⁵¹ "Unidos todos contra el común enemigo", *La Acción Francesa*, 24-25-7-1916.

centrales y del comercio de estas naciones con puertos neutrales. Tomó otras medidas para dificultar que las mercaderías de origen o propiedad alemana fueran exportadas por puertos neutrales. Francia adhirió a esta medida⁵².

En Buenos Aires se esperaba que los buques de países neutrales fuesen respetados. Sin embargo “los ingleses comenzaron a exagerar su derecho de registro sobre los buques neutrales, sospechosos de contrabando de guerra”⁵³, lo que originó opiniones contrarias en órganos de prensa: “Inglaterra ha vivido de excepciones”⁵⁴.

Los Estados Unidos se quejaron por las requisiciones realizadas por Inglaterra y envió una nota al gobierno de la isla recordando los artículos 22, 24 y 28 de la Convención de Londres sobre los artículos que podían ser objeto de comercio en época de guerra, convención que reconocía el consenso universal de las potencias y que la guerra no anulaba; “eran conquistas de la civilización”. Por ello la disposición de Gran Bretaña de declarar presa marítima el buque que se dirigía a un puerto enemigo violaba el artículo 3 de dicha convención. En la prensa argentina se elevaban voces para que el Gobierno exigiese el respeto de los tratados⁵⁵.

Ejemplo de lo que venimos afirmando es lo sucedido con el vapor *Currumalán*, detenido en Cardiff por las autoridades británicas, a requisición de las francesas, mientras cargaba carbón para la Compañía Argentina de Pesca, el 4 de mayo de 1916. La Cancillería argentina llevó a cabo gestiones ante las autoridades inglesas y francesas para lograr la liberación de la nave.

El ministro argentino en Francia informó que el barco había sido vendido a un comerciante de Marsella y luego revendido a Torquinst con el nombre de *Currumalán*. Todo esto llamó la atención del Almirantazgo francés sobre la posibilidad de contrabando de guerra y decidió detenerlo. La Corte de Presas era la encargada de liberar el barco, previa defensa de sus derechos por parte de Torquinst.

Murature volvió a insistir a Larreta para que el barco fuera liberado. Para ello le informó sobre la historia del buque y defendió los derechos argentinos sosteniendo que no correspondía la medida tomada por el gobierno francés, con los siguientes argumentos: 1. El barco se encontraba en aguas inglesas, no le correspondía a Francia realizar el enjuiciamiento. 2. El cambio del nombre de la nave quedó aclarado. 3. Era un buque neutral y correspondía

⁵² Ministerio de Relaciones Exteriores, Memoria, 1915-1916, p. VII.

⁵³ “El derecho de los neutrales”, *La Nación*, 6-2-1915.

⁵⁴ “La guerra por mar”, *La Unión*, 14-6-1915.

⁵⁵ “El debate sobre contrabando de guerra”, *La Prensa*, 2-11-1914, “El derecho de los neutrales”, “La tutela del mar”, *La Unión*, 7 y 9 de abril, 1915.

aplicarle los principios de La Haya y la Declaración de Londres sobre comercio de neutrales. No violó el bloqueo, no llevaba contrabando de guerra, no mantuvo relaciones con el enemigo.

El viaje del barco caía bajo las generales de la ley del comercio que los neutrales pueden llevar a cabo con los beligerantes, y el apresamiento violaba dicha ley. Las gestiones de Larreta llegaron a buen puerto pues, finalmente, el gobierno francés desistió de su acción sobre el *Curramalán*, aunque se reservaba el derecho de seguir investigando sobre los intereses enemigos bajo el pabellón neutral⁵⁶.

6. LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE YRIGOYEN

Hipólito Yrigoyen fue elegido presidente de la nación argentina y gobernó en el período 1916-1922. El nuevo presidente mantuvo la neutralidad, aunque no la ratificó porque, en su opinión, la paz era el estado permanente de los estados.

Alemania declaró en enero de 1917 la guerra submarina. Los representantes de las potencias neutrales en Berlín recibieron la comunicación del gobierno alemán que impedía el tráfico marítimo en las zonas de bloqueo de Francia, Inglaterra, Italia y el Mediterráneo occidental: “Los buques neutrales navegarán por las zonas de bloqueo a su propio riesgo”. Los buques de países neutrales que quisiesen abandonar los puertos debían hacerlo antes del 5 de febrero por la ruta más corta⁵⁷. Aquellos barcos mercantes que fuesen encontrados armados serían considerados beligerantes, aun fuera de la zona de bloqueo.

La respuesta del Gobierno argentino reiteró la fórmula continuamente invocada: el Ejecutivo se ajustaría a las normas del derecho internacional. La respuesta fue más enérgica que en oportunidades anteriores, aunque ambigua al mismo tiempo.

La declaración de guerra submarina era casi una declaración de guerra a Wilson. El *Journal des débats* la calificó de “violación del derecho de gentes”. En Buenos Aires recrudesció el problema del carbón y el encarecimiento de los fletes.

⁵⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores, Memoria, 1916-1917, p. 31-39 y CARLOS A. SILVA, *Política internacional de la República Argentina*, Buenos Aires, 1946, pp. 522-525.

⁵⁷ K. Luxburg a Carlos Becú, Buenos Aires, 2-2-1917 y la respuesta de Honorio Pueyrredón a K. Luxburg, 7-2-1917, Memoria, 1916-1917, p. 6-8.

Los Estados Unidos rompieron relaciones con Alemania inmediatamente después. El país del norte solicitó a los neutrales que lo acompañaran con una actitud similar. En París suponían que el Brasil, Chile y la Argentina harían un acto de adhesión a la política seguida por los Estados Unidos; era de esperar que “los neutrales no se dejen engañar por una nueva hipocresía del kaiser”⁵⁸.

Yrigoyen envió como respuesta al gobierno norteamericano la nota enviada a Alemania, anteriormente mencionada. Esto produjo una situación tensa con el gobierno del hemisferio norte. El canciller informó al Senado que “el país no estaba abocado a un conflicto ni a una situación grave”. Del Valle Iberlucea manifestó que neutralidad no quería decir “ni indiferencia, ni impasibilidad; el Gobierno debe reclamar ante la violación de sus derechos”. Roca también solicitó una respuesta más firme⁵⁹. Jullemier transmitió que en la Cámara la respuesta fue juzgada “incolora y pálida”. La primera redacción hecha por ministros alidófilos fue firme, Yrigoyen la rehízo y resultó tibia; “el tono de la respuesta le pertenecía”.

Murature, en las páginas de *La Nación*, de la que era colaborador, expresaba que la actitud de los Estados Unidos era algo tardía; “esa actitud hubiese tenido que adoptarla en 1915”, en ese momento resultaba a destiempo. Zeballos, en *La Prensa*, insistía en que la Argentina podía vender a todo el mundo. Al no tener una flota mercante, no causaba inconvenientes a nadie y de resultas de ello Alemania no la atacaría, en una postura que a la postre “buscaba preservar a la potencia germánica”.

El ministro de Marina Federico Álvarez de Toledo expresó la creencia de que los Estados Unidos, en algún momento, podían entenderse con Alemania. Yrigoyen no tenía simpatía por los Estados Unidos, así como tampoco el ministro de Relaciones Exteriores Carlos Becú; la oposición al país del norte era un clima del que participaba la opinión pública.

El informe del ministro francés en esa ocasión diseñó en trazos gruesos algunas de las claves de la política exterior de Yrigoyen. El presidente, en su opinión, quería jugar un papel en la política panamericana y mundial. “No quiere ser tratado como las pequeñas repúblicas de Centroamérica, quiere dirigir a los sudamericanos como jefe de fila, de raza latina en oposición a la sajona de los Estados Unidos”⁶⁰. La oposición a los Estados Unidos se percibía

⁵⁸ “Opinión del general Malleterre”, *La Nación*, 8-2-1917.

⁵⁹ Cámara de Senadores, Memoria, sesión 8-4-1917, vol. 1.

⁶⁰ AMAE, Jullemier a Briand, Buenos Aires, 14-2-1917, 190, N° 10.

en los editoriales de *La Nación*. En ellos se declaraba que la expansión norteamericana en nuestro mercado era “eventual”, favorecida por la guerra y que, una vez terminada, “los hechos y las cifras indicarán hasta dónde los norteamericanos son capaces de conservar y defender esas posiciones en libre concurrencia con los competidores fortuitamente desalojados”⁶¹.

En Yrigoyen, sintetiza el ministro francés, “domina el miedo a comprometerse. No quiere salir de una neutralidad prudente, timorata, para no molestar a los dos beligerantes; busca seguir una política independiente para reunir a la mayoría de las repúblicas sudamericanas, no tiene una política definida, Yrigoyen es idealista y teórico y hace abstracción de las realidades políticas”.

Jullemier lamentó la actitud de algunos amigos. Entre ellos, “Laínez dio su aprobación al Gobierno sin reservas”, Madariaga, presidente del Comité France-Amérique, tampoco pensó en una protesta entre sus amigos. La francofilia argentina participaba de las opiniones del Gobierno; “se es agradable al Gobierno para obtener una cartera o una embajada”. Los principales actores “quieren una política independiente para reunir a la mayoría de las repúblicas sudamericanas, pero Yrigoyen no cuenta con un programa definido”.

La opinión sobre Yrigoyen era negativa: “El Gobierno no tiene experiencia; Yrigoyen quiere dirigir todo, se muestra poco accesible, no admite iniciativas de sus ministros; de allí la debilidad del Gobierno atacado por pusilánime e indeciso”. En cuanto al ministro de Relaciones Exteriores, Honorio Pueyrredón, el juicio es lapidario: “No salió nunca de su estancia, no conoce nada de negocios internacionales, la política exterior está abandonada a los impulsos del momento y cede el paso a la interior y a la económica”⁶².

La declaración de guerra de los Estados Unidos a Alemania agrupó a intelectuales y francófilos que enviaron un telegrama de felicitación al presidente Wilson. Las manifestaciones de apoyo a los Estados Unidos se unieron a la protesta por el hundimiento del barco *Monte Protegido* por Alemania. Jullemier comunicó que en todas ellas había adhesión a Francia, volvió a insistir sobre la actitud del Gobierno que “teme asumir responsabilidades; bajo capa de imparcialidad tolera manifestaciones adictas a Alemania; hay adhesión de parte de intelectuales, profesores, universitarios a nuestra causa”⁶³.

⁶¹ “Intercambio con Estados Unidos”, *La Nación*, 28.2.1917.

⁶² AMAE, Jullemier a Briand, Buenos Aires, 28-3-1917, 190, N° 11.

⁶³ AMAE, Jullemier a Ribot, Buenos Aires, 24-4-1917, 190, N° 33.

Cuando se produjo la ruptura de relaciones de los Estados Unidos con Alemania, se buscó consensuar una política común entre las naciones neutrales. La iniciativa partió del embajador argentino en Washington, Rómulo, S. Naón, para entenderse con las naciones sudamericanas. El Gobierno argentino no siguió a Naón en esta política, pero “tomó la idea de manera discreta y misteriosa”; en sus propósitos figuraba excluir a los Estados Unidos. La oposición a este país fue una de las constantes de su política exterior. El gobierno uruguayo elevó su protesta por esta exclusión. Yrigoyen “no tiene programa de gobierno claramente definido, ni en sus objetivos ni en sus métodos; el Brasil y Chile no dejarán la dirección de un asunto tan importante en manos de la República Argentina”⁶⁴.

Yrigoyen invitó a las naciones sudamericanas a una conferencia en Buenos Aires para tratar asuntos de guerra. El objetivo era “impedir que Brasil tome la delantera”. El momento no era el mejor, ya que algunos países sudamericanos siguieron a los Estados Unidos en la ruptura de relaciones con Alemania. El ministro francés transmitió: “El momento está mal escogido; la razón está más en los celos del Brasil que en una acción conjunta; no se sabe dónde están parados, hay un juego de báscula todo el tiempo”. Los ministros argentinos no recibían indicaciones precisas respecto de la conferencia⁶⁵. Salvo México, que respondió afirmativamente, los demás países comunicaron que no asistirían; varios de ellos rompieron sus relaciones con Alemania y el intento, reflatado luego en diciembre de 1917, terminó en fracaso.

El gobierno de Washington manifestó su descontento frente a la iniciativa de la reunión y decidió no apoyarla, lo que le quitaba importancia. “La República Argentina aparece como alienada de la ayuda financiera americana; el gobierno se ve obligado a emitir y emplear los depósitos de los bancos; Yrigoyen hace figura de dictador”. La visita de una escuadra norteamericana al Brasil condujo al Gobierno a una definición; el presidente argentino esperaba que los Estados Unidos solicitaran que fuera invitada, es decir diera el primer paso⁶⁶. La solución fue invitar a la escuadra a visitar el Puerto de Buenos Aires como “amiga”.

⁶⁴ AMAE, Jullemier a Briand, Buenos Aires, 9-3-1917, 190, N° 15. El ministro insiste en que “Yrigoyen no tiene ministro de Relaciones Exteriores, tampoco ha cubierto la legación en Londres”.

⁶⁵ AMAE, Jullemier a Ribot, Buenos Aires, 21-5-1917, 192, N° 279. Tulchin señala también este aspecto de la política de Yrigoyen. *Argentina y Estados Unidos, historia de una desconfianza*, p. 11. Weinmann por su parte habla de “equilibrio pendular”, *Argentina en la Primera...*, p. 125.

⁶⁶ AMAE, Jullemier a Ribot, Buenos Aires, 17-6-1917, 191, N° 50. El Congreso uruguayo votó que la Armada norteamericana fuera recibida como amiga.

El barco *Monte Protegido* fue hundido por un submarino alemán dentro de la zona bloqueada. El Gobierno argentino reclamó por el incidente y la respuesta del gobierno germano fue conciliatoria; presentó excusas y se avino a los reclamos del Gobierno argentino que salió airoso del caso. Esto dio ocasión para que los sectores aliadófilos manifestaran su deseo de que la república rompiera relaciones con Alemania. Entre ellos figuraba F. Barroetaveña conocido por su adhesión a Francia, para quien el país galo “nos había despertado a las aspiraciones de libertad y soberanía popular... Francia por su poderío y prestigio mundial garantiza el avance de la democracia”⁶⁷. Lo apoyaron en esta oportunidad Leopoldo Lugones, Luis María Drago y otros. El Comité pro Ruptura reunía a miembros de la clase conservadora argentina y de las comunidades italiana, francesa e inglesa.

Los Estados Unidos presionaron a la Argentina para obtener la ruptura; para ello interrumpió la concesión de licencias para la compra de carbón. El Gobierno argentino había dispuesto entregar carbón a los barcos en cantidad tal que les permitiese llegar hasta Río. Ello originó quejas, especialmente del ministro francés, quien argumentaba que la medida impedía el comercio mientras el Gobierno argentino solicitaba a Alemania que no obstaculizase la navegación argentina⁶⁸.

El objetivo de los aliados era que la Argentina vendiese cereales sólo a éstos. En marzo de 1917 el Gobierno argentino prohibió la exportación de trigo y harina y luego la de maíz; sin embargo continuó la venta a España, de donde se suponía que los cereales pasaban luego a Alemania. Inglaterra, Francia e Italia protestaron oficialmente por la medida⁶⁹.

Un barco argentino cargado con hierro viejo, considerado como material de guerra, consiguió llegar a Cette (Francia). Se suponía que era el barco *Oriana*, hundido por un submarino alemán el 6 de junio⁷⁰. Mucha más repercusión tuvo el hundimiento del vapor *Toro*, con destino a Génova, cargado con carne congelada, cueros, lana, grasas, tanino, etc. Fue hundido antes de llegar a Gibraltar, es decir fuera de la zona bloqueada. Las largas negociaciones y tratativas para dar excusas al Gobierno argentino y evitar que éste rompiera relaciones con Alemania culminaron con un protocolo secreto por el cual el gobierno alemán no hundiría barcos argentinos y éste a

⁶⁷ FRANCISCO BARROETAVERÑA, *Alemania contra el miedo*, Prólogo biográfico por Pedro B. Palacios, Buenos Aires, 196, p. 516

⁶⁸ AMAE, Jullemier a Ribot, 13-5, 4-7, 1917, 191, N^{os.} 167, 329.

⁶⁹ AMAE, Jullemier a Ribot, 14-11-1917.

⁷⁰ AMAE, Molina a Pueyrredón, Berlín, 2-7-1917 (APGM, 261).

su vez se comprometía a no enviar más barcos a la zona del bloqueo. Una vez más había quedado a salvo la neutralidad. Yrigoyen lo presentó como una victoria diplomática⁷¹.

Alemania, desde 1917, enviaba sus mensajes codificados a la Argentina a través de la legación sueca. Inglaterra estaba en posesión de los códigos secretos alemanes; sin embargo éstos no los cambiaron. El ministro sueco dio a conocer unas notas del ministro Luxburg a su gobierno, en las que el Gobierno argentino no quedaba bien parado. Más aún, “herían el amor propio argentino”⁷².

El conde de Luxburg había llegado a Buenos Aires a fines de 1910. Fue educado en Francia, sobre la cual se pronunciaba favorablemente. Inglaterra era el objeto de su odio; era una persona muy amable y brillante charlista⁷³.

Los telegramas fueron publicados en la prensa norteamericana, sin que el Gobierno argentino tuviese noticia de ello. Los telegramas se referían al hundimiento de los barcos *Monte Protegido* y *Toro* y transmitían la ubicación de barcos argentinos en viaje a Francia. El ministro alemán aconsejaba en sus despachos que “los barcos argentinos fuesen hundidos sin dejar rastros”, y calificaba al ministro de Relaciones Exteriores argentino como “un notorio asno y anglófilo”.

El ministro alemán justificó su actitud al declarar que él no había querido publicar nada sobre las relaciones americanas que concerniesen a los despachos oficiales, para no comprometer a sus amigos y al presidente de la República Argentina, con quien “tenía una comunicación directa”. Denunció la presión de los Estados Unidos para que la Argentina rompiera relaciones con Alemania. Terminada la guerra, el conde opinaba que se reanudaría el comercio con el país germano⁷⁴.

El episodio, por demás conocido, tuvo amplia difusión en la prensa parisina. *Le Petit Parisien* afirmaba: “Las relaciones entre la Argentina y Alemania van a sufrir una crisis inmediata y violenta..., la ruptura de relaciones estaría a la vista”; mientras *L’Echo de París* acusaba a Alemania de “haber violado todas las leyes de la hospitalidad argentina; hizo obra de guerra en esa república”.

El Gobierno argentino, no bien tomó conocimiento del asunto, declaró a Luxburg persona no grata y le devolvió sus pasaportes. En Buenos Aires y

⁷¹ AMAE, Jullemier a Ribot, Buenos Aires, 16-10-1917, 192, secreto.

⁷² AMAE, Jullemier a Ribot, Buenos Aires, 12 y 14, 9, 1917, 191, N^{os.} 418 y 75.

⁷³ AMAE, Jullemier a Ribot, Buenos Aires, 18-9-1917, 191, N^{o.} 76.

⁷⁴ AMAE, Jullemier a Barthou, Buenos Aires, 9-11-1917, 192.

varias ciudades del interior se produjeron tumultos el 12 y 13 de septiembre y algunos días siguientes. Se pedía la ruptura de relaciones con Alemania. Fue asaltado el Club alemán, el diario *La Unión* y algunos negocios de miembros de la colectividad sufrieron destrozos. El conde fue internado en la isla Martín García bajo la vigilancia de la Marina argentina y después se le dio permiso para regresar a Alemania.

Lo que llamaba la atención era la firmeza de la reacción del Gobierno argentino una vez conocidos los telegramas, al mismo tiempo que en la nota al gobierno alemán se “reconoce y valora la forma en que se dio solución al reclamo de la nación argentina”. Se dejaba expresa constancia de que la medida contra Luxemburg era estrictamente personal; la dualidad era evidente.

Los acontecimientos originaron un pedido de explicaciones a Pueyrredón en el Senado, donde se votó la suspensión de relaciones diplomáticas con Alemania. En la sesión del 19 de septiembre se trató el tema por iniciativa de Joaquín V. González y la votación arrojó veintitrés votos a favor de la suspensión y una abstención⁷⁵.

Yrigoyen permaneció inmovilizable en su postura neutralista; “nada lo mueve” a pesar de las manifestaciones políticas de algunos diputados radicales; “nuestros amigos organizan manifestaciones para mostrar cuál es la opinión del país”. En opinión de Jullemier, “el clero apoya la neutralidad; el Vaticano ha mostrado preocupación de que los países sudamericanos entren a favor de los aliados, porque son una potencia católica; el nuncio Vasallo y el arzobispo de Buenos Aires Espinosa influyen sobre el presidente para que no deje la neutralidad”. En la entrevista que el ministro francés sostuvo con Yrigoyen, éste le manifestó “que no se va a enemistar con Alemania que le dio satisfacciones; esto es un triunfo diplomático, no hay por que marchar a la cola de los Estados Unidos”⁷⁶.

Marcelo T. de Alvear, a quien unía una profunda amistad con Yrigoyen, le hizo llegar su opinión con respecto a la neutralidad. El ex presidente entendía: “Corresponde a la República Argentina ocupar el puesto culminante a la cabeza de los pueblos hispanoamericanos, cuyo gesto actual es atribuido aquí a la influencia decisiva del sentimiento argentino”. De no hacerlo, el país perdía no sólo su influencia real en América, “sino que compromete su situación para tomar parte después de la guerra, en el congreso de la paz, donde habrá intereses vitales para nuestro país y el mundo entero”⁷⁷.

⁷⁵ Cámara de Senadores, Diario de sesiones, 19-9-1917, vol. 2, pp. 962-1007.

⁷⁶ AMAE, Jullemier a Ribot, Buenos Aires, 2-10-1917, 192, N° 84.

⁷⁷ AMAE, Marcelo T. de Alvear a Yrigoyen, París, 11-10-1917, 192.

La diplomacia norteamericana insistió en dar a conocer, en varias oportunidades, otros telegramas de Luxburg como estrategia para obtener el rompimiento de relaciones de la Argentina con Alemania, pero Yrigoyen se mantuvo inflexible en su postura neutralista.

Los gobiernos inglés y francés se pusieron de acuerdo para lograr que la Argentina los abasteciera de trigo. Para concretar la operación el Gobierno argentino debía concederles un crédito. La dificultad residió en el precio del cereal, al mismo tiempo que la exigencia argentina era recibir el combustible que le era necesario, que sería entregado por los Estados Unidos.

El Gobierno argentino firmó el tratado el 14 de enero de 1918, al que nos hemos referido en otro trabajo, pero tuvo que resignar el pedido de carbón, ya que el país del norte decidió no concederlo.

ABSTRACT

The Argentine Government maintained its neutrality throughout the First World War. Relations with France were kept in the context of the decisions taken by England and Germany at the beginning and after the war, with the participation of the United States in the conflict. Said decisions resulted in the "black lists" implemented by England, the maritime trade problems and others where France participated. Yrigoyen's policy during the armed conflict was oscillating, a "scales policy" as it was called by French Ambassador Henri Jullemier, but it did not result in the benefits the Argentine President intended to obtain.

The answer of the Argentine public opinion was pro allies. Franco-philia's strongest momentum is reflected by the material cooperation granted to soldiers, war victims, etc., both in France and in Argentina.

Los carpinteros de ribera porteños entre las intervenciones francesa y anglofrancesa (1840-1845)

PAULO A. ZAPPÍA

1. LA POLÍTICA ARANCELARIA Y LOS CARPINTEROS DE RIBERA

La firma de la convención Arana-Mackau condujo al levantamiento del bloqueo francés en octubre de 1840¹, y pronto se restableció el intercambio de ultramar, lo que significaría un alivio para la carestía sentida a causa del bloqueo². En su discurso a la decimooctava Legislatura de la Provincia, el

¹ Para precisar el inicio del marco temporal de este trabajo, hemos empleado el criterio establecido por la *Convención entre la Francia y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina*, cuyo artículo 2º disponía que el bloqueo de los puertos argentinos sería levantado “en los ocho días siguientes a la ratificación de la presente Convención por el Gobierno de Buenos Aires”; *La Gaceta Mercantil, diario comercial, político y literario* (en adelante *LGM*), año XVII, N° 5177, 2-11-1840, p. 1. El instrumento de ratificación fue fechado el 31 de octubre, por lo que cabía esperar que el bloqueo finalizara ocho días después. Sin embargo, un aviso publicado por el encargado de negocios brasileño en Buenos Aires, informaba que el Barón de Mackau había comunicado con fecha 3 de noviembre el levantamiento del bloqueo; *LGM*, año XVIII, N° 5179, 5-11-1840, p. 1. Para determinar la fecha de finalización del período bajo estudio, hemos tomado en consideración la *Declaración de bloqueo dirigida por los Plenipotenciarios de las Potencias mediadoras, al Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires*, que, fechada en Montevideo el 18 de septiembre de 1845, indicaba que el bloqueo de la Provincia de Buenos Aires empezaría “pasadas cuarenta y ocho horas de la entrega de la presente declaración, a S.E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, por conducto de los Señores Encargados de Negocios de las Potencias Mediadoras”; *LGM*, año XXIII, N° 6605, 11-10-1845, p. 2.

² Apenas levantado el bloqueo, el cónsul estadounidense Amory Edwards comunicó al secretario de Estado que a fines de diciembre de 1840 había en el puerto de Buenos Aires 60 naves británicas, 26 estadounidenses, 20 francesas, 17 españolas y 65 de otras diferentes banderas; Informe de Amory Edwards a John Forsyth, Buenos Aires, 28 de diciembre de 1840, en WILLIAM R. MANNING, *Diplomatic Correspondence of the United States. Inter-American Affairs 1831-1860*, t. I, Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 1932, documento N° 114, p. 227.

gobernador Juan Manuel de Rosas manifestó en enero de 1841 que “la afluencia de buques mercantes de todas las naciones, de que se ve cubierta nuestra rada, produce al tesoro ingresos considerables por entrada marítima, que con los de salida vigorizan la hacienda pública”³. Durante los meses siguientes, las tarifas permanecieron en los niveles establecidos por la ley de Aduana para 1836 y sus modificaciones posteriores⁴.

Sin embargo, en círculos oficiales se afirmaba la preferencia opuesta a las prohibiciones: en su dictamen, a propósito de un proyecto de ley para regular los privilegios de invención, la Comisión de Hacienda⁵ de la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires manifestó que consideraba “peligrosa y perjudicial a nuestro país la adopción del principio de las prohibiciones”, agregando que “la concurrencia en el mercado es la base principal de la libertad y engrandecimiento del comercio. Ella sola, por sí, contribuye a la riqueza y prosperidad de un Estado”⁶. En todo caso, la Comisión proponía como alternativa el empleo de las tarifas⁷.

³ *Diario de Sesiones de la H. Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires*, t. XXVII, N° 683, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1841, pp. 16-17.

⁴ El 4 de marzo de 1836 se decretó que las importaciones del exterior traídas a Buenos Aires en barcos de río estarían sujetas a un impuesto adicional del 25% sobre el gravamen normal; *Registro Oficial...*, cit., libro 15, N° 3, 1836, pp. 37-38. Esta medida tendía a evitar la evasión de impuestos por los artículos de ultramar conducidos a Buenos Aires a través de puertos fluviales, especialmente Montevideo. Otro decreto del 31 de agosto de 1837 introdujo impuestos adicionales de 2 y 4% sobre todos los artículos importados sujetos a un derecho *ad valorem* del 10% o superior; *Registro Oficial...*, cit., libro 16, N° 8, 1837, p. 292. Una vez impuesto el bloqueo francés, el gobierno redujo en una tercera parte los derechos de todas las importaciones, y suspendió la vigencia del decreto del 4 de marzo de 1836 que imponía una multa del 25% del impuesto normal a “todos los efectos de ultramar que se transbordaren o reembarcaren de cabos adentro y se introdujeran en esta Provincia”; Decreto del 28 de mayo de 1838, en *Registro Oficial...*, cit., libro 17, N° 5, 1838, p. 59.

⁵ Integrada por “los Sres. Lahitte, Mancilla, Garrigós, Arrotea y Riglos”;

Diario de Sesiones..., cit., t. XXVII, N° 684, 1841, p. 1.

⁶ El miembro relator de la Comisión agregó que “por otra parte, en la ilustración y anhelo al bienestar a que ha llegado la República, todos sus habitantes desean proporcionarse la más cómoda subsistencia; lo cual también es un fuerte estímulo para el trabajo, sin el que no se adquieren los medios necesarios para ella; y cuanto mayor es el número de sus goces, y más abundantes sus producciones, otro tanto más logrará la preferencia del extranjero en sus importaciones. Cerrar la puerta a éstas, sería destruir nuestra verdadera riqueza, y por un bien eventual y dudoso, perder un bien real y positivo”; *Diario de Sesiones...*, cit., t. XXVII, N° 693, 1841, p. 4.

⁷ La Comisión de Hacienda había tenido a consideración tres solicitudes de privilegios que pedían la prohibición de importar las manufacturas que proponían producir en la Provincia,

En ese sentido, si bien Rosas afirmaría en su discurso de apertura de la decimonovena Legislatura que “las mercaderías y efectos extranjeros importados, y las producciones del país exportadas, han vuelto a restablecer las entradas de Aduana”⁸, dos días después el Gobierno declaró “indispensable y urgente levantar la prohibición de introducirse algunos efectos para que con el producto de los derechos no solamente se aumenten los ingresos, sino también se provea el ejército y la población de unos artículos que han escaseado enteramente”, y autorizó “por ahora y hasta nueva determinación” la importación, sujeta al pago de los aranceles vigentes, de artículos cuya introducción había sido prohibida por la ley de Aduana para 1836⁹.

La fluidez del comercio porteño volvía a ser la prioridad de la política oficial. En consonancia, al presentar una serie de artículos que repasarían la historia del comercio de las potencias, *La Gaceta Mercantil* aseveraba en abril de 1842 que

y recomendó no hacer lugar a las solicitudes en dicho asunto, fundamentando que “en algunas de las Provincias Confederadas se fabrican tejidos, caldos, y otras especies; mas no por esto se prohíbe su introducción, sino que se hace un recargo en el derecho de aquellos efectos que vienen de ultramar. Aquí mismo, se fabrican aceites, cuerdas de cáñamo, y de cuero natural, calzados, sombreros, etc., todo de la mejor calidad, y no es vedada la introducción de estos artículos, sino recargados sus derechos; lo cual puede hacer la H. Sala oportunamente en protección de las manufacturas que se fabricaren en el país”; *Diario de Sesiones...*, cit., t. XXVII, N° 693, 1841, pp. 4 y 5; *LGM*, año XIX, N° 5472, 23-11-1841, p. 2. Sobre ésta y otras cuestiones discutidas en la mencionada ocasión, véase PAULO ANTONIO ZAPPÀ, “Fundamentos de la ley de privilegios de invención de 1841”, en *Revista de Historia del Derecho*, N° 31, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2004, pp. 403-424; e *idem*, “La regulación de los privilegios industriales en Buenos Aires”, en *IV Congreso Argentino de Americanistas (2001)*, t. I, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Americanistas, 2003, pp. 533-554.

⁸ *Diario de Sesiones...*, cit., t. XXVIII, N° 699, 1842, p. 20.

⁹ La citada norma no aparece publicada en los tomos correspondientes a los años 1841 y 1842 del *Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires*. Para acceder al texto de la norma, hemos tenido que recurrir al *Registro Oficial de la República Argentina que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873*, t. II, Buenos Aires, 1880, Imprenta Especial de Obras, N° 2786, p. 422. La misma, establece que el ingreso de las mencionadas mercaderías se gravaría con “los derechos ordinarios y adicionales y establecidos”. Por su parte, Burgin sostiene que pagarían 17%; MIRON BURGÍN, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1987, p. 310.

el comercio, abrazando en esta voz todas las operaciones mercantiles, es el verdadero regulador del poder y de la importancia de las naciones; ora se le considere con relación a la fuerza efectiva de éstas, o a su riqueza, ora respecto a su influencia política. Si recorremos la historia de todas las edades y de todos los países, hallaremos a este agente poderoso haciendo enseñorearse sobre las demás aquella parte del mundo en la que prepondera su influjo vivificador¹⁰.

Como constatación de este aserto, agregaba que “la historia nos ofrece pruebas infalibles del influjo que la atención o el descuido en el comercio ejerció en las naciones, produciendo su prosperidad, su decadencia o su nulidad absoluta”, y señalaba además que los países que “no cuidan de multiplicar sus productos por medio de la industria, son de una absoluta nulidad con relación a aquellos otros, cuyas industriosas labores extienden y dan mayor ensanche a las operaciones mercantiles”¹¹. Al respecto, *La Gaceta Mercantil* realizaba una admonición de claro tinte ricardiano, recordando que

los economistas encargan se tenga especial cuidado en acomodar todas las operaciones y providencias [...] a la índole de cada país, atemperándose a las costumbres, al clima y a las leyes que le sean peculiares, a fin de que con estos conocimientos se dé principio a las mejoras que gradualmente se introduzcan entre los asociados a cuyo estado de conocimientos y capacidad deben atenerse los gobiernos que traten de aplicar cualquier medida ventajosa¹².

Los fabricantes de almidón, beneficiarios del régimen aduanero anterior, efectuaron un fuerte reclamo contra la eliminación del sistema de prohibiciones, pero el recaudador general respondió el 4 de octubre de 1843 que la experiencia previa había demostrado que las prohibiciones entorpecían, en lugar de estimular, la industria y riqueza de la nación¹³.

La abolición de las prohibiciones quitaba a los rubros favorecidos la exclusividad del mercado interno, en el cual diferían los intereses arancelarios de quienes se encontraban vinculados a la ganadería y quienes estaban ligados a la industria local. En ese panorama, la situación de los carpinteros de

¹⁰ *LGM*, año XIX, N° 5585, 21-4-1842, p. 2.

¹¹ *LGM*, año XIX, N° 5585, 21-4-1842, p. 2.

¹² *LGM*, año XIX, N° 5585, 21-4-1842, p. 2.

¹³ Los fabricantes de almidón elevaron el 10 de agosto de 1843 una enérgica petición reclamando al gobierno el restablecimiento de la prohibición de importar el artículo que elaboraban; JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *Estado e industria, 1810-1862*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1972, pp. 135-138.

ribera constituía una excepción¹⁴. El aumento del intercambio comercial, y el consiguiente incremento del tráfico portuario, significaban un crecimiento en la demanda de bienes y servicios que estos industriales podían proveer. Esta relación complementaria ya había sido puesta de manifiesto con un decreto del 19 de marzo de 1834, que se hizo eco de los perjuicios que soportaban los armadores y cargadores a raíz “del abandono y decadencia en que se halla el ramo de construcción naval”¹⁵. En estas condiciones, la ley de Aduana para 1836 había alentado la importación de materias primas e insumos necesarios para la construcción y reparación de embarcaciones estableciendo el arancel mínimo (5%) para la importación de maderas¹⁶, y permitiendo el transbordo y reembarco en los buques menores de la carrera, para los puertos situados de cabos adentro, de “todo artículo de guerra, alquitrán, brea, cabuyería, anclas, cadenas de buques, motones, cuadernales, obenques y demás de esa especie para proveer buques”¹⁷. De modo análogo procedería la reforma arancelaria impulsada pocos años después en Gran Bretaña por

¹⁴ Para una reseña de antecedentes relativos a este sector de la industria porteña en la segunda mitad del siglo XVIII, véase GUILLERMO FURLONG S. J., *Artisanos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1946, pp. 241-248.

¹⁵ El citado decreto, suscripto por el gobernador Viamonte, disponía: “Art. 1º- Todo propietario, luego que ajuste o contrate la carena de su buque con algún individuo de maestranza, presentará la contrata escrita a la Comandancia de Matrículas, para obtener su *visto bueno*, y las órdenes subsiguientes al Comandante de Arsenales, y en su defecto al del Pontón estacionado en la Boca del Riachuelo. Art. 2º- Concluida la carena, el maestro encargado de ella dará parte a la Comandancia de Matrículas, la que en el acto dispondrá un prolijo reconocimiento para asegurarse del buen estado de la obra. Art. 3º- El propietario de un buque en carena si sospechare o desconfiare de la mala ejecución de los trabajos que se hacen en su buque, representará a la Comandancia de Matrículas a quien incumbe ordenar inmediatamente un reconocimiento facultativo. Art. 4º- Para proceder a los reconocimientos facultativos, la Comandancia nombrará una Comisión compuesta, de un oficial de la Marina, un cabo de la sección de carpinteros y otro de la de los calafates, y su fallo será inapelable”. El artículo sexto establecía además que “todo maestro de ribera, que se encargue de la carena de buques, será responsable del trabajo de su ramo en todos sus detalles”, y el artículo séptimo disponía que cuando la Comisión facultativa “declare malo cualquier trabajo el maestro encargado de la obra y los que lo acompañaren están obligados a volverlo precisamente a practicar a su costa, reservándose la Comandancia hacer más extensiva la pena, según la malicia del hecho, con arreglo a lo prescripto por la ordenanza de arsenales”; *Registro Oficial de la República Argentina...*, cit., t. II, p. 320.

¹⁶ Ley del 18 de diciembre de 1835, capítulo primero, art. 3º, en MARILUZ URQUIJO, *Estado e industria...*, cit., p. 114.

¹⁷ Ley del 18 de diciembre de 1835, capítulo tercero, art. 8º, en MARILUZ URQUIJO, *Estado e industria...*, cit., p. 117.

Robert Peel, procurando el gravamen más bajo posible para alentar la construcción naval¹⁸.

Otro elemento que subrayaba la singularidad de los carpinteros de ribera entre los demás artesanos e industriales de Buenos Aires fue la permanente demanda que de sus servicios sostuvo el Estado, para mantener operativa a la escuadra de guerra. De esta forma, los carpinteros de ribera se veían indirectamente beneficiados por una estructura arancelaria que favoreciera la liquidez fiscal.

2. LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

Desde 1841 hasta 1844, el promedio anual de buques mercantes extranjeros que arribaron al Puerto de Buenos Aires fue de quinientas doce naves, distribuidas de acuerdo con sus banderas, de la siguiente forma:

<i>Bandera</i>	<i>Promedio anual</i>
Británicos	100
Estadounidenses	88
Españoles	59
Brasileños	56
Sardos	47
Franceses	38
Daneses	37
Hamburgueses	22
Suecos	14
Prusianos	12
Bremenses	11
Lucenses	8
Belgas	4

¹⁸ En 1842, *La Gaceta Mercantil* publicó un detalle de los rubros sujetos a reforma por el nuevo Plan de Hacienda de Peel. Entre ellos se incluían las “Maderas de Construcción – Quedan reducidos los derechos sobre las maderas extranjeras de 55 chelines por carga a 30 chelines, y después del 5 de abril de 1843, a 25 chelines; los [aplicados] sobre las canadinas, de 10 chelines a 1 chelín por carga. Esta es una de las reducciones más importantes que jamás se haya propuesto. La operación opresiva e injusta de los actuales derechos sobre maderas se hacía sentir por casi toda la comunidad. Los únicos que tienen un interés opuesto al cambio son unos cuantos navieros cuyas propiedades perderán algún tanto de valor por la reducción del precio de maderas, pero todo el que tenga un buque, una lancha o una casa que

Austríacos	3
Noruegos	3
Rusos	3
Holandeses	3
Portugueses	2
Oldemburgueses	1
De Kiphausen	1
<i>Promedio total anual</i>	<i>512</i>

Fuente: *La Gaceta Mercantil*¹⁹.

Además de los buques de ultramar y de cabotaje que operaban en el Puerto de Buenos Aires, un nutrido número de embarcaciones de pequeño porte se utilizaba para la carga y descarga de naves cuyo calado les impedía acercarse a la costa²⁰. En el caso de los pasajeros, éstos debían efectuar un

construir saldrá ganando mucho”. Los derechos sobre otros “pertrechos navales” como el alquitrán y la trementina, disminuían de 15 chelines a 5 chelines el lastre y de 4 chelines y 4 peniques a 1 chelín el quintal, respectivamente; cfr. “Nuevo Arancel”, en *LGM*, año XIX, N° 5615, 31-5-1842, p. 2.

¹⁹ No se incluyen los buques con bandera sarda, brasileña y otras empleados en el tráfico entre la Confederación y el Estado oriental, ni el número de buques nacionales; *LGM*, año XXII, N° 6530, 23-7-1845, p. 1.

²⁰ El francés Julien Mellet, llegado al Río de la Plata en 1808, comentaba que la ciudad de Buenos Aires no tenía otro inconveniente que el de carecer de agua suficiente para recibir grandes embarcaciones cargadas de mercaderías. Dada la falta de agua, los mercantes se veían obligados a anclar a tres leguas de distancia y recibir o remitir sus cargas mediante pequeñas embarcaciones; JULIEN MELLET, *Viajes por el interior de América Meridional*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988, p. 27. Emeric Essex Vidal, llegado en 1816, explica que en una de sus vistas de Buenos Aires “los barcos aparecen en la rada interior, que forma un fondeadero comúnmente de dos brazadas de agua, entre la costa y un extenso banco de arena, que impide el acceso de barcos que requieran mayor profundidad, a menos de seis u ocho millas de la misma. En este fondeadero, llamado las balizas, entran inmediatamente los pequeños barcos, pero los más grandes aligeran parte de sus cargamentos en las embarcaciones del río, en la rada exterior, y luego entran en la interior para mayor seguridad y conveniencia; allí toman la mitad de la carga y vuelven a la rada exterior donde el resto les es traída por las embarcaciones pequeñas. Una de éstas, puede verse que regresa aligerada sobre el banco; pero barcos cargados no pueden entrar por esa parte, por falta de agua, y están obligados a pasar por un

transbordo de la nave que los traía a una embarcación auxiliar y luego pasar a uno de los carros que finalmente los transportaba a la orilla²¹. A falta de muelles u otras mejoras en el puerto de Buenos Aires, el transbordo de las cargas de importación o exportación a pequeñas embarcaciones continuaba

canal que va hacia el norte”; EMERIC ESSEX VIDAL, *Buenos Aires y Montevideo*, Buenos Aires, Emecé, 1999, p. 48. En el primer lustro de la década de 1820, un viajero inglés explicaba que “las embarcaciones se cargan y descargan con el auxilio de chalanas, llamadas aquí balandras”; UN INGLÉS, *Cinco años en Buenos Aires, 1820-1825*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 13. José Antonio Wilde señala que “a pesar del vasto movimiento comercial que existía ya en aquella época, [...] los medios de embarco y desembarco eran pésimos. Mucho sentimos tener que decir que a pesar del gran número de años que han transcurrido, muy poco se ha adelantado en este sentido, especialmente en cuanto a mercadería; se han cambiado, es verdad, las carretillas de entonces por carros de cajón, más altos, más anchos, y tirados al pecho, pero que no siempre sirven para salvar los efectos de la mojadura, y que nos cuestan un buen número anual de caballos que se ahogan en el largo y penoso trayecto que tienen que recorrer; agréguese a esto el tiempo precioso que esta dilatada operación hace perder”; JOSÉ ANTONIO WILDE, *Buenos Aires desde setenta años atrás*, Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, 1998, p. 33.

²¹ Un viajero inglés llegado al Río de la Plata relata que “la tarde del 2 de septiembre [de 1817] fondeamos en la rada exterior, siete millas frente a Buenos Aires. La rada exterior es fondeadero de los barcos de Su Majestad, pues no hay agua bastante en balizas interiores para barcos de mucho calado; y siendo muy peligroso andar en bote, con mal tiempo, la comunicación con la orilla se interrumpe a veces días enteros. Esto nos sucedió porque el viento era recio y no pudimos bajar hasta el día siguiente. El barco británico de guerra ‘Hyacin’, capitán Sharp, estaba anclado cerca de nosotros y por la mañana mister Warner y yo fuimos a tierra en uno de sus botes. Como había poca agua, la embarcación pudo solamente aproximarse a un cuarto de milla de la ribera y me sorprendió mucho este sistema curioso de desembarcar. Carretillas tiradas por dos caballos, uno montado por un indio de extraña catadura, se acercaron al bote en busca de pasajeros. El estado desvencijado de estos vehículos, contruidos de caña y abiertos en el fondo, expone al ocupante a empaparse antes de llegar a la orilla, de modo que más bien desalienta que anima, y cuando uno es arrastrado lentamente en el agua hacia la playa, se asemeja más a un criminal en víspera de salir de este mundo que a un viajero a punto de entrar en una gran capital”; SAMUEL HAIGH, *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988, p. 20. Otros testimonios posteriores en HENRY BRACKENRIDGE, *Viaje a América del Sur*, t. I, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988, p. 215; J. ANDREWS, *Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988, p. 24; ALCIDE D’ORBIGNY, *Viaje por América Meridional*, t. I, Buenos Aires, Emecé, 1998, p. 97; ARSÈNE ISABELLE, *Viaje a la Argentina, Uruguay y Brasil 1830-1834*, Buenos Aires, Emecé, 2001, p. 73; JOHN PARISH Y WILLIAM PARISH ROBERTSON, *Cartas de Sudamérica*, Buenos Aires, Emecé, 2000, p. 324; WILLIAM MAC CANN, *Viaje a caballo por las provincias argentinas*, Buenos Aires, Taurus, 2001, p.142.

siendo el procedimiento habitual para el tráfico portuario²². En junio de 1845 *La Gaceta Mercantil* reprodujo de una publicación inglesa “los pormenores relativos a la situación comercial y política” del Río de la Plata:

la boca del río tiene 170 millas de ancho. Subiendo por él cerca de 200 millas llega el navegante a la ciudad de Buenos Aires o más bien al anclaje situado en su inmediación. Si el buque es grande tiene que anclar en la rada exterior a siete u ocho millas de la ciudad que es apenas visible desde dicho punto: esta rada admite buques de 15 a 16 pies de cala. Los buques extranjeros no suben por el río más allá de Buenos Aires por ser éste el único puerto de

²² En julio de 1843 un aviso explicaba que el procedimiento de transbordos sucesivos continuaba empleándose: “Observación al Comercio. En los almacenes del que suscribe hay un número considerable de artículos almacenados y en depósito, de los cuales la mayor parte de los interesados le han autorizado para proponerlos al público en venta, muy particularmente artículos de embarco, los que vendidos en dicha casa se pueden dar al corriente de plaza saliendo más barato que todo otro artículo [q]ue se compre en el interior de la plaza, por las razones siguientes: como los dichos almacenes están en el centro o mitad del camino que hacen los carros desde las lanchas a los almacenes del centro pagan de flete la mitad; porque mientras un carro es despachado desde la lancha o la plaza chica, M[on]serrate o Plaza de Lorea este mismo carro descargando en dichos almacenes sacará 2, 4 y 6 viajes desde las lanchas a estos almacenes mientras no hace más que aquel viaje. Al carrero le hace más cuenta sacar de a bordo todo lo que pueda durante está abierta la Aduana, y después de cerrada seguir sus trabajos sin interrupción, y del otro modo se perjudican el lancharo, el barquero y el mismo carrero. El lancharo, porque pudiendo descargar la lancha en un día la demoran dos; el 2º porque pudiendo descargar en la mitad del tiempo requiere el doble y al 3º porque en vez de trabajar los carros todo el día no trabajan más que la mitad del tiempo hábil; y sobre todo, porque no siéndoles posible trabajar seguido en este río, a causa de las continuadas mareas, es preciso aprovechar el buen tiempo, aunque sea hasta la noche. Ahora dará la razón porque dando el artículo al precio corriente de plaza le sale al comprador más barato. –Supóngase la compra de una pipa de vino o bien de un canasto de loza, que ahorra el gasto de 30 y 40 pesos a los almacenes del centro: para demostrar haremos la cuenta siguiente: –Supongamos que se pagan treinta pesos de flete por la pipa desde las lanchas a dichos almacenes del centro, será 15 pesos hasta los almacenes de la Aduana: puesta aquí la pipa ahorra 15 pesos y si se remueve esta pipa de estos almacenes para los del centro, tiene que gastar el propietario vendedor 10 o 15 pesos por pipa de carro y 5 pesos por cargarla y el comprador 5 pesos por descargarla; luego esta suma de 25 pesos en pipa, reunida al flete que pagaría el comprador por esta pipa hasta la Aduana de vuelta, asciende a la suma de 35 o 40 pesos. –Por esta demost[r]ación se ve claramente que les costaría de 30 a 40 pesos menos una pipa, o sea un canasto de loza que se compre en estos almacenes. Hecho este cálculo, el comerciante verá que aquí no se trata de alucinar porque no admiten dudas estas observaciones con la sola idea de poner al corriente al C[om]ercio para los que gusten aprovecharse de ellos”; en *LGM*, año XX, N° 5949, 27-7-1843, p. 3.

entrada. Los barcos pequeños penetran hasta la rada interior, entre la cual y la exterior hay un banco de arena; anclan allí a una o dos millas de distancia de la ciudad, desde donde presenta Buenos Aires un golpe de vista pintoresco, ocupando una extensión de dos millas en la suave eminencia que guarnec[e] la orilla del río. [...] El modo de desembarcar es curioso: el bote procedente del buque tiene rara vez agua suficiente para arribar a la orilla, y al llegar a una distancia de cuarenta o cincuenta varas es asediado por una multitud de carretas que están siempre a la mira por pasajeros. [...] Las mercancías desembarcadas por medio de estos carros sufren frecuentes averías²³.

En estas condiciones, la expansión del comercio marítimo o fluvial incrementaba la demanda de fletes y, con ella, la de embarcaciones. Asimismo, dadas las características de la navegación fluvial propia del tráfico de cabotaje y las condiciones en las que se realizaba el transbordo de mercaderías desde la costa a las naves de ultramar, una mayor afluencia de éstas implicaba una mayor demanda de embarcaciones más pequeñas²⁴. En el renglón de naves menores a un bergantín²⁵, la oferta de buques en el mercado local se nutrió de naves construidas en el extranjero²⁶, en otros puertos nacionales²⁷ y en el mismo puerto²⁸.

²³ El artículo fue extraído de *La Colmena* de Londres del último trimestre de 1844; *LGM*, año 22, N° 6511, 30-6-1845, p. 2.

²⁴ CLIFTON B. KROEBER, *The Growth of the Shipping industry in the Río de la Plata region, 1794-1860*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1957, p. 46.

²⁵ Entre las naves de ultramar que arribaban al Río de la Plata, el bergantín fue el tipo más frecuente durante la primera parte del siglo, seguido por las fragatas y las goletas; KROEBER, *op. cit.*, p. 46.

²⁶ Algunas de las numerosas embarcaciones ofrecidas a la venta o llevadas a remate de las que puede encontrarse noticia en *La Gaceta Mercantil* fueron el bergantín brasileño *Luisa*, de 201 toneladas (*LGM*, año XVIII, N° 5269, 8-3-1841, p. 3); el bergantín-goleta nacional *Fortuna*, de 112 toneladas y construido en Génova (*LGM*, año XVIII, N° 5324, 13-5-1841, p. 3); una lancha y un bote pertenecientes a la barca rusa *Hoppat* (*LGM*, año XIX, N° 5506, 7-1-1842, p. 3); el bergantín sardo *Il Ligure*, de 124 toneladas (*LGM*, año XX, N° 6033, 8-11-1843, p. 3); el bergantín sardo *Independiente* (*LGM*, año XXI, N° 6087, 18-1-1844, p. 3); y el bergantín-goleta danés *Alfredo*, de 119 toneladas (*LGM*, año XXII, N° 6584, 17-9-1845, p. 2).

²⁷ Por ejemplo, se ofrecieron a la venta en Buenos Aires las garandumbas *Rosario* y *Santa Rosa*, construidas en Corrientes; *LGM*, año XIX, N° 5613, 28-5-1842, p. 3; *LGM*, año XX, N° 6015, 17-10-1843, p. 3, y la goleta *Carmen*, construida en Santa Fe; *LGM*, año XX, N° 5888, 12-5-1843, p. 4.

²⁸ AURELIO GONZÁLEZ CLIMENT, *Historia de la Industria Naval Argentina*, Buenos Aires, AFNE, 1973, p. 81.

En efecto, la necesidad de contar con naves adaptadas a las especiales condiciones de la cuenca del Plata alentó a los carpinteros de ribera a producir naves ligeras, de poco calado y aparejo simple²⁹. La construcción de este tipo de embarcaciones demandaba una inversión inicial limitada en materias primas e insumos, así como menos brazos, en una plaza caracterizada por la crónica escasez de mano de obra especializada y la desconfianza para emprender cualquier negocio distinto a la explotación ganadera³⁰. Al respecto, la vinculación del flete de río con el negocio de exportación de productos pecuarios podía significar un elemento de aliento. En este contexto, entre 1840 y 1845 se construyeron en Buenos Aires goletas³¹, queches³² y chalanas³³. Asimismo, se construyeron naves auxiliares como lanchones³⁴, balleneras³⁵ y

²⁹ Por su agilidad y versatilidad, ya en la segunda mitad del siglo XVIII las goletas eran empleadas para diversas tareas en la cuenca del Plata; véase GUILLERMO A. OYARZÁBAL, “La navegación en el Río de la Plata: una aproximación a las características náuticas y portuarias rioplatenses en la segunda mitad del siglo XVIII”, en HERNÁN A. SILVA (dir.), *Navegación y comercio rioplatense*, t. I, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades, Gabinete de Investigación de Historia Americana y Argentina, 1996, p. 82. De acuerdo con Kroeber, las balandras y las chalanas eran comunes entre los veleros de río a comienzos del siglo XIX, pero durante la década de 1840 fueron reemplazadas por el pailebot. Según el mismo autor, hasta la década de 1860 las naves más comunes para el comercio del estuario eran las balandras y las goletas; KROEBER, *op. cit.*, pp. 45-46.

³⁰ BURGÍN, *op. cit.*, pp. 333-337; JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *La industria sombrerera porteña. 1780-1835. Derecho. Sociedad. Economía*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2002, pp. 149 y ss., y 235 y ss.

³¹ Aviso de venta de “una goleta nueva, que hace 18 meses que está hecha, en Buenos Aires [...] del porte de 52 toneladas”, en *LGM*, año XVIII, N° 5335, 31-5-1841, p. 3; aviso de venta de “una goleta nueva, en el estado en que se halla en la grada de construcción [...] en el bajo”, en *LGM*, año XIX, N° 5507, 8-1-1842, p. 3; aviso de venta de una goleta “enteramente nueva, construida de los mejores materiales”, en *LGM*, año XXI, N° 6247, 17-8-1844, p. 3; un aviso en inglés ofreciendo el mismo barco, pero bajo la denominación de “paylebot” fue publicado en *LGM*, año XXI, N° 6252, 23-8-1844, p. 3.

³² Aviso de venta del queche *Desierto*, “que estará listo dentro de pocos días, que se podrá ver en la Alameda”, en *LGM*, año XX, N° 5799, 19-1-1843, p. 3; y aviso de venta del mismo buque en *LGM*, año XX, N° 5856, 1°-4-1843, p. 3; aviso de venta del “queche nacional 9 de Julio, enteramente nue[v]o”, en *LGM*, año XX, N° 6004, 4-10-1843, p. 4.

³³ Aviso de venta de “una chalana superior recién construida”, en *LGM*, año XVIII, N° 5190, 19-11-1840, p. 2.

³⁴ Aviso de remate del “lanchón *Mercedes* todo nuevo, de lapacho y listo para navegar”, en *LGM*, año XVIII, N° 5319, 7-5-1841, p. 3.

³⁵ Aviso de venta de “una ballenera recién construida del mejor pino de Rusia de pulgada”, en *LGM*, año XX, N° 5976, 29-8-1843, p. 3; aviso de venta de “dos hermosas balleneras completamente aparejadas y recién construidas”, en *LGM*, año XXI, N° 6069, 23-12-1843, p. 3.

botes³⁶. Las dimensiones de estas embarcaciones respondían a las necesidades de ligereza y maniobrabilidad que imponía la navegación en ríos abundantes en bancos, como se observa en el siguiente cuadro, que reúne las medidas disponibles de cuatro naves producidas durante este período:

<i>Tipo de embarcación</i>	<i>Eslora</i>	<i>Manga</i>	<i>Calado</i>
Goleta ³⁷	48 pies	13 pies con 4 pulgadas	4 pies con 2 pulgadas
Queche ³⁸	42 pies	14 pies	5 pies
Ballenera ³⁹	36 pies	12 manga	?
Ballenera ⁴⁰	35 pies	“a proporción”	?

En cuanto al porte de estas naves, sabemos que una goleta alcanzaba 52 toneladas⁴¹, mientras que el queche *Desierto* contaba con 20 toneladas⁴², y el queche *9 de Julio*, “18 a 20 toneladas”⁴³. Los constructores ponían cuidado en obtener una de las características más preciadas para el tráfico fluvial, cual era un escaso calado: los avisos de venta señalaban especialmente que la goleta antes referida calaba “de siete a siete y media cuartas”⁴⁴, y que el queche *Desierto* flotaba “en 5 cuartas de agua”⁴⁵.

Si bien la capacidad de carga de estas naves era claramente reducida en comparación con la de las fragatas y bergantines mercantes de la época, resultaba suficiente para el comercio de la región, que tenía a la corambre vacuna como su principal mercadería. El cuadro siguiente condensa la

³⁶ A principios de 1843, el “constructor de botes y carpintero de ribera” Tomás Bruce anunciaba que ponía “en venta un bote nuevo, de una construcción de tamaño como para un buque de 150 a 200 toneladas”, en *LGM*, año XX, N° 5799, 19-1-1843, p. 3.

³⁷ *LGM*, año XXI, N° 6247, 17-8-1844, p. 3; en un aviso posterior en inglés se ofrecía el mismo buque como “paylebot”, *LGM*, año XXI, N° 6252, 23-8-1844, p. 3.

³⁸ *LGM*, año XX, N° 5799, 19-1-1843, p. 3; véase además *LGM*, año XX, N° 5856, 1°-4-1843, p. 3.

³⁹ *LGM*, año XXI, N° 6139, 2-4-1844, p. 3.

⁴⁰ Aviso de venta de una ballenera, en *LGM*, año XX, N° 5976, 29-8-1843, p. 3.

⁴¹ *LGM*, año XVIII, N° 5335, 31-5-1841, p. 3.

⁴² *LGM*, año XX, N° 5856, 1°-4-1843, p. 3.

⁴³ *LGM*, año XX, N° 6004, 4-10-1843, p. 4.

⁴⁴ *LGM*, año XVIII, N° 5335, 31-5-1841, p. 3.

⁴⁵ *LGM*, año XX, N° 5856, 1°-4-1843, p. 3.

información disponible sobre el porte y la capacidad de carga de tres diferentes tipos de naves construidas en Buenos Aires:

En el caso de la chalana, si bien desconocemos su porte, podemos calcular que su capacidad de carga era de entre 6,70 y 9 toneladas⁴⁹. Por otra parte, el hecho de que en los otros dos casos la capacidad de carga de las naves ofrecidas se midiera en cantidad de cueros y no con medidas usuales de peso, destaca el vínculo que existía entre el negocio de exportación de cueros y la producción local de embarcaciones.

3. LA REPARACIÓN NAVAL

Los buques de la época, tanto de ultramar como de cabotaje, requerían cuidados constantes a causa del deterioro que la madera sufría bajo los efectos del agua y del clima. Asimismo, la ~~proma o un ocasional encuentro~~ con naves hostiles podían dañar las embarcaciones. De este modo, la navegación mercante requería de los servicios de carpinteros especializados en la construcción y reparación de buques para poner a punto la nave arribada antes de emprender un nuevo viaje⁵⁰. En virtud de ello, el crecimiento del

Tipo de embarcación	Porte
Goleta	52 toneladas
Queche	20 toneladas
Chalana	?

⁴⁶ LGM, año XVIII, N° 5335, 31-5-1841, p. 3.

⁴⁷ LGM, año XX, N° 1°-4-1843, p. 3.

⁴⁸ LGM, año XVIII, N° 5190, 19-11-1840, p. 2.

⁴⁹ Un quintal equivalía a 100 libras, y 2.211 libras equivalían a una tonelada; cfr. FELIPE SENILLOSA, *Memoria sobre los pesos y medidas*, Buenos Aires, Imprenta de Hallet y Ca., 1835, pp. 22 y 24.

⁵⁰ La capacidad técnica de la industria local para efectuar reparaciones era un elemento de atracción a los puertos, como muestra el siguiente aviso: "Carril Naval en la Isla de Santo Tomás. Hace tres años se formó una Sociedad en la isla dinamarquesa de Santo Tomás, con el objeto de construir un carril marítimo, capaz de alzar buques del porte de 1,000 toneladas. Se enviaron de Inglaterra ingenieros y toda la maquinaria para su construcción. Ya se haya concluido, no habiéndose perdonado gasto alguno por los directores para su más fuerte y

movimiento marítimo o fluvial implicaba también un aumento en la demanda de servicios de reparación por parte de los carpinteros de ribera⁵¹.

3. a. *La reparación de naves mercantes*

Entre ambos bloqueos, sabemos que al menos una zumaca⁵², tres queches⁵³, una balandra⁵⁴ y una ballenera⁵⁵ fueron carenados o renovados y ofrecidos a la venta o a remate:

perfecta construcción; personas idóneas, después de un examen detenido y de haber presenciado la operación práctica de su eficacia, lo consideran en todas sus partes igual a cualquier carril marítimo en Europa o los Estados Unidos. El puerto de Santo Tomás es seguro, cómodo y de fácil entrada a los buques de la mayor capacidad; y todos los materiales necesarios de la mejor clase para la reparación de buques, se hallan constantemente de venta a precios moderados. Los artesanos son tan hábiles como los que se pueden encontrar en otras partes, y los gastos de reparación más moderados que en cualquiera otro puerto de las Islas Occidentales. Se invita a los capi[ta]nes de buques que hayan sufrido algunas averías y se hallen en la precisión de hacer escala a un puerto sur para hacer reparaciones, que tomen en consideración las muchas ventajas de que goza Santo Tomás, no tan sólo respecto a las facilidades y prontitud con que pueden completar sus reparaciones, pero también por la certidumbre de encontrar allí todo lo preciso y necesario para efectuarlas a precios muy aproximados a los que costarían en los puertos principales de este país. James H. Hicks. Boston, Febrero 7 de 1844"; *LGM*, año XXI, N° 6201, 10-6-1844, p. 2.

⁵¹ En la primera mitad de la década de 1820 el testimonio de un extranjero registra la concentración de la actividad de reparación naval en la zona de Barracas, donde se componían "goletas y barquichuelos"; UN INGLÉS, *op. cit.*, p. 12.

⁵² Aviso de venta de "la zumaca nacional *Gertrudis* recién carenada y en aptitud para emprender cualquier viaje sea dentro de los ríos o alta mar", en *LGM*, año XXI, N° 6133, 26-3-1844, p. 4.

⁵³ Aviso de venta del "queche *Esperanza* listo para navegar, de porte de 10 toneladas, con bote: recién carenado, dos cadenas con sus anclas, un redondo, gavia, trinquetilla nueva, trinquete mayor, foque regular, cocina, etc.", en *LGM*, año XVIII, N° 5302, 17-3-1841, p. 3. Aviso de remate del "queche *Alejandro*" y del "queche *Angelita*", ambos "recién carenados", en *LGM*, año XXII, N° 6463, 9-5-1845, p. 3.

⁵⁴ Aviso de venta de "la balandra conocida por la *Cipriana* renovada de borda a quilla", en *LGM*, año XVIII, N° 5329, 21-5-1841, p. 1; y aviso de remate de esta misma embarcación, en *LGM*, año XVIII, N° 5338, 3-6-1841, p. 3.

⁵⁵ Aviso de venta de "la ballenera *Eleonora*", en *LGM*, año XXII, N° 6463, 9-5-1845, p. 3.

⁵⁶ *LGM*, año XXI, N° 6133, 26-3-1844, p. 4. La zumaca sarda *Gertrudis* aparece en 1840[?] con el número de matrícula 3, 61 toneladas y Felipe Lavallol como propietario; cfr. Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Sala X, Marina. Matrículas de bergantines, polacras, goletas y pailebots 1841-1855, 36-8-1, [f. 11]. En 1841, el Libro de matrículas de cabotaje registra a la zumaca *Gertrudis*, aunque asignándole 51 toneladas. También consigna que esta nave “fue des[h]echa”; cfr. AGN, Sala X, Marina. Matrículas del Cabotaje Nacional. Libro 1° (marzo 6 de 1841-julio 3 de 1845), 36-8-2, f. 46, asiento núm. 3 (3-5-1841). El mismo asiento, pero indicando un porte de 61 toneladas, figura en AGN, Sala X, Marina. Registro de Matrículas, 36-8-6, fs. 74-75.

⁵⁷ *LGM*, año XVIII, N° 5329, 21-5-1841, p. 3. En 1841, el propietario de esta balandra de 35 toneladas era Prudencio Dolz o Dolz; AGN, Sala X, Marina. Matrículas del Cabotaje Nacional. Libro 1° (marzo 6 de 1841-julio 3 de 1845), 36-8-2, f. 280, matrícula núm. 258 (1841), y AGN, Sala X, Marina. Registro de Matrículas, 36-8-6, fs. 198-199.

⁵⁸ *LGM*, año XXII, N° 6463, 9-5-1845, p. 3. Este queche había llevado el nombre *Nueva Esperanza*, y su propietario era Gabriel J. Tuduri; AGN, Sala X, Marina. Matrículas del Cabotaje Nacional. Libro 1° (marzo 6 de 1841-julio 3 de 1845), 36-8-1, [f. 51], matrícula núm. 58 (4-7-1841), y AGN, Sala X, Marina. Matrículas del Cabotaje Nacional. Libro 1° (marzo 6 de 1841-julio 3 de 1845), 36-8-2, f. 214, matrícula núm. 58 (3-5-1841). Mudado su nombre por el de *Angelita*, permaneció en manos de Tuduri y Bautista Acosta o Costa y José o Domingo Squilache; AGN, Sala X, Marina. Registro de Matrículas, 36-8-6, fs. 170-171.

⁵⁹ *LGM*, año XVIII, N° 5302, 17-4-1841, p. 3; en 1841, el Libro de matrículas de cabotaje registraba al queche *Esperanza*, de 11 toneladas, y a Juan Lebas o Sebas como su propietario; cfr. AGN, Sala X, Marina. Matrículas del Cabotaje Nacional. Libro 1° (marzo 6 de 1841-julio 3 de 1845), 36-8-2, f. 284, asiento núm. 268 (1841). También en AGN, Sala X, Marina. Registro de Matrículas, 36-8-6, f. 200.

⁶⁰ *LGM*, año XXII, N° 6463, 9-5-1845, p. 3.

⁶¹ *LGM*, año XXII, N° 6463, 9-5-1845, p. 3.

Tipo de nave	Nombre	Reparación	
Zumaca ⁵⁶	<i>Gertrudis</i>	recien carenada”	61 t
Balandra ⁵⁷	<i>Cipriano</i>	renovada de borda a quilla”	35 t
Queche	<i>Angelita</i>	recien carenad[o]”	15 t
Queche	<i>Esperanza</i>	recien carenad[o]”	10 t
Balandra ⁶⁰	<i>Alejandra</i>	recien carenad[o]”	
Balandra ⁶¹	<i>Blanca</i>	recien carenad[al]”	6 t

Con excepción de la zumaca, el porte reducido de las demás naves coincide con el de las construidas en Buenos Aires y mencionadas en el punto anterior. Por otra parte, la única mención acerca de la capacidad de carga de las naves citadas corresponde a la de la balandra *Cipriana* y, una vez más, se encuentra medida en cantidad de cueros.

3. b. *La reparación de naves de guerra*

La convención Arana-Mackau significó para Fructuoso Rivera y los exiliados unitarios la pérdida del apoyo de la escuadra francesa y del dominio que ejerció en las aguas del Plata y del Paraná inferior⁶². El 27 de diciembre de 1840 Rosas declaró a la Legislatura que “una escuadrilla se prepara con actividad. Pronto dominarán nuestros buques de guerra las aguas del Paraná y Uruguay”⁶³.

En el rubro de las reparaciones, los carpinteros de ribera brindaron un servicio vital a la escuadra de la Confederación durante el período de nuestro interés. En los últimos meses de 1840, los carpinteros de ribera fueron contratados por el Estado para diversas actividades. Juan Trello compuso la falúa del Riachuelo⁶⁴; por su parte, Jorge Brown efectuó “composturas en el bergantín de guerra *Eloísa*”⁶⁵ y “obra de carpintería en el bergantín de guerra *San Martín*”⁶⁶.

⁶² TEODORO CAILLET-BOIS, *Los marinos durante la dictadura, 1841-1852*, Buenos Aires, 1935, pp. 13-14; RICARDO PICCIRILLI, *Lecciones de Historia Naval Argentina*, Buenos Aires, Secretaría de Estado de Marina, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1967, pp. 247-248.

⁶³ *Diario de Sesiones...* cit., t. XXVII, N° 683, 1841, p. 14.

⁶⁴ Cuenta de la Tesorería General (en adelante, CTG) del 17 de noviembre de 1840, en *LGM*, año XVIII, N° 5189, 18-11-1840, p. 1.

⁶⁵ CTG del 1° de diciembre 1840, en *LGM*, año XVIII, N° 5199, 2-12-1840, p. 2. El *Eloísa* era un barco ya viejo, confiscado pocos años antes cuando zarpaba clandestinamente para traficar esclavos e incorporado a la escuadra. Durante el reciente bloqueo, había permanecido fondeado en balizas interiores. Si bien fue rebautizado *Echagüe*, la marinería continuó llamándolo por su anterior nombre; CAILLET-BOIS, *op. cit.*, pp. 16-17.

⁶⁶ CTG de 23 de diciembre de 1840, en *LGM*, año XVIII, N° 52016 [sic], 26-12-1840, p. 2. El *San Martín* era un bergantín-goleta de 5 cañones, había sido echado a pique por su tripulación en el Arroyo de la China y sacado a flote por los franceses. Los términos de la convención Arana-Mackau dispusieron su restitución a la Confederación, así como la de la cañonera *Porteña*. Sin embargo, las fuerzas riveristas se negaron a entregarla a los franceses para su devolución a Buenos Aires y éstos entregaron en reemplazo el bergantín-goleta

Por entonces, la Confederación disponía del bergantín *Echagüe*, los bergantines-goleta *San Martín* y *Vigilante*, y las goletas y lanchones *Nieves*, *Salvaje*, *Entrerriana*, *Restaurador*, *Nacional* y *Manuelita*. Desde el 8 de febrero, la escuadra disfrutaría de dos inesperados aportes a su dotación: un ciudadano donó la goleta *Federación* y la goleta montevideana *Aguiar* se pasó a Buenos Aires, recibiendo el nombre de *Libertad*⁶⁷. A partir de esta base, la Confederación tuvo que organizar una escuadra capaz de oponerse a la oriental⁶⁸. El 3 de febrero el general Lucio Mansilla, jefe del Ejército unido de la Confederación, comunicó al brigadier general Guillermo Brown su nombramiento como comandante general en jefe de la escuadra de la República⁶⁹.

Los barcos de Rivera estuvieron listos antes que los de Buenos Aires, y en febrero de 1841 el gobierno montevideano autorizó con un decreto el corso y declaró buena presa todo barco argentino⁷⁰.

Para fortalecer la escuadra, a mediados de febrero de 1841 se adquirió en Buenos Aires el bergantín austríaco *Zar Lazzar*, sobre el que se montaron 24 cañones y que, con el nombre de *General Belgrano*, arbolaría la insignia de Brown⁷¹.

En general, los buques disponibles no se encontraban en las mejores condiciones. Con excepción del *General Belgrano*, el *Echagüe* hacía agua, el *San Martín* estaba dañado y carecía de artillería suficiente, y tanto la goleta *Libertad* como la zumaca *Entrerriana* tenían un andar defectuoso⁷².

Vigilante; CAILLET-BOIS, *op. cit.*, pp. 17-18; véase la reseña de los datos de esta nave en PABLO E. ARGUINDEGUY, *Apuntes sobre los buques de la Armada Argentina (1810-1970)*, t. II, Buenos Aires, Comando en Jefe de la Armada, Secretaría General Naval, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1972, pp. 766-767.

⁶⁷ CAILLET-BOIS, *op. cit.*, pp. 16-18.

⁶⁸ Rivera contaba con dos ventajas. La inicial de que el bloqueo le había sido favorable, y la posesión de una escuadra, integrada por el bergantín *Pereyra*, el paquete *Luisa*, los pailebotes *Lavalle*, *Loba*, *Aguiar*, la cañonera *Porteña*, siete lanchones de un cañón casi todos, más cinco mercantes que se armaron para la ocasión: la corbeta *Sarandí*, el lugre *Constitución*, los bergantines-goleta *Montevideo* y *Yucutuyá*, y la goleta *Palmar*; CAILLET-BOIS, *op. cit.*, pp. 36-37.

⁶⁹ CAILLET-BOIS, *op. cit.*, p. 38.

⁷⁰ CAILLET-BOIS, *op. cit.*, p. 38.

⁷¹ CAILLET-BOIS, *op. cit.*, p. 39; véase la reseña de los datos de esta nave en ARGUINDEGUY, *op. cit.*, pp. 761-765.

⁷² CAILLET-BOIS, *op. cit.*, pp. 46-47.

Brown propuso que estas dos unidades fueran reemplazadas por una sola, que fuera comparable en prestaciones al *General Belgrano*. De la amplia oferta de buques mercantes surtos en la rada, se eligió la fragata *Kremlin*, construida en roble y botada en Boston hacía un año. Entre barco y parque, cuarenta carpinteros trabajaron simultáneamente sobre la *Kremlin*, ahora denominada *25 de Mayo*⁷³.

A fines de marzo Brown se presentó frente a Montevideo. El comandante de la escuadra oriental John Coe permaneció al amparo de las baterías del puerto, hasta que el 24 de mayo salió y enfrentó al *General Belgrano*, al *Echagüe* y al *Vigilante*⁷⁴. Esa noche, la tripulación de la *Palmar* se sublevó y entregó el buque a las autoridades porteñas. La nave se incorporó a la escuadra de la Confederación como la *9 de Julio*⁷⁵.

Después del combate del 24 de mayo, la escuadra regresó a la rada bonaerense para reabastecerse y realizar reparaciones. En la segunda mitad de junio los trabajos de apresto se acercaban a su finalización. Felipe Plácido Vidal “y nueve carpinteros más” realizaron trabajos en la *25 de Mayo*⁷⁶, a bordo de la cual Juan Wilson realizó también “trabajo de carpintero”⁷⁷. Juan Trillia⁷⁸, Pedro Lomardo y siete individuos más también trabajaron en la escuadra⁷⁹. Entretanto, en mayo de 1841, Jorge Robinson recibió un pago de 280 pesos por “composturas de las balleneras de la Capitanía del Puerto”⁸⁰.

El 3 de agosto la flotilla de la Confederación volvió a enfrentarse con la oriental, hundiendo la goleta *Rivera*⁸¹. Dos días después, los ocho buques de

⁷³ CAILLET-BOIS, *op. cit.*, pp. 47-48; véase la reseña de los datos de esta nave en ARGUINDEGUY, *op. cit.*, pp. 756-760. La anterior *25 de Mayo* pasó a llamarse *Republicano*; la reseña de los datos de esta nave, en ARGUINDEGUY, *op. cit.*, pp. 773-774.

⁷⁴ TEODORO CAILLET-BOIS, *Historia Naval Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1944, pp. 397-398.

⁷⁵ CAILLET-BOIS, *Historia Naval... cit.*, p. 399.

⁷⁶ CAILLET-BOIS, *Los marinos... cit.*, p. 59; CTG de 19 de junio de 1841, en *LGM*, año XVIII, N° 5352, 21-6-1841, p. 2.

⁷⁷ CTG del 5 de julio de 1841, en *LGM*, año XVIII, N° 5405, 26-8-1841, p. 2. Más tarde, Juan Wilson proveyó a la marina de “un palo de algarrobo”; CTG del 24 de julio de 1841, en *LGM*, año XVIII, N° 5414, 7-9-1841, p. 2.

⁷⁸ CTG del 24 de julio de 1841, en *LGM*, año XVIII, N° 5414, 7-9-1841, p. 2.

⁷⁹ CTG del 29 de julio de 1841, en *LGM*, año XVIII, N° 5416, 10-9-1841, p. 2.

⁸⁰ CTG del 18 de mayo de 1841, en *LGM*, año XVIII, N° 5330, 22-5-1841, p. 2.

⁸¹ CAILLET-BOIS, *Historia Naval... cit.*, p. 400.

la escuadra fondearon en Los Pozos, donde se realizaron diversas reparaciones. El *General Belgrano* había encajado 25 impactos y tuvo que reemplazarse su verga de trinquete⁸².

Juan Bautista Baturico reparó diversas “averías en la ballenera de guerra *Bernardina*”⁸³. Esta embarcación y la ballenera *Místico* integraron luego un convoy de 17 buques nacionales que salió del Arroyo de la China hacia Martín García, cuya llegada fue comunicada a Buenos Aires por el coronel Francisco Crespo en el mes de septiembre⁸⁴.

Durante el mes de agosto, se registraron pagos a los carpinteros de ribera Juan Vidal, Juan Bautista Baturico, Jacinto Castelar, Gregorio Martínez, Pascual Oderigo u Odorico, Pancho Lama, Francisco Betijara o Botifora, José Goeta, Benito, Bartolo y Lorenzo Balarin, Joaquín Bustos y Juan Bautista Vermes⁸⁵. Asimismo, los “maestros carpinteros” Juan Bautista Baturne y Juan Smith recibieron 480 pesos “por hechura de un mastelero”⁸⁶.

En el mes de octubre, los carpinteros de ribera Juan Bautista Bature y Vicente Ibarzabal fueron remunerados “por trabajos y artículos de

⁸² CAILLET-BOIS, *Los marinos...* cit., p. 65. El 20 de agosto, la Tesorería General registró un pago de 5.625 pesos al comerciante Juan Langdon “por una verga [d]e trinquete para el bergantín de guerra *General Belgrano*”; CTG del 20 de agosto de 1841, en *LGM*, año XVIII, N° 5425, 22-9-1841, p. 2.

⁸³ CTG del 20 de agosto de 1841, en *LGM*, año XVIII, N° 5425, 22-9-1841, p. 2. Entre 1841 y 1845 se emplearon ocho balleneras armadas en el patrullaje del Río de la Plata y bocas del Paraná y Uruguay. Se trataba de buques pequeños, muy maniobrables, arbolados a balandra o queche y aptos para cargas. También fueron utilizadas para el servicio de cargas entre la Ensenada, la rada de Buenos Aires, los puertos de San Fernando y Tigre, e interiores. Se caracterizaban por su casco “en tingladillo”, es decir por el modo en que se encontraban juntas las tablas de forro, superpuestas unas sobre otras, a la manera del empizarrado de un edificio; RICARDO PICCIRILLI, FRANCISCO L. ROMAY Y LEONCIO GIANELLO, *Diccionario Histórico Argentino*, t. I, Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1953, p. 421. En 1845, el Estado compraría a Julián Truco “una ballenera [de] construcción de guerra”; CTG del 19 de febrero de 1845, en *LGM*, año XX, N° 6400, 20-2-1845, p. 3.

⁸⁴ CAILLET-BOIS, *Los marinos...* cit., p. 72.

⁸⁵ CTG de 21 de agosto de 1841, CTG del 23 de agosto de 1841 y CTG del 24 de agosto de 1841, en *LGM*, año XVIII, N° 5426, 23-9-1841, p. 1; CTG del 25 de agosto de 1841, en *LGM*, año XVIII, N° 5427, 24-9-1841, p. 1.

⁸⁶ CTG del 1° de septiembre de 1841, en *LGM*, año XVIII, N° 5430, 28-9-1841, p. 1.

carpintería”⁸⁷ y “por jornales de carpintería en la marina”⁸⁸, respectivamente. Por su parte, Jacinto Castelar, Roberto Gellenz y Gregorio Martínez recibieron un pago “por recomposición de la ballenera de guerra *Chacabuco*”⁸⁹.

La escuadra riverista disponía de cuatro buques mayores de aparejo cruzado y se creía que pronto se les sumaría un bergantín de 18 cañones. Entretanto, la Confederación sólo disponía del *General Belgrano* y la *25 de Mayo*, por lo que hacia fines de septiembre Brown consideró indispensable la incorporación de un nuevo buque, por lo menos de la fuerza del bergantín esperado en Montevideo. Para ello, propuso adquirir el *Oscar*, bergantín sueco de madera de pino que portaba, montados, seis cañones fulminantes de a 12. Se pagaron 50 mil patacones por el *Oscar*, que fue enviado a Los Pozos, para que los carpinteros trabajaran sobre él, pasando a llamarse *San Martín*⁹⁰. En noviembre, la Cuenta de la Tesorería General registra pagos al “maestro carpintero Juan Ducar, por su trabajo y el de 6 oficiales a sus órdenes”⁹¹ y a Juan Bautista Berse “y tres oficiales carpinteros” por trabajos en este bergantín⁹². El alistamiento del buque tomó un mes, a pesar de los apremios del almirante, y para fin de octubre estaba casi pronto a recibir la artillería⁹³. Los trabajos llegaron a término a principios de noviembre, y Brown se trasladó al *San Martín* el 10 de ese mismo mes⁹⁴.

Por otra parte, Agustín Pavía trabajó en la “compostura de la balandra *Carmen*”⁹⁵, Juan Bautista Baturie en “el apresto de la falúa del puerto”⁹⁶, y Juan Whitaker efectuó obras “para la escuadra”⁹⁷.

Hacia el 24 de noviembre la flotilla estaba nuevamente frente a Montevideo. El 9 de diciembre capturó la barca *Cagancha*, de 14 cañones,

⁸⁷ CTG del 8 de octubre de 1841, en *LGM*, año XVIII, N° 5444, 15-10-1841, p. 2.

⁸⁸ CTG del 18 de octubre de 1841, en *LGM*, año XIX, N° 5447, 20-10-1841, p. 2.

⁸⁹ CTG del 9 de octubre de 1841, en *LGM*, año XVIII, N° 5445, 16-10-1841, p. 2; véase la reseña de los datos de esta embarcación en ARGUINDEGUY, *op. cit.*, pp. 755-756.

⁹⁰ CAILLET-BOIS, *Los marinos...* cit., pp. 72-73; véase la reseña de los datos de esta nave en ARGUINDEGUY, *op. cit.*, pp. 769-771.

⁹¹ CTG del 6 de noviembre de 1841, en *LGM*, año XIX, N° 5461, 9-11-1841, p. 1.

⁹² CTG del 18 de noviembre de 1841, en *LGM*, año XIX, N° 5470, 20-11-1841, p. 2.

⁹³ CAILLET-BOIS, *Los marinos...* cit., p. 75.

⁹⁴ CAILLET-BOIS, *Los marinos...* cit., p. 79.

⁹⁵ CTG del 10 de noviembre de 1841, en *LGM*, año XIX, N° 5464, 13-11-1841, p. 1.

⁹⁶ CTG del 23 de noviembre de 1841, en *LGM*, año XIX, N° 5475, 26-11-1841, p. 2.

⁹⁷ CTG del 20 de diciembre de 1841, en *LGM*, año XIX, N° 5494, 21-12-1841, p. 3.

que, reparada, pasó a llamarse *Restaurador*⁹⁸. El 21 de diciembre Brown y Coe volvieron a enfrentarse con escasas consecuencias⁹⁹. Los dos combates de diciembre de 1841 cerraron la campaña en el estuario. A continuación, la escuadra de la Confederación permanecería más de dos meses en la rada de Buenos Aires, reparando averías.

En enero de 1842, el “maestro carpintero” Leonardo Pavía y los “varios carpinteros a sus órdenes” fueron remunerados por sus jornales en la marina, así como el carpintero Juan Baturiet, “por su trabajo en la compostura de la falúa del puerto y otras embarcaciones”¹⁰⁰. Sabemos que se repuso a la *9 de Julio* un ancla perdida frente a la costa oriental, y se realizaron cambios de piezas de artillería en el *San Martín* y otros buques; además se reparó un importante recorrido en el *Echagüe*¹⁰¹. Por su parte, Juan Whitaker realizó “obras en el apresto de la goleta *Paula* y bergantín *San Martín*”¹⁰², Juan Bautista Berze o Berse, por “artículos y trabajos de carpintería en los buques de guerra” y “por su trabajo y el de siete oficiales bajo su dirección en el apresto de la escuadra”¹⁰³; el “maestro carpintero de ribera” Leonardo Pavía percibió un pago “por jornales de 8 de su clase”¹⁰⁴. Entre el 17 y el 19 de enero un temporal se abatió sobre la costa: la zumaca *Entrerriana* quedó destruida, por lo que se alistó al *Vigilante* para su reemplazo, en tanto se adquiriría un nuevo barco¹⁰⁵.

El 12 de febrero se compró la goleta estadounidense *Molaeska*, para reemplazar a la *Entrerriana*. La *Molaeska* debía recibir el armamento de esta última, pero este artillado daría mucho que hacer. Brown escribió a Álvaro Alsogaray que, de acuerdo con “el maestro Carreras”¹⁰⁶, dos cañones giratorios de a 16 irían mejor en colisa y no sobre un círculo, aunque el

⁹⁸ CAILLET-BOIS, *Historia Naval...* cit., pp. 401-402.

⁹⁹ CAILLET-BOIS, *Los marinos...* cit., pp. 86-87.

¹⁰⁰ CTG del 3 de enero de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5505, 5-1-1842, p. 2.

¹⁰¹ CAILLET-BOIS, *Los marinos...* cit., p. 90.

¹⁰² CTG del 13 de enero de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5513, 15-1-1842, p. 2.

¹⁰³ CTG del 14 de enero de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5514, 17-1-1842, p. 2; CTG del 24 de enero de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5522, 26-1-1842, p. 2.

¹⁰⁴ CTG del 31 de enero de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5529, 4-2-1842, p. 2.

¹⁰⁵ CAILLET-BOIS, *Los marinos...* cit., p. 93.

¹⁰⁶ No ha sido posible determinar a cuál de los carpinteros de ribera de apellido Carreras que se incluyen en la lista del Apéndice A se refiere la misiva.

almirante consideraba que esta última opción era más segura¹⁰⁷. Por entonces, Carreras montó un nuevo cañón de bronce en el *San Martín*¹⁰⁸.

En febrero, el “maestro carpintero” Leonardo Pavía recibió la remuneración por sus jornales, “los de otros oficiales que han trabajado en el bergantín de guerra *Vigilante*”¹⁰⁹ y “los de varios maestros subalternos, en buques de guerra”¹¹⁰.

Las Cuentas de la Tesorería General correspondientes a los meses de marzo y abril registran la demanda que el Estado hizo de los servicios del “maestro mayor de carpinteros de ribera” Leonardo Pavía y de otros oficiales bajo su dirección en buques de la escuadra¹¹¹. En esos meses, también se registraron pagos a Juan Whitaker “por obras en la Capitanía del Puerto”¹¹² y al “maestro mayor de carpintería” Pedro Carreras y su hijo Pedro José “por trabajo en buques de guerra”¹¹³. Es de destacar que Pavía y sus operarios percibieron en esos meses la suma total de 21.988 pesos, 6 reales, equivalentes a casi 40 meses de sueldo del almirante Brown¹¹⁴. Juan Bautista Berse cobró 24.760 pesos “por sus jornales y los de otros de su oficio en la goleta de guerra *Molaeska*”, equivalentes a su vez a unos 44 meses de sueldo del almirante¹¹⁵.

¹⁰⁷ CAILLET-BOIS, *Los marinos...* cit., p. 91.

¹⁰⁸ CAILLET-BOIS, *Los marinos...* cit., p. 95.

¹⁰⁹ A Pavía se le abonan también 2.592 pesos, 4 reales “por maderas y otros artículos para dicho buque”; CTG de 5 de febrero de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5532, 10-2-1842, p. 2.

¹¹⁰ CTG del 25 de febrero de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5549, 29-2-1842, p. 2.

¹¹¹ CTG del 19 de marzo de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5567, 22-3-1842, p. 3; CTG del 16 de abril de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5585, 21-4-1842, p. 2; CTG del 23 de abril de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5591, 29-4-1842, p. 2; CTG del 26 de abril de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5592, 30-4-1842, p. 2.

¹¹² CTG del 6 de abril de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5577, 9-4-1842, p. 2.

¹¹³ CTG del 23 de abril de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5591, 29-4-1842, p. 2.

¹¹⁴ La cifra percibida por Pavía surge de sumar los montos detallados en CTG del 16 de abril de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5585, 21-4-1842, p. 2; CTG del 23 de abril de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5591, 29-4-1842, p. 2; CTG del 26 de abril de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5592, 30-4-1842, p. 2; se exceptuó del cálculo la suma de 20.247 pesos que incluían además del pago “por sus jornales, [y] los de varios oficiales bajo su dirección”, montos por la venta de maderas y artículos navales; CTG del 19 de marzo de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5567, 22-3-1842, p. 3. El sueldo de Brown, que ascendía a 560 pesos, aparece consignado a la cabeza de los oficiales en la lista de revista de noviembre y diciembre de 1841; cfr. CAILLET-BOIS, *Los marinos...* cit., p. 79.

¹¹⁵ CTG del 18 de abril de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5587, 25-4-1842, p. 2.

Durante el mes de mayo se realizó el cambio de dos cañones en el *San Martín*¹¹⁶. Berse trabajó en buques del Estado¹¹⁷, y Pavía y otros carpinteros, en el lanchón de guerra *Audaz*¹¹⁸.

A fines de junio, la flotilla oriental, reducida a la barca *Constitución*, el bergantín *Pereira* y una goleta, se hizo a la vela al mando de José Garibaldi. Su misión consistía en remontar el Paraná y llevar armamento a la provincia de Corrientes,alzada contra Rosas, y evitar el paso de tropas y pertrechos de Oribe entre Santa Fe y Entre Ríos¹¹⁹. El gobierno de Buenos Aires destacó a la escuadra en busca de la oriental y el 15 de agosto de 1842 la flotilla riverista fue destruida en la batalla de Costa Brava¹²⁰.

En 1843, Juan Wilson y Agustín Pavía efectuaron trabajos en la escuadra¹²¹; el primero, particularmente en la “compostura de una ballenera”¹²². Durante la primera mitad del año, Mariano Carreras efectuó la “recomposición de 5 lanchas de guerra”¹²³ y construyó una falúa para el Resguardo¹²⁴.

A mediados de agosto de 1843 el Estado adquirió el pailebot *Carmelita*, que fue armado y rebautizado *Arroyo Grande*¹²⁵. En los meses siguientes, Agustín Pavía efectuó reparaciones en dicho buque¹²⁶ y Juan Wilson hizo trabajos de “carpintería de ribera y obra blanca” a bordo del bergantín *General Echagüe*¹²⁷. El *Vigilante* y el *Arroyo Grande* fueron despachados para la Colonia, con la misión de recorrer la costa hasta el Santa Lucía, impedir el embarque de ganado y perseguir dos balleneras que habían salido de Montevideo hacia el norte¹²⁸. Por entonces, Jaime Moore se ocupó de la compostura del bergantín *Republicano*¹²⁹.

¹¹⁶ CAILLET-BOIS, *Los marinos...* cit., p. 100.

¹¹⁷ CTG del 4 de mayo de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5598, 9-5-1842, p. 3.

¹¹⁸ CTG del 7 de mayo de 1842, en *LGM*, año XIX, N° 5605, 17-5-1842, p. 2.

¹¹⁹ CAILLET-BOIS, *Historia Naval...* cit., p. 403.

¹²⁰ CAILLET-BOIS, *Historia Naval...* cit., p. 404.

¹²¹ CTG del 19 de septiembre de 1843, en *LGM*, año XX, N° 6993, 20-9-1843, p. 3.

¹²² CTG del 22 de septiembre de 1843, en *LGM*, año XX, N° 6996, 23-9-1843, p. 4.

¹²³ CTG del 1° de febrero de 1844, en *LGM*, año XXI, N° 6091, 3-2-1844, p. 1.

¹²⁴ CTG del 13 de abril de 1844, en *LGM*, año XXI, N° 6148, 15-4-1844, p. 2.

¹²⁵ CAILLET-BOIS, *Los marinos...* cit., p. 167.

¹²⁶ CTG del 16 de octubre de 1844, en *LGM*, año XXII.

¹²⁷ CTG del 6 de diciembre de 1844, en *LGM*, año XXII, N° 6339, 7-12-1844, p. 1.

¹²⁸ CAILLET-BOIS, *Los marinos...* cit., p. 226.

¹²⁹ CTG del 10 de diciembre de 1844, en *LGM*, año XXII, N° 6342, 11-12-1844, p. 2.

Durante 1845, Agustín Pavía realizó “obra de carpintería” en el bergantín *Vigilante* y en los lanchones *Buscavida*, *Espinillo* y *Belgrano*¹³⁰. Asimismo, reparó el “lanchón de guerra *Manuelita*”¹³¹. Juan Atkinson y David Arger recibieron jornales por trabajos de carpintería en la goleta *9 de Julio*¹³². Más tarde, Pedro Carreras realizó obras en “diferentes buques de la escuadra” y reparó “la Casilla del camino del Riachuelo”¹³³. Por último, Ángel Parodi efectuó obras en la goleta *9 de julio*¹³⁴.

4. LOS MATERIALES

Pese a un exagerado aserto hecho suyo por *La Gaceta Mercantil*, al publicar un artículo que detallaba la construcción de un bote de goma, en el sentido de que “parece cosa decidida que la madera se va a suprimir”¹³⁵, este material continuó siendo por mucho tiempo irremplazable en la construcción naval. En la década de 1840 el 90% de los barcos mercantes del mundo se construían con madera¹³⁶. El libro primero de matrículas del cabotaje nacional, que comprende los registros efectuados desde marzo de 1841 hasta julio de 1845, contiene sólo dos asientos correspondientes a sendas goletas de hierro, cuya singularidad muestra su carácter excepcional¹³⁷.

El exiguo arancel establecido para la importación de maderas¹³⁸ alentaba el regular arribo a Buenos Aires de cargas de madera desde las provincias del Litoral y de ultramar, lo que posibilitaba el acceso de los carpinteros de ribera a la materia prima fundamental para la construcción de embarcaciones.

¹³⁰ CTG del 5 de febrero de 1845, en *LGM*, año XXII, N° 6388, 6-2-1845, p. 2.

¹³¹ CTG del 12 de febrero de 1845, en *LGM*, año XXII, N° 6394, 13-2-1845, p. 2.

¹³² CTG del 14 de marzo de 1845, en *LGM*, año XXII, N° 6420, 15-3-1845, p. 2.

¹³³ CTG del 26 de mayo de 1845, en *LGM*, año XXII, N° 6483, 27-5-1845, p. 3.

¹³⁴ CTG del 9 de junio de 1845, en *LGM*, año XXII, N° 6495, 10-6-1845, p. 2.

¹³⁵ “Bote nuevo”, en *LGM*, año XXI, N° 6077, 5-1-1844, p. 2.

¹³⁶ T. K. DERRY Y TREVOR I. WILLIAMS, *Historia de la Tecnología*, 17ª edición, México, FCE, 1998, p. 538.

¹³⁷ Los registros corresponden a la goleta *Changadora*, de 62 toneladas y perteneciente a Eduardo Lumb (1844) y a la goleta *Ignacita*, de 55 toneladas y perteneciente a Carlos Taileor (1845); AGN, Sala X, Marina. Matrículas del Cabotaje Nacional 1841-1845, 36-8-2, fs. 156 y 157.

¹³⁸ Véase nota 16.

Las fuentes relativas a la labor de los carpinteros de ribera porteños muestran el extenso uso que hicieron de maderas tanto autóctonas como importadas. Las maderas vernáculas aprovechadas fueron algarrobo¹³⁹, lapacho¹⁴⁰, urunday¹⁴¹ y viraró¹⁴². De las importadas, se registra el empleo de roble de Danzig¹⁴³ y de diversas coníferas, como pino del Báltico¹⁴⁴, pino de Rusia¹⁴⁵ y pino norteamericano¹⁴⁶. A través de la prensa también se ofrecía, en marzo de 1841, a los “carpinteros de obra blanca y a los constructores de buques”, pino “de superior calidad”¹⁴⁷, y se anunciaba a los “carpinteros y barqueros” que se encontraba a la venta “una partida de cedro garantido de la mejor calidad que haya venido al país”¹⁴⁸. La madera de coníferas, procedente de áreas que disponían de un excedente de producción como los países del Báltico y los Estados Unidos, aunque menos duradera que las maderas duras empleadas en astilleros británicos, resultaba más barata¹⁴⁹.

Algunas maderas se preferían para la fabricación de determinadas piezas de las naves a construir, por sus cualidades particulares. Tomás Bruce explicaba en su aviso de venta del queche *Desierto* que dicha nave

¹³⁹ La Cuenta de la Tesorería General del 24 de julio de 1841 registra un pago a Juan Wilson “por un palo de algarrobo” para la marina; *LGM*, año XVIII, N° 5414, 7-9-1841, p. 2.

¹⁴⁰ *LGM*, año XVIII, N° 5335, 31-5-1841, p. 3; *LGM*, año XVIII, N° 5319, 7-5-1841, p. 3.

¹⁴¹ *LGM*, año XVIII, N° 5335, 31-5-1841, p. 3.

¹⁴² La Cuenta de la Tesorería General del 6 de octubre de 1841 registra un pago al oficial cajero del Parque “por madera viraró para la Escuadra”, en *LGM*, año XVIII, N° 5444, 15-10-1841, p. 1.

¹⁴³ *LGM*, año XX, N° 5856, 1°-4-1843, p. 3.

¹⁴⁴ *LGM*, año XX, N° 5856, 1°-4-1843, p. 3.

¹⁴⁵ *LGM*, año XX, N° 5976, 29-8-1843, p. 3. Otro aviso decía “Se vende. Maderas y toda clase de efectos navales, a los precios mas bajos posible. Los que deseen comprar pino de Rusia de la mejor calidad bien sea en la Boca del Riachuelo, o en el pueblo, ocurran a la casa núm. 110 calle de Balcarce casa de Vicente Casares e hijos”; *LGM*, año XX, N° 5931, 6-7-1843, p. 4.

¹⁴⁶ *LGM*, año XXI, N° 6077, 8-1-1844, p. 1; *LGM*, año XXI, N° 6200, 18-6-1844, p. 2.

¹⁴⁷ *LGM*, año XVIII, N° 5285, 27-3-1841, p. 3.

¹⁴⁸ *LGM*, año XX, N° 5865, 12-4-1843, p. 3.

¹⁴⁹ Después de 1849, la marina mercante estadounidense experimentaría un repentino auge y amenazaría arrebatar el negocio del transporte a los buques británicos merced a sus barcos de madera de coníferas, más baratos aunque menos duraderos que los buques de maderas duras procedentes de astilleros británicos; DERRY Y WILLIAMS, *op. cit.*, p. 534.

es de la construcción de ballenera, construido de pino del Báltico de una pulgada de grueso, 8 vigas gruesas de roble de Dantzick [*sic*] de tres pulgadas de ancho por un cuarto de grueso[,] la encorvadura por vapor y clavado con clavos de Suecia: con cubierta fuerte y la escotilla cómoda¹⁵⁰.

El inventario formado a raíz del fallecimiento ocurrido en 1843 de uno de los carpinteros de ribera citados en el Apéndice A, el siciliano Leonardo Pavía, nos brinda la oportunidad de asomarnos al taller de uno de estos industriales. Entre sus existencias se encontraron 167 y media piezas de vuelta y 17 camas de algarrobo, 738 varas de tablas de laurel, una quilla de peteribí, una tabla de lapacho, perchas de pino y doscientas varas de tablas de sauce¹⁵¹.

El desguace de buques proporcionaba piezas para ser luego recicladas por los carpinteros de ribera¹⁵². Otras herramientas circulaban en el mercado local de artículos navales, como ocho curtas “de fierro de 26 pies de largo, 5

¹⁵⁰ *LGM*, año XX, N° 5856, 1°-4-1843, p. 3.

¹⁵¹ Tasación de los bienes del finado don Leonardo Pavía y hermano que se hallan en la barraca de la Boca del Riachuelo, efectuada por el carpintero de ribera Mariano Carreras, Buenos Aires, 31 de agosto de 1843, en AGN, Sucesiones, Testamentaría de Leonardo Pavía (1843), N° 7404, f. 22.

¹⁵² Por ejemplo, se anunciaban ventas o remates como los que siguen: “Por R. G. Arriola. En la Alameda. El martes 11 del corriente a las 12 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente a la mejor postura, por disposición del Tribunal de Comercio, todos los artículos siguientes, salvados de la Barca Española *Gran Canaria* naufragada en este Puerto; a saber –Varias anclas y anclotes de diferentes tamaños, 3 cadenas de 90, 80 y 45 brazas por 14 y 12 líneas de diámetro, vergas, masteleros, mitad del palo mesana y varias tablas, botalones, cangrejos, botavara, y bar[r]aganetes: porción de piezas correspondientes al velamen, jarcias, fusiles, y 32 planchas de cobre; alguna motonería y algunas cadenas de jarcia, 1 lancha, 2 botes, y porción de otros útiles que estarán a la vista y será largo detallar. En seguida se rematarán también a la más alta postura de otra pertenencia [...] 4 cubos de madera y 1 cruceta de cofa, 2 cadenas nuevas para buques de cabotaje, 2 vergas de gavia y un pedazo de mastelero de id., [...] muchas curtas [...] También se rematarán –2 palos mayores correspondientes a un bergantín como de 280 toneladas”; *LGM*, año XXI, N° 6192, 8-6-1844, p. 3; “Tomás Gowland y Ca. at the Alameda, on Friday 14th inst., at 10 o’clock, a. m., will be sold by public auction, in customary lots, all the sails, rigging, blocks, masts, spars, long boat, jolly boat, and all the other appurtenances of the said brig *Emma*. Her hull, which is coppered and copper fastened, of 130 tons, will be sold in a separate lot, as it lays in the inner roads, together with two chains and anchors, suitable for the vessel, 2 masts, bowsprit, caboose and caprose house. The hull will be sold at 12 o’clock”; *LGM*, año XXII, N° 6391, 10-2-1845, p. 3; “Por Thomas Gowland. En la Alameda. El sábado 27 del entrante octubre a las 11, se ha de rematar por orden del Tribunal de Comercio a la mejor postura en un solo lote. El bergantín goleta dinamarqués nombrado *Alfredo*, de porte de 119 toneladas, forrado y clavado en cobre, con un inventario de todo lo necesario para navegar a cualquier destino. Al mismo tiempo. Se

de alto y 7 de ancho que sirvieron para levantar y poner a flor la Barca española *Joven Mariana*¹⁵³.

5. CONCLUSIONES

Los carpinteros de ribera constituyeron una excepción dentro de la industria porteña. La oferta de bienes y servicios que proveían era complementaria al comercio de ultramar, por lo que la expansión del tráfico, a diferencia de lo que ocurría con los demás rubros de la industria local, significaba un incremento en la demanda de sus productos y servicios.

Durante el período que medió entre el bloqueo francés y el anglofrancés, los carpinteros de ribera porteños construyeron naves de porte inferior al de bergantín. La menor magnitud de la inversión inicial y de la demanda de mano de obra especializada requeridas para construir dichas naves, así como la necesidad de embarcaciones adecuadas a la navegación fluvial en la cuenca del Plata y las tareas de transbordo de mercaderías entre la costa y los buques de ultramar, ayudan a explicar la especialización en este tipo de naves.

La presencia de estos industriales aseguró además la oferta de servicios de reparación, tanto para las naves involucradas en el tráfico mercante, como para los buques que integraron la escuadra de la Confederación. En la producción de buques y en las labores de reparación, estos industriales aprovecharon las propiedades de diferentes maderas vernáculas e importadas para las necesidades requeridas por las distintas secciones de un buque. La aplicación de sus conocimientos técnicos contribuyó a la fluidez del tráfico comercial en el puerto de Buenos Aires y, al mismo tiempo, a mantener en operaciones a la escuadra de la Confederación. Al respecto, la victoria naval frente a las fuerzas del gobierno de Montevideo obtenida por las tripulaciones al mando del almirante Brown fue hecha posible, entre otras cosas, por la habilidad puesta de manifiesto por los carpinteros de ribera porteños para transformar una serie de buques mercantes en naves de combate. La calidad de sus servicios quedó acreditada por el desempeño de las embarcaciones durante la campaña.

El nutrido tráfico comercial y el estado de guerra motivaron una sostenida demanda de sus productos y servicios por parte del sector privado y del

rematará el bergantín nacional *Tatler*, forrado y clavado en cobre de 100 toneladas, en el estado en que se halla se podrá ver el inventario en casa del rematador"; *LGM*, año XXII, N° 6587, 20-9-1845, p. 2.

¹⁵³ *LGM*, año XXI, N° 6192, 8-6-1844, p. 3.

Estado. Si bien algunos de estos industriales como Juan Bautista Berse y Tomás Bruce sufrieron quebrantos¹⁵⁴, otros fueron bastante prósperos. El inventario formado al tramitarse la testamentaría de Leonardo Pavía arrojó como valor bruto de todas sus propiedades la suma de 348.267 pesos, 4 reales¹⁵⁵. De esa suma, 86.133 pesos, 4 reales correspondían al valor de las existencias inventariadas en el taller que Pavía mantenía con su hermano Agustín¹⁵⁶. Además, los hermanos poseían en sociedad la goleta *Flor de Roma*, que fue luego subastada en 36.000 pesos¹⁵⁷. Como se observa, el valor de las propiedades de la testamentaría de Pavía, exceptuando el monto correspondiente a la goleta, superaba el valor de otras nueve goletas como la *Flor de Roma*.

¹⁵⁴ En septiembre de 1843, se remataron “todas las existencias” del corralón de Juan Bautista Berse; *LGM*, año XX, N° 6995, 22-11-1843, p. 3. En cuanto a Tomás Bruce, el 10 de julio de 1843 se anunció que la casa Tomás Gowland y Cía. remataría el 13 de julio “como 80 perchas largas nuevas como para palos de buques menores, las que se hallan en el corralón del Señor Bruce, al lado del corralón de Galeano, donde se podrán ver”; *LGM*, año XX, N° 5934, 10-7-1843, p. 3. El 27 de julio se anunció una nueva subasta para el día 31 de aquel mes, por parte del mismo martillero, de “como 80 perchas nuevas para palos de buques” en el corralón “al lado del de Don Carlos Galeano”; *LGM*, año XX, N° 5949, 27-7-1843, pp. 3-4. En octubre, *La Gaceta Mercantil* publicó al respecto el siguiente anuncio: “el Tribunal de Comercio cita y emplaza a los acreedores de Don Tomás Bruce, que se ha presentado fallido, para Junta General el lunes venidero 30 del corriente a las 11 de la mañana, en el salón de su despacho, bajo la presidencia del Señor Teniente de Primer Cónsul, Don Adolfo Mansilla; con prevención a dichos acreedores que concurran con sus respectivas cuentas en el papel sellado que corresponda a las cantidades de sus acreencias. Se publica en los periódicos por disposición de los Señores del Tribunal. Buenos Aires, octubre 23 de 1843. Antonio Fausto Gómez, escribano primero del consulado”; *LGM*, año XX, N° 6021, 24-10-1843, p. 3. Al mes siguiente, se remataron “todas las existencias pertenecientes al concurso de Don Tomás Bruce, que son una cantidad de maderas y curvas preparadas para la construcción de botes, un portón, varios tabiques, y algunos muebles de uso”; *LGM*, año XX, N° 6035, 10-11-1843, p. 3.

¹⁵⁵ Liquidación y división de la sociedad convencional que existió entre el hoy finado Don Leonardo Pavía y su hermano Don Agustín Pavía, y cuenta de la partición y adjudicación de todos los bienes correspondientes al primero, entre su esposa la Señora Doña Teodora Villagra de Pavía, y los cuatro hijos de su matrimonio, Buenos Aires, 9 de enero de 1844, en AGN, Sucesiones, Testamentaría de Leonardo Pavía (1843), N° 7404, f. 83 v.

¹⁵⁶ Tasación de los bienes del finado Don Leonardo Pavía y hermano que se hallan en la barraca de la Boca del Riachuelo, efectuada por el carpintero de ribera Mariano Carreras, Buenos Aires, 31 de agosto de 1843, en AGN, Sucesiones, Testamentaría de Leonardo Pavía (1843), N° 7404, f. 22.

¹⁵⁷ Apéndice a la cuenta particionaria del finado Don Leonardo Pavía, para distribuir el resultado final que ha correspondido a su testamentaría, a que le corresponde en el precio de la venta de la goleta *Flor de Roma* verificada en pública subasta últimamente, Buenos Aires, 10 de marzo de 1845, en AGN, Sucesiones, Testamentaría de Leonardo Pavía (1843), N° 7404, f. 95.

APÉNDICE A¹⁵⁸

David Arger ¹⁵⁹
Juan Atkinson ¹⁶⁰
Bartolo Balarin ¹⁶¹
Benito Balarin ¹⁶²
Lorenzo Balarin ¹⁶³
Juan Bautista Baturie, Baturiet, Baturico, Baturne o Baturre ¹⁶⁴
Juan Bautista Berse o Berze ¹⁶⁵
Francisco Betijara o Botifora ¹⁶⁶
Jorge Brown ¹⁶⁷
Tomás Bruce ¹⁶⁸
Joaquín Bustos ¹⁶⁹

¹⁵⁸ De acuerdo con González Climent, en 1841 se instaló en el Riachuelo el astillero de los hermanos José, Lázaro y Juan Bautista Craviotto; GONZÁLEZ CLIMENT, *op. cit.*, p. 81. Sin embargo, *La Gaceta Mercantil* no arroja datos sobre su actividad.

¹⁵⁹ *LGM*, año XXII, N° 6420, 15-3-1845, p. 2.

¹⁶⁰ *LGM*, año XXII, N° 6420, 15-3-1845, p. 2.

¹⁶¹ *LGM*, año XVIII, N° 5426, 23-9-1841, p. 1.

¹⁶² *LGM*, año XVIII, N° 5426, 23-9-1841, p. 1.

¹⁶³ *LGM*, año XVIII, N° 5426, 23-9-1841, p. 1.

¹⁶⁴ *LGM*, año XVIII, N° 5425, 22-9-1841, p. 2;

LGM, año XVIII, N° 5426, 23-9-1841, p. 1; *LGM*, año XVIII, N° 5430, 28-9-1841, p. 1; *LGM*, año XVIII, N° 5444, 15-10-1841, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5475, 26-11-1841, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5505, 5-1-1842, p. 2.

¹⁶⁵ *LGM*, año XIX, N° 5470, 20-11-1841, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5514, 17-1-1842, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5522, 26-1-1842, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5587, 25-4-1842, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5598, 9-5-1842, p. 3.

¹⁶⁶ *LGM*, año XVIII, N° 5426, 23-9-1841, p. 1.

¹⁶⁷ *LGM*, año XIX, N° 5199, 2-12-1840, p. 2; *LGM*, año XVIII, N° 5216, 26-12-1840, p. 2.

¹⁶⁸ *LGM*, año XX, N° 5856, 1°-4-1843, p. 3.

¹⁶⁹ *LGM*, año XVIII, N° 5426, 23-9-1841, p. 1.

Mariano Carreras ¹⁷⁰
Pedro Carreras ¹⁷¹
Pedro José Carreras ¹⁷²
Jacinto Castelar ¹⁷³
Juan Ducar ¹⁷⁴
Roberto Gellenz ¹⁷⁵
José Goeta ¹⁷⁶
Vicente Ibarzabal ¹⁷⁷
Pancho Lama ¹⁷⁸
Pedro Lomardo ¹⁷⁹
Gregorio Martínez ¹⁸⁰
Pascual Oderigo ¹⁸¹ u Odorico ¹⁸²
Ángel Parodi ¹⁸³

¹⁷⁰ *LGM*, año XXI, N° 6091, 3-3-1844, p. 1; *LGM*, año XXI, N° 6148, 15-4-1844, p. 2.

¹⁷¹ *LGM*, año XIX, N° 5591, 29-4-1842, p. 2; *LGM*, año XXII, N° 6483, 27-5-1845, p. 3.

¹⁷² *LGM*, año XIX, N° 5591, 29-4-1842, p. 2.

¹⁷³ *LGM*, año XVIII, N° 5426, 23-9-1841, p. 1; *LGM*, año XVIII, N° 5445, 16-10-1841, p. 2.

¹⁷⁴ *LGM*, año XIX, N° 5461, 9-11-1841, p. 1.

¹⁷⁵ *LGM*, año XVIII, N° 5445, 16-10-1841, p. 2.

¹⁷⁶ *LGM*, año XVIII, N° 5426, 23-9-1841, p. 1.

¹⁷⁷ *LGM*, año XIX, N° 5447, 20-10-1841, p. 2.

¹⁷⁸ *LGM*, año XVIII, N° 5426, 23-9-1841, p. 1.

¹⁷⁹ *LGM*, año XVIII, N° 5416, 10-9-1841, p. 2.

¹⁸⁰ *LGM*, año XVIII, N° 5426, 23-9-1841, p. 1; *LGM*, año XVIII, N° 5445, 16-10-1841, p. 2.

¹⁸¹ *LGM*, año XVIII, N° 5426, 23-9-1841, p. 1.

¹⁸² *LGM*, año XVIII, N° 5426, 23-9-1841, p. 1.

¹⁸³ *LGM*, año XXII, N° 6495, 10-6-1845, p. 2.

Agustín Pavía ¹⁸⁴
Leonardo Pavía ¹⁸⁵
Jorge Robinson ¹⁸⁶
Juan Smith ¹⁸⁷
Juan Trello ¹⁸⁸ o Trillia ¹⁸⁹
Joaquín Uriarte ¹⁹⁰
Felipe Plácido Vidal ¹⁹¹
Juan Vidal ¹⁹²
Juan Bautista Vermes ¹⁹³
Juan Whitaker ¹⁹⁴
Juan Wilson ¹⁹⁵

¹⁸⁴ *LGM*, año XIX, N° 5464, 13-11-1841, p. 1; *LGM*, año XX, N° 5953, 1°-8-1843, p. 1; *LGM*, año XX, N° 6993, 20-9-1843, p. 3; *LGM*, año XXII, N° 6297, 17-10-1844, p. 1; *LGM*, año XXII, N° 6388, 6-2-1845, p. 2; *LGM*, año XXII, N° 6394, 13-2-1845, p. 2.

¹⁸⁵ *LGM*, año XIX, N° 5505, 5-1-1842, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5529, 4-2-1842, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5532, 10-2-1842, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5549, 29-2-1842, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5567, 22-3-1842, p. 3; *LGM*, año XIX, N° 5585, 21-4-1842, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5591, 29-4-1842, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5592, 30-4-1842, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5605, 17-5-1842, p. 2.

¹⁸⁶ *LGM*, año XVIII, N° 5330, 22-5-1841, p. 2.

¹⁸⁷ *LGM*, año XVIII, N° 5430, 28-9-1841, p. 1.

¹⁸⁸ *LGM*, año XVIII, N° 5189, 18-11-1840, p. 1.

¹⁸⁹ *LGM*, año XVIII, N° 5414, 7-9-1841, p. 2.

¹⁹⁰ *LGM*, año XVIII, N° 5405, 26-8-1841, p. 2.

¹⁹¹ *LGM*, año XVIII, N° 5352, 21-6-1841, p. 2.

¹⁹² *LGM*, año XVIII, N° 5426, 23-9-1841, p. 1.

¹⁹³ *LGM*, año XVIII, N° 5427, 24-9-1841, p. 1.

¹⁹⁴ *LGM*, año XIX, N° 5449, 23-10-1841, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5494, 21-12-1841, p. 3; *LGM*, año XIX, N° 5513, 15-1-1842, p. 2; *LGM*, año XIX, N° 5577, 9-4-1842, p. 2.

¹⁹⁵ *LGM*, año XVIII, N° 5405, 26-8-1841, p. 2; *LGM*, año XX, N° 6993, 20-9-1843, p. 3; *LGM*, año XX, N° 6996, 23-9-1843, p. 4; *LGM*, año XXII, N° 6339, 7-12-1844, p. 1.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2003, 265 pp.

Esta reciente publicación es el resultado de un minucioso y serio trabajo de investigación, la última obra de una fecunda labor historiográfica del autor, y a la vez, la primera edición de los estudios referidos a origen y desarrollo de la población de la ciudad y campaña bonaerense emprendidos por el Grupo de Historia de la Población que él dirige.

Es básicamente una historia de la población, que desde la óptica del historiador y recurriendo a aportes interdisciplinarios, como métodos y técnicas demográficos, posibilita la comprensión de la evolución de la población, sus relaciones sociales y formas de vida en un ámbito espacial y temporal concreto.

Con esta perspectiva aborda el estudio de la población diseminada en el extenso pago de la Magdalena, desde los inicios de la ocupación hispano-criolla hasta 1765, momento que anticipa una nueva expansión hacia el sur del amplio horizonte de la frontera. En ese espacio móvil y cambiante, la atención se centra en el análisis de una sociedad heterogénea y multiétnica con sus particulares manifestaciones culturales exteriorizadas fronteras adentro.

El libro, que se estructura en siete capítulos, comienza con una clara especificación de los marcos interpretativos, una completa descripción del ámbito geográfico objeto de estudio y de las fuentes empleadas para la resolución de los problemas planteados.

A partir de allí, respaldando el análisis en referencias y listados de población producidos desde comienzos del siglo XVII, trata sobre la evolución de la población desde sus inicios hasta alcanzar la ocupación los márgenes del río Salado. Sobre el particular, los cálculos proporcionados son ajustados a los índices estimados para poblaciones hispanoamericanas, sin dejar de considerar los efectos ocasionados por las eventuales catástrofes que se traducían en picos de mortalidad, como el impacto del malón de 1740 que significó la desaparición del 23% del total de la población del pago. Esta supercrisis demográfica alteró un crecimiento lento pero sostenido, que hasta entonces era equiparable a otros pagos de la frontera, produciéndose la recuperación de la población en la siguiente década como consecuencia del aporte migratorio, el cual debió ser más significativo que el expresado en los padrones, pero al mismo tiempo, porque la disminución de los decesos derivó en un crecimiento vegetativo favorable. Las evidencias de este proceso son

aportadas por la secuencia de bautismos y entierros consignados en los libros parroquiales.

La exploración de estos registros ha posibilitado al autor la obtención de índices significativos referidos a comportamientos demográficos y sociales, que cotejados con los equivalentes obtenidos en otros ámbitos hispanoc coloniales y europeos de la época dejan entrever semejanzas y disimilitudes. Estas comparaciones sincrónicas contribuyen a esclarecer esa realidad, dejando entrever las características propias que le otorgan su singularidad, como constatar que las mujeres se casaban más jóvenes, que las conductas endogámicas estaban generalizadas, no sólo entre sectores prominentes de la sociedad como en la mayoría de los contextos coloniales, y que los niveles de ilegitimidad de los nacimientos son particularmente bajos para un medio rural, en especial, hasta mediados del siglo XVIII.

Por otra parte, a pesar de los defectos propios de los libros de entierros, sus pormenorizadas reflexiones ofrecen una buena aproximación a su estudio diferencial por sexo y grandes grupos de edades, proporcionando incluso porcentajes de mortalidad neonatal, postnatal e infantil.

Los resultados del análisis muestran que la vida en el pago estaba organizada en torno a la familia, abarcando también a los agregados. Al comparar los padrones de 1726 y 1744 puntualiza cambios en la conformación de los grupos familiares, que aun sin dejar de mantener el predominio de las familias nucleares, en el segundo momento tienden a disminuir los grupos corresidentes no familiares y a aumentar las familias ampliadas y troncales, lo cual es indicativo de los cambios que se estaban operando en la estructura de la fuerza laboral.

Entre las familias se extendía una amplia red de solidaridades, indispensables alianzas que las fortalecía en defensa de la frontera interna. El entramado social se constituía mediante enlaces matrimoniales y parentescos por afinidad, que por su carácter menos restringido en comparación con los lazos consanguíneos, allanaban las barreras sociales en nombre de la vecindad, relaciones de trabajo o caridad, siendo estos últimos más comunes en el caso de indios y castas que solían elegir padrinos entre las familias destacadas.

A través de los inventarios, juicios sucesorios y testamentarías incursiona en la vida material de esta población eminentemente rural. En suma, el análisis se adscribe en el nivel de la microhistoria, no por tratarse de una reducida y dispersa población, sino por la profundidad en que aborda el conocimiento de

sus comportamientos individuales y sociales, logrando recrear en el lector vivencias de los actores, y contribuye a desconstruir viejos mitos que adjudicaron a estos habitantes rasgos de extrema pobreza y abrumadora soledad.

Por otra parte, y quizá sea uno de los mayores méritos de la obra aquí comentada, han sido incorporados en el cuerpo principal del relato los procedimientos de la misma investigación, las limitaciones documentales, las técnicas aplicadas y las construcciones interpretativas. Todo ello contribuye no sólo a fundamentar sus conclusiones, sino también a orientar investigaciones futuras.

ANA T. FANCHÍN

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *La Guerra del Paraguay*, Tercera edición definitiva, Buenos Aires, Planeta, 2003.

En una edición estéticamente renovada, Editorial Planeta presenta la ya clásica obra del Miguel Ángel De Marco sobre la Guerra del Paraguay. Una investigación que además de abordar los problemas propios del conflicto desde lo político y estratégico, se sumerge en las circunstancias de la vida de campaña y las vivencias cotidianas de los protagonistas acercando al lector una mirada distinta y más humana de la guerra.

De este modo, la obra no se agota en las cuestiones tácticas y estratégicas, ni en las disputas políticas e ideológicas, sino que pretende, según palabras del autor, usar la lente de microscopio para observar algunos aspectos del conflicto, introducirse en los campamentos y contemplar cómo respondió el precario engranaje militar de un país que no estaba preparado para una guerra exterior y que ni siquiera podía garantizar la seguridad de sus fronteras frente al ataque indio.

Para alcanzar este objetivo, el doctor De Marco, además de agotar la bibliografía existente, trabajó sobre fuentes éditas e inéditas, como la correspondencia epistolar de los combatientes, los documentos militares y los testimonios de los protagonistas, escritos en anotadores personales o publicados en los diarios y revistas de la época. La utilización del material artístico dejado por los pintores, dibujantes y poetas, que actuaron en el doble papel de testigos y protagonistas, también utilizado en la reconstrucción histórica, contribuyó además para teñir el relato de color y realidad.

La obra se compone de once apartados. En la Introducción el autor realiza una breve, pero completa reseña de las principales causas que originaron el conflicto bélico, así como las primeras acciones que devinieron posteriormente en la invasión de Corrientes por parte del ejército paraguayo. Al tiempo que describe el avance aliado hacia el Paraguay, las características del terreno, el encuentro entre el mariscal paraguayo Solano López y el presidente argentino Bartolomé Mitre, hasta el rechazo de Curupaytí. El capítulo “La Argentina en guerra” trata sobre la repercusión que la guerra tuvo en las principales plazas del país, como Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Y también, cómo uno de los caudillos más poderosos de la época, Urquiza, puso a disposición de la nación sus servicios, dejando a un lado sus conflictos con el gobierno del general Mitre. En “El Ejército de línea” reconstruye las condiciones en las que se encontraba el ejército profesional al declararse la guerra, y profundiza en torno a su organización. En “La Guardia Nacional” se señalan las condiciones que marcaron la formación de las milicias civiles provinciales, signadas en muchos casos por la pobreza y la violencia interna. Se destacan en este capítulo los condicionamientos impuestos por los caudillos del interior frente al conflicto, al considerarlo el resultado de las maniobras políticas de los porteños. En el quinto apartado: “Armamentos, uniformes, abastecimientos y medios de comunicación”, se presenta el dramático cuadro de la infraestructura y equipamiento del Ejército y las dificultades para el abastecimiento de alimentos necesarios para la tropa. La descripción de los aspectos sanitarios que siguen a este capítulo, demuestra que la precaria red sanitaria que se montó con ocasión de la guerra estuvo centrada básicamente en el hospital de Concordia, pero tanto allí, como en los campamentos el autor reconstruye acabadamente la labor incansable y arrojada de los médicos y de los estudiantes de medicina, sanando heridos, en un ambiente contaminado por las enfermedades infecciosas y el cólera.

El resto de la obra se ocupa de la justicia militar, los problemas de disciplina y las prevenciones que exigían las frecuentes desertiones; la asistencia espiritual, concebida como el pilar moral del Ejército, especialmente entre los soldados; la vida de campamento, con luminosas imágenes que permiten percibir el pensamiento íntimo de aquellos argentinos enfrentados por amor a la Patria con la muerte, en un ámbito de inmensos sacrificios; el culto al valor que profesaban todas las tropas intervinientes en la guerra: “La guerra del Paraguay fue una especie de torneo de gestos viriles, pero en ocasiones innecesarios y riesgosos para los propios compañeros”, juicio del

autor con el que no se puede disentir, luego de la lectura de los acontecimientos de Tuyutí, el combate de Boquerón y el asalto a Curupaytí.

Por último, el libro se detiene en el regreso de los combatientes luego de la victoria. Allí se advierte cómo los agasajos y la valoración de sus acciones no lograban borrar los horrores vividos. Si bien todos los combatientes eran vistos con orgullo por sus conciudadanos y considerados verdaderos héroes, su incorporación a la vida social y económica no fue sencilla. Según De Marco: “Para los antiguos soldados fue más difícil. Los lugares que habían dejado al ser llamados al servicio estaban ocupados; los títulos de propiedad de tierras que escasas provincias otorgaron, les servían de poco a los que habían sido humildes empleados o habían vuelto para *conchabarse* en el campo y carecían de medios para poblarlas”.

La Guerra del Paraguay es un estudio profundo, lúcido y de vanguardia, que presenta una visión completa y humana del conflicto. Por su valor historiográfico y la profundidad de su contenido constituye una obra fundamental para conocer acabadamente esta etapa de la vida institucional argentina.

MARÍA FLORENCIA CAUDARELLA

GINO GERMANI, *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*, Buenos Aires, Temas, 2003, 306 pp.

¿Existió en la Argentina un régimen fascista? ¿Qué impronta fascista tuvo el gobierno de Perón? ¿Qué diferencias y semejanzas se presentaron con el fascismo europeo? Estas preocupaciones están presentes en el libro *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*, donde Gino Germani se ocupa de la comparación de dos sucesos históricos: el fascismo italiano y el populismo nacional peronista, que signan tanto su vida académica como personal. Este estudio tiene la peculiaridad de ser el resultado de las experiencias vividas por el autor, primero en la Italia fascista y luego en la Argentina, donde como refugiado político experimenta otra variante del autoritarismo.

Su indagación recorre varios andariveles que permiten estructurar el estudio en tres partes; a través de las cuales presenta las claves que facilitan la comprensión del proceso que en cada uno de los países conduce al

advenimiento de los dos movimientos. Si bien son más las divergencias que las semejanzas que los unen, pueden ser comparados. En este análisis radica el núcleo de la obra.

En la primera parte, Germani realiza un análisis teórico de diversos conceptos, que ayudan a comprender la comparación de la experiencia itálica y la argentina. Reconoce determinadas variables en las estructuras de las sociedades modernas, que bajo ciertas circunstancias pueden derivar en totalitarismos. De esta manera, y en contra de lo que consideran muchos de sus contemporáneos, el régimen totalitario fascista no se agota en la manifestación italiana.

A la luz de la experiencia italiana que tiene lugar entre 1920 y 1945, Germani explora el surgimiento del peronismo en la Argentina de posguerra. El autor está persuadido de que determinados procesos sociopolíticos que se plantean en Latinoamérica son semejantes a los que han tenido lugar en los regímenes fascistas europeos.

La teoría de la movilización social —eje de esta primera parte— es presentada por el autor como una forma peculiar de cambio social ligada al grado de *aceleración o desaceleración de los procesos que la componen*. Asimismo, supone la transición de la gran masa de la población desde el sector arcaico al moderno y la coexistencia de ambos; que se completa cuando de la integración inicial y de los comienzos de la desintegración surge un nuevo estado de reintegración.

Concretamente en la Argentina, la existencia de una clase media dividida hace posible el nacimiento de un movimiento populista de corte nacionalista, orientado por generales fascistas o nazis, como es el peronismo. A diferencia de lo que ocurre en Europa, ante la ausencia del apoyo de la clase media —democrática y liberal— su base la constituyen los sectores bajos de la población, movilizados por migraciones internas.

Un factor que Germani explora a fondo es la edificación de una conciencia nacional de aquellas personas que movilizadas recientemente se alejan de la estructura tradicional que los identifica. En la experiencia peronista, el esfuerzo colectivo se canaliza por determinadas vías que buscan erradicar aquello que puede impedir que el trabajador sea integrado en un *ambiente social moderno*.

Hasta aquí, por medio de un exhaustivo análisis, el autor brinda al lector los elementos necesarios para comprender tanto el surgimiento como las semejanzas y diferencias del régimen fascista italiano y el nacionalismo populista instaurado por Perón.

En la segunda parte, Germani plantea un tema clave y que aún hoy genera debate: si el régimen fascista logra instaurarse en la Argentina. A diferencia del caso italiano, no existe con Perón un régimen de corte fascista propiamente dicho; sí un movimiento y una ideología que lo sustentan. Al analizar los hechos históricos, políticos, sociales y económicos que permiten el éxito del modelo peronista, Germani observa cómo con el surgimiento del peronismo sufre un cambio radical el escenario político argentino.

Si bien al igual que el fascismo, el peronismo se vale de una simbología determinada para atraer a la masa, el primero lo hace para conseguir el consenso necesario que apoye el papel de Italia en la contienda mundial, bajo un signo claramente imperialista y racista. Por su parte, Perón busca por medio de las mejoras laborales y sociales lograr el apoyo que necesita para mantenerse en el poder. De esta manera, busca un soporte popular por medio de una participación efectiva y limitada.

Por medio de su análisis, el autor busca dilucidar el rol que desempeña la clase popular y trabajadora en el peronismo. Reconoce determinadas variables que hacen posible el surgimiento y la perdurabilidad de este movimiento: el rápido incremento de la población seguido de una interrupción a partir de 1930, la urbanización del país ligada a la modernización de la estructura social y el alto porcentaje de extranjeros.

Una de las principales secuelas de la revolución de 1930 es un importante proceso de movilización social, cuya expresión política es el peronismo. Junto al nuevo proletariado urbano movilizado, están la elite gobernante y diversos elementos de izquierda, derecha y centro.

Si bien la movilización peronista es –al igual que la fascista– desde arriba, no logra movilizar políticamente a la gran mayoría de la clase media. Mientras que en Italia se busca desmovilizar a las clases populares, pues se considera que amenazan el orden social, y se encuentra apoyo en los sectores medios. El papel de la clase media, que es central en Italia y Alemania, y complementario en España, es casi pasivo en la Argentina.

El consenso de las masas movilizadas, el papel que desempeña Perón en el gobierno militar desde la Secretaría de Trabajo y Bienestar Social y el sindicalismo son la base para consolidar su poder. Por otra parte, la nueva burguesía industrial se alinea con el gobierno peronista. De esta manera, la impronta fascista que lo caracteriza la recibe de este origen militar y nacionalista.

La lectura de la segunda parte, resulta productiva no sólo por la recreación sin fisuras de los acontecimientos históricos, sino también por el análisis que

realiza del peronismo de manera particular y de la historia argentina de manera general. Su investigación permite, por un lado, dilucidar tanto el éxito del modelo peronista como el fracaso de los intentos de erigir un régimen fascista en la Argentina: revoluciones militares de 1930 y 1943, el interregno entre septiembre y octubre de 1955 y 1966. Por otro, comprender que si bien el peronismo es un movimiento político y social diferente tanto del fascismo como de la democracia, está relacionado con ambos.

Finalmente, Germani se aboca al estudio del fascismo italiano y español, y las características de la movilización forzosa que representa, diferente a la que se lleva a cabo en América Latina, y en los regímenes populistas liberales. El autor se centra en la movilización de la juventud, uno de los objetivos principales del fascismo europeo.

La experiencia española se diferencia del fascismo clásico por el papel del ejército, la forma que adopta la movilización de la clase media, la tendencia de la coalición de elites establecidas y la realidad social y cultural. También con Franco, y siguiendo el modelo italiano, el Estado se aboca por medio de la fundación de organizaciones juveniles a la captación de la juventud.

En esta obra, Gino Germani incursiona en un tema que abre infinidad de debates, que lejos de cerrarlos o encontrar para ellos una respuesta definitiva contribuye con su exhaustivo análisis a profundizarlos. Al mismo tiempo y pese a que se publica veinticinco años después que el original en inglés, incorpora nuevas claves para la lectura y comprensión de la historia argentina.

Para la elaboración del trabajo, el autor articula con precisión erudita cuestiones vinculadas a su vivencia tanto en Italia como en la Argentina. Este cruce entre experiencia e investigación da como resultado por un lado un estudio riguroso; por otro, resalta su trayectoria especializada en sociología que, desde el Instituto de Sociología y el Centro de Estudios de Historia de la Universidad de Buenos Aires, contribuye a renovar la historia social argentina.

MARÍA FERNANDA DE LA ROSA

OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, *Cantares históricos argentinos*, Biblioteca de Cultura Popular, N° 31, Buenos Aires, Ediciones del Sol, 2002, 346 pp.

La presente antología comentada se inscribe en un proceso continuado de investigación que llevó a la autora, ya en 1960, a publicar *Cantares*

históricos de la tradición argentina. Hay que congratularse de que una buena parte del material contenido en aquella obra, hace tiempo agotada, vuelva a estar a disposición de los lectores a través del libro que nos ocupa.

La fuente principal del trabajo está constituida por la “Colección de Folklore”, realizada por el Consejo Nacional de Educación con los aportes de los maestros de las escuelas Ley Láinez de todo el país, que habían respondido a la Encuesta Folklórica General del Magisterio, realizada en 1921. Dicha encuesta se basó en los métodos reconocidos en Europa en aquellos momentos y se llevó a cabo sobre cuestionarios inspirados en la clasificación del folklore del especialista francés Paul Sébillot.

A la nostalgia que provoca un emprendimiento de tal calibre por parte del Consejo Nacional de Educación, se une la desazón ante los hechos que Olga Fernández Latour puntualiza en el Prólogo. Señala que todo este material ha sido pocas veces utilizado como fuente orgánica de trabajos de investigación –menciona la honrosa excepción que constituyen el *Romancero* (1941) y el *Refranero* (1944) de Ismael Moya–. Pero que en cambio, ha sido saqueado tanto mediante el aprovechamiento de datos enviados por los maestros sin citar su procedencia, como por la apropiación lisa y llana de algunas páginas de los legajos. La preocupación de la autora por rescatar estos fondos del abandono y destacar su valor, la impulsó a publicar un artículo en la *Revista Nacional de Cultura* (Nº 10, 1981), bajo el título “Sesenta años después. Visión crítica de la Colección de Folklore de 1921”, complementado con bibliografía. Asimismo, a través de trabajos como el libro que comentamos, ha demostrado con su propio ejemplo los alcances que puede tener una investigación que recurra a esta fuente. Sobre su base y con datos tomados en algunos casos de otras recopilaciones, como las de Juan Alfonso Carrizo, ha elaborado esta antología que nos atrevemos a llamar un compendio en clave poético-popular de la historia argentina.

En el estudio preliminar, la autora reseña sintéticamente la trayectoria de la utilización de los materiales del folklore poético como fuentes válidas para conocer e interpretar hechos históricos. Menciona la labor fundante de Vicente T. Mendoza en México y de Juan Alfonso Carrizo en la Argentina y señala que en nuestro país hubo una interrupción en este tipo de investigación, mientras en distintos lugares de América, con posterioridad a la década de los '60, se intensificó la publicación de colecciones de piezas y de estudios acerca de las relaciones entre la historia y el folklore poético.

Desde el marco teórico, Fernández Latour llama la atención sobre el concepto de “historia oral” y su aplicación restrictiva, según algunos estudios aparecidos en nuestro medio en las últimas décadas, a “sindicalistas, políticos, líderes de la comunidad” (Schwarzstein, 1991) y a todo lo referente a problemas laborales, de reivindicación de derechos y de protestas. La autora recuerda trabajos propios y de otros estudiosos –como, por ejemplo, las historias de vida, principalmente de artesanos, reunidas por el Fondo Nacional de las Artes a partir de las entrevistas recogidas en las campañas del Censo de Artesanos creado por el doctor Augusto Raúl Cortazar–, que amplían la aplicación de los criterios que subyacen a la “historia oral”, a todo tipo de grupo humano y a los más diversos aspectos de la vida.

Las pautas de ordenamiento de la obra que reseñamos, han consistido en agrupar los cantares según los aspectos formales de su estructura poética. Queda dividida así en tres partes: Coplas, Décimas y Argumentos. Cada una de ellas está precedida por una breve introducción sobre aspectos generales de la categoría poética correspondiente, y se mantiene dentro de cada grupo el orden cronológico.

Desfilan pues, dentro de este marco, Sobre Monte, San Martín, Belgrano, Rosas, Manuelita, Paz, Camila O’ Gorman, Quiroga, El Chacho, Urquiza, Felipe Varela, Mitre, Roca, Alsina, Alem y muchos otros personajes que abarcan tanto a grandes protagonistas como a aquellos más acotados a la historia de regiones, provincias o núcleos poblacionales. La mayor parte de los cantares se refieren a hechos histórico-políticos, y hay que decir que las coincidencias se reducen a las críticas a Sobremonte, a la celebración de las gestas de San Martín y Belgrano y a alguno que otro caso aislado. Casi siempre estamos dentro de un calidoscopio de posturas que ante un mismo hecho o personaje presenta tanto la condena como la exaltación, el odio como la devoción. Aparecen también sucesos que no pertenecen al ámbito político, pero que conmovieron la vida de los ciudadanos, como el terremoto de Mendoza o la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires, y no faltan leyendas como las que se refieren a la danza de la Zamba de Vargas. Tampoco casos de la “intrahistoria” unamuniana, como un cantar que repetían loros y cotorritas en épocas de unitarios y federales.

Hemos mencionado una danza y no hay que dejar de señalar que muchos de los cantares recogidos eran letras de ritmos que se bailaban, como triunfos y cielitos, y en varios casos figuran las coreografías, descriptas por los maestros que realizaron las encuestas o por la propia autora, cuya versación

en el tema es conocida. Se trata de uno de los aspectos recogidos por los comentarios a cada cantar, que como los datos acerca de los informantes encuestados o de formas de transmisión, nos sumergen en un antiguo escenario de códigos culturales muchas veces olvidados.

La autora ha realizado una selección sobre su obra de 1960, la ha aligerado del profuso aparato documental que presentaba y ha puesto el acento en aspectos de la forma poética y de variaciones textuales, sin descuidar, por supuesto, las aclaraciones propias de las coordenadas históricas. El resultado es una obra de gran interés para un amplio público, y en particular –esto lo subrayamos por ser nuestra área de trabajo– un fecundo campo de estudios interdisciplinarios de literatura e historia.

Permítasenos destacar que desde esta perspectiva, nos han llamado la atención aspectos como los procesos de construcción de la figura del héroe y del antagonista malvado, las expresiones formularias con rastros de antiguas referencias simbólicas heredadas de la lírica tradicional española –ecos de la de toda Europa–, tópicos clásicos, versos sueltos del romancero hispánico y las funciones de comparaciones con personajes y hechos de la historia latina y de la Biblia.

El volumen presenta además ilustraciones relacionadas con los sucesos aludidos, una bibliografía básica de obras de referencia, un índice de personajes históricos (identificados) mencionados en el texto y un índice de primeros versos.

El trabajo empeñosamente realizado por Olga Fernández Latour nos lleva a movernos entre razones y pasiones, tanto de aquellos que fueron actores principales o secundarios como de hombres y mujeres anónimos que al componer unos versos, empuñar una guitarra o florear en una danza se convirtieron en eslabones de una cadena viva que ha ido transmitiendo la historia de la nación y su imaginario.

SOFÍA M. CARRIZO RUEDA

IRENE MARRONE, *Imágenes del mundo histórico, identidades y representaciones en el noticiero y el documental en el cine argentino*.

Este libro, realiza un estudio sobre las prácticas culturales y su relación con los procesos identitarios de la Argentina de entreguerras.

La obra se encuentra estructurada en tres partes: los orígenes del noticiero cinematográfico y del documental institucional de propaganda, el apogeo del documental institucional y el ocaso del mismo.

A través de un trabajo comparativo entre las productoras cinematográficas Valle y Glucksmann, Irene Marrone muestra las identidades sociales que se fueron construyendo a lo largo de este período y los instrumentos de propaganda y movilización social que usaron distintas instituciones (económicas, sociales, productivas, religiosas y partidarias). Señala la manera en que las productoras estudiadas, a pesar de las diferencias, construyeron discursos interesados por encargo, adhiriendo a los valores del mundo moderno, apoyadas en la idea de una sociedad armónica, disciplinada, progresista y conservadora y expone cómo los filmes institucionales potenciaron el sentir nacional desde la pertenencia institucional, fuera ésta corporativa, política o económica.

Cinematografías Valle y Glucksmann reflejaron los vaivenes de los procesos históricos: la crisis del '29 afectó el negocio de las películas, que se deprimió aún más con el nacimiento del dispositivo de censura de la dictadura. A partir de 1930 el cine se convirtió en verdadera industria. Se dio el paso hacia el mundo sonoro y el avance de la industria norteamericana por sobre la latinoamericana.

En su obra, Irene Marrone presenta un pormenorizado apéndice de filmes institucionales y abre un nuevo sendero a la investigación, al tiempo que aborda con fuentes originales y escasamente tratadas un período significativo de la historia nacional. Es una propuesta enriquecedora que brinda nuevas herramientas para la comprensión de las identidades sociales.

MERCEDES AMUCHÁSTEGUI

NOEMÍ GIRBAL-BLACHA, *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, 2003, 272 pp.

La presente obra de Noemí Girbal-Blacha suma a su nutrida producción de historia político-económica del siglo XX una acertada y necesaria reflexión sobre la política económica del peronismo, que constituye además un aporte fundamental para el estudio del período.

Seramente fundada en documentación proveniente de distintos archivos bancarios y de importantes bibliotecas públicas, así como en entrevistas a políticos y funcionarios de aquella gestión peronista, lo más novedoso e interesante de la obra radica en el encuadre que la historiadora ha dado a su obra.

En momentos en que la lingüística y la semiótica “refutan toda pretensión del discurso histórico de hacer conocer la realidad”, Girbal-Blacha establece su posición sosteniendo que el texto histórico lo es en la medida en que reporta la realidad que pretende hacer conocer, aun cuando acepta la convergencia entre lo simbólico y lo fáctico. Por ello su referencia al mito que se traduce en las prácticas discursivas y en lo simbólico. Y también a las realidades que surgen de la cuantificación de la información que remite a la dimensión sincrónica, generalizadora y estructural. Discurso oficial y hechos ocurridos durante el período establecen un fructífero contrapunto y brindan un fresco atractivo sobre las características, continuidades y discontinuidades de la política económico-financiera del peronismo durante la primera y segunda gestión.

La obra está organizada en cinco capítulos.

En el primero, luego de pasar revista a las prácticas discursivas del presidente Perón y constatar que se traducen efectivamente en realizaciones, Girbal-Blacha plantea los interrogantes que han de guiar su investigación y que giran en torno de la relación entre lo mítico y lo real. Considera que existen tres cuestiones paradigmáticas, dos de las cuales –la repatriación de la deuda externa y la nacionalización de los servicios públicos– ocupan la atención del lector en este capítulo. La tercera cuestión, en cambio, gira en torno al crédito a la producción y se desarrolla en los cuatro capítulos siguientes.

La deuda externa fue repatriada totalmente en 1952 gracias a la existencia de divisas en el país al concluir la Segunda Guerra y al superávit de la balanza comercial en los cuatro primeros años de gobierno. Esa “singular y simbólica demostración de poder e independencia” pasó a integrar la memoria oficial y a constituirse en parte del mito peronista, pero no obstante escondía una realidad muy distinta: la expansión de la deuda interna consolidada y el crecimiento vertiginoso del endeudamiento total del país que obligó al Gobierno a cambiar el rumbo de su política económica.

Otro tanto puede decirse de la nacionalización de los servicios públicos, punto clave de la plataforma electoral. Las prácticas discursivas construyeron

el mito de la independencia económica, pero en la práctica, la adquisición de los ferrocarriles, para entonces un negocio ya escasamente redituable, seguida por la de otros servicios públicos insumió buena parte de las divisas atesoradas durante la guerra y no contribuyó a generar ingresos, sino a incrementar el gasto público ya que, según la nueva Constitución sancionada en 1949, los servicios públicos debían ser prestados por el Estado “sin otro propósito de lucro que la operación del servicio en sí, su mantenimiento y desarrollo”.

En el caso del crédito que discursivamente se adjudicó a favor de los sectores bajos y medios de la sociedad, los cuatro capítulos siguientes se aplican a desvirtuar ese mito.

Si bien el estudio de los sectores industriales dinámicos demuestra que se concretó una política crediticia a favor de la producción en general y de la industria nacional en particular sin descuidar por ello el crédito agrario y el agroindustrial, el análisis se centra en los rasgos de esa política y el destino que las empresas asignaron a esos créditos.

En el caso de la industria, los datos le permiten afirmar que los préstamos se utilizaron primordialmente en hacer frente a los gastos de explotación en detrimento de la inversión en equipamiento industrial.

En cuanto a la distribución regional que el oficialismo auspiciaba discursivamente, los datos la desmienten al mostrar una gran concentración en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Girbal-Blacha estudia especialmente los sectores industriales dinámicos –textil, metalúrgico, de la construcción, del transporte y, en general, de los ramos que se asocian con la expansión del mercado interno– para considerar su significación socioeconómica.

Constata que la burguesía industrial financió las reformas sociales otorgadas por el Estado y refinanció sus deudas con los créditos bancarios, que no siempre se orientaron a la modernización de sus plantas. Si bien es cierto que creció la producción de artículos manufacturados, también lo es que creció el endeudamiento de las empresas con la banca oficial y que los préstamos se emplearon preferentemente en la compra de materias primas y el pago de salarios y beneficios sociales, antes que en inversiones fijas.

De este modo, el Estado dirigista subsidió a través del crédito no sólo a las pequeñas y medianas empresas de capital nacional, sino también a las grandes empresas, a los estancieros, a las agroindustrias tradicionales y a los grandes importadores y exportadores.

La difundida idea de que el peronismo transfirió ingresos del agro a la industria en una primera etapa para posteriormente volver su mirada al agro cuando se hizo necesario un cambio en la política económica, es refutada en este trabajo que demuestra que el agro jugó siempre un papel estratégico en la planificación económica del peronismo y que la denostada “oligarquía vacuna” recibió crédito permanente, como lo prueba la documentación bancaria presentada por la autora.

En cuanto a los medios de comunicación, ocuparon un lugar central en los planes del Estado, que no sólo los impulsó, sino que los puso al servicio de su proyecto político y económico. La radio, el cine, la prensa escrita y posteriormente la televisión fueron los encargados de difundir la obra de gobierno y de realizar una labor de encuadramiento y control social. Desde esta perspectiva, la industria cultural también recibió del gobierno peronista apoyo financiero, aun sin contar con sólidas garantías, lo que pone en evidencia una vez más cómo el crédito se utilizó como instrumento político.

Si bien el discurso peronista construyó el imaginario de una “Nueva Argentina” que marcaba una ruptura con el pasado en todos los campos y adoptó un estilo de confrontación con los representantes de la Argentina oligárquica, en la práctica, junto a los cambios, se mantuvieron una serie de continuidades con el pasado que no han sido recogidas ni por el discurso peronista ni por la memoria colectiva. El peronismo histórico se presenta en este trabajo como un fenómeno complejo y heterogéneo en el que se producen relaciones de cooperación y de conflicto entre el campo político y el campo económico, y donde conviven en distintos planos la confrontación discursiva con los acuerdos privados.

Y es precisamente el análisis de esas continuidades de la política liberal característica de la Argentina “oligárquica”, de la complejidad y heterogeneidad del fenómeno y de las relaciones y confrontaciones discursivas entre los campos, lo que esta obra rescata con espíritu crítico, rigor metodológico, sólidas bases teóricas, adecuada fundamentación documental y una prosa ágil que hace accesible su lectura para toda clase de público.

ELENA T. PIÑEIRO

EMILIO OCAMPO, *Alvear, en la guerra con el Imperio del Brasil*, Editorial Claridad, 2003, 600 pp.

El libro se centra en la actividad del general Carlos de Alvear al comando del Ejército Republicano, que derrotó al Ejército do Sul en los campos de Ituzaingó. A partir de esta propuesta, se sumerge en las dramáticas instancias de la vida de una de las figuras patrias menos valoradas por la posteridad.

El autor no disimula la intención de reivindicar la figura de Alvear frente a los ataques sufridos por sus contemporáneos y la historiografía clásica, por lo que, en ocasiones, abrumba con comparaciones argumentales en defensa de su hipótesis, según la cual casi siempre, como militar o político, se ve cercado por la maledicencia, la incomprensión de sus pares y la mirada crítica de los historiadores.

No obstante, el estudio, que no pretende ser una biografía, resuelve con lucidez los primeros años de su vida, la inclinación vocacional que lo llevó siendo un adolescente a integrar el Regimiento de Dragones de Buenos Aires y la trágica muerte de la madre y sus siete hermanos, al estallar el buque en que viajaban, como consecuencia de los fuegos ingleses en el combate naval de Santa María.

En la segunda parte reconstruye su carrera militar en España, donde sirvió en el Cuerpo de Carabineros de la Guardia Real, y la participación del joven oficial durante las guerras napoleónicas. Sus inspiraciones logistas y las intrigas de las que fue protagonista hasta regresar al Río de la Plata, para poner sus armas al servicio del gobierno de las Provincias Unidas. Su papel al mando del Ejército en la recuperación de Montevideo, la fugaz gestión en el gobierno de Buenos Aires, sus años de destierro en la Banda Oriental y en Río de Janeiro, la intensidad de sus relaciones políticas internacionales y el regreso en 1820, en medio de la anarquía que conmovía al país, hasta su decisión por acompañar el gobierno de Rivadavia.

En adelante y en su conjunto, el libro, que está dedicado a la guerra contra el Brasil, logra plasmar con acierto la actividad desenvuelta por el Ejército Republicano durante el conflicto. Sin descuidar el pensamiento estratégico y la capacidad táctica del general Alvear, el sino heroico se humaniza al definir, a lo largo de la extensa campaña, los intereses y las pasiones que distanciaban o unían a los protagonistas. Resulta encomiable el esfuerzo por acercar al lector el conocimiento de las tácticas militares de la época, las concepciones napoleónicas y británicas sobre el movimiento de

los ejércitos en el terreno y la permanente comparación con combates y batallas desarrolladas en Europa. Se aprecia la inclinación que el vencedor de Ituzaingó tenía por los principios de cuño napoleónico, sobre cuyas influencias se apoyaba en la toma de decisiones.

Desde Diego de Alvear, su padre, hasta el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, desfilan por las atrayentes y sugestivas páginas de este libro aspectos apenas conocidos de las personalidades de Bernardino Rivadavia, Manuel José García, Juan Antonio Lavalleja, Fructuoso Rivera, José María Paz, Juan Lavalle y Manuel Dorrego, los brasileños Carlos Federico Lecor y el marqués de Barbacena, y los ingleses John Ponsonby, George Canning y Robert Gordon, entre otros tantos nombres protagónicos de la historia argentina.

Alvear, en la guerra con el Imperio del Brasil es un estudio serio y bien documentado que integra, además de la bibliografía obligatoria sobre el tema, interpretaciones novedosas y fuentes originales. En esencia, cubre un vacío significativo de la historia patria, al tiempo que aporta fuentes e interpretaciones que merecen ser analizadas y discutidas por los historiadores actuales, y conocidas por nuestros estudiantes universitarios. Ocampo, al recuperar en la consideración argentina la relevante y siempre discutida figura de Carlos de Alvear, alejándola de los estereotipos más difundidos, y al recrear con tan singular riqueza el conflicto con el Imperio por la Banda Oriental, brinda a los estudiosos del tema, y a quienes ven en el análisis del pasado las explicaciones del presente, claves sustanciales que no deben ser desestimadas.

GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL

GUILLERMO ANDRÉS OYÁRZABAL, *Los marinos de la Generación del Ochenta. Evolución y consolidación del poder naval en la Argentina (1872-1902)*, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, 2003, 379 pp.

El libro desarrolla la historia de la Marina de Guerra argentina en el período comprendido entre 1872, año en que se firmó la ley que impulsó Sarmiento para la adquisición de armamentos navales, y la firma de los Pactos de Mayo de 1902, que establecieron el equilibrio de poder naval entre las armadas de Chile y la Argentina.

La adquisición de los primeros buques de guerra, la discusión entre los mandos navales sobre el papel que deben cumplir dichas unidades, las preocupaciones en torno al papel geopolítico y estratégico del país, son algunos de los principales temas expuestos para iluminar el proceso de transformación protagonizado por la Argentina en los años en que se comprendió finalmente que debía modificarse la visión geopolítica centrada en el Río de la Plata, en búsqueda de horizontes más amplios a lo largo de toda la costa atlántica.

La obra señala los aspectos relativos a la formación profesional de oficiales y tripulaciones, los esfuerzos por lograr continuidad y planes educativos de mediano y largo plazo, propios de cualquier planteo formativo, y las dificultades inherentes a la consolidación de un sistema capaz de cumplir con las imposiciones de la enseñanza militar de la época. Están aquí presentes las grandes discusiones que enfrentan a los partidarios de los buques de instrucción, con quienes piensan en la necesidad de contar con escuelas navales y centros educativos próximos a localidades de importancia científica y cultural. Se percibe con claridad la rivalidad existente entre los protagonistas de la marina tradicional y los nuevos oficiales; los primeros defendiendo las tradicionales prácticas del adiestramiento a bordo, los otros, convencidos de que sólo sobre sólidas bases científicas, ganadas en establecimientos de adecuada infraestructura y recursos, podían formarse los hombres que habían de afrontar los desafíos navales futuros. En ese ambiente y debido al descontento de un vasto sector de la oficialidad, frente a las facciones que dividían los mandos superiores, y como reacción a ello, se creó el Centro Naval en 1882. El organismo se reveló como un foro importante de discusión abierta y de progreso técnico y científico, con propuestas concretas tendientes a la evolución y desarrollo del país.

El estudio recorre los diversos aspectos que fueron consolidando el papel de la Marina de Guerra argentina: la evolución del arma de torpedos, la conformación de una escuadra de evoluciones, la ley de reforma de las jerarquías militares, la modernización de unidades, la creación de una flota de mar y la construcción de los primeros arsenales y talleres son matizados con los conflictos que sacudieron al Gobierno en el período mencionado. Particularmente, en torno a la participación naval en las revoluciones de 1874, 1880, 1890 y 1893.

Los actores de este proceso son señalados por Oyarzábal, quien destaca la ímproba tarea que cupo a un grupo de oficiales navales como Manuel García Mansilla, Martín Rivadavia, Enrique Guillermo Howard, Eduardo

O'Connor, Santiago Albarracín, Manuel Domecq García y Félix Dufourq, entre otros, interesados en el fortalecimiento del poder naval en la Argentina, en relación con la concepción geopolítica del país y en el marco de la estrategia internacional.

El libro articula historia naval y sociedad y recorre los temas con gran fluidez y solvencia técnica, lo que lo convierte en un estudio relevante para quien quiera conocer aspectos significativos de la historia argentina, explicados y comprendidos con un bagaje especializado y con estilo ameno y atractivo.

HEBE CARMEN PELOSI

HÉCTOR JOSÉ TANZI, *Monseñor Federico Aneiros*, Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, 2003, 162 pp.

Esta obra forma parte de la colección "Grandes figuras del catolicismo en la Argentina", dirigida por el profesor Jorge María Ramallo. Cada número está dedicado a un protagonista de la historia eclesiástica en nuestro país y, en este caso, Héctor J. Tanzi ha estudiado la figura de monseñor Federico Aneiros, quien fue arzobispo de Buenos Aires desde 1873 hasta 1894 y uno de los promotores de la formación de un clero nacional bien disciplinado y preparado.

Su lectura nos permite conocer no sólo la labor como arzobispo de monseñor Aneiros, sino también sus primeros pasos desde el momento en que se ordena sacerdote, su actividad docente y periodística, su participación en la política, así como la labor realizada en otros cargos eclesiásticos. El estudio de su vida es también un recorrido por la historia del siglo XIX: el final del gobierno de Juan Manuel de Rosas, su caída y la repercusión en la Iglesia Católica, la sanción de la Constitución, las presidencias de Domingo Faustino Sarmiento y Bartolomé Mitre, el Concilio Vaticano y la Generación del '80.

Como se establece al comienzo de este libro, la gran ausencia son las fuentes documentales. El incendio de junio de 1955 fue la causa de la pérdida del archivo arzobispal y de la Curia Eclesiástica de Buenos Aires del período que Tanzi estudia en esta ocasión. Así también, se previene sobre la no utilización de los archivos del Vaticano, abiertos hasta el final del papado de León XIII en 1903. No obstante la advertencia, el autor compensa estas ausencias con la consulta de estudios previos a 1955, como

el libro del cardenal Santiago Copello sobre Aneiros y los indios (donde se hace referencia a los documentos perdidos), consulta de periódicos y libros de actas y notas del Cabildo Eclesiástico que se conservaron. En el caso de los archivos del Vaticano, el autor también recurrió a aquellas obras que sí los habían consultado, como ser la *Historia de la Iglesia en la Argentina* del P. Cayetano Bruno.

Cada capítulo está encabezado por un breve resumen de sus contenidos, lo cual facilita la consulta de aspectos específicos de la vida de Aneiros o de su obra en el Arzobispado. En la sección de notas ubicada al final de la obra, encontramos los comentarios del autor y necesarias referencias a documentos, citas.

El primer capítulo nos presenta a la figura estudiada: su nacimiento, su familia, su infancia, sus primeros estudios en el Colegio de Buenos Aires, sus cursos para el noviciado en el Convento de San Francisco y, a la par, sus estudios de ciencias sagradas en la Universidad de Buenos Aires, su paso por la docencia universitaria a cargo de la cátedra de Derecho Canónico y su intervención en la política como diputado provincial.

Como explica el autor, el tema elegido por Aneiros para su tesis orientará su vida eclesiástica: siempre destacará su defensa de los derechos de la Iglesia Católica ante el reclamo regalista, y su fidelidad al Papa y a su autoridad. Pondrá especial énfasis en la necesidad de romanizar la Iglesia local y reforzar la relación con el Vaticano. Esta posición será difundida en el semanario *La Religión*, fundado por Aneiros y el fraile dominico Olegario Correa en el año 1853 y publicado durante casi diez años. El semanario se ocupará del derecho canónico, el patronato, la defensa de la religión y su función en la sociedad de su época. En muchos de sus artículos Aneiros hará uso de su capacitación en jurisprudencia.

Como detalla el autor, la carrera eclesiástica de Aneiros fue ascendente durante toda la década de 1860. Para 1870, siendo vicario capitular y obispo electo de Aulón, fue el encargado de pronunciar la oración fúnebre del arzobispo Escalada. Pasaría más de un año hasta que el gobierno propusiera el candidato al Arzobispado. La opinión general se volcaba hacia Aneiros, quien había secundado por tanto tiempo al difunto arzobispo. Transitando ya el capítulo segundo del libro, Tanzi nos presenta a Aneiros como arzobispo desde 1873. Una de sus mayores preocupaciones en esta función, fue la de consolidar el funcionamiento del Seminario para la formación de sacerdotes. En este sentido traspasó, con "oraciones, sacrificios y lágrimas", el Seminario a los Jesuitas,

quienes en 1868 habían abierto el Colegio del Salvador, donde actuaban sus sacerdotes. Dando mejor calidad a los estudios del Seminario, tuvo el orgullo de constatar que durante su arzobispado creció el número de seminaristas, así como el envío de cursantes para completar sus estudios en Roma.

A continuación Tanzi relata los esfuerzos de Aneiros para luchar contra el anticlericalismo y el periodismo liberal, a partir de la formación de diarios católicos profesionales y de importante difusión. A través de circulares hacía llegar a las parroquias de Buenos Aires su inquietud, instándolas a la publicación de revistas religiosas semanales y libros de amena lectura, así como incentivando la buena lectura y la difusión de las obras ya publicadas a través de la venta o la entrega gratuita de ejemplares.

Este capítulo concluye con las visitas de Aneiros a parroquias provinciales y la visita en 1877 a S. S. Pío IX. Este viaje a Europa marcará un punto de gran trascendencia en su vida al ser ocasión de su encuentro con Don Bosco, naciendo en Aneiros una infinita admiración por su obra. Dedicará el resto de su vida a beneficiar a los salesianos con el objetivo de frenar la prédica anticlerical italiana en la Argentina.

El tercer apartado estará dedicado a la evangelización de los indios. Como se afirma al comienzo del capítulo, las tres cuartas partes del territorio argentino eran todavía desconocidas y ocupadas parcialmente por indígenas. Ante esta situación, Aneiros propuso al ministro de Culto, Avellaneda, el traslado de misioneros. Establece así el Consejo para las Misiones, el cual tendría por tarea convertir al catolicismo a los indígenas y sería presidido por el prelado de la Arquidiócesis. Gobierno e Iglesia competirían por el control de las misiones, considerando el primero que si bien la influencia de los religiosos sería de gran beneficio para controlar el territorio, nada podría lograrse sin el apoyo militar. El autor detallará la obra de las misiones en distintas zonas del país, como Azul, Bragado, Junín o Carmen de Patagones.

El penúltimo capítulo, titulado “La labor del arzobispo”, comienza en el año 1880. Como explica el autor, durante la presidencia de Sarmiento, Aneiros fue un fuerte opositor a la llegada de docentes protestantes a nuestro país. El arzobispo entendía que este luego famoso episodio en la educación argentina, atacaba normas constitucionales y leyes locales sobre la educación. La incorporación de maestras llegadas de los Estados Unidos provocará un conflicto con las autoridades eclesiásticas de Córdoba y Salta, marcando un hito de relevancia en la difícil relación de la Iglesia argentina y los liberales en el poder. En estos años, se facilitó la importación de la Biblia protestante,

se intentó suspender la ayuda de las religiosas en el Hospital de Clínicas, se aprobaron las leyes de Registro Civil (a la que Aneiros se opuso), la de educación común para la Capital Federal y la de matrimonio civil. En ninguna de estas polémicas medidas se abstuvo monseñor Aneiros de participar.

En el quinto y último capítulo se detallan las gestiones del Gobierno ante el Vaticano, así como la actuación de Aneiros en la provisión de los obispados de Paraná y Salta. Aneiros continuó promoviendo la difusión: a partir de la década de 1880 se crearán nuevas parroquias y asociaciones religiosas, se autorizará la fundación de congregaciones femeninas argentinas y, a la vez, se dará la bienvenida a congregaciones extranjeras femeninas y masculinas.

En síntesis, esta biografía de monseñor Federico Aneiros no intenta ser una monótona cronología de la vida de un destacado miembro de la Iglesia Católica. Nos permite conocer la Iglesia de su tiempo (más de dos décadas de relación Estado-Iglesia), a la vez que nos contagia de esa energía y fervor que caracterizó sus funciones en el Arzobispado.

MARÍA VICTORIA CARSEN

VIVIANA KLUGER, *Escenas de la vida conyugal*, Buenos Aires, Quórum, 2003, pág 118.

El estudio de la vida social y privada constituye un aspecto de nuestro pasado que ha despertado notable interés en los últimos años. En este caso, es una abogada especializada en derecho de familia, Viviana Kluger, quien ha abordado esta temática en su libro *Escenas de la vida conyugal*, que constituyó su tesis doctoral presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1996. Los trabajos que la autora ha venido presentando en congresos nacionales e internacionales se han dedicado a las relaciones de familia en el Virreinato del Río de la Plata, y en este caso en particular se abocará más específicamente a las relaciones conyugales de la sociedad rioplatense del siglo XVIII y principios del XIX. Acorde con las aproximaciones que la historiografía jurídica viene realizando, se realiza aquí una reconstrucción de la vida social a la luz de los expedientes judiciales de la época, revelando la realidad que se desprende de la normativa jurídica

y canónica sobre temas tales como las percepciones sociales, la concepción del amor, el sexo y el papel de las mujeres. Muy lejos de la mera aproximación positivista a lo que la ley prescribía, lo que se plantea realizar es una contrastación entre derecho y realidad, entre lo que la norma tipifica y lo que la vida cotidiana descrita en los expedientes evidencia. Es esta difícil tarea de interrogar el documento sobre aspectos no siempre claros en los testimonios, lo que permite reconstruir minuciosamente la verdadera naturaleza de las relaciones conyugales en la sociedad virreinal.

La obra está claramente delineada y es de muy fácil lectura. Probablemente, lo primero que agradeceremos es la ausencia de grandes citas textuales de leyes, o la excesiva profusión de ejemplos particulares que muchas veces impiden rescatar las ideas centrales de una exposición. La síntesis y el análisis se imponen en todo el texto y permiten agilizar la lectura de la obra, pero por otro lado se lamenta la ausencia de un índice de consulta bibliográfica, elemento totalmente imprescindible para la futura profundización del tema.

A través de los capítulos segundo, tercero y cuarto, Kluger nos va introduciendo en la constitución de la familia española, de la familia indiana, las relaciones hombre-mujer en el período hispánico y el tema de la libre elección matrimonial, respectivamente. En los dos primeros se explica la importancia del derecho castellano como base de la legislación española para Indias; cuyo objetivo era el de estimular la formación de una familia que como núcleo social básico reprodujera las mismas características culturales, legales, sociales y económicas de las comunidades peninsulares. A partir del capítulo tercero, se aprecia una visión de género muy preocupada en establecer la naturaleza del papel de la mujer y su relación con el sexo opuesto. Quizás porque se presupone el papel preponderante del hombre, la autora recupera tanto en este capítulo como en los sucesivos el papel social y familiar de la mujer del virreinato, las particularidades de su vida cotidiana, la diferencia entre los valores impuestos y aquellos con los que realmente se identificaba, y las restricciones que se le imponían tanto en la elección de esponsales como en la posterior defensa de sus derechos conyugales.

Los capítulos siguientes se dedican a la regulación jurídica del matrimonio y su contrastación con la realidad, y son centrales en la exposición, pues manifiestan la importancia que desde la presencia de las huestes de conquista se depositó en la institución del matrimonio como mecanismo de ordenamiento y control social, así como las adaptaciones que, aunque escasas, el derecho

castellano en la materia debió necesariamente adoptar. Las disposiciones reales versaron desde la constitución forzada de enlaces, hasta las restricciones más abyectas para salvaguardar los intereses de la corona y garantizar la lealtad de los funcionarios peninsulares. Si bien los pleitos conyugales eran desalentados por las autoridades y la disolución del matrimonio rara vez constituía una posibilidad, el estudio de los expedientes escasos arroja un panorama donde la construcción idílica de la relación conyugal, y el mantenimiento de los derechos y obligaciones de las partes que establecía la normativa, rara vez se manifestaba en la verdad de todos los días.

Adentrándose en la obra y en los contenidos de la legislación, sus penas y la praxis judicial, se analizan los diferentes tipos de pleitos que se suscitaban, así como las figuras más relevantes y los causales más comunes de la intervención de los magistrados. A pesar de que regía el principio de que los cónyuges no podían demandarse y de que la constitución de un juicio como el de divorcio era mal visto en una sociedad tan estratificada, donde hasta las clases menos acomodadas eran reticentes a ventilar asuntos íntimos, los diferentes pleitos que la autora examina no ahorran testimonios importantes sobre la vida social de la época, evidenciando, por ejemplo, el papel poco sumiso de algunas mujeres no dispuestas a la resignación y las consideraciones económicas del matrimonio.

En las consideraciones finales, se realiza un relevamiento de las fuentes en las que abrevaron las autoridades de ese entonces para suplir las omisiones que el derecho castellano tenía en la regulación jurídica de los derechos y deberes conyugales, determinando que a pesar de no encontrarse influencias del Iluminismo en la normativa, existía una conciencia jurídica sobre la necesidad de contar con un esquema que permitiese estipular las prerrogativas individuales de las partes. Pero más importante nos parecen aún las apreciaciones que se realizan del desempeño de las autoridades civiles y eclesiásticas en la defensa de las relaciones familiares, que invocando por sobre todo la importancia de la paz y el orden social, incurrieron deliberadamente en la represión por todos los medios de cualquier tipo de escándalo o manifestación pública contraria a la institución del matrimonio; especialmente en los casos en que la mujer era llevada por la necesidad a violar las normas culturales e incurrir en acciones legales contra su cónyuge. Como establece la autora, habría de pasar un tiempo para que el soplo de las nuevas ideas se trasladara a la legislación del matrimonio, garantizando derechos y deberes conyugales que hasta hoy se manifiestan imprescindibles.

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Junio de 2004